

ISSNE 2314-1549

ih
ab

Revista
de historia
americana
y argentina

TERCERA ÉPOCA
PRIMER SEMESTRE
VOLUMEN 58, Nº 1, 2023

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
MENDOZA,, ARGENTINA



"Kaingang contra colonos em Nonoai".
Foto: Assis Hoffman, 1978.
En: <https://pib.socioambiental.org/es/Povo:Kaingang>



INSTITUTO DE HISTORIA
AMERICANA Y ARGENTINA

ISSNE 2314-1549



Revista
de historia
americana
y argentina



INSTITUTO DE HISTORIA
AMERICANA Y ARGENTINA

vol. 58, nro. 2

JUL-DIC 2023

Mendoza

Argentina

Universidad Nacional de Cuyo
Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras
Decano: Dr. Víctor Gustavo Zonana
Vicedecano: Prof. Mgtr. Viviana Carmen Ceverino

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:
Patricia Barrio de Villanueva

Director Fundador: Dr. Edberto Oscar Acevedo (†)



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

arca
ÁREA DE REVISTAS
CIENTÍFICAS Y
ACADÉMICAS

Editores:

Florencia Rodríguez Vázquez. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Cuyo <https://orcid.org/0000-0001-7037-8429>

Lorena Frascali Roux. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo <https://orcid.org/0000-0001-5342-0875>

Andrés Abraham. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo <https://orcid.org/0000-0002-4371-2054>

Diseño y diagramación:

Clara Luz Muñiz. Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. <https://orcid.org/0000-0001-7184-0507>

Comité Editor:

Alba Acevedo. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina <https://orcid.org/0009-0004-6847-5528>

Ana María García. Universidad Nacional de San Juan, Argentina

Talia Gutiérrez. Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata, Argentina <https://orcid.org/0000-0001-9323-3855>

Liliana Brezzo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Católica de Rosario, Argentina <https://orcid.org/0000-0001-9950-0440>

Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España. <https://orcid.org/0000-0002-8596-6503>

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

María Dolores Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España. <https://orcid.org/0000-0003-3671-1333>

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia. <https://orcid.org/0009-0003-9624-4930>

Noemí Girbal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. <https://orcid.org/0000-0003-4193-075X>

Abelardo Levaggi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Miguel Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julio Djenderedjian, Asociación de Historia Económica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://orcid.org/0000-0001-8812-2771>

Rodolfo Richard-Jorba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Cristina Seghesso, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España. <https://orcid.org/0000-0002-6960-6356>

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-4822-0542>

Juan Fernando Segovia, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Mendoza, Argentina.

Inés Elena Sanjurjo, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. <https://orcid.org/0009-0002-0708-5580>

German Soprano, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de la Plata.

Sergio Raúl Castaño. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional del Comahue. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino <https://orcid.org/0000-0003-3083-2070>

Cecilia Fandos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Jujuy <https://orcid.org/0000-0003-2699-7913>

Hernán Ramírez. Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos) e Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) <https://orcid.org/0000-0002-8483-0698>

Revista de Historia Americana y Argentina

Tercera época, Volumen 58, nro. 2, segundo semestre, JUL-DIC 2023

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

arca ÁREA DE REVISTAS
CIENTÍFICAS Y
ACADEMICAS

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año 1, nro. 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina
Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 58, número 2, segundo semestre, 2023; 22 cm.

Semestral

ISSN: 0556-05960

ISSNe: 2314-1549

Tel: (261)4135000 int. 2256

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/publicaciones-cientificas>

editorial@ffyl.uncu.edu.ar

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica artículos, notas y debates sobre un tema específico (dossier), originales e inéditos, productos de investigaciones. También se incluyen críticas bibliográficas. Los trabajos están sujetos a doble arbitraje ciego, y dirigidos a un público especializado. Posee un Comité Asesor conformado por especialistas nacionales e internacionales. Su temática abarca problemáticas de historia política, social, económica y cultural iberoamericana, americana y argentina. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina  revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar

Indizada en Latindex (catálogo 2.0); Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, CAICYT/CONICET; Red Scielo; Dialnet.

Incluida en Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), España, en LatinRev (FLACSO), Directory of Open Access Journals (DOAJ), European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH PUS), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR) Index Copernicus - ICI World of Journals, ROAD, EuroPub, EBSCOHost, DARDO, Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (Biblat), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), AURA, Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas (BINPAR), Malena, PubMed.gov y Google Scholar.

OJS: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenname>

La Revista adhiere a la Declaración DORA, Declaración de San Francisco sobre evaluación de la investigación.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Revista de Historia Americana y Argentina
Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo



Sumario

DOSSIER:

Reforma agraria, conflictos y experiencias sociales en el siglo XX

Coordinan: Émerson Neves da Silva e Ironita Adenir Policarpo Machado. 7

Introducción: Reforma agraria, conflictos y experiencias sociales en el siglo XX / Agrarian reform, conflicts and social experiences in the twentieth century

Émerson Neves da Silva e Ironita Adenir Policarpo Machado 9

El Pueblo Kaingang y la lucha por la tierra en el sur de Brasil. Los conflictos étnicos y sociales en Iraí, Río Grande del Sur / The "Kaingang" people and the struggle for land in southern Brazil. Ethnic and social conflicts in Iraí, Rio Grande do Sul

Jaisson Teixeira Lino y Fabio Araujo 15

Entre la esperanza y la gobernabilidad: la reforma agraria, el gobierno de Lula y el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) / Between hope and governance: agrarian reform, Lula government and the Brazilian Landless Worker's Movement

Fabiano Coelho 35

Conexiones de resistencia entre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (Brasil) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México) durante la globalización de la agricultura (1970-1990) / *Intertwined Stories in Latin America. Analysis of connections between MST and EZLN resistance to the globalization of agriculture (1970-1990)*

Émerson Neves da Silva 63

Una iniciativa para cambiar “las estructuras económicas y sociales”: actores, discursos y obstáculos. La Pampa durante el *segundo peronismo* (1973-1976) / *An Initiative to Change the “Economic and Social Structures”: Stakeholders, Discourses and Challenges. La Pampa during the second Peronism (1973-1976)*

Federico Martocci 93

ARTÍCULOS LIBRES

El Hospital del Señor del Milagro, Salta (Argentina), 1848-1864 / *The Hospital of the Lord of the Miracle, Salta (Argentina), 1848-1864*

Víctor Enrique Quinteros 125

Córdoba y el sur entre el dominio juarista y la ‘red de Roca’: acuerdos, ascenso y proyección de una dirigencia regional (1870-1892) / *Córdoba and the south between the Juarista domain and the “Roca network”: agreements, promotion and projection of a regional leadership (1870-1892)*

Luciano Nicola Dapelo 151

Juegos de azar en Mendoza, Argentina: políticas de regulación y el primer casino de gestión provincial (1890-1925) / *Gambling in Mendoza, Argentina: regulation policies and the first provincial state-owned Casino (1890-1925)*

Pablo Federico Ricardo Bianchi Palomares 181

“Hermanos”, “braceros”, “exiliados” e “infiltrados”. Las representaciones de la migración chilena en el Río Negro (1966-1982) / “Brothers”, “laborers”, “exiles” and “infiltrators”. The representations of Chilean migration in the Río Negro (1966-1982)

Alfredo Azcoitia207

CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA

Vitar, Beatriz: *Cuerpos Bajo Vigilancia. Las Mujeres en las Misiones Jesuíticas del Chaco*. Buenos Aires: SB. 276 p.

Elian Rodolfo Uzain241

Mansuy, Daniel (2023). *Salvador Allende. La izquierda chilena y la Unidad Popular*. Santiago de Chile: Taurus. 360 p.

Camilo Barría-Rodríguez247

Lida, Miranda y López Ignacio (Comps.). *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*. Buenos Aires: Edhasa, 2023, 280 p.

Nicolás Daniel Motura251

Normas de presentación de trabajos para colaboradores 255

Dossier:
**Reforma Agraria, conflictos
y experiencias sociales en el siglo XX**

Coordinan:
Émerson Neves da Silva

 <https://orcid.org/0000-0002-0013-969X>

Ironita Adenir Policarpo Machado

 <https://orcid.org/0000-0003-2493-5671>





INTRODUCCIÓN

Reforma agraria, conflictos y experiencias sociales en el siglo XX

Agrarian reform, conflicts and social experiences in the twentieth century

Émerson Neves da Silva

 <https://orcid.org/0000-0002-0013-969X>

Universidade Federal da Fronteira Sul
Programa de Posgrado en Historia
Santa Catarina, Brasil

 emerson.silva@uffs.edu.br

Ironita Adenir Policarpo Machado

 <https://orcid.org/0000-0003-2493-5671>

Universidade de Passo Fundo
Instituto Nacional de Ciências y Tecnologías Propietas
Historia Social de la Propiedad y Derechos de Acceso
Programa de Posgrado en Historia
Rio Grande do Sul, Brasil

 iropm@upf.br

La colonización europea en Latinoamérica y el poder de sus agentes (internos y externos) llevaron a un proceso de apropiación del espacio continental y de dominación de sus habitantes. El proceso tuvo lugar a partir de una forma singular de ocupación del espacio, basada en la expropiación y desterritorialización de los pueblos originarios, cuyo eco resuena en el presente, a través de los movimientos sociales y los conflictos, el hambre, el acceso a la tierra, el predominio de lo privado sobre lo público, la extranjerización de la tierra y, en consecuencia, de la agricultura.

Actualmente, este legado de estructuras sociales, económicas y políticas agudiza cada vez más la desigualdad social, la pobreza, la inseguridad alimentaria, el éxodo rural y la urbanización desordenada, y las ocupaciones de tierras. Todo ello deriva en el aumento de la pobreza y la miseria, que debilitan el derecho de acceso a la tierra, la vivienda, el trabajo y la dignidad de hombres y mujeres. No hay duda de que los problemas son mucho más amplios y se han agravado con el correr del tiempo.

Se trata de problemas que se han agudizado y extendido a principios del siglo XXI. Hoy contamos con más herramientas para el análisis de esta gran crisis que afecta a América Latina, al menos en lo que respecta al abordaje de las desigualdades socioespaciales nacionales y regionales. Por otro lado, en cuanto a la gestación de programas para salir de la crisis, existen mayores dificultades que las que se hubieran encontrado si las reformas se hubieran realizado en el momento oportuno, concretamente, en el comienzo de los procesos nacionales e interregionales de industrialización y modernización de la agricultura.

La reforma del acceso a la tierra y de las estructuras sociales (tanto en el campo como en las áreas urbanas) es una cuestión de racionalidad económica, que tiene un trasfondo ideológico, social y político. Según Linhares (1989, p. 50), es también una cuestión de alcance nacional: "Se trata de salvaguardar los intereses nacionales, la nacionalidad, el país como nación, [...]; está en la zona de soberanía. La pregunta clave a responder: ¿cuántas empresas transnacionales extranjeras son propietarias de la tierra?".

En este sentido, académicos latinoamericanos han desarrollado investigaciones y difundido los resultados de sus trabajos en eventos y publicaciones que, en un esfuerzo colectivo, propenden a la creación de redes internacionales de investigación, capaces de producir y actualizar los conocimientos sobre los problemas agrarios, los intereses sociales y económicos, la estructura de la gran propiedad y la agroindustria, todo ello a través de la investigación científica a escala no solo nacional, sino también regional y global, considerando sus diferentes experiencias, fronteras, sistemas nacionales e internacionales.

Sin duda, existe un consenso entre los miembros de la comunidad de historiadores acerca del avance de la producción historiográfica sobre temas como la apropiación de la tierra, el derecho de acceso a la propiedad y los incentivos públicos para los pequeños agricultores en sus múltiples especificidades, ya sea en la estructura de la gran propiedad, o bien, de la

agroindustria. Además, se continúa avanzando en estudios sobre cuestiones agrarias y territoriales (entre los siglos XIX y XXI), promoviendo desde una perspectiva histórica la imbricación de la subalternización y/o la inclusión marginal, cuando no la exclusión, en las dimensiones analíticas cualitativas y cuantitativas. En el marco de esos abordajes, se destacan varios desarrollos temáticos, como los pequeños agricultores, los pueblos indígenas, la cultura campesina, los proyectos de reforma agraria, los desequilibrios agrícolas y ambientales, entre varios otros temas. Por otra parte, en la dimensión temporal de la larga duración, el tránsito de la agricultura a la agroindustria se concibe en estrecha relación con los modelos económicos vigentes y sus transformaciones, que influyeron en la constitución de territorios específicos y estuvieron históricamente ligados a la propiedad de la tierra y a la protección estatal a través de políticas públicas, contemplándose igualmente los efectos que producen en estas sociedades con economías dependientes del mercado externo (Guimarães y Motta, 2007; Linhares y Silva, 1981; Machado, Sobreira, Oliveira y Silva, 2020; Policarpo Machado, Girbal Blacha y Chiappe, 2021; Ribeiro, 2021).

En la intersección entre historia, antropología, economía, geografía, sociología rural y derecho, diversos investigadores han buscado discutir las diversas realidades rurales de los países latinoamericanos. Tal es el objetivo de los textos que componen el presente dossier, titulado *Reforma Agraria, conflictos y experiencias sociales en el siglo XX*. Desde la perspectiva de las fronteras y lo regional en sus múltiples desarrollos, reúne artículos que debaten sobre la complejidad de la sociedad moderna, en donde lo rural se constituye en una importante dimensión de análisis, abarcando, por ejemplo, nuevas cuestiones de carácter tecnológico, ambiental, generacional y de movilidad humana, mediante abordajes en los que subyace fundamentalmente la articulación de tópicos como la tierra, el trabajo, los movimientos sociales y los conflictos. El estudio de este proceso histórico y la aprehensión de las demandas, las formas de organización y las estrategias de los movimientos sociales vinculados al problema de la tierra en sus luchas locales, incentiva a entender lo rural de otra manera. No como un mundo aparte, sino como un componente consustancial a una realidad global en la que los problemas, contradicciones y alternativas se inscriben en la lógica capitalista de producción y de organización de la vida social.

El historiador Fabiano Coelho inicia las discusiones a través del texto *Entre esperanza y gobernabilidad: reforma agraria, gobierno de Lula y MST*, que trata sobre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y su expectativa de reforma agraria ante la victoria electoral de Luiz Inácio Lula da Silva (Lula) para la presidencia de la República Federativa de Brasil en 2002.

En esa dirección, discute algunas políticas de reforma agraria de los gobiernos de Lula (2003-2010). También destaca la cantidad de asentamientos creados y familias asentadas por el gobierno. Finalmente, señala que, a pesar de los avances sociales logrados en el gobierno de Lula, después de ocho años de gestión, la reforma agraria no fue tratada como una prioridad, ni fue incluida dentro de una política de desarrollo nacional.

En *Historias entrelazadas en América Latina - análisis de las conexiones entre el MST y la resistencia del EZLN a la globalización de la agricultura (1970-1990)*, el historiador Émerson Neves da Silva analiza la conexión histórica entre el establecimiento del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el proceso de globalización de la agricultura. En esa perspectiva, el investigador señala que se utiliza el enfoque teórico de la historia global para comprender la interacción dialéctica de los sujetos sociales con la modernización capitalista de la agricultura. Por lo tanto, los movimientos se entienden como experiencias de resistencia social en el territorio latinoamericano, constituidos a partir de la dialéctica del conflicto, indicando que en esta construcción histórica los campesinos sin tierra y zapatistas produjeron la identidad colectiva y los ideales del grupo.

En el texto “Una iniciativa para cambiar 'las estructuras económicas y sociales': actores, discursos y obstáculos. La Pampa durante el segundo peronismo (1973-1976)”, el investigador Federico Martocci analiza las iniciativas implementadas por el Estado provincial en La Pampa, durante la gestión del gobernador peronista Aquiles J. Regazzoli (1973-1976), para lograr lo concebido como un cambio de estructuras que permitiera, entre otras cosas, aumentar la producción agrícola en una región periférica de la pampa argentina; ampliar el debate sobre la ampliación de la frontera productiva, la ampliación de los servicios de extensión rural, la diversificación productiva y la implementación de un plan de transformación agraria; así como discutir el tema de la propiedad de la tierra, los sucesivos paros que contribuyeron a paralizar las decisiones estatales, en un contexto marcado por los conflictos internos del peronismo.

Finalmente, los historiadores Jaisson Teixeira Lino y Fabio Araújo, en el texto “El pueblo Kaingang y la lucha por la tierra en el sur de Brasil: conflictos étnicos y sociales en Iraí, Rio Grande do Sul”, analizan la frontera interétnica surgida del encuentro entre no indígenas y los Kaingang, en Iraí, Rio Grande do Sul, Brasil. Los autores afirman que tal encuentro se manifiesta a partir de la explotación comercial del recurso natural de las aguas termales. Iraí (municipio del Noroeste de Rio Grande do Sul) forma parte de la Tierra

Indígena Kaingang de Iraí, demarcada a principios de la década de 1990, después de una acción organizada de resistencia y lucha indígena. El análisis problematiza las tensiones, contradicciones y diversas manifestaciones de la frontera interétnica en momentos históricos y contextos económicos específicos en la historia de Iraí-RS.

Sin duda, el dossier Reforma Agraria, conflictos y experiencias sociales en el siglo XX reúne artículos que abordan un campo de investigación complejo y amplio, con una realidad inmensa y conflictiva, que no es fácil de circunscribir y cuyo contenido varía según las experiencias en el tiempo, e igualmente según las interpretaciones, de una región a otra, de un país a otro, de una estadística a otra. Mucho más que cerrar temas, los artículos pretenden abrirlos, rescatando la relevancia de un ámbito de estudios relativamente (y políticamente) olvidado y devaluado. Agradecemos a quienes contribuyeron con sus artículos y esperamos que este número de la *Revista de Historia Americana y Argentina* cumpla con las expectativas de sus lectores, siendo los artículos aquí publicados disparadores para nuevas discusiones y punto de partida para futuras investigaciones sobre los temas abordados.

Bibliografía

Congost, R. y Lana, J. M. (Eds.) (2007). *Campos cerrados, debates abiertos: análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*. Universidad Pública de Navarra.

Guimarães, E. S. y Motta, M. (Orgs.) (2007). *Campos em disputa: história agrária e companhia*. Annablume.

Linhares, M. Y. y Silva, F. C. T. da (1981). *História da agricultura brasileira: combates e controvérsias*. Brasiliense.

Linhares, M. Y. L. y Silva, F. C. T. da. (1989). Retomar o fio da História (entrevista de Procópio Mineiro). *Cadernos Terceiro Mundo*, 1235.

Policarpo Machado, I.; Girbal-Blacha, N. y Chiappe, M. B. (Orgs.) (2021). *Agricultura e desigualdades regionais na América do Sul (XIX e XX)*. Acervus Editora.

Ribeiro, V. V. y Secreto, M. V. (Orgs.) (2021). *O rural em América Latina: perspectivas*. Fino Traço.

Sobreira, D. N.; Oliveira, J. E. S. de y Silva, R. S. C. da (Orgs.) (2020). *História Agrária: conflitos e resistências (do Império à Nova República)*. UFBA, 2020.





El Pueblo Kaingang y la lucha por la tierra en el sur de Brasil. Los conflictos étnicos y sociales en Iraí, Río Grande del Sur

The “Kaingang” people and the struggle for land in southern Brazil.
Ethnic and social conflicts in Iraí, Rio Grande do Sul

Jaisson Teixeira Lino

 <https://orcid.org/0000-0001-5582-526X>

Universidade Federal da Fronteira Sul

Chapecó, Brasil

 lino@uffs.edu.br

Fabio Araujo

 <https://orcid.org/0000-0001-9220-2205>

Escola Básica Prof Valesca Carmen Reschke Parizotto

Chapecó, Brasil

 fabio.ecohi@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene por objeto de estudio las relaciones interétnicas resultantes de la convivencia entre los no indígenas¹ y el pueblo indígena de los Kaingang en Iraí (Río Grande del Sur, Brasil), cuyo vínculo de base se ha manifestado, principalmente, a partir de la explotación comercial de fuentes de aguas termales. El municipio de Iraí –localizado en el Noroeste Riograndense–, alberga una reserva indígena (*terra*

¹Por no indígenas (o no nativos), entendemos todos los seres humanos, individual o colectivamente, que no se identifican o no se autodeterminan como “indígenas”, ya sea de la etnia Kaingang o de cualquier otra.

indígena) donde habita el pueblo Kaingang, que fue demarcada a comienzos de los años noventa, tras un proceso de organización y movilización de los indígenas. Este estudio tiene por objetivo abordar las tensiones, contradicciones y las diferentes manifestaciones de convivencia en la frontera interétnica en distintos momentos y coyunturas económicas de la historia reciente de Iraí, procurando comprender las motivaciones subyacentes a la acción de los pobladores nativos. Para nuestro estudio hemos recurrido como fuentes a noticias de la prensa local, a bibliografía especializada y a un juicio resultante de una acción interpuesta en defensa de la preservación del medio ambiente y del paisaje de la localidad. Como hipótesis, proponemos que la frontera interétnica se manifestó más rígida en aquellos momentos en que la presencia de los nativos no fue entendida como económicamente conveniente a los intereses comerciales de agentes públicos y privados de la región.

Palabras clave: Pueblo Kaingang; conflictos interétnicos; Etnohistoria

Abstract

The article seeks to study the interethnic relations originated in the coexistence between non-indigenous people and the Kaingang native people in Iraí (Rio Grande do Sul, Brazil). Until today, the relationships are articulated –mainly- around the commercial exploitation of the thermal water sources. The town hall of Iraí –located in the Northwest of Rio Grande do Sul-, preserves an indigenous reservation (called *Terra Indígena* in the Brazilian laws) where the Kaingang people live. It was demarcated at the beginning of the 1990's, after the process of organization and indigenous struggle. This study aims to address the tensions, contradictions and different manifestations of coexistence on the inter-ethnic border at different times and economic circumstances in the recent history of Iraí, seeking to understand the underlying motivations for the actions of the native settlers. The research is based on different sources, like newspaper news, specialized bibliography and a trial, resulting from an action filed in defense of the preservation of the environment and the local landscape. As a hypothesis, we propose that the inter-ethnic border was more rigid in those moments in which the presence of indigenous people was not understood as economically convenient for the commercial interests of public and private agents in the region.

Key words: Indigenous people; inter-ethnic conflicts, Ethnohistory

Introducción

De acuerdo con la Federación de Economía y Estadísticas (FEE)² del estado de Río Grande del Sur, la región “Médio Alto Uruguai do Rio Grande do Sul” está compuesta por veintidós municipios, que abarcan un área total de 4.200,3 km² y cuenta con poco más de ciento cincuenta mil habitantes. Al norte de la región, el río Uruguay marca la línea limítrofe entre los estados de Santa Catarina y Río Grande del Sur. Es en esa región donde se ubica el

² Información obtenida del sitio web de la *Federação de Economia e Estatística*, consultado en mayo de 2019.

municipio de Iraí, escenario al que se restringe este estudio, el cual, de acuerdo con la citada Federación, contaba hacia el año 2016 con una población de 8.042 habitantes y una extensión de aproximadamente 181 km². Junto con el río Uruguay, pasan por la zona otros dos cursos de agua: el “Río do Mel”, en las cercanías del Balneario Osvaldo Cruz y el “Río da Várzea”.

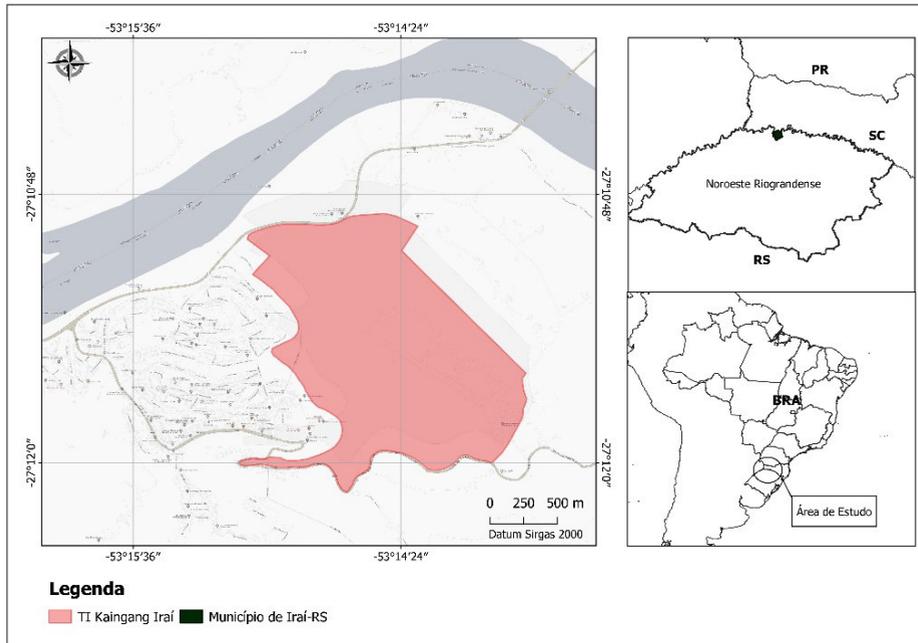
La zona fue elevada a la categoría de municipio en 1933, por medio del decreto estatal n° 5.368, del 1 de julio de ese año, firmado por el entonces gobernador José Antônio Flores da Cunha, luego de deslindar el poblado de “Irahy” del municipio de “Palmeira das Missões”. Según informaciones del sitio de la intendencia de Iraí, con motivo de nuevas disposiciones de ortografía, en el año 1937 cambió la grafía del nombre del pueblo a “Iraí”, la cual permanece hasta hoy. Resulta importante destacar que las autoridades se refieren a la jurisdicción como “una de las mayores atracciones turísticas de Rio Grande del Sur”, buscando destacar la orientación turística de la ciudad. A continuación, el contenido allí publicado refiere a la composición étnica de la población, señalando el predominio de personas de origen italiano, aunque también la presencia de descendientes de alemanes, polacos, rusos y portugueses (luso-brasileros).

El municipio busca posicionarse como punto turístico a partir de la explotación comercial de fuentes de aguas termales y del establecimiento de una red hotelera asociada a dicha actividad. El estudio de Lac (2005) permite reflexionar sobre la presencia y la importancia del poblado Kaingang en el contexto de la actividad turística local, pues la autora aborda la acción de los nativos en el marco de los servicios turísticos de Iraí, su hospitalidad y sus vínculos con los turistas y los agentes de turismo. Para ello, se vale incluso de materiales publicitarios de la intendencia, que muestran imágenes de los indígenas para promocionar la localidad. La autora sostiene que la actividad turística ha constituido un territorio de disputa en donde los Kaingang intervienen –entre otras razones- para reivindicar su propia visibilidad. Visibilidad negada por las autoridades municipales en su sitio, al omitir la presencia indígena en la mención de las características étnicas de la población local. Tal omisión puede ser fácilmente contrastada con el censo de 2010 del IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística), que registra un total de 677 indígenas en el municipio, número que constituye el 8.4% del total de la población.

No obstante, de acuerdo con la *Fundação Nacional do Índio* (FUNAI), la población Kaingang de Iraí -afincada en la *Terra Indígena* (TI), demarcada y regularizada a comienzos de la década de 1990-, ocupa un área de 280

hectáreas³. En cuanto a la composición fitogeográfica, el estudio de Lac (2005) señala que el 70% del área está ocupado por monte nativo y el 30% restante corresponde, básicamente, a un terreno pedregoso donde existen tres diques para la cría de peces. En la reserva existían 86 casas, de las cuales 4 eran de lona, 71 de ladrillo y 11 de madera, con conexiones de agua y luz eléctrica; una cancha de fútbol, un salón de fiestas para la comunidad, un puesto sanitario de la *Fundação Nacional de Saúde* (FUNASA), una escuela bilingüe –*Nãnga*- y tres iglesias protestantes: *Assembleia de Deus*, *Só o Senhor é Deus Universal* y *Só o Senhor é Deus*. Fuera de esa estructura, la reserva tiene una particularidad que agrava la invisibilización de los nativos promovida por el ayuntamiento: la demarcación de la TI Kaingang de Iraí tuvo lugar en un área donde había sido construido un aeropuerto a mediados del siglo XX (Figura 1).

Figura 1. Ubicación de la Tierra Indígena (TI) Iraí, Rio Grande del Sur, Brasil.



Fuente: Araujo, F. (2018). Entre figurantes e antagonistas: os Kaingang no enredo da demarcação da terra indígena Iraí-RS. Tesis de Maestría, Universidad Federal da Fronteira Sul. <https://rd.uffs.edu.br/bitstream/prefix/2131/1/ARAUJO.pdf>

³ Información del portal de FUNAI (www.funai.gov.br/index.php/indios-no-brasil/terras-indigenas), consultado en mayo de 2019.

Los conflictos étnicos y sociales en Iraí

Sobre la base de las acciones –y reacciones-, resultantes de los encuentros y desencuentros, e igualmente de las tensiones propias de los vínculos entre los Kaingang y las poblaciones no nativas a través de la frontera interétnica en el ambiente iraniense, el presente trabajo pretende observar cómo y en qué momentos la presencia nativa fue admitida y cuándo resultó ocluida. Se busca, asimismo, identificar aquellos momentos en que la frontera interétnica se mostró más porosa, permitiendo intercambios de elementos tangibles e intangibles, e igualmente dilucidar cuándo tal frontera se volvió más rígida, dificultando –aunque no impidiendo totalmente- los intercambios entre los Kaingang y los no indígenas.

Corresponde señalar que nuestra noción de frontera remite a la definición de Martins (1996), para quien la misma es “esencialmente el lugar de la alteridad”. Antes que poner el acento en los límites, este autor propicia su entendimiento como un ámbito de “encuentro de los que por diferentes razones son diferentes entre sí” (p. 27). Es precisamente esa dinámica de conflicto que hace de la frontera, un lugar de acercamiento y a la vez alejamiento, de encuentros y desencuentros, pero sobre todo, de descubrimiento del otro.

En lo que respecta a la frontera interétnica, Barth (2000) dialoga con la noción de Martins antedicha y señala que comúnmente a través de tal categoría se ha definido a los grupos sociales por el contraste y por las diferencias manifestadas en situaciones de interacción. Pero para este autor, la frontera interétnica se revela más que nada a partir del contacto entre actores sociales diferentes, con motivo de encuentros o vínculos.

Es un fenómeno común a los conceptos su cambio de sentido a lo largo del tiempo, que no ha sido ajeno el concepto de frontera. Afirmado como objeto de estudio, la frontera sufrió alteraciones en la medida en que el conocimiento científico se desarrolló en busca de respuestas más consistentes a los problemas planteados en torno a ella. Sobre esas miradas y nociones diferentes acerca del concepto, Ferrari (2011) afirma que el término ha sido utilizado de varias formas y para expresar diferentes sentidos, que oscilan entre la idea de “límite” entre dos países, hasta sentidos más simbólicos como una frontera social, epistemológica, lingüística, etc.

Resulta importante destacar que de la reflexión de la autora se desprende fundamentalmente el carácter dicotómico de la frontera, la cual se configura como un escenario de encuentro, de contraste entre diferentes. Tal sentido

nos interesa especialmente, en nuestro caso al observar cómo la frontera interétnica se manifestó históricamente a partir de las relaciones entre los Kaingang y los no indígenas en Iraí, localidad que fue ámbito, incluso, de disputas jurídicas entre esos actores, especialmente a partir de los años ochenta cuando se intensificó el reclamo del movimiento indígena por la demarcación de su territorio ancestral.

A partir de las reflexiones anteriores, que evocan la presencia del elemento humano en torno al concepto, se hace necesario reconocer también al territorio como elemento constitutivo de la frontera. Al respecto, cabe recordar la propuesta de Andreis (2009, p. 13), que con gran agudeza analítica percibe el carácter indisoluble de los conceptos de espacio y territorio e igualmente señala que “no hay espacio que no sea territorio”. En esa línea, destaca al territorio en cuanto lugar de dominación de un grupo social, subrayando la esencia polisémica del propio concepto de frontera, característica a partir de la cual deduce la necesidad de considerar el lugar desde el cual se posiciona quien la observa.

Otra autora que aborda la cuestión, Lía Machado, llama también la atención sobre la importancia del elemento territorio en la constitución de la frontera. La autora afirma que el territorio no es solamente un escenario sobre el cual las personas actúan libremente, sino un ámbito que impone ciertas condiciones a esa actuación. En sus propias palabras, señala:

Siendo así, no es posible pensar el territorio como algo *sobre lo cual se actúa* sino como algo *con lo que se interactúa*. Es esa interacción la que define tanto el límite como la frontera, y es la que determina el éxito o fracaso de cualquier intento de control de la condición de legalidad o ilegalidad (Machado, 2000, p. 18).

Continuando con la breve discusión -y complementando el guiño favorable a la relevancia del territorio para la comprensión del fenómeno de la frontera-, Renk (2007) puso en diálogo construcciones teóricas del campo de la Geografía y la Antropología, retomando argumentos que discurren sobre los conceptos de territorio y territorialidad. De ese diálogo se desprende una advertencia sobre el peligro reduccionista latente en la comprensión del territorio únicamente como un área en la cual habita, trabaja o circula un grupo humano. Asimismo, se da a entender que la territorialidad se manifiesta por relaciones específicas, inclusive en un universo simbólico, que establece un determinado grupo social con el territorio.

En su tesis de maestría, dedicada a los conflictos interculturales y la resistencia de los Kaingang en las regiones norte y nordeste de Río Grande del Sur, Bringmann (2010) dedica especial atención a la noción de territorio y territorialidad admitida por los propios nativos. Ratifica el fuerte vínculo que ese pueblo mantiene con su territorio, el cual resulta determinante incluso para su cosmología, recordando además el autor el mito de origen de los mismos, algunos rituales -como el entierro de cordones umbilicales o el ritual de Kiki⁴- y la división exogámica entre Kairú y Kamé, orientada por la relación de parentesco y, en algunos casos, por el propio territorio.

De esas reflexiones se puede colegir que en torno a un mismo objeto –en este caso el territorio- se solapan diversas concepciones y proyecciones. En este caso específico, se destacan las nociones de los Kaingang y de los no indígenas sobre el mismo territorio, principalmente el espacio que es motivo de disputa, cuestión que abordamos más adelante.

De modo que, más allá de su carácter polisémico, la frontera también es dinámica, esto es, mutable según las circunstancias que rodean su configuración en un momento dado: tanto los personajes fronterizos, sus relaciones e intercambios, como los elementos concretos y abstractos consensualmente admitidos como parámetros definidores de dominios territoriales y, por lo tanto, también de las fronteras. Andreis (2009) esclarece en ese sentido que:

Las fronteras remiten a aquello que está manifestado al frente. Son los espacios en una delimitación, que es al mismo tiempo un proceso en unión. Quiere decir que, al permitir las fragmentaciones, las fronteras dan pie a que esas divisiones sean conservadas mediante vías que mantienen los vínculos, sostienen los hilos de la telaraña y controlan la mixtura entre los espacios. Son fronteras vivas, aunque mantengan el poder de las separaciones y de los vínculos (Andreis, 2009, p. 14).

Respecto del elemento humano, factor que –según Andreis (2009)- da vida a la frontera, Machado (2000) sostiene algo que nos interesa especialmente: “*las fronteras pertenecen al dominio de los pueblos*”. Al poner el foco en el aspecto humano de la frontera como fenómeno que se manifiesta por la acción de los pueblos, tal autora permite otra reflexión asociada a la interacción de poblaciones: la referencia al “dominio” permite asociar el concepto de frontera a la idea de poder. Con esto concuerda Andreis (2009) al caracterizar la frontera como una construcción resultante del ejercicio del

⁴ Ritual de culto a los muertos. Véase al respecto Queiroz & Lino (2021).

poder. El hecho de definir una frontera –y a partir de esa definición, permitir o negar la circulación de valores, conceptos, pensamientos, bienes u objetos–, también, un ejercicio de poder.

Si comprendemos la frontera a partir de las construcciones teóricas antes mencionadas, vemos que la categoría va más allá de una conexión limítrofe y es posible traer a discusión el carácter humano de la misma, de contacto y comunicación entre diferentes, como así también observar la frontera como resultado del ejercicio del poder. Al respecto debemos remitir al trabajo de Martins (1996), que ayuda a entender la frontera interétnica en el escenario histórico de Iraí. La propuesta de este autor sobre la frontera parece sintetizar las reflexiones anteriores, cuando señala que

En mi interpretación, *en tal conflicto, la frontera es esencialmente el lugar de la alteridad*. Es precisamente eso lo que hace de ella una realidad singular. A simple vista es el lugar de encuentro de aquellos que por diferentes razones son diferentes entre sí, como los indios de un lado y los civilizados del otro; como los grandes propietarios de tierras de un lado, y los campesinos pobres del otro. Pero el conflicto tiene razón de ser en tanto la frontera es esencialmente, al mismo tiempo, un lugar de descubrimiento del otro y de desencuentro (Martins, 1996, p. 27).

Frontera, para el autor, presupone fundamentalmente contrastes. Encuentro de diferentes. De modo que deja de haber frontera “cuando el conflicto desaparece, cuando los tiempos se funden” (Martins, 1996, p. 27). Como puede verse, las contribuciones teóricas antes citadas dialogan y se complementan, ofreciendo una clave de lectura e interpretación para las relaciones entre los Kaingang y los no indígenas en el marco iraniense, a través del prisma de la frontera.

Por otra parte, corresponde remitir a Bringmann (2009; 2010), quien observó especialmente las relaciones entre los Kaingang en el norte y noroeste de Río Grande del Sur Brasil, reflexionando de manera particular sobre la frontera interétnica entre nativos y no nativos. El autor sostiene que, a través de la frontera, lugar de encuentro entre el pueblo Kaingang y el frente de colonización blanca, es posible analizar cómo elementos traídos por inmigrantes europeos y sus descendientes influenciaron los hábitos y costumbres tradicionales de los indígenas.

Sin embargo, tal lectura no dio prioridad a las diferencias entre los Kaingang y los no indígenas, sino a las acciones y reacciones generadas a partir del encuentro interétnico en el escenario histórico de Iraí. Para ejemplificar una

de esas acciones, es pertinente recordar los discursos promovidos por figuras públicas y del ámbito privado, quienes afirmaron que los Kaingang eran “intrusos” en su territorio tradicional y que eran promotores de la deforestación y la contaminación (Araújo, 2018), e igualmente la antes señalada invisibilización de los Kaingang en la descripción étnica realizada por el Ayuntamiento iraniense.

Aun hoy, esa invisibilización no se limita a los datos estadísticos del municipio, sino también a la propia historia local. Por lo tanto, es indispensable revisar la historia regional, para entender cómo el municipio de Iraí se estableció sobre el territorio tradicional Kaingang. Resulta llamativo que la producción historiográfica, asentada en el pilar de la historia indígena de Rio Grande do Sul, esté mayoritariamente representada por textos que contemplaban cómo el colonizador se relacionaba con las poblaciones indígenas y las empujó hacia las aldeas. Desde la mirada del colonizador, se utilizó el pretexto de su protección y la necesidad de garantizar el mantenimiento de su cultura (Bringmann y Nötzold, 2011), ratificando el discurso de que los indígenas eran un obstáculo para el proceso de colonización y desarrollo del estado de Rio Grande del Sur.

El proceso de colonización de Rio Grande del sur trajo como consecuencia el avance de los inmigrantes sobre los territorios indígenas y, en el caso de la región del Medio Alto Uruguay, los Kaingang fueron el pueblo que más sufrió sus efectos. La presión resultante del surgimiento de las ciudades desencadenó una ola de resistencia indígena que buscó garantizar para sí una mínima parte de su territorio tradicional. Ello, sin embargo, no significa que hasta entonces los indígenas no hubieran resistido silenciosa, cotidiana y estratégicamente para mantener su cultura, sus paradigmas religiosos o incluso sus costumbres. Pero con el avance de la colonización sobre las tierras tradicionales, la consecuente exploración comercial de los recursos naturales existentes en los territorios indígenas justificó las iniciativas de los actores que, recurriendo a discursos que apelaban a la modernidad y al progreso -siempre convenientes a sus defensores-, se esforzaron por impedir las demarcaciones de tierras indígenas.

El origen del propio municipio de Iraí está íntimamente ligado a la explotación comercial de la fuente de aguas termales, sobre la cual fue construido el Balneario Osvaldo Cruz, que justificó inicialmente la expansión de la actividad turística del municipio. El flujo de turistas fue, según parece, relevante y se intensificó especialmente después de la construcción del Casino Guaraní en la década de 1940. Según Rossoni (2001), fue en la época de funcionamiento del casino –y hasta la prohibición posterior de su funcionamiento como local

de juegos de azar en 1943- cuando el turismo prosperó en la localidad. El libro de registro del balneario indica que el turismo fue intenso, siendo Iraí un destino para turistas venidos de países vecinos, especialmente Uruguay.

De hecho, el surgimiento de un mecanismo de explotación económica de un recurso natural asociado a la apertura y funcionamiento de un casino puede considerarse uno de los motivos que llevaron a la construcción de un aeródromo, símbolo material que expresó los conceptos de progreso y modernidad en Iraí en la década de 1950. Esta es una interpretación que surge cuando ponemos el foco de análisis en el municipio de Iraí. No obstante, al proyectar el análisis a un escenario macroscópico y entender el proceso de modernización y expansión de la estructura del transporte en el territorio nacional, es posible admitir que la construcción de un aeródromo en Iraí fue financieramente más viable para el gobierno federal. La construcción de una pista de aterrizaje de 1.200 km demandó un presupuesto mucho menor que la construcción de kilómetros de rutas asfaltadas (Araújo, 2018).

De acuerdo con este último autor, los nativos fueron contemplados en el abanico de productos y servicios hoteleros ofrecidos a los turistas en Iraí, promoviendo los hoteles el contacto interétnico entre los Kaingang y los visitantes, principalmente orientado a que estos últimos pudieran adquirir artesanías indígenas. En tal contexto fue admitida la presencia de los Kaingang en su territorio tradicional. No obstante, con el avance de los colonos comodatarios sobre el territorio nativo, los indígenas se organizaron e iniciaron un movimiento para reclamar la demarcación de su territorio tradicional, esto en década de 1980.

A partir de ese momento, los actores políticos de la comunidad iraniense entraron en componendas –según indican las fuentes- con los representantes de entidades que se pretendían ambientalistas e iniciaron una estrategia tendiente a adoptar discursos que buscaron deslegitimar el pleito demarcatorio impulsado por los Kaingang. Por medio de la prensa, especialmente el periódico “Zero Hora” –diario local, de amplia circulación en todo el estado de Río Grande del Sur y también en Iraí-, los discursos contrarios a la delimitación del territorio nativo ganaron cuerpo y terreno para su reproducción. El sentido de tal discurso, según registran los tópicos de las publicaciones de “Zero Hora” fue básicamente unilateral, esto es, se impuso una limitación a las temáticas de ese órgano periodístico que se restringió a la versión de los opositores al reclamo indígena.

Ahora bien, antes de remitir a los tópicos de las publicaciones en la década de 1980, las fuentes permiten retrotraernos a los años treinta y visualizar no

sólo la presencia de los Kaingang en el territorio que actualmente es Iraí, sino también registros de vínculos interétnicos entre este pueblo y los no nativos. Con motivo de la realización de un registro etnográfico, Paula E. R. Ebling entrevistó a Teresa Magnabosco, en la época madre del vice-alcalde de Iraí, que vivía en la localidad desde hacía cincuenta y cinco años y que afirmaba haber llegado a la ciudad el 28 de abril de 1930 (Ebling, 1985), como primera profesora contratada para la escuela municipal. Respecto de los Kaingang, en la entrevista se registró que

Ya existían indios, dice ella, es lo que todos los que ya vivían antes que nosotros en Iraí decían, que siempre hubo indios allí; pero que no incomodaban porque permanecían del otro lado del Rio do Mel... los indios cazaban y pescaban. Las indias hacían sus artesanías tejidas a partir de paja teñida con tintes naturales, de la selva; ellas mismas hacían sus ropas, muy coloridas y vistosas, con volantes y con una especie de sobrepelliz; la tela fue comprada y se la llamó «brillante»; Recuerdo que llamaron la atención por estas extrañas prendas, hechas con mucho esmero.

Al referirse a las mujeres Kaingang, la entrevistada indica una faceta de la relación interétnica entre la comunidad no indígena y los Kaingang: el comercio bilateral. Si bien no es posible identificar cómo se desarrolló el sistema comercial Kaingang en Iraí, es innegable que el intercambio con los indígenas existió, pues como señala la entrevistada las telas de las ropas eran compradas. El tejido no era percibido como una donación de los indígenas, ni un objeto de compraventa, que ya sería concebido como una categoría de consumo a través del trueque. Esto demuestra que las relaciones entre indígenas y no indígenas no se limitaban a contactos turísticos a través de los cuales los Kaingang vendían sus artesanías.

Otra entrevista que ratifica la presencia indígena en el territorio iraniense y su contribución a la actividad turística fue realizada por Flávia Lac (2005) y Leonardo Teston, hijo del propietario del Hotel Balneário, el hotel más cercano al Balneario Osvaldo Cruz. En la entrevista concedida a la investigadora, Leonardo revela que “buena parte del hotel fue construida con mano de obra indígena” (Lac, 2005, p. 70). Incluso siendo imposible constatar que el empleo de mano de obra nativa en la construcción del hotel no fue esporádica o excepcional, es innegable que los Kaingang participaron activamente en el circuito económico municipal, especialmente en momentos en que esa participación fue conveniente para la economía local.

Lac (2005) recuerda que los hoteles iranienses ofrecían paseos a sus huéspedes, promoviendo el contacto de esos turistas con los Kaingang. El

empresariado hotelero consideraba la promoción de este contacto como una alternativa de entretenimiento para los clientes, dando lugar a que la presencia Kaingang no fuese considerada como fue un riesgo para el medio ambiente ni tampoco como una intrusión étnica peligrosa para el turismo iraniense. En el mismo estudio, la autora presenta la mirada del entonces vice-cacique nativo, que recordó una ocasión en que el alcalde de Iraí había señalado la necesidad de proteger a la comunidad Kaingang, en ese momento ubicada junto al balneario, a fin de preservar el carácter tradicional de los hábitos indígenas y, para acceder al contacto con los indígenas, cobrar a los turistas como si los Kaingang fueran “animales en un zoológico” (Lac, 2005, p. 78).

La porosidad de la frontera interétnica, o bien, su manejo de acuerdo con los intereses de los actores no indígenas, que por momentos no se incomodaron por la presencia Kaingang, reconociendo la viabilidad de su inclusión dentro de un paquete de servicios para atender a los clientes, pero en otros momentos asumen una posición más combativa contra los Kaingang alegando tolerar la presencia indígena en Iraí, es atribuida precisamente al carácter antagónico de los diferentes puntos de vista relativos al pueblo nativo de Iraí.

Martin Fischer, en una obra de 1954 donde recopila relatos sobre la ciudad de Iraí, reconoció las aptitudes de laboriosidad de los Kaingang, refiriéndose a estos como “coroados” (coronados), además de advertir acerca de la presencia de mano de obra indígena en algunas colonias, esto al señalar:

Muchas veces, uno que otro de estos Coronados se emplea en las colonias como peón (...). Para trabajos livianos, tales como segar, cortar caña de azúcar y otros, rubros en los que difícilmente se encontrarán trabajadores más eficientes y laboriosos. Es una pena que sean tan poco persistentes en sus empleos. Son, incluso, personas honestas, como generalmente se tiene constatado, que respetan la propiedad de sus patrones y, con su modestia y falta de pretensiones, no incomodan a nadie (Fischer, 1954, p. 14).

Por otra parte, las relaciones interétnicas no se restringían al terreno de las interacciones de orden económico. Hubo vínculos entre la comunidad no indígena y los Kaingang que eran más complejos e intensos de lo que se cree hasta ahora. Sobre tal aspecto, Teresa Magnabosco señaló que

Las relaciones con el pueblo de la ciudad eran buenas, y cuando nacía un bebé, ellos escogían los padrinos para su bautismo en la Iglesia entre los moradores de la ciudad –generalmente la elección recaía en los comerciantes mejor abastecidos porque eso significaba más

regalos-. Yo misma tuve un ahijado indio, de nombre Alberto, que fue bautizado en 1933 (Ebling, 1985, pp. 34-35).

Este fragmento de la entrevista advierte la cercanía entre los nativos y la comunidad iraniense. Al final, como relató la entrevistada, el hecho de que los Kaingang invitaran a un no indígena para apadrinar un hijo no era algo infrecuente. Por el contrario, tal gesto era tan recurrente que Magnabosco detalla sobre la elección de padrinos y madrinas comerciantes para conseguir más y mejores regalos para el ahijado.

En este contexto, se percibe el carácter permeable de la frontera interétnica. Las relaciones y los intercambios bilaterales en ese escenario fronterizo no se dieron únicamente en el plano de las relaciones económicas, con el recurso a la mano de obra indígena y la construcción del hotel, sino también en las relaciones de compadrazgo.

Sin embargo, en otros momentos esa misma frontera se mostró más consistente y más rígida. El escenario histórico de la región del Medio Alto Uruguai a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, quedó signado por los rastros de la explotación comercial de la madera y de la tierra. En Nonoai, los Kaingang se opusieron a los invasores no indígenas, y en lo que hace a la tierra indígena de Guarita, los Kaingang rivalizaron entre ellos, de modo que en ambos casos la disputa por la tierra fue más allá del concepto de territorio y lo excedió también en lo que respecta a su carácter productivo. De la misma forma, la extracción y comercialización de la madera fue una cuestión que de alguna manera estuvo en la base de los conflictos desatados. Fue en ese contexto que, en el período de la transición entre las dos décadas, la alcaldía de Iraí homologó la Ley n° 921/79.

Dicha ley data del 20 de julio de 1979 y estableció la creación del Parque selvático de Iraí, además de otras disposiciones. Contaba con doce artículos que no exceden de las dos páginas, de los cuales corresponde rescatar tres –los artículos 2°, 4° y 5°-. El artículo 2° contiene especificaciones sobre las zonas afectadas al parque selvático, según el siguiente texto:

Art. 2° - El área del parque selvático de Iraí será de 362,4 hectáreas, comprendiendo la reserva las siguientes zonas y localidades: 1° Reserva del Aeropuerto con un área de 310,49 hectáreas; 2° Reserva de la Fuente Fría con área de 21,37 hectáreas; 3° Reserva de Aguas Frías, con extensión de 15, 48 hectáreas; 4° Reserva superior de Corsan, con un área de 14,81 hectáreas; y además el área denominada Bosque Sagrado, donde se localiza el Balneario Osvaldo Cruz, delimitada al NORTE por el margen del Rio do Mel hasta la confluencia

con el Río Uruguay; al ESTE con el Río de Miel y reservas del Municipio, en la parte del Aeropuerto; al OESTE desde la sede de la oficina de la CEEE con la calle Flores da Cunha hasta el Balneario Osvaldo Cruz y desde ahí hasta las márgenes del Río Uruguay por calle municipal y lotes urbanos (Prefeitura [Ayuntamiento] de Iraí, ley n° 921/79).

A partir de la promulgación de la norma, la fracción de tierra que formaba parte del territorio tradicional de los Kaingang pasó a ser reserva ambiental, quedando bajo órbita de una legislación ajena a los indígenas. Ninguna de las fuentes consultadas sugiere la participación de la comunidad Kaingang en la confección de dicha norma, ni mención alguna relativa a la presencia indígena en aquella área, caracterizando la misma como una decisión unilateral del poder público municipal.

El artículo 4° de la ley⁵ permite echar luz sobre los motivos que fundamentaron la creación de ese marco legal, al especificar las finalidades del parque selvático. Es fundamental intentar comprender los motivos subyacentes al impulso de la ley, pues las consecuencias son evidentes. Si bien no es posible afirmar que uno de los principales factores que la motivaron haya sido impedir la presencia indígena en su propio territorio ancestral, no se puede negar que uno de los efectos más inmediatos y centrales fue la validación, amparada con carácter legal, de la presencia Kaingang en su propio territorio. De acuerdo con el artículo 4°, junto con la protección del régimen de aguas, la mitigación de los rigores climáticos y la protección de la fauna o la flora del lugar, una de las finalidades fue desincentivar el asentamiento de intrusos⁶ existentes en la zona ocupada por el parque.

El área del citado “Parque” correspondía a la zona ocupada por los Kaingang, conforme lo señalado en la figura 1. De manera que la Ley n° 921/79 tuvo por resultado principal la criminalización de la presencia y la conservación del modo de vida Kaingang en su propio territorio. La acción del poder público municipal iraniense por medio de un instrumento legal indica el influjo del

⁵ “Art. 4°-: El Parque Selvático de Iraí tiene por finalidad: a) Asegurar la protección del régimen de aguas, especialmente de las fuentes termales; b) Contribuir a mitigar los rigores climáticos del lugar y mantener condiciones de salubridad pública favorables al desarrollo del turismo en las áreas de aguas termales; c) Proteger la fauna y la flora existentes en el área; d) Promover el desalojo de intrusos existentes en el área del Parque; e) Promover la reforestación de las áreas taladas; f) Mantener guardaparques; g) Instalar un vivero de plantas nativas, exóticas y ornamentales para replantar y embellecer el Parque Selvático; h) Promover la reposición de vegetación arbórea en el área del Balneario Osvaldo Cruz, depredada o afectada por factores naturales.”

⁶ El término “intruso” tiene una larga data en la historia de la colonización de matriz europea, manteniendo afinidades con la Ley de Tierras de 1850. Para conocer más, ver Radin (2016).

poder con la intención de hacer de la frontera interétnica algo más rígido, imponiendo a los Kaingang dificultades para permanecer en su propio lugar.

Ante tal cuadro de expropiación territorial, los Kaingang comenzaron a articular un movimiento para reclamar la demarcación de la tierra indígena de Iraí, cuya acción se acentuó en la década de 1980, a partir de la realización del estudio antropológico que ratificó que el área pretendida por los Kaingang era territorio tradicional indígena.

En ese contexto de movilización de los Kaingang en pro de la demarcación de una reserva indígena, la frontera interétnica se tornó rígida en la medida en que el conflicto por la demarcación se fue agravando, tal como hemos señalado en las referencias de la prensa local. De 34 materiales periodísticos publicados por el diario Zero Hora entre 1985 y 1992 que hemos consultado, los cuales se abocaron a cubrir el conflicto relativo a la demarcación del territorio indígena, en ninguno se halla la voz de los Kaingang.

Una vez iniciado el conflicto por la demarcación de la tierra indígena de Iraí mediante la incorporación de la zona del aeropuerto, el discurso de los no indígenas sobre los Kaingang cambió y ganó contornos peyorativos, como puede ser observado en la publicación de Elaine Tavares, en Zero Hora, en la edición del 28 de septiembre de 1987, titulada “Indios de Iraí van a Brasilia a reivindicar creación de reserva, en la cual el entonces secretario de administración municipal, Adelino Mirón, afirmaba que si los nativos se asentaban en el territorio correspondiente al aeropuerto, darían comienzo a la deforestación del área, “pues los indios no tienen noción de las cosas, van a terminar vendiendo madera y diezmado las lianas”, señalando luego que “no podemos permitir que el medio ambiente sea alterado”.

Ahora bien, en el área reclamada por los Kaingang para ser demarcada, residían algunas familias de colonos arrendatarios. Pero en defensa de esas cerca de 40 familias, Adelino Mirón argumentó que estas se hallaban amparadas por un régimen de comodato y estaban concentradas en “las márgenes de un riacho en un pequeño claro y no causaban perjuicios al medio ambiente. Como puede verse, de un lado los líderes municipales sostuvieron que la presencia indígena en aquella área ocasionaría un desequilibrio ecológico. A pesar de ello, la FUNAI invalidó este argumento, comprobando históricamente que el agente causante de desequilibrio ecológico y promotor de destrucción del medio ambiente era el hombre blanco y no el indígena.

En una nota publicada en el periódico en 1989⁷, el abogado municipal Fiorindo Davi Grassi decía sobre los indígenas: “Es el caso típico del huésped que quiere convertirse en dueño”. En la misma línea, el también abogado Marco Mattos afirmaba que los Kaingang eran “intrusos” y, no conforme con ese argumento, sostuvo además: “Ellos son, en realidad, itáíndios, negríndios, es decir, están mezclados con otras razas, sin preservar la cultura original”.

Otra publicación⁸ de 1990 anunciaba el agravamiento de la disputa por la demarcación territorial. Por un lado, estaban las “entidades ecologistas”, que protagonizaron la disputa apoyando a las autoridades municipales de Iraí, mientras que del otro lado quedaron los Kaingang. Incluso más: la aludida noticia trajo a colación otro argumento usado contra los indígenas para deslegitimar su interés de demarcación, al publicarse la siguiente frase: “No hace más de dos años, los caingangues llegaron ahí y se instalaron”. Tal como planteamos anteriormente, se registran algunas fuentes que advirtieron la inconsistencia de esa afirmación, la cual buscó proyectar sobre los Kaingang la condición de “intrusos” en su propio territorio. Finalmente, de acuerdo con la nota, los indígenas no estaban “allá” —en su territorio tradicional— sino que “llegaron” hacia apenas dos años.

En 1992, los Kaingang ocuparon el aeropuerto amparados en la ordenanza 247, del 28 de marzo, del Ministro de Justicia Célio Borja en que la FUNAI estaba autorizada a proceder con la demarcación de la Tierra Indígena. El alcalde mantuvo el discurso de que existía una preocupación del poder público por la preservación del lugar, justificando el desalojo de los indios. Más allá de eso, el funcionario reveló la preocupación de que los Kaingang pudieran cobrar por el uso de las fuentes de aguas termales en el área a ser demarcada, conforme consta en la nota de Clarinha Glock⁹.

La delimitación de la Tierra Indígena Iraí tuvo lugar en ese año, con la auto-demarcación hecha por los nativos. La comunidad iraniense, obviamente, ofreció resistencia a la demarcación, como advierte otra publicación de la misma periodista Glock¹⁰, a través de representantes de entidades civiles y religiosas, al enviar un fax al gobernador del Estado, Alceu Collares, solicitaron la sustanciación de la demarcación de la TI en un evidente reclamo

⁷ “Indios predadores (es lo que dicen allá, cerca del bello Rio do Mel)”. *Jornal da Tarde*, 11-8-1989.

⁸ “La pelea por la posesión de 250 hectáreas”, *Zero Hora*, 10-6-1990.

⁹ C. Glock, “Índios fincam o primeiro marco”. *Zero Hora*, Porto Alegre, 13-8-1992.

¹⁰ C. Glock, “Comunidade pede o fim da demarcação”. *Zero Hora*, Porto Alegre, 15-8-1992.

de índole económica, pues una importante empresa de envasado de agua mineral situada en los confines del área a ser demarcada como tierra indígena debería ser transferida a otro territorio, en la margen derecha de la ruta BR-386.

Entretanto, la estrategia de oposición a la ocupación Kaingang no se limitó al envío de un fax, como advirtió la edición del 4 de noviembre de 1992 de *Zero Hora* que contenía una publicación titulada “Se arroja basura en el área indígena”. A diferencia del discurso que asociaba a los nativos a la amenaza de deforestación del área disputada, el ayuntamiento de Iraí arrojó la basura recogida de las calles del municipio justamente en el área en que se temía la deforestación y la contaminación. La extrañeza de esta acción fue observada también por el periódico y descrita en los siguientes términos: “Los ecologistas acusan a los indios por la deforestación, pero ignoran el hecho de que la Alcaldía continúa dejando la basura en un lugar indebido”. En forma complementaria, el cacique de los Kaingang de Iraí – en ese entonces el señor Jair Sales- denunció la existencia de otro peligro en la acumulación de basura en aquel lugar: “Allí a un lado hay un desagüe que desemboca en el río. En ese lugar la Alcaldía deja animales muertos levantados de las rutas. Con la lluvia, la basura termina en el río, contaminando las aguas”. No obstante, conforme advierte Uez¹¹ (2005), recién el 4 de octubre de 1993 se homologó la demarcación de la Tierra Indígena de Iraí, mediante la firma del presidente de la República de Brasil, Itamar Franco, lo que aseguró la permanencia de los Kaingang en la zona del aeropuerto.

Consideraciones finales

El contacto interétnico es uno de los pilares sobre los que asentaron las tensiones entre los Kaingang y los no indígenas, principalmente a partir del proceso de colonización de matriz europea en la región del Medio Alto Uruguay, territorio tradicional Kaingang, como lo ejemplifica una vasta literatura¹². Durante la etapa de avance o expropiación de tierras indígenas para el asentamiento de colonos o para la construcción y ampliación de espacios urbanos, se desató una fuerte reacción de los Kaingang, orientada a garantizar la posesión de su territorio, o bien, la recuperación de sus tierras tradicionales. Este fenómeno se puede observar en la historia de la delimitación de la Tierra Indígena Kaingang de Iraí, al producirse el avance del municipio sobre las tierras Kaingang con motivo de la posibilidad de

¹¹ D. J. Uez, “Aeroporto de Iraí, RS (3)”. *Folha Nativa*, Iraí, 2-4- 2005.

¹² Por ejemplo, véase Becker (1976); Nötzold (2003); Bringmann (2010); Dornelles (2011); Lino (2016).

explotación comercial de las aguas termales, así como también por la construcción de un aeropuerto en territorio indígena y, luego, por la creación de un parque forestal que vedaba la permanencia de los Kaingang en su propio territorio.

Sin embargo, a partir de la breve revisión bibliográfica presentada, se hace evidente la fluidez de la frontera interétnica entre los Kaingang y los no indígenas en Iraí, razón por la cual los indígenas han sido concebidos algunas veces como “extras” -cuando su presencia permitía la explotación comercial turística de los vínculos con los no nativos- y otras veces como antagonistas, en concreto cuando amenazaban el orden económico, al reclamar la demarcación de su territorio tradicional. Asimismo, a través de la prensa consultada, se observa que la visión predominante entre los no indígenas acerca de la naturaleza del espacio local identifica al medio ambiente como un recurso comercial potencialmente turístico, y que el discurso favorable a su defensa es esgrimido cuando la presencia Kaingang amenaza, precisamente, la actividad económica basada en la explotación de la naturaleza.

Bibliografía

Andreis, A. M. (2009). Do poder das fronteiras às fronteiras do poder. En A. M. Colling; F. S. Panisson y L. F. B. Santos (Coords.). *Foucault na educação: discursos e imagens* (pp. 11-18). UNIJUÍ.

Araújo, F. (2018). *Entre figurantes e antagonistas: os Kaingang no enredo da demarcação da terra indígena Iraí-RS*. Tesis de Maestría, Universidad Federal da Fronteira Sul. <https://rd.uffs.edu.br/bitstream/prefix/2131/1/ARAUJO.pdf>

Barth, F. (2000) [1969]. Os grupos étnicos e suas fronteiras. En T. Lask, (Coord.), *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas* (pp. 7-67). Contra Capa Livraria.

Becker, Í. I. B. (1976). O índio Kaingang no Rio Grande do Sul. *Pesquisas*, 29. 1-331.

Bringmann, S. F. (2009). Kaingang VS. colonos: um fenômeno de fronteiras étnico-geográficas no Rio Grande do Sul do Século XIX. *Histórica. Revista eletrônica do Arquivo Público do Estado de São Paulo*, 35. 17-29.

Bringmann, S. F. (2010). *Índios, colonos e fazendeiros: Conflitos Interculturais e Resistência Kaingang nas Terras Altas do Rio Grande do Sul (1829 – 1860)*. Tesis de Maestría, Centro de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Federal de Santa Catarina. <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/93506?show=full>

Bringmann, S. F. y Nötzold, A. L. V. (2011). Alianças, conflitos e resistência: a relação Kaingang com os aldeamentos provinciais no Rio Grande do Sul (século XIX). Publicación en actas. En *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*, São Paulo. 1-18.

Dornelles, S. S. (2011). De Coroados a Kaingang: as experiências vividas pelos indígenas no contexto de imigração alemã e italiana no Rio Grande do Sul do século XIX e início do XX. Tesis de maestría inédita. Universidad Federal de Rio Grande do Sul.

Ebling, P. E. R. *Relatório Antropológico de Identificação da Área Indígena de Irai/RS*. FUNAI.

Ferrari, M. (2011). Interações Transfronteiriças na Zona de Fronteira Brasil – Argentina: o Extremo Oeste de Santa Catarina e Paraná e a Província de Misiones (Século XX e XIX). Tesis de doctorado. Centro de Filosofia y Ciencias Humanas, Universidad Federal de Santa Catarina. <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/95358>

Fischer, M. (1954). *Iraí Cidade Saúde – Trechos característicos de sua História*. IJUÍ.

Lac, F. (2005). *O Turismo e os Kaingang na Terra Indígena Irai/RS*. Tesis de maestría inédita, Universidad Federal de Paraná.

Lino, J. T. (2016). O povoamento indígena no Sul do Brasil: as contribuições da arqueologia e da história. En J. C. Radin; D. J. Valentini y P. A. Zarth (Coords.). *História da Fronteira Sul* (pp. 92-108). Universidade Federal da Fronteira Sul.

Machado, L. O. (2000). Limites e fronteiras: da alta diplomacia aos limites da ilegalidade. *Revista Território*, año V (8). 7-23.

Martins, J. S. (1996). O tempo da fronteira. Retorno à controvérsia sobre o tempo histórico da frente de expansão e da frente pioneira. *Tempo Social*, 8(1). 25-70. <https://doi.org/10.1590/ts.v8i1.86141>

Nötzold, A. L. V. (2003). *Nosso vizinho Kaingang*. Imprensa Universitária da Universidade Federal de Santa Catarina.

Queiroz, I. B. y Lino, J. T. (2021). Kaingang's Kiki ritual: material culture of an indigenous religious ritual in Southern Brazil. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, 36. 46-58.

Radin, J. C. (2016). Um olhar sobre a colonização da Fronteira Sul. En J. C. Radin; D. J. Valentini y P. A. Zarth (Coords.). *História da Fronteira Sul* (pp. 146-166). Universidade Federal da Fronteira Sul.

Renk, A. (2007). Território e alteridade: construções sociais do oeste catarinense. En A. Nacke; A. Renk; L. Piovezana; N. M. S. Bloemer (Coords.). *Os Kaingang no Oeste Catarinense: Tradição e Atualidade* (s/p). Argos.

Rossoni, S. (2001). *O Cassino Guarani: histórias, memórias e personagens - Irai-RS (1940-1994)*. Editora da UPF.





Entre la esperanza y la gobernabilidad: la reforma agraria, el gobierno de Lula y el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST)

**Between hope and governance: agrarian reform, Lula government and the
Brazilian Landless Worker's Movement**

Fabiano Coelho

 <https://orcid.org/0000-0003-0294-5174>

Universidad Federal de Gran Dourados
Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Proprietas
Dourados, Brasil

 fabianocoelho@ufgd.edu.br

Resumen

En octubre del 2002, la victoria electoral de Luiz Inácio Lula da Silva (Lula) para la presidencia de la República Federativa de Brasil conmovió y despertó un sentimiento de esperanza en los movimientos sociales campesinos y entre los defensores de la reforma agraria. El movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) puso en evidencia a partir de los discursos de sus líderes, que había llegado el momento de la reforma agraria. En su trayectoria política, Lula construyó discursos prospectivos acerca del tema. En esa dirección, este trabajo, discute las políticas del gobierno de Lula (2003-2010) en la materia y las expectativas creadas por los movimientos sociales, en especial el MST, poniendo el énfasis en el número de familias asentadas en áreas cedidas por el gobierno. Se postula que, a pesar de los avances sociales conquistados por el gobierno Lula, después de ocho años de gobierno, la reforma agraria no fue tratada como prioridad, ni como política de desarrollo nacional.

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Cohelo, F. (2023). Entre la esperanza y la gobernabilidad: la reforma agraria, el gobierno de Lula y el Movimiento de los Rurales sin Tierra (MST). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 13-43. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.045>

Palabras clave: reforma agraria; Brasil; Gobiernos de Lula; MST.

Abstract

In October 2002, the electoral victory of Luiz Inácio Lula da Silva (Lula) for the presidency of the Federative Republic of Brazil caused a stir and aroused a sense of hope in the social rural movements and among the defenders of agrarian reform. The Landless Worker's Movement (MST) showed, from the speeches of its leaders, that the time had come for agrarian reform. In his historical trajectory in politics, Lula constructed prospective speeches before the thematic of agrarian reform. In this direction, this work discusses the policies of agrarian reform of the Lula government (2003-2010) and the expectations created by the social movements of the field, especially the MST. In addition, it will emphasize the number of families settled and areas obtained by the government. It is understood that, despite the social advances achieved in the Lula government along eight years, the agrarian reform was not treated as a priority, nor was it included within a national development policy.

Keywords: agrarian reform; Brazil; Lula's governments; MST.

Palabras iniciales

La cuestión agraria¹ en Brasil es parte de una historia inacabada y el país mantiene aún hoy una de las estructuras de propiedad de la tierra más concentradas del mundo. Según la interpretación de José de Souza Martins (2011), la sociedad brasileña se caracteriza por tener una historia lenta, de pocos cambios en los ámbitos político, social y económico, en la cual lo moderno paga tributo a lo arcaico. En Brasil, el régimen latifundista aún fundamenta la política institucional brasileña en materia de tierras e igualmente las prácticas de quienes no tienen tierra. Es decir, los grandes propietarios pueden no influir directamente en los gobiernos, pero sus intereses no serán contrariados.

El patrón latifundista creó en Brasil “un tipo de mentalidad que domina los valores y domina las conductas, sobre todo la conducta política” (Martins, 2011, p. 8). Cabe señalar que el latifundismo, en tanto modelo estructural, tuvo particularidades en cada período histórico. Aunque la concentración es

¹ Cuestión agraria y reforma agraria son “hermanas gemelas en el tiempo histórico” (Delgado, 2018, p. 20), pues ambas se comprenden a partir de la estructura agraria históricamente constituida. Los conceptos se relacionan, pero son distintos. La cuestión agraria es más amplia y precede a la reforma agraria, ya que involucra, más allá de la distribución de la propiedad rural, una serie de políticas que condicionan los modelos de producción, propiedad y uso de la tierra. La reforma agraria se refiere a políticas que se relacionan con la organización agraria y tienen como objetivo minimizar y/o cambiar la estructura concentrada de la tierra de un país o región determinada.

una marca común de ese modelo, es necesario entender sus especificidades, el rol de las elites agrarias, las articulaciones políticas y los juegos de poder que mantienen y blindan esa estructura desigual desde hace siglos.

Tal perspectiva permite explicar por qué las propuestas de políticas de redistribución de tierras en Brasil son tan combatidas por grupos que se benefician históricamente de un modelo concentrador de riquezas. En el siglo XX, con más intensidad en las décadas de 1950 y 1960, con motivo de innumerables conflictos y disputas en el campo, el tema de la reforma agraria pasó a integrar la agenda de partidos políticos de izquierda y de entidades civiles, políticas y religiosas² que defendían la necesidad de dar a los pobres del campo la oportunidad del acceso a la tierra para trabajar y vivir. Los debates y los sujetos que luchaban por tierra, en este período, estuvieron lejos de ser algo homogéneo y constituyeron “un complejo campo de disputas donde estaba en juego la constitución de nuevas configuraciones sociales e identidades políticas, y la propia definición del que era trabajador rural” (Medeiros, 2010, p.113).

La reforma agraria en Brasil no fue una discusión restringida a los grupos de izquierda, aunque las interpretaciones acerca del tema sean distintas. En efecto, esa política también generó interés en grupos y entidades conservadoras como la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), una de las principales instituciones de comunicación y actuación junto a los grupos que componen la clase propietaria rural del país³. La SNA promovió y financió encuentros para explorar vías de implementación de la reforma agraria en el país en las décadas de 1950 y 1960, cuando el tema se convirtió en algo candente en los debates públicos. Ahora bien, la participación de SNA en las discusiones tuvo lugar dentro de los marcos capitalistas, es decir, no señalaban impulsar cambios estructurales en la posesión y uso de la tierra. Por el contrario, participar de los debates acerca del tema era una forma de garantizar los intereses de los grandes propietarios de tierras y frenar “cualquier amenaza a la división del latifundio” (Mendonça, 2010, p. 440).

² El libro de João Pedro Stedile (2012) es una excelente fuente para entender las diversas interpretaciones acerca de la reforma agraria que se gestaron desde mediados del siglo XX.

³ La SNA fue fundada en el Rio de Janeiro en el año de 1897, bajo la égida de la coyuntura republicana que, entre otros aspectos, extinguió el Ministerio de la Agricultura, en 1892, y canalizó los anhelos de entidades ruralistas que pretendían centralizar la toma de decisiones y fortalecer sus intereses políticos y económicos. Acerca de SNA, ver Mendonça, 1997 y 2010.

De este modo, la cuestión central es ponderar la relevancia del debate acerca de la reforma agraria para determinados grupos y gobiernos, ya que, por ejemplo, la noción de la reforma agraria para el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) es radicalmente distinta del significado atribuido por el Banco Mundial⁴. Existen diversas perspectivas acerca de la reforma agraria y distintas experiencias al respecto en el mundo⁵. Este artículo pone el foco en las interpretaciones de la experiencia brasileña, más específicamente en relación con las políticas de reforma agraria en el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), así como las expectativas creadas por los movimientos sociales del campo frente a la reforma agraria, en especial, el MST, a partir de la elección del nordestino como presidente en 2002. Para el desarrollo del trabajo, junto con diversas referencias bibliográficas del tema, se recurre a información proveniente del Banco de Datos de la Lucha por la Tierra (Relatório Dataluta/Brasil, 2020)⁶, una referencia ineludible para investigadores de la cuestión agraria brasileña.

Por reforma agraria se entienden las acciones y los programas proyectados e implementados por el Estado federal y los gobiernos estaduais, que tienen como objetivo distribuir y democratizar el acceso a la tierra para aquellos que quieran en ella trabajar, vivir y permanecer. En segunda instancia, se incluyen las acciones tendientes a desconcentrar la propiedad de la tierra, en las que subyacen interrogantes y compromisos políticos. En el marco de la histórica concentración de las propiedades rurales, la reforma agraria constituye incluso un derecho consagrado en la Constitución de la República, previsto en los artículos 184 a 191, que integran el título VII que trata “del orden económica y financiera”, del capítulo III intitulado “la política agrícola y territorial y de la reforma agraria” (BRASIL [1988]).

Aunque existen divergencias entre los movimientos sociales, investigadores y gobiernos acerca de las concepciones relativas a la reforma agraria, que van desde el sentido “clásico” hasta la implementación subsidiada por el mercado, e incluso discusiones acaloradas acerca de las estadísticas correspondientes a la creación de asentamientos rurales y de familias, en

⁴ Sobre la reforma agraria bajo el prisma del Banco Mundial, consultar Martins (2004). Una obra clave para entender la reforma agraria desde la óptica del MST es la de Carter (2010).

⁵ Acerca de las distintas experiencias de reforma agraria, mirar los dos volúmenes, organizados por João Pedro Stédile (2020 y 2021).

⁶ Dataluta es un banco de datos integrales y actualizados acerca de la reforma agraria de Brasil. Dataluta fue fundada por el Núcleo de Estudios de la Reforma Agraria (NERA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp/Presidente Prudente/SP).

este trabajo se optó por no entrar en esa discusión. La lucha por la reforma agraria abarca dimensiones complejas e involucra a sujetos heterogéneos, ya sea en los embates de los *posseiros*⁷ en la extensa y complicada región amazónica, o bien, en la lucha que se lleva adelante por los pobres de la tierra expropiados y explotados en todo Brasil, especialmente a partir de los procesos de modernización de la agricultura que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX. Se entiende, entonces, que reforma agraria es “todo acto tendiente a desconcentrar la propiedad de tierra mientras esta representa o crea un obstáculo histórico al desarrollo social basado en los intereses pactados de la sociedad” (Martins, 2000, p. 107). Es decir, sea en las diversas modalidades de creación de asentamientos⁸ y/o en la regularización catastral, nos hallamos ante actos legítimos de reforma agraria.

Lo paradójico de la historia brasileña es que incluso con la creación de asentamientos rurales, la propiedad de la tierra en el país continúa altamente concentrada. Los datos presentados por el *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE), a través del *Atlas del espacio rural brasileño* (2020), muestran la faceta perversa de la concentración de latifundios brasileña.

El gráfico 1 evidencia la desigualdad en la distribución de tierras en el Brasil, en el que 1% de los establecimientos controlan 47,6% de tierras en el país (establecimientos de 1.000 a menos de 2.500 hectáreas de tierra). Si consideramos las propiedades de 500 a 1.000 hectáreas, ascendemos a un monto de 58,4% de las tierras (en posesión de solo 2,1% de los establecimientos rurales). Por su parte, el 96,4% de los establecimientos rurales en Brasil tienen el 41,6% de tierras (establecimientos con hasta 500 hectáreas)⁹. Sin embargo, aunque la creación de asentamientos rurales ha

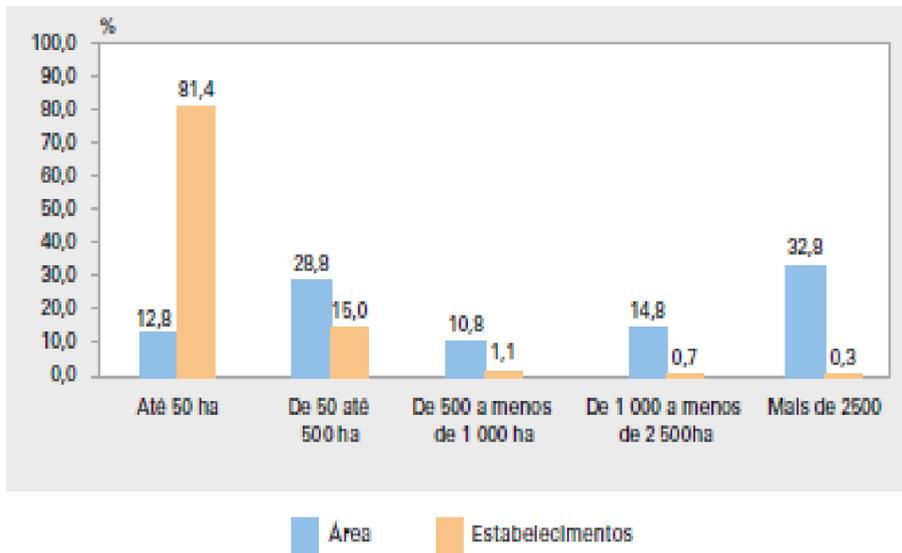
⁷ *Posseiro* es aquel que se encuentra en la posesión de una tierra, con el propósito de mantener su subsistencia y reproducción de la vida, sin embargo, no está en posesión de una documentación legal de la propiedad. Aunque no tenga documentación, en Brasil, la posesión de tierra para sobrevivencia y trabajo es reconocida jurídicamente. A diferencia del *posseiro*, el *grileiro* es aquel que se apropia de la tierra tras falsas escrituras de propiedad. El proceso de *grilagem* de tierra, en Brasil, es histórico, en el que personas y familias burlan la legislación con intención de apropiarse indebidamente de grandes extensiones de tierra, generalmente, tierras desocupadas, que pertenezcan al estado. Sobre estos términos, véase las entradas “*posseiro*” y “*grilagem*” en el *Novo Dicionário da Terra* (Cardoso; Motta; Machado y Pessôa, 2023).

⁸ La obtención de tierras para fines de reforma agraria (creación de asentamientos) pueden ser por las siguientes modalidades: expropiación, compra y venta, reconocimiento, donación, reversión y recaudación.

⁹ Los datos abarcan a establecimientos y áreas registradas, por lo que no contemplan tierras deshabitadas, áreas de preservación ambiental y territorios de los pueblos originarios y las

avanzado desde la década de 1980, los índices de concentración latifundista han permanecido inalterados. Según el Censo Agropecuario 2017, el índice de Gini¹⁰ registró 0,867 puntos, "un nivel superior al de registros anteriores: 0,854 (2006), 0,856 (1995-1996) y 0,857 (1985)" (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, 2020, p. 47).

Gráfico n° 1. Distribución del área y de la cantidad de establecimientos rurales – Brasil – 2017



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. (2020), p. 47.

Frente a tal escenario de desigualdad en el ámbito rural, los movimientos sociales de lucha por la tierra vienen actuando e interpelando al Estado y los gobiernos subnacionales para que fomenten políticas de reforma agraria. En la segunda mitad del siglo XX, aunque existe una diversidad de movimientos sociales de lucha por la tierra, no es posible pensar en la reforma agraria en el Brasil sin mencionar la importancia del MST.

El nacimiento del MST en Brasil

llamadas *quilombolas*. Toda la información referenciada en la presente publicación incorpora los datos del *Censo Agropecuario Brasileño de 2017*.

¹⁰ El Índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad en el campo. Cuanto más cerca la medida estuviera del número 1, mayor es la concentración en una estructura de propiedad agraria.

Desde el proceso de redemocratización de Brasil, en las décadas de 1970 y 1980, el MST se convirtió en el movimiento social más importante en el escenario brasileño. La importancia se da por sus luchas implacables por reforma agraria y por justicia social, así como por su existencia de más de tres décadas. No es exageración decir que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el MST se convirtió en el movimiento social más combativo de Brasil.

Hay un número significativo de investigaciones que se dedicaron en comprender los caminos y descaminos del MST en Brasil¹¹. El gran interés en estudiar el Movimiento¹² fue a partir de la década de 1990, momento en el que el MST se constituía en todo el territorio nacional, llamando la atención de gran parte de los medios de comunicación.

La organización y la resistencia del MST no sólo provocaron espanto en la sociedad, sino también despertó el furor de los grupos dominantes, especialmente, de los “señores de la tierra”. Para el Estado, el Movimiento que era un inconveniente, ya que, además de organizar a los trabajadores, se configuraba como opositor del modelo político y económico implantado en el país. Por el hecho de estar aún en pie el MST, su historia sigue en construcción y, por lo tanto, analizarlo significa mirar su devenir, sabiendo que sus discursos y sus prácticas no son algo estático.

Al estudiar el nacimiento y desarrollo del MST es imprescindible analizarlo a partir del contexto político, social y económico que el país estaba experimentando desde la década de 1960 por medio de la Dictadura Militar¹³. Otro hecho interesante se debe a que el Movimiento no surgió de manera espontánea y desorganizada, desacreditando en el poder de organización colectiva de los trabajadores rurales. Al revés, su organización ocurrió a partir de la madurez política de trabajadores rurales sin tierra, que visualizaban la organización colectiva en favor de la reforma agraria. Es así que el MST es fruto de la resistencia de trabajadores y trabajadoras rurales brasileños (Fernandes, 2000, p. 49).

El MST nació oficialmente en enero de 1984, durante el I Encuentro Nacional de Trabajadores Rurales, realizado en el municipio de Cascavel, estado de Paraná. No obstante, antes de su oficialización, en 1984, ya existía

¹¹ Por ejemplo, Carter (2010); Coletti (2005); Fernandes (2000) y Lerrer (2008).

¹² Cuando se escribe Movimiento con letra mayúscula se refiere al MST. Esa opción adviene del hecho del MST forma parte de la lucha por la tierra como movimiento social diferenciado, por lo que se decidió no generalizar el término “movimiento” para referirse al MST.

¹³ La Dictadura Militar en Brasil empezó en 1964 y se extendió hasta el año de 1984.

articulación de liderazgos de trabajadores rurales de diversos estados de Brasil, con el apoyo de sindicatos y, principalmente, de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) para organizar un movimiento de lucha por la tierra nacional. Para la Dirección Nacional del MST, a través del documento intitulado *Histórico del Movimiento Sin Tierra*, editado en el año de 1985, la organización del Movimiento empezó en 1978, con las "luchas concretas que los trabajadores rurales sin tierra fueron desarrollando de forma aislada en los Estados de la región Sur"¹⁴.

El MST surgió a partir de las experiencias gestadas en diversos conflictos por tierras que se extendieron por el territorio brasileño, en especial, en la década de 1970 e inicio de los años de 1980. De las articulaciones entre los grupos organizados "sin tierra", sindicatos de trabajadores rurales y de la efectiva participación de la CPT, en 1984, se convirtió pública la existencia del Movimiento que, a lo largo del tiempo, se ha convertido en una referencia en la lucha por la tierra en Brasil y América Latina. Tras su oficialización comenzó el financiamiento para crear un movimiento social con nombre propio, con prácticas y características distintas de otros grupos que luchaban por la tierra.

En el proceso histórico que culminó en la organización del MST, es necesario resaltar los procesos de expropiación y explotación que sufrieron miles de trabajadores rurales. La lucha por tierra, en su principio, se configuraba como la lucha contra la expropiación y la explotación, y el nacimiento del MST fue fruto de ese contexto. Para comprender ese proceso, principalmente a los estudios de José de Souza Martins, una referencia para el entendimiento de cuestiones relacionadas a la política en el campo, a la reforma agraria y a los movimientos sociales, especialmente entre las décadas de 1960 y 1980.

Los procesos de expropiación y explotación tuvieron lugar en forma combinada. Para Martins, principalmente después del Golpe Militar de 1964, ocurrió un proceso violento de expropiación de pequeños productores rurales, ya fueran propietarios, ocupantes, arrendatarios o socios (Martins, 1991, p. 50). Ese fenómeno fue delineado, particularmente, por grandes empresas apoyadas con incentivos fiscales provenientes del Estado. En esa perspectiva, es posible decir que la cuestión del latifundio brasileño tuvo dos frentes: la expropiación y la explotación. En Brasil, siempre hubo concentración de tierras, en que los pequeños trabajadores rurales cada vez más fueron perdiendo sus espacios, quedando al margen de las grandes haciendas. En fines de la década de 1960, la propiedad de la tierra en Brasil

¹⁴ Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra. Secretaria Regional Sur. *Histórico del Movimiento Sin Tierra*. 1985, p. 1.

pasó a ser el objetivo de grandes empresas nacionales y multinacionales, generalmente subsidiadas por amplios incentivos fiscales del Estado.

La expropiación se constituyó como característica esencial para el crecimiento del capitalismo en el campo. Expropiar hace parte de la lógica de reproducción del capital. Así se quitan a los sujetos los medios de trabajo para subyugarlos. De esta forma los sujetos expropiados comercializan su fuerza de trabajo a los inversores capitalistas. Expropiar para explotar compone la lógica del capital. Sin embargo, en ese proceso es relevante reflexionar que, mientras el capital crece, también acumula contradicciones. Las contradicciones del capitalismo, a su vez, generan tensiones sociales, pues en el modo de producción capitalista una minoría es privilegiada. Fue lo que ocurrió en Brasil a fines de los años de 1970, cuando en el campo y la ciudad, las contradicciones producidas por el capitalismo despertaron la organización de diversos movimientos sociales que reivindicaron y lucharon por sus derechos históricamente negados, incluso el MST.

Los movimientos sociales en el campo surgieron como forma de resistencia a la expropiación y explotación en el campo. La articulación y el trabajo para organizar el MST, como un movimiento nacional en la lucha por la tierra, se efectuaron, principalmente, a partir del escenario caótico que trabajadores y trabajadoras del campo venían sufriendo. Émerson Neves da Silva enfatiza que "el Movimiento fue construido de forma dialéctica" (2004, p. 28), delante del contexto político, económico y social de Brasil.

En ese escenario, otro elemento que marcó el nacimiento y la organización del MST fue la participación efectiva de la CPT. No es posible hacer consideraciones acerca del nacimiento y de la organización del MST sin, por lo menos, hacer inferencias acerca de la relevancia de los agentes religiosos junto a los sin tierra. Existen diversas investigaciones en relación con el MST que intentan reflexionar acerca de su estrecha relación con la Iglesia, especialmente en sus primeros años¹⁵. La CPT fue creada en 1975, y se constituyó en el interior de la Iglesia Católica¹⁶. Sus acciones fueron pautadas en la articulación y en el asesoramiento de movimientos sociales organizados en el campo. En el proceso histórico de lucha por la tierra en Brasil, los trabajos desarrollados por los integrantes de la CPT tuvieron papel

¹⁵ Al respecto, destaco las siguientes investigaciones: Strapazon (1996) y Coelho (2014).

¹⁶ Acerca de la Comisión pastoral de la Tierra, ver Poletto (1985; 2010).

fundamental, particularmente, en el asesoramiento y articulación de las luchas en el campo, en especial, frente al MST¹⁷.

De entre los principales liderazgos que articularon la creación del MST, se reconoce la importancia del trabajo desempeñado por los agentes religiosos en medio de los sujetos sin tierra, sobre todo, los trabajos ligados a la CPT. João Pedro Stedile, una de las figuras más representativas y respetadas del Directorio Nacional del Movimiento en la época, entrevistado por la revista *Estudios Avanzados*, en el año de 1997, destacó lo cuanto la Iglesia tuvo influencia y ayudó en la organización del Movimiento, llegando a decir que el MST era una “cría” de la CPT.

Siempre tuvimos vinculaciones con la Comisión Pastoral de la Terra (CPT) y con otros sectores progresistas de las llamadas iglesias cristianas históricas. La CPT tuvo un papel importante en la fundación del movimiento y fue ella quien hizo el primer trabajo de concienciación de los campesinos. De cierta manera, el MST es cría de la CPT (Entrevista a João Pedro Stedile, 1997).

Las acciones del Movimiento en el período de su formación y en sus primeros años de existencia se anclaban en los trabajos de la Iglesia. Según Stedile, el discurso religioso era una forma de "concientización" de los trabajadores rurales. Frente a las evidencias históricas, es posible decir que el MST nació bajo el signo del trabajo de la Iglesia. No obstante, cuando en 1984 el MST se oficializaba, manifestó preocupación por separarse de la Iglesia, lo que se explica por el interés de validar su carácter autónomo, por el cual los propios trabajadores tomaban sus decisiones.

De la década de 1970 al contexto actual, el MST presenció y actuó en diversos momentos de la historia brasileña, momentos estos significativos para la consolidación de su existencia. Según Bernardo Mançano Fernandes, los años de 1979 a 1984 marcan la “gestación” del MST. En ese período hubo diversas luchas en el campo, de grupos distintos, tanto por la tierra como por otros derechos e intereses comunes. Así que, el MST no surgió en 1984, sino de luchas anteriores (Fernandes, 2010, pp. 164-165), una vez que la CPT fue fundamental para articular las luchas en el campo y sistematizar un movimiento nacional de lucha por la tierra.

¹⁷ En su organización aún existen reminiscencias del contacto con la CPT, como la práctica de la mística (Coelho, 2014).

Posteriormente, entre los años 1985 y 1989, se registra la fase de “consolidación” del MST, es decir, él se territorializó¹⁸ por todas las regiones de Brasil, edificando una estructura autónoma en relación con los grupos de apoyo y formando sus propios cuadros.

En el período de 1985 a 1989, el MST se fue consolidando como movimiento nacional, al hacerse presente en todas las regiones del país. Esa fase también fue un momento de definiciones importantes en el establecimiento de su estructura organizativa y de su identidad política. En el proceso de consolidación del MST, un desafío importante fue el de garantizar su autonomía, evitando las relaciones de dependencia al mismo tiempo en que expandía sus alianzas políticas (Fernandes, 2010, p. 169).

Tras su “consolidación”, a partir de la década de 1990, el MST pasó por un proceso de “institucionalización”. Entre 1990 y 1992, el Movimiento sufrió un reflujo, fruto de la política y de las acciones represivas del gobierno Fernando Collor (1990-1992). En esos años el Movimiento invirtió en su organización interna y en la expansión de los asentamientos. A fines de la década de 1990, el MST estaba presente en 23 estados de Brasil, amplió su estructura organizativa y era reconocido nacional e internacionalmente. La institucionalización del MST es parte de su devenir, pues dependiendo de las coyunturas y de las necesidades del Movimiento, se reorientan las formas de moverse y de luchar. Para Fernandes, en la segunda mitad de la década de 1990, ocurrió el proceso de “mundialización” del MST, sobre todo, cuando se afilió a “la Vía Campesina, en 1996¹⁹. La vía Campesina se convirtió en la principal interlocutora de los movimientos campesinos en las negociaciones de políticas en escala nacional e internacional” (Fernandes, 2010, p. 187).

El MST, por su organización y por el alcance de sus acciones, fue redimensionando su proyecto político y social, y tomando otras formas. No quiere decir que hubiera perdido las características y objetivos que lo identificaban desde su creación, pero asumió nuevas metodologías de acción, hecho que me lleva a coincidir con Cristiani Bereta da Silva (2004)

¹⁸ La territorialización de la lucha por tierra es el proceso de conquista de tierra. Así, cada asentamiento es una fracción del territorio conquistado. Cuando el MST conquista un área para asentamiento, él también se territorializa. Fernandes (2000) estudió cómo el Movimiento fue constituyéndose en Brasil por medio de las conquistas de asentamientos.

¹⁹ Esa organización mundial articula movimientos del campo desde 1992, año de su creación. La Vía Campesina incluye 168 organizaciones del campo de Asia, África, América y Europa.

cuando señala que estudiar el MST es algo seductor, pero que es necesario tener precaución de no estudiarlo como un movimiento terminado.

En 2022, por ejemplo, el MST sorprendió la sociedad brasileña al ofrecer en las elecciones candidaturas que llevaban su sigla: MST. O sea, candidatos y candidatas orgánicos/as, que eran (y son) parte de su organización. El Movimiento, hasta entonces, siempre participó de las elecciones y nunca retaceó su apoyo a candidaturas que consideraba interesantes para los movimientos sociales y para la reforma agraria. Lo que cambió en las elecciones de 2022 fue la presentación de candidatos y candidatas que representaban las aspiraciones del MST, “15 candidaturas propias que competían a puestos de diputados/as estaduais y federales, en 12 estados brasileños”²⁰. Fruto de su concurrencia, fueron electos 6 diputados/as estaduais y federales pertenecientes al Movimiento: Rosa Amorim (diputada estadual – Pernambuco); Missias del MST (diputado estadual – Ceará), Valmir Assunção (diputado federal – Bahia), Marina del MST (diputada estadual – Rio de Janeiro); Marcon (diputado federal – Rio Grande do Sul); y Adão Pretto (diputado estadual – Rio Grande do Sul). Todas las candidaturas del MST estaban vinculadas al Partido de los Trabajadores (PT), partido fundado por Lula y que siempre estuvo próximo al MST.

Por otra parte, en su larga trayectoria de luchas, el Movimiento tuvo otras miradas y preocupaciones que van más allá de la tierra, como por ejemplo salud, saneamiento básico, educación, créditos, entre otros elementos básicos que hace a la vida en los asentamientos. Finalmente, sus acciones y discursos se fueron modificando a la par de sus transformaciones políticas e ideológicas, lo que demuestra que el mismo no está disociado del contexto histórico en que se inserta. El MST es un movimiento social y, como tal, se articula y se transforma a partir de las lecturas que hace del escenario político, económico, social y cultural brasileño.

Los vínculos entre el MST, Lula y el PT fueron muy frecuentes desde la década de 1980. En las elecciones presidenciales de 1989, Lula fue apoyado abiertamente por la Dirección Nacional del MST, así como en las siguientes contiendas de 1994, 1998, 2002, 2006 y, más recientemente, en la de 2022. Con el triunfo de Lula y de candidaturas petistas, el Movimiento erigió discursos favorables al sueño de la reforma agraria, una vez que Lula se construyó como un compañero histórico del MST y de la lucha por la reforma agraria. En el próximo tópico, se enfoca algunas políticas relacionadas a la

²⁰ Movimentosemterra. *Instagram*. Conheça os Sem Terra eleitos, 3 out. 2022. Disponible en <https://www.instagram.com/p/CjPYvmxujFe/?hl=pt-br>. Acceso 02 ene. 2023.

reforma agraria y se discuten datos en relación con la creación de asentamientos y familias asentadas en los dos primeros mandatos del gobierno Lula (2003 a 2010).

Los gobiernos de Lula y la reforma agraria

La elección de Lula para presidente de Brasil, en 2002, despertó un sentimiento de esperanza por parte de aquellos que lo apoyaban y luchaban por la reforma agraria. Lula tenía compromisos históricos con la lucha por la tierra y con los movimientos sociales. Sue Branford resume el clima de esperanza y expectativas de los trabajadores rurales sin tierra en virtud de la elección de Lula:

Los trabajadores rurales sin tierra creyeron finalmente que su momento había llegado. Miles de familias espontáneamente se mudaron hacia campamentos provisorios que el MST y otras organizaciones de los sin tierra montaron los propios a las apuradas, al borde de carreteras por todo el país. Esas familias esperaban ser unas de las primeras en beneficiarse cuando el amplio programa de reforma agraria, prometido hacía tanto tiempo por Lula, fuera implementado (Branford, 2010, p. 418).

La esperanza y las expectativas de los movimientos sociales del campo se basaron en la figura de Lula y en sus discursos de tiempos pretéritos, relativos al enfrentamiento al latifundio y a la sistematización de un amplio programa de reforma agraria. En agosto de 2003, João Pedro Stedile, líder del MST, destacaba, por medio de un discurso entusiasmado, que la elección de Lula representaba el inicio de la “reforma agraria de verdad”: “Ellos (los propietarios rurales) han perdido las elecciones, pero les pareció que todo era solo un jueguito, que podrían continuar haciendo lo que quisieran para proteger sus privilegios. Y ahora ellos están percibiendo que la reforma agraria va en serio”²¹.

En sus primeros meses en la Presidencia de la República, Lula contribuyó para el sentimiento de esperanza, según se puede verificar en su declaración en el Foro Social Mundial, realizado entre los días 23 y 28 de enero de 2003, en Porto Alegre/RS: “Yo sigo con mi sueño de hacer la reforma agraria en este país”²². Al firmar que continuaba con el sueño de realizar la reforma

²¹ Entrevista a J. P. Stedile, Londres, 08-2003, en Branford, 2010, p. 418.

²² Silva, L. I, L. Fragmento de su habla. *Zero Hora*, Porto Alegre/RS, 23-01-2003, p. 8.

agraria, Lula mantenía la esperanza de aquellos que acreditaron en él como el único presidente que podría hacer tal hecho.

Intelectuales y estudiosos de la temática, como es el caso de Bernardo Mançano Fernandes, se compenetraron con el clima de esperanza y auguraron días felices para la reforma agraria. En su texto “Reforma agraria en el Gobierno de Lula” el autor destacó que era preciso tener “optimismo” y “esperanza”, pues el gobierno de Lula superaría desafíos para concretar la reforma agraria. La primera cuestión a sortear era pensar la reforma agraria como una política de desarrollo territorial, que implicaba “desconcentrar la estructura latifundista, algo que jamás había ocurrido en más de quinientos años de historia de Brasil”. A su modo de ver, los gobiernos anteriores concibieron la reforma agraria como una “política compensatoria” (Fernandes, 2003, p. 5), con medidas puntuales y atendiendo a presiones de los trabajadores.

El optimismo y la esperanza de estudiosos del tema, de los propios movimientos sociales y de los simpatizantes de la lucha por la tierra se justificaban, en gran parte, por el compromiso histórico no solo de Lula con la reforma agraria, sino también del PT. Sin embargo, Lula y el PT habían alterado algunas de sus concepciones políticas e ideológicas. Por ejemplo, cabe mencionar la centralidad de los Programas Agrarios del PT en 1989, 1994 y 2002. En 1989 se consideraba que la reforma agraria era “indispensable para la construcción de una sociedad más justa y democrática” (basada en la nueva Constitución Ciudadana de 1988), siendo su objetivo “romper el monopolio de la tierra y lanzar las bases de un patrón de desarrollo para la agricultura y toda la economía brasileña²³”. Es decir, el enfoque estaba centrado en la expropiación de tierras y en la descentralización de la estructura del latifundio.

En el año de 1994, Wilson Cano, coordinador del Grupo de Compatibilización del Programa del PT, hizo públicos algunos puntos centrales del programa agrario del partido en la Revista de la Asociación Brasileña de Reforma Agraria (ABRA). Según Cano, la reforma agraria para el partido no era una “pieza aislada”, pues estaba inserta en un trípode, junto a la política agrícola y a la seguridad alimentaria. Por lo tanto, constituía un elemento importante en el programa de desarrollo económico. La reforma agraria era una “meta básica” del programa de gobierno del PT, como una especie de “viga maestra”, y no solo un medio de producir alimentos a costos baratos. Era uno “de los pilares básicos de la generación de empleos, sin los cuales no

²³ Programa Agrario del PT - 1989 en Stedile, 2012, p. 181.

daremos grandes pasos rumbo al rescate de nuestra deuda social y de nuestro compromiso de nación soberana, en la reanudación del proceso de desarrollo económico”. En 1994, el programa del PT para reforma agraria se basaba en la tentativa de “homogeneizar la estructura de latifundios”, o sea, modificar el panorama de la concentración de tierras (Cano, 1994, pp. 16-17). Así, se deseaba asentar 800.000 familias en cuatro años de gobierno.

En 2002, el programa de reforma agraria del PT se mostró mucho más conciliador, no hizo mención a la concentración de la estructura de la propiedad rural ni tampoco criticó el monocultivo en el país²⁴. Para Solange I. Engelmann y Aldo Duran Gil, el programa agrario petista de 2002 empezó a considerar la reforma agraria como una “política para el desarrollo rural, basada en expropiación de tierras improductivas; conciliada a la producción de alimentos para combatir a la pobreza y a recuperación de los asentamientos, con infraestructura social, económica, asistencia técnica y créditos agrícolas” (sic) (Engelmann y Gil, 2012, p. 5). En el inicio de los años 2000 se observaron cambios significativos en la forma que el PT y el gobierno Lula pasaron a concebir la reforma agraria, sobre todo, en tanto no asumieron el compromiso de enfrentar al latifundio.

Las configuraciones del gobierno Lula y las alianzas políticas que precedieron a su victoria daban pauta de que el tema reforma agraria no sería prioridad en su gobierno. Tampoco, se alteraría la concentración de tierras en Brasil. En el gobierno de Lula, los grandes propietarios de tierras y el modelo del agronegocio pautaron las políticas para el campo y para otros sectores. Se dio por tierra con las ideas de desarticulación del latifundio y de la democratización del acceso a la tierra en Brasil, que fueron centrales en los programas agrarios del PT hasta inicio de los años de 1990.

El agronegocio es entendido como un conjunto integral de sistemas, abarcativo, aunque de forma diferenciada, de los sistemas agrícolas, pecuario, industrial, mercantil, financiero, tecnológico, científico e ideológico²⁵. Este modelo se desarrolló con intensidad en la década de 1990, a partir de las corporaciones nacionales y transnacionales, y se consolidó como sinónimo de riqueza y desarrollo en la primera década del siglo XXI²⁶.

²⁴ Programa Agrario de la Campaña Presidencial del PT 2002 – Programa Vida Digna en el Campo, ver Stedile, 2012, pp. 211-232.

²⁵ Acerca del agronegocio en Brasil, ver Delgado, 2010 y 2012; Fernandes, 2013 y Pompeia, 2021.

²⁶ El libro de Caio Pompeia (2021), es una referencia ineludible para entender la formación del agronegocio brasileño, pues desenmaraña los entramados políticos de la constitución y

Para Guilherme Delgado el agronegocio se estructura como un “pacto de economía política” entre cadenas agroindustriales, grandes propietarios de tierras y el Estado, imponiendo una “estrategia privada y estatal para perseguir la renta de la tierra como principal directriz de acumulación del capital para el conjunto de la economía” (2012, p. 111). De esta manera, las fronteras agrícolas para el agronegocio deben estar siempre abiertas, lo que genera conflictos políticos con la regularización y demarcación de las tierras de pueblos indígenas y las quilombolas²⁷, así como con la seguridad de las unidades de conservación ambiental.

De la manera como está estructurado en Brasil, el agronegocio se convirtió un obstáculo para el desarrollo de los asentamientos de reforma agraria y/o de pequeñas propiedades, ya que la tendencia del agronegocio es “expulsar la agricultura familiar brasileña” (Delgado, 2010, p. 98) por su estrategia de expansión y control de tierras. Este modelo “a la brasileña” se ha demostrado incompatible con un proyecto amplio de desarrollo nacional con equidad. O sea, no hay perspectiva de contribuir con la promoción social ya que es concentrador de la renta y del patrimonio, de pocos para pocos, construido falsamente con el rótulo de moderno.

Las políticas implementadas por el gobierno Lula fortalecieron la hegemonía del agronegocio. Esto puede verse en tres acciones de gobierno. La primera fue la designación, en 2003, de Roberto Rodrigues para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA)²⁸. Rodrigues permaneció en el MAPA durante todo el primer mandato de Lula (2003-2006), y fue uno de los principales articuladores del agronegocio en Brasil, en tanto era responsable de tratar con los empresarios y un propagandista entusiasta de ese modelo en el país. Más allá de su rol de intelectual, arquitecto de los

consolidación del modelo, desde sus raíces en el *agribusiness* de los Estados Unidos hasta los conflictos socioambientales en el escenario brasileño actual.

²⁷ Las tierras denominadas *quilombolas* son zonas ocupadas por familias remanentes de comunidades de *quilombos* desde el comienzo de la colonización de América portuguesa. Tales ocupaciones reflejaron históricamente la resistencia de negros esclavizados frente a la explotación obligada de su fuerza de trabajo. En el Brasil actual son áreas que garantizan la reproducción física, social, económica y cultural de las comunidades de *quilombos*. Por lo tanto, la referencia no abarca sólo el espacio físico, sino las características culturales e ideológicas, así como los valores y prácticas de las comunidades. Véase la entrada “terra de pretos” en el *Novo Dicionário da Terra* (Cardoso; Motta; Machado y Pessôa, 2023).

²⁸ En su trayectoria, Roberto Rodrigues presidió la Sociedad Rural Brasileña (SRB) y la Asociación Brasileña de Agronegocios (ABAG), y también fue Secretario de Agricultura del estado de São Paulo. Actualmente es Coordinador del Centro de Agronegocio de la Escuela de Economía de São Paulo de la Fundación Getúlio Vargas (EESP/FGV).

rumbos del agronegocio en el país, Rodrigues también era orgánico entre los ruralistas. Al nombrarlo, Lula fortaleció políticamente el agronegocio y de la mano del funcionario, este se volvió algo “pop”, de moda, elaborado y hegemónico.

Débora F. Lerrer entiende que con la designación de Rodrigues hubo un “pacto con el agronegocio” (2018, p. 95), cuya contracara fue el silenciamiento del debate público acerca de la reforma agraria. Como contrapartida, las entidades de la patronal rural brasileña se vieron fortalecidas en el discurso unificador impulsado por Rodrigues. Es interesante observar que el propio concepto agronegocio ganó fuerza y se consolidó en Brasil, como modelo de desarrollo y riqueza para el país, durante los gobiernos petistas, en especial, en el gobierno de Lula. Al estructurarse como modelo hegemónico, el agronegocio impidió la visibilidad de la reforma agraria y minimizó la importancia de políticas públicas direccionadas, sobre todo, hacia la desapropiación de tierras improductivas.

La segunda acción política fue la restricción de los alcances del II Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA), anunciado por el gobierno Lula. Inicialmente, esa acción fue divulgada y apoyada por los movimientos sociales rurales, sobre todo, por el MST. En el primer año de gestión del gobierno de Lula, un equipo técnico del Ministerio del Desarrollo Agrario (MDA), coordinado por Plínio de Arruda Sampaio, fue invitado a elaborar el PNRA y presentarlo al gobierno. Este equipo estuvo compuesto por investigadores especializados en la cuestión agraria brasileña. El Plan elaborado por el equipo de Sampaio preveía la adquisición de tierras por medio de expropiación, regularización, trueque, compra y venta, y tenía como meta asentar un millón de familias entre los años de 2004 y 2007²⁹. Según Sampaio y José Juliano de Carvalho Filho, el trabajo de elaboración del PNRA tuvo como objetivo desencadenar “el tan necesario proceso de transformación de los latifundios y del avance del agronegocio”, con miras a la reducción del “nivel de concentración de la tierra, incorporando a la sociedad a una porción significativa de la población excluida o en proceso de desplazamiento” (2005, p. 7).

El PNRA, aunque no preveía afectar la estructura latifundiaria del país, fue rechazado por el gobierno Lula. La propuesta aceptada fue la del II Plan Nacional de Reforma Agraria: paz, producción y calidad de vida en el medio

²⁹ La propuesta original del PNRA presentada por el equipo de Sampaio al Gobierno Lula, puede verse la *Proposta de Plano Nacional de Reforma Agrária* (PNRA) (2005).

rural, elaborado por el equipo del entonces ministro de Estado del Desarrollo Agrario, Miguel Soldatelli Rosseto. Tal plan tenía como objetivo asentar 400 mil familias, entre los años de 2003 y 2006; financiar la adquisición de tierras para 130 mil familias y regularizar tierras de 500 mil familias³⁰. Como puede verse, según sus metas, el plan dio prioridad a la regularización de tierras, un acto legítimo de reforma agraria.

En una entrevista realizada en 2004 (en Branford, 2010, p. 421), Plinio de Arruda Sampaio, articulador de la propuesta original del II PNRA, señalaba que el gobierno de Lula careció “voluntad política” para aplicar el plan propuesto: “El presidente podría haber implementado el plan con decretos presidenciales. El proceso se habría visto facilitado con cambios de una o dos leyes, pero eso no era considerado necesario”. Sampaio comprendía que la reforma agraria era una cuestión fundamentalmente política. “Reforma agraria no es un problema técnico, no es un problema agronómico, no se trata de una búsqueda productivista” (2004, p. 332). Lula tenía apoyo popular para colocar la reforma agraria en el orden del día y recaudar apoyo urbano, y, no hizo esa opción porque reforma agraria no era más asunto prioritario en su programa de gobierno.

El II PNRA original fue desmantelado por el gobierno. Dejó de ser “estructural” para pasar a ser “compensatorio” (Sampaio y Carvalho Filho, 2005, p. 8) y, aun así, no fue ejecutado en su plenitud y no tuvo éxito³¹. El rechazo del II PNRA, elaborado por Sampaio y su equipo, ya evidenciaba las tensiones y los caminos que el gobierno Lula recorrería frente a la reforma agraria. A pesar de todo, esa acción/rechazo del gobierno no era esperada por el MST ni por otros movimientos sociales.

La tercera acción del gobierno Lula que puso en evidencia que no enfrentaría al latifundio fue el fracaso en el intento de revisar el Índice de Productividad de la Tierra³². Ese índice data de 1975 y, cuando se planteó la posibilidad de su actualización en 2003 por parte del gobierno, la reacción de los grandes propietarios de tierras y de sus entidades representativas fue inmediata.

³⁰ Véase Ministerio del Desarrollo Agrário, s/d.

³¹ En sus dos mandatos, Lula consiguió alcanzar el 37% de la meta que el propio gobierno se había fijado (Fernandes, 2013, p. 195).

³² El Índice de Productividad de la Tierra se construye a partir de parámetros fijados por el Gobierno Federal y sirve para clasificar una propiedad como productiva o improductiva.

Debido a la presión de la bancada ruralista³³ en el Congreso y de los grupos que componen el agronegocio, la propuesta de alteración del Índice de Productividad fue olvidada y archivada por el gobierno Lula. Los grandes propietarios de tierras usan el índice de la década de 1970 para burlar/corromper las leyes y decir que sus tierras son productivas y cumplen la función social.

Entre investigadores y expertos en el tema y en los movimientos sociales predomina la idea de que el gobierno Lula podría haber avanzado en el proceso de reforma agraria, principalmente, frente a las expropiaciones de tierras. Sin embargo, debido a sus alianzas y opciones políticas³⁴, no lo hizo. Plínio de Arruda Sampaio Júnior, Ariovaldo Umbelino de Oliveira, Marcelo Resende y Maria Luisa Mendonça analizaron la reforma agraria de forma crítica en el transcurso del gobierno Lula. En la concepción de Sampaio Jr., la reforma agraria, bandera histórica del PT, se convirtió en un tema secundario en el gobierno Lula. Incluso, según el autor, cuestiones como la “escasez de recursos” destinados al MDA y al INCRA; la “ostensiva ausencia del Estado en regiones conocidamente marcadas por violentos conflictos de tierra”; y la “obstinada renuencia del ejecutivo federal en promover simples alteraciones administrativas e institucionales que podrían fácilmente desobstruir el proceso de expropiación de tierras y agilizar los asentamientos” (Sampaio Jr, 2005, p. 305) fortalecen la tesis de que reforma agraria se en segundo plano en el gobierno Lula.

Según Oliveira (2010) y Resende & Mendonça (2004), en el gobierno Lula hubo una contrarreforma agraria, especialmente, porque el gobierno fortaleció la hegemonía del agronegocio. Más allá de eso, no pretendió la desconcentración de la propiedad rural e implementó programas para el campo similares a los desarrollados por el gobierno anterior, de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002). En esa perspectiva, para Resende y Mendonça, si el gobierno Lula tuviera dispuesto a realizar un amplio proceso de reforma agraria, plantearía la cuestión “en el centro da agenda política, como forma importante de generación de empleos, de garantía de la

³³ La Bancada Ruralista se constituyó en un frente parlamentario que debía actuar en defensa de los intereses de los grandes propietarios de tierras en el Congreso Nacional. Quedó integrada por parlamentarios de diversos partidos políticos, en especial, de aquellos con tendencias conservadoras. Muchos de ellos eran grandes propietarios de tierras, o poseían un vínculo estrecho con sectores y actividades del campo. En ese sentido, buscaban legislar en pos de sus propios intereses. El bloque fue, históricamente, un férreo opositor a la reforma agraria y de todo lo relativo a las demarcaciones de reservas para pueblos originarios (las denominadas *Tierras Indígenas*) en el país.

³⁴ Acerca de las alianzas y opciones políticas del gobierno de Lula, ver Nobre (2013).

soberanía alimentar y como base de un nuevo modelo de desarrollo” (Resende y Mendonça, 2004, p. 76). Esa era la expectativa de los movimientos sociales del campo y de aquellos que apoyaban la política de reforma agraria. Resende y Mendonça señalaron que, en el gobierno Lula, tuvo la "continuidad de las políticas del Banco Mundial para el medio rural", incentivadas por el programa Crédito Fundiario de Combate a la Pobreza Rural. Esa política “debilita el Estado en sus atribuciones” y disputaba “con los instrumentos y recursos públicos de la reforma agraria basada en la función social de la tierra y legitima las oligarquías rurales” (2004, p. 76).

En el gobierno Lula se creó el Programa Nacional de Crédito Fundiario, dividido en tres líneas de financiamiento: Combate contra la Pobreza Rural, Nuestra Primera Tierra y Consolidación de la Agricultura Familiar. Los dos primeros eran, conforme Resende y Mendonça, “idénticos” a dos planes previos: la Cédula de la Tierra y el Crédito Fundiario para Combatir la Pobreza, ambos promovidos durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso³⁵. Y el Programa Consolidación de la Agricultura Familiar tenía similitudes con el Banco de la Tierra, por lo cual la “concepción central de la mercantilización de la reforma agraria” permanecía vigente. En ese sentido, el Estado renunciaba “su obligación de promover la desconcentración agraria, mediante la distribución de tierra, para que las grandes empresas puedan asumir el control del territorio agrario” (Resende y Mendonça, 2004, p. 77). Los programas creados no enfrentaban la concentración de tierras improductivas, al contrario, establecían mecanismos para distribución de tierras mediante compra (fortalecía la mercantilización de la tierra), intermediada por bancos y grandes propietarios. Se resalta que los programas también alejaban los movimientos sociales de los procesos políticos, una vez que los posibles beneficiados podrían realizar individualmente sus demandas. Se vaciaban políticamente, entonces, las acciones y luchas colectivas de los movimientos sociales.

Otra acción del gobierno Lula que se asemeja al gobierno de Fernando Henrique Cardoso es la prioridad en asentar familias en áreas de frontera agrícola, siendo que esta opción no resolvía el problema de las familias radicadas en asentamientos, una vez que la mayor parte de ellas no se encontraba en esas áreas. En esa perspectiva, conforme Brancolina Ferreira, “el incumplimiento de la promesa del gobierno en priorizar la radicación de familias que vivían en campamentos, lo que ha funcionado como incentivo a este tipo de acción, asciende el potencial de conflicto, por las tensiones

³⁵ Acerca de los Programas Cédula de la Tierra y Crédito Fundiario de Combate a la Pobreza, remitimos a Leite (1999); Leite y Medeiros (2004) y Martins (2004).

acumuladas por las largas estadias de privación en los campamentos” (2005, pp. 15-16). Es posible decir que los conflictos por tierra evidencian la baja efectividad, o la ausencia de políticas agrarias categóricas en el contexto brasileño.

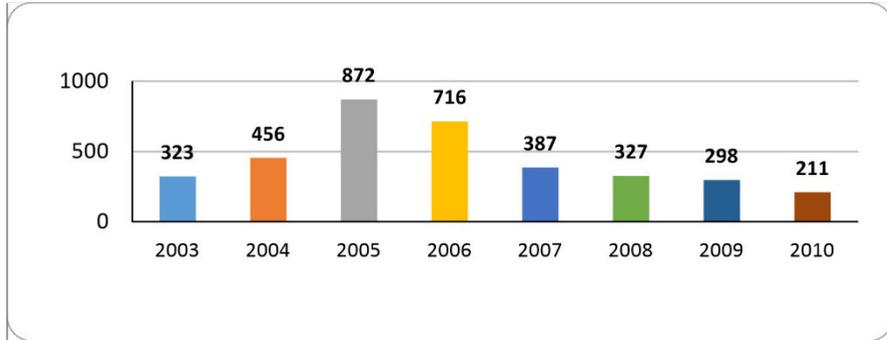
La política de reforma agraria en el gobierno de Lula fue tímida, distante de las expectativas de los movimientos sociales de lucha por la tierra, puesto que las acciones desarrolladas no la consideraron como prioridad para el crecimiento nacional y no tuvieron como objetivo la alteración, aunque fuera mínima, de la concentración de tierras en el país. Al contrario, durante sus dos mandatos se fortaleció considerablemente el agronegocio. Incluso hoy es difundido en los horarios centrales (prime time) de la *Rede Globo*, siendo presentado como algo *tech* y *pop*.

Cabe señalar que no se abandonó la visión simplista de la reforma agraria como una política de compensación social, pensada a partir del sesgo asistencialista de la redistribución de tierras. Tampoco fue tratada como prioridad dentro de la perspectiva de desarrollo territorial, en el que la desconcentración de la estructura latifundiaría y la inserción de los asentamientos en la planificación regional de los estados y municipios son centrales.

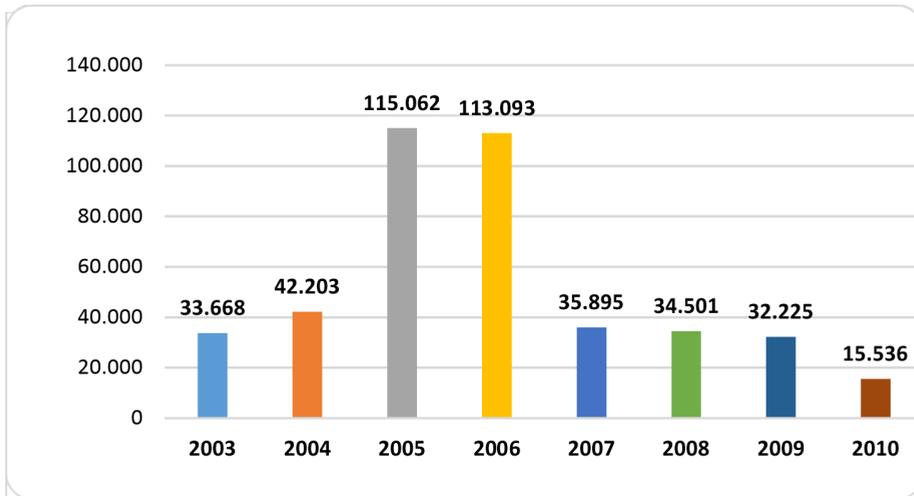
¿Cuántos establecimientos y familias se asentaron en zonas rurales durante el gobierno Lula? Los gráficos a continuación, tomados de Dataluta/Brasil, muestran un panorama interesante.

En el período de 2003 a 2010, Lula creó 3.590 asentamientos rurales (gráfico n° 2). Llama la atención, sin embargo, la diferencia entre el primer gobierno (2003-2007) y el segundo (2007-2010). Mientras en el primero hubo 2.367, en el segundo se contabilizan 1.223 asentamientos. El expresivo declive puede ser percibido al poner el foco en los años 2005 y 2006, que revelan números más significativos que los relativos a todo el segundo mandato de Lula. Otro dato relevante es que el número de asentamientos para la reforma agraria creados durante las presidencias de Lula fue menor en comparación con el de Fernando H. Cardoso (1995-2002), que obtuvo 4.301 asentamientos. La diferencia entre ambas gestiones fue de 711 asentamientos.

El gráfico 3 muestra datos equiparables a los de creación de asentamientos.

Gráfico nº 2. Brasil – Asentamientos rurales (2003-2020)

Fuente: Relatório Dataluta. (2020). *Banco de Dados de la Lucha por la Tierra*. Presidente Prudente: NERA, p. 21. Disponible en <https://www.fct.unesp.br/#!/pesquisa/dataluta/periodi-cos-dataluta/relatorio-dataluta/brasil/>. Acceso 15 ene. 2023.

Gráfico nº 3. Brasil – Familias Asentadas (2003-2010)

Fuente: Relatório Dataluta. (2020). *Banco de Dados de la Lucha por la Tierra*. Presidente Prudente: NERA, p. 21. Disponible en <https://www.fct.unesp.br/#!/pesquisa/dataluta/periodi-cos-dataluta/relatorio-dataluta/brasil/>. Acceso 15 ene. 2023.

En el gobierno Lula fueron radicadas en predios rurales 422.183 familias. La diferencia entre ambos mandatos de Lula fue exponencial: en el primero fueron asentadas 304.026 familias, mientras que en el segundo hubo 118.157, una diferencia de 185.869 familias. Los números correspondientes

a los años 2005 y 2006, aislados, por ejemplo, los de creación de asentamientos, son mayores que el del total de familias asentadas durante todo el segundo mandato de Lula. En relación con el gobierno Fernando H. Cardoso, este asentó más familias que el gobierno Lula, con un número de 463.275 familias. La diferencia entre ambos gobiernos a favor de Cardoso fue de 41.092 familias. Es necesario señalar que los dos presidentes gobernaron Brasil por ocho años.

En el artículo, no se discute la estructura ni la calidad de los asentamientos creados en ninguno de los dos gobiernos, sino la cantidad de asentamientos y familias asentadas. El gobierno Lula avanzó en algunas políticas, como por ejemplo, reubicación de afectados por obras públicas, asistencia técnica, créditos agrícolas, infraestructura en los asentamientos, diálogo con los movimientos sociales y fortalecimiento de programas como el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) y el Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria (PRONERA)³⁶. Sin embargo, en relación con el número total de asentamientos creados y el de familias asentadas, el gobierno Fernando H. Cardoso presentó números más sólidos. No se ponen en duda los avances alcanzados en la gestión Lula, al contrario, son dignos de mención; pero, cuando se considera que la obtención de tierras y la creación de los asentamientos son fundamentales para otras conquistas, el gobierno Lula muestra un balance insuficiente, especialmente, porque históricamente Lula fue un entusiasta propagandista y un alfil en la lucha por la tierra.

¿Y el MST? Obviamente, el Movimiento no ha dejado de luchar. Pero, por su vínculo histórico con Lula y el PT, ha ablandado y armonizando sus acciones y críticas frente al gobierno. La postura y las críticas al gobierno petista no fueron tan duras y directas como en gobiernos anteriores³⁷. Así, se evidencia una tensión y contradicción en el seno del propio Movimiento, pues su posición política siempre fue incisiva y crítica, pero frente al gobierno Lula fue más blanda. Se debatió puertas adentro si hacer críticas al gobierno en general, pero sin apuntar de forma despectiva contra el presidente.

Consideraciones finales

La reforma agraria no fue visualizada como una política prioritaria durante los gobiernos de Lula (2003-2010). Más allá del número de asentamientos

³⁶ Acerca de los programas y políticas para el campo en los gobiernos de Cardoso y Lula, se sugiere la lectura de los trabajos de Coelho y Camacho (2018a; 2018b).

³⁷ Acerca de esa discusión, ver Coelho (2014).

creados y de las familias asentadas, tuvieron lugar el vaciamiento de contenido político y el fortalecimiento del agronegocio, ambos factores desfavorables para la reforma agraria. El tema fue silenciado paulatinamente, al punto de que en los programas de gobiernos posteriores del PT casi no se lo menciona. Sin duda, el vaciamiento político y el silenciamiento de las demandas constituyen una barrera más para los trabajadores rurales que luchan por la tierra.

Hubo cierto romanticismo por parte de los movimientos sociales del campo e igualmente de estudiosos y simpatizantes de la lucha por la tierra, al creer en la conquista de la reforma agraria amplia y masiva tendría lugar con Lula en la presidencia del país. Ese romanticismo provino de la propia dificultad en comprender la correlación de fuerzas dentro del Estado durante el gobierno estudiado. Porque, por más que Lula fue identificado con la lucha de los sin tierra, el Estado continuaba siendo conservador, y cualquier medida radical del gobierno a llevarse adelante por medio de un plan que cambiara la estructura agraria, tendría resistencia de partidos y parlamentarios. En el gobierno Lula se dio prioridad a la gobernabilidad y prevalecieron los intereses de sus alianzas políticas; no los sueños de los movimientos sociales del campo que venían apoyando a Lula y al PT desde la década de 1980, augurando una reforma agraria amplia, que modificara la concentración de la propiedad de la tierra.

Tal como señalamos al comienzo de este artículo, la cuestión agraria brasileña es parte de una historia inacabada. La propiedad latifundista, como ha dicho Martins, es el "marco regulador" y el "centinela" de los arcaísmos presentes en la sociedad y en la política brasileña. "Ella se propone como sólida base de orientación social y política que frena, firmemente, las posibilidades de transformación social profunda y de democratización del país" (2011, p. 18). En Brasil persiste la histórica concentración de tierras, una de las grandes responsables de la desigualdad social y de la violencia en el campo. La cuestión agraria engulle a todos y a todo, aunque sin que las personas sepan, vean y quieran. Por eso "se ha desplegado en una visión del mundo, un tipo de mentalidad, presente y dominante incluso en los deseos cotidianos de quienes se imaginan inmunes a ella o no comprometidos con ella" (Martins, 2011, p. 18).

Es necesario reconocer que en Brasil la transformación social y la distribución de la renta pasan, especialmente, por la garantía del acceso democrático a la tierra. Hasta tanto no se resuelvan cuestiones pendientes como la concentración de la tierra, será difícil que el país logre cambios estructurales. Coincidimos con Lerrer (2018) cuando dice que, independientemente de

cómo se concibe y se procesa la reforma agraria, es necesario crear mecanismos que rompan la espina dorsal del conservadurismo político y de la concentración de la estructura del régimen latifundista brasileño. La reforma agraria es un acto político, previsto en la Constitución Federal de Brasil de 1988. Cualquier proyecto de transformación política, social y económica del país que no incorpore el problema agrario está condenado al fracaso. Es imposible que un país se pueda modernizar pagando tributo a lo arcaico.

Fuentes éditas y Bibliografía

Branford, S. (2010). Lidando com os governos: o MST e as administrações de Cardoso e Lula. En M. Carter (Org.). *Combatendo a desigualdade social: o MST e a reforma agrária no Brasil* (pp. 409-431). Editora UNESP.

Brasil. [1988]. *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. Brasília, DF: Presidência da República, [2020]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm . Acesso em: 12 jan. 2023

Cano, W. (1994). PT – Partido dos Trabalhadores. Reforma Agrária: programas partidários. *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária – ABRA*, 24 (2), 16-19.

Cardoso, A; Motta, M; Machado, M. y Pessoa, R. (Orgs.). (2023). *Novo dicionário da terra*. Editora Proprietas.

Carter, M. (Org.). (2010). *Combatendo a desigualdade social: o MST e a reforma agrária no Brasil*. Editora UNESP.

Coelho, F. (2014). *A alma do MST? A prática da mística e a luta pela terra*. Editora UFGD.

Coelho, F. (2014). *Entre o bem e o mal: representações do MST sobre os presidentes FHC e Lula (1995-2010)*. Tese de doutorado inédita. Faculdade de Ciências Humanas, Universidade Federal da Grande Dourados, Dourados, Brasil.

Coelho, F; Camacho, R. S. (Orgs.). (2018a). *O campo no Brasil contemporâneo: do governo FHC aos governos petistas (Questão agrária e reforma agrária – Vol. I)*. CRV.

Coelho, F. y Camacho, R. S. (Orgs.). (2018b). *O campo no Brasil contemporâneo: do governo FHC aos governos petistas (Protagonistas da/na luta pela terra/território e das políticas públicas – Vol. II)*. CRV.

Coletti, C. (2005). *A trajetória política do MST: da crise da ditadura ao período neoliberal*. Tese de doutorado inédita. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil.

Delgado, G. C. (2010). A questão agrária e o agronegócio no Brasil. En M. Carter (Org.). *Combatendo a desigualdade social: o MST e a reforma agrária no Brasil* (pp. 81-112). Editora UNESP.

Delgado, G. C. (2012). *Do capitalismo financeiro à economia do agronegócio. Mudanças cíclicas em meio século (1965-2012)*. Editora da UFRGS.

Delgado, G. C. (2018). Questão agrária hoje. En F. Coelho y R. Camacho (Orgs.). *O campo no Brasil contemporâneo: do governo FHC aos governos petistas (Questão agrária e reforma agrária – Vol. I)* (pp. 17-28). CRV.

Engelmann, S. I.; Gil, A. D. (2012). A questão agrária no Brasil: a política agrária do governo Lula e a relação com o MST. *Revista Eletrônica do Centro de Memória Operária e Popular*, 02, 1-9.

Entrevista com João Pedro Stedile. (1997). O MST e a questão agrária. *Estudos Avançados*, 11, (31), 69-97.

Fernandes, B. M. (2000). *A formação do MST no Brasil*. Vozes.

Fernandes, B. M. (2003). *Reforma agrária no governo Lula: a esperança*. Disponível em: http://www2.fct.unesp.br/nera/publicacoes/LULA_RA.pdf. Acesso em: 25 out. 2013.

Fernandes, B. M. (2010). Formação e territorialização do MST no Brasil. En M. Carter (Org.). *Combatendo a desigualdade social: o MST e a reforma agrária no Brasil* (pp. 161-197). Editora UNESP.

Fernandes, B. M. (2013). A reforma agrária que o governo Lula fez e a que pode ser feita. En E. Sader (Org.). *Lula e Dilma: 10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil* (pp. 191-205). Boitempo - FLACSO Brasil.

Ferreira, B. (2005). A reforma agrária no governo Lula – balanço: 2003 a 2005. *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária – ABRA*, 32 (1), 11-35.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2020). *Atlas do espaço rural brasileiro*. (2ª ed.). IBGE.

Leite, S. (1999). Políticas públicas e agricultura no Brasil: comentários sobre o cenário recente. En I. Lesbaupin (Org.). *O desmonte da nação: balanço do governo FHC* (pp. 153-180). Vozes.

Leite, S; Medeiros, L. (2004). Marchas e contra-marchas na política agrária. En V. Faleiros et al (Orgs.). *A era FHC e o governo Lula: transição?* (pp. 361-389). Instituto de Estudos Socioeconômicos.

Lerrer, D. F. (2008). *Trajetórias de militantes sulistas: nacionalização e modernidade do MST*. Tese de doutorado inédita. Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

Lerrer, D. F. (2018). A visibilidade e o silenciamento do problema agrário brasileiro nos governos FHC e Lula. En F. Coelho y R. Camacho (Orgs.). *O campo no Brasil*

contemporâneo: do governo FHC aos governos petistas (Questão agrária e reforma agrária – Vol. I). (pp. 81-105).

Martins, J. S. (1991). *Expropriação e violência: a questão política no campo.* (3ª ed.) Hucitec.

Martins, J. S. (2000). Reforma Agrária: o impossível diálogo sobre a História possível. *Tempo Social*, 11, (2), 97-128.

Martins, J. S. (2011). *A política do Brasil: lúmpen e místico.* Contexto.

Martins, M. D. (Org.). (2004). *O Banco Mundial e a terra: ofensiva e resistência na América Latina, África e Ásia.* Viamundo.

Medeiros, L. S. (2010). Movimentos sociais no campo, lutas por direitos e reforma agrária na segunda metade do século XX. En M. Carter (Org.). *Combatendo a desigualdade social: o MST e a reforma agrária no Brasil* (pp. 113-136). Editora UNESP.

Mendonça, S. R. (1997). *O ruralismo brasileiro (1881-1930).* Hucitec.

Mendonça, S. R. (2010). Sociedade Nacional de Agricultura (SNA). En M. Motta (Org.). *Dicionário da terra.* (2ª ed.). (pp. 438-442). Civilização Brasileira.

Ministério do Desenvolvimento Agrário (s/d). *II Plano Nacional de Reforma Agrária.* Brasília.

Nobre, M. (2013). *Imobilismo em movimento: da abertura democrática ao governo Dilma.* Companhia das Letras.

Oliveira, A. U. (2010). A questão agrária no Brasil: não reforma e contrarreforma agrária no governo Lula. En *Os anos Lula: contribuições para um balanço crítico (2003-2010)* (pp. 287-328). Garamond.

Poletto, I. (1985). As contradições sociais e a Pastoral da Terra. En V. Paiva (Org.). *Igreja e questão agrária* (pp. 129-136). Edições Loyola.

Poletto, I. (2010). A Igreja, a CPT e a mobilização pela reforma agrária. En M. Carter (Org.). *Combatendo a desigualdade social: o MST e a reforma agrária no Brasil* (pp. 137-158). Editora UNESP.

Pompeia, C. (2021). *Formação política do agronegócio.* Elefante.

Proposta de Plano Nacional de Reforma Agrária (PNRA) (2005). *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária – ABRA*, 32 (1), 108-186.

Relatório Dataluta. (2020). Banco de Dados da Luta pela Terra. Presidente Prudente: NERA, p. 21. <https://www.fct.unesp.br/#!/pesquisa/dataluta/periodicos-dataluta/relatorio-dataluta/brasil/>. Acesso em: 15 jan. 2023.

Resende, M; Mendonça, M. L. (2004). A contra-reforma agrária no Brasil. En M. Martins (Org.). *O Banco Mundial e a terra: ofensiva e resistência na América Latina, África e Ásia* (pp. 75-79). Viamundo.

Sampaio Jr. P. A. (2005). Desafio do momento histórico e lições do governo Lula. En J. Paula (Org.). *Adeus ao desenvolvimento: a opção do governo Lula* (pp. 293-312). Autêntica.

Sampaio, P. A. (2004). A reforma agrária que nós esperamos do governo Lula. En A. Oliveira y M. Marques (Orgs.). *O campo no século XXI: território de vida, de luta e de construção da justiça social* (pp. 329-334). Editora Casa Amarela - Editora Paz e Terra.

Sampaio, P. A.; Carvalho Filho, J. J. (2005). Editorial. *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária – ABRA*, 32 (1), 7-9.

Silva, C. B. (2004). *Homens e mulheres em movimento. Relações de gênero e subjetividades no MST*. Momento Atual.

Silva, É. N. (2004). *Formação e ideário do MST*. Editora Unisinos.

Stedile, J. P. (Org.). (2012). *A questão agrária no Brasil: programas de reforma agrária (1946-2003)*. (2ª ed.). Expressão Popular.

Stedile, J. P. (Org.). (2020). *Experiências históricas de reforma agrária no mundo (Vol. I)*. Expressão Popular.

Stedile, J. P. (Org.). (2021). *Experiências históricas de reforma agrária no mundo (Vol. II)*. Expressão Popular.

Strapazzon, J. P. L. (1996). “... E o Verbo se fez Terra” – *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (SC) 1980-1990*. Dissertação de mestrado inédita. Departamento de Sociologia e Ciência Política, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.





Conexiones de resistencia entre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (Brasil) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México) durante la globalización de la agricultura (1970-1990)

Intertwined Stories in Latin America

Analysis of connections between MST and EZLN resistance to the globalization of agriculture (1970-1990)

Émerson Neves da Silva

 <https://orcid.org/0000-0002-0013-969X>

Universidad Federal de la Frontera Sur
Santa Catarina, Brasil

 emerson.silva@uffs.edu.br

Resumen

El presente trabajo analiza la conexión histórica entre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el proceso de globalización de la agricultura. El abordaje teórico de la Historia global es utilizado para comprender la interacción dialéctica de los sujetos sociales con la modernización capitalista de la agricultura. Los Movimientos son comprendidos como experiencias de resistencia social en el territorio latinoamericano, constituidas a partir de la dialéctica del conflicto o sea de la capacidad con la que los actores sociales movilizan saberes populares, científicos y la experiencia de lucha social en el proceso de enfrentamiento de las contradicciones económicas, sociales y

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Escobar Sepúlveda, L. (2023). Conexiones de resistencia entre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (Brasil) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México) durante la globalización de la agricultura (1970-1990). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 13-43. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.046>

políticas originadas por la globalización de la agricultura. En ese quehacer histórico, los Sin Tierra y los Zapatistas dieron lugar a sus respectivas identidades colectivas y a sus idearios como grupos.

Palabras clave: MST; EZLN; globalización de la agricultura; Historia global.

Abstract

This paper analyzes the historical connection between the establishment of the Landless Rural Workers Movement (MST) and the Zapatista National Liberation Army (EZLN) and the process of globalization of agriculture. The theoretical approach of global history is used to understand the dialectic interaction of social subjects with the capitalist modernization of agriculture. Movements are understood as experiences of social resistance in Latin America, constituted from the dialectic of conflict, that is, from the ability of social actors to mobilize popular and scientific knowledge and the experience of social struggle in the process of facing economic contradictions, social and political issues arising from the globalization of agriculture. In this historic process, the landless and Zapatistas produced the collective identity and the group's ideals.

Key words: scientific edition; paper; layout, template.

Introducción

En la historia de América Latina es recurrente la "dependencia" de la economía local con los países capitalistas hegemónicos (Fernandes, 2006). Los conflictos sociales y culturales surgen en el proceso de "adaptación" de la economía latinoamericana al modelo económico internacional. Eric Wolf (1984), al examinar las historias mexicana, boliviana y cubana del siglo XX, constata que esos países tuvieron significativas disputas sociales, que culminaron con procesos revolucionarios, en virtud de las contradicciones socioeconómicas generadas por la inserción de esos países en el escenario económico internacional de forma desfavorable.

La globalización de la agricultura, ocurrida a partir de la década de 1950, fortaleció los lazos de dependencia económica de la región frente al capital transnacional ligado a la producción de alimentos. En la base de ese proceso estaba la modernización productiva, consistente en la incorporación de la ciencia, tecnología y de la información, con el objetivo de calificar y aumentar la producción agropecuaria. Para Elias (2002), ese conjunto de factores determinó nuevas dinámicas socio-espaciales, de forma que la agricultura pasó a ser realizada de forma globalizada. La naturaleza, especialmente la producción agrícola, se subordinó a la tecnología y al capital a medida que la agricultura se hizo dependiente de los insumos generados por la industria, transformando la producción de alimentos.

Para Porto-Gonçalves (2017), a partir de la década de 1960, se inauguró la etapa de globalización neoliberal o período técnico-científico-informacional. Según el autor, el patrón de consumo de los países dominantes demandaba el aumento creciente de las importaciones de recursos naturales de la “periferia”. Y al mismo tiempo, las exportaciones de materias primas a los países industrializados adquirieron una importancia estratégica para las economías del Sur global, como demuestran los casos de Brasil y Argentina:

Incluso países como Brasil y Argentina, que en el contexto de América Latina cuentan con un importante mercado interno, dependen cada vez más de las exportaciones de soja y cereales en general para obtener el superávit primario (Porto-Gonçalves, 2017, p. 45).

De hecho, a mediados del siglo XX, empezó un nuevo período de “amoldamiento” de la sociedad latinoamericana a las nuevas características de la economía mundial. A partir de la década de 1960, el capitalismo mundial inició el proceso de internacionalización de la producción, o sea, las empresas transnacionales pasaron a procurar nuevas áreas de producción que posibilitaran la ampliación de la acumulación capitalista (bajos salarios y nuevos mercados consumidores). Esa expansión del capital industrial y financiero, que modernizó la producción agropecuaria, estableció la inserción del territorio latinoamericano en la globalización de la agricultura.

A su vez, la promoción de la modernización tecnológica de la producción agrícola fue acompañada de la integración de América Latina a los mercados globales. En esa perspectiva, Ploeg (2008) considera que el avance de la industrialización de la agricultura implica la desconexión de la producción y consumo de alimentos con el espacio. Considera que la agricultura capitalista está íntimamente ligada al fenómeno que denomina imperios alimentarios, pues está extremadamente centralizada y “constituida por grandes empresas de procesamiento y comercialización de alimentos que, cada vez más, operan en escala mundial” (Ploeg, 2008, pp. 19-21).

Las contradicciones generadas con la globalización de la agricultura latinoamericana colocaron en el horizonte de las comunidades campesinas, indígenas, ribereñas y de trabajadores rurales la defensa de derechos y la gestión autónoma de sus territorios. Lejos de la postura pasiva, hay una rica historia de resistencia y construcción colectiva de identidades, así como el proceso dialéctico de construcción de experiencias de organización social y económica inspiradas en relaciones comunitarias. El presente texto analiza dos de las más expresivas resistencias populares en América Latina a la globalización de la agricultura y sus estrategias constitutivas, como, por

ejemplo, la modernización productiva, la expansión de capitales sobre el territorio campesino, el aumento de la concentración de tierras agrícolas, etcétera.

De esa forma, el objetivo es analizar la conexión del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el estado mexicano de Chiapas, y del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), mediante el examen de los primeros conflictos ocurridos en el estado brasileño Río Grande del Sur, lo que fue importantísimo para la constitución nacional del Movimiento. Partimos de la hipótesis de que las transformaciones provenientes de la modernización capitalista de la agricultura de esos países, sobre todo a partir de la década de 1970, relacionadas con el amplio proceso de la globalización de la agricultura, impactaron directamente en la realidad social de esos territorios, determinando la resistencia popular. De otra parte, percibimos el surgimiento de los sujetos históricos Sin Tierra y Zapatistas como actores sociales que tuvieron un rol activo en la constitución de la identidad colectiva e ideario del grupo a partir de la categoría que denominamos dialéctica de la resistencia o del conflicto. Tal lucha es permeada por la cultura popular, en especial la religiosidad. La dialéctica del conflicto articula saberes representativos del pueblo subordinado latinoamericano con conocimientos científicos y con la experiencia de los sujetos frente a las contradicciones económicas, sociales y políticas relacionadas con la herencia colonial.

Para estudiar el objeto propuesto, utilizamos el abordaje de la Historia Global. En esa perspectiva, la categoría conexión e interacción colabora para la lectura histórica de la reacción popular al proceso de globalización de la agricultura. Para Conrad (2019, p. 83), en lugar de centrar el análisis historiográfico en las macro comparaciones, el estudio del global enfoca el análisis en las conexiones, visando contemplar la fluidez y volatilidad con que las interacciones ocurren.

Para Conrad (2019, p. 131) el abordaje de la Historia Global pone en evidencia el examen de las posibilidades de integración estructural. En esa perspectiva, es posible comprender que el territorio en conflicto fue incorporado a un proyecto nacional de desarrollo, el cual a su vez estuvo inserto en el contexto de internacionalización del capital.

Para analizar esa relación, utilizamos la metodología de la microhistoria, problematizando, por consiguiente, como escala de análisis la conexión/interacción entre lo local y lo global a partir de la experiencia de

resistencia de los movimientos al Estado y al mercado. Esa perspectiva teórica posibilita que analicemos las especificidades presentes en el proceso de conexión de la expansión de la modernización capitalista para el territorio en relación con un proceso histórico de globalización de la agricultura. Para Henrique Espada Lima (2015, p. 577), la capacidad de integrar la singularidad de la realidad histórica a los procesos sociales de “gran aliento y largo alcance” es una de las principales contribuciones de la microhistoria para el abordaje de la Historia Global.

Modernización de la agricultura brasileña

En Brasil, la dictadura militar (1964-1985) forjó las condiciones políticas y sociales para implementar un nuevo modelo capitalista asentado en el capital extranjero. La agricultura campesina brasileña –que incluye a pequeños agricultores, trabajadores asalariados, ocupantes ilegales, arrendatarios y pequeñas sociedades comerciales–, encontró dificultades para mantenerse con la política agrícola de los militares basada en la modernización de la agricultura brasileña. La agricultura empresarial se articuló con la industria e imprimió un nuevo patrón productivo a partir del cultivo intensivo del suelo, la utilización de insumos químicos y en el empleo de máquinas industrializadas (Brum, 1988).

Las políticas públicas desencadenadas por los Gobiernos Militares aseguraron, por medio del crédito y la acción de los órganos del Estado, como, por ejemplo, Supervisión del Desarrollo de la Amazonia (SUDAM), Supervisión del Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), la intensificación del proceso de modernización, lo cual cambió el patrón productivo agrícola del país, sin alterar la estructura agraria, agudizando la concentración agraria. De acuerdo con Brum (1988), los militares invirtieron en el aumento de la productividad agrícola a través de la renovación tecnológica, o sea, utilización de insumos, técnicas y equipamientos modernos, ajustando el país a la estrategia de la agricultura mundial basada en el complejo agroindustrial (Brum, 1988, pp. 54-55). A lo largo del Régimen Militar, el crédito rural subsidiado financió la modernización de la agricultura, connotando una inédita transferencia de capital del Estado hacia la agricultura, a través del Sistema de Crédito Rural, creado en 1965. Entre 1965 y 1970, el crédito agrícola triplicó (Houtzager, 2004, p. 67), mientras que en la década de 1970 se quintuplicó. La agricultura asociada a la industria de insumos químicos, de máquinas y de alimentos tomó un relevante impulso durante este período del Régimen Militar.

En el Cuadro 1, se puede observar que el número de tractores utilizados en establecimientos agropecuarios aumentó significativamente en el transcurso de las décadas de 1970 y 1980. Todas las regiones registran un crecimiento relevante en la utilización de tractores en cultivo. En las del Sur y Medio Oeste el crecimiento del parque de máquinas es superior al de las demás regiones del país, como consecuencia de la concentración e intensificación de la producción de soja en esas áreas.

Cuadro 1. Número de tractores en establecimientos agropecuarios – unidad.

Año	1970	1975	1980	1985
Región				
Norte	1.127	1.733	6.295	12.052
Nordeste	7.281	15.074	38.046	41.727
Medio Oeste	10.340	29.032	63.391	86.233
Sudeste	82.517	131.881	202.571	238.947
Sur	64.605	145.393	234.902	286.321

Fuente: IBGE, Censo Agropecuario de 1996.

La reconversión tecnológica de la agricultura brasileña, que contó con el desarrollo del sector industrial ligado a la agricultura, fue subsidiada por el Estado, a través de incentivos fiscales y financiamientos públicos. La SUDAM, creada para modernizar la Amazonía a través de grandes emprendimientos agropecuarios, entre 1965 y 1977, aprobó un total de 549 proyectos, los cuales recibieron incentivos fiscales del Estado. De esa cantidad, 335 eran proyectos agrícolas, los demás eran emprendimientos industriales, agroindustriales y de servicios básicos (Ianni, 1979, p. 75). La Amazonia se convirtió en frontera de desarrollo extensivo del capitalismo, es decir, la modernización tecnológica y económica fue estimulada por el Estado que articuló capital privado y público en la construcción de un nuevo patrón productivo, asentado en una empresa rural, una agroindustria y una exportación.

Cabe destacar que ese proceso de modernización agrícola efectivado en las décadas de 1960 y 1970 requirió como precondition a su desarrollo la eliminación de proyectos de reforma agraria y el establecimiento de control del Estado sobre la organización social, manteniendo la estructura latifundiaría¹, así, sin cambios (Mendonça, 2006, p. 51).

El área de los establecimientos agropecuarios, según el Cuadro 2, creció durante la década de 1970 y 1980, observando el incremento mayor en la región Centro Oeste², en virtud de la expansión de la soja y de la producción pecuaria sobre esa región. El área involucrada por emprendimientos agropecuarios en el Centro Oeste sube de 81.705.624 ha, en 1970, para 99.122.399 ha, en el año de 1985. Sin duda, ese dato indica el relevante aumento del área utilizada por las actividades agrícolas en la región. Considerando el aumento menor de otras regiones, se puede decir que en las regiones Sudeste y Sur también hubo el aumento del área perteneciente a emprendimientos agropecuarios.

Cuadro 2. Área con Establecimientos Agropecuarios (en hectáreas)

Año	1970	1975	1980	1985
Región				
Sudeste	69.500.950	72.463.938	73.502.906	73.241.423
Sur	45.458.035	46.172.034	47.911.723	47.940.106
Centro Oeste	81.705.624	93.953.658	113.436.463	99.122.399

Fuente: IBGE, Censo Agropecuario de 1996.

Sin embargo, en el Cuadro 3, es posible constatar que, en relación con el total de establecimientos agropecuarios existentes en las regiones Sudeste, Sur y

¹ (*N. del E.*) Se ha respetado aquí –y en otras partes del artículo- el término, proveniente del original en portugués (*latifundiário*), que remite al régimen de propiedad concentrada de la tierra rural, caracterizado por explotaciones agrarias de grandes dimensiones, generalmente asociado a condiciones de baja capitalización, baja productividad y mano de obra precarizada.

² La región Sudeste está compuesta por los estados de São Paulo, Río de Janeiro y Minas Gerais. El Centro Oeste está formado por los estados de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Goiás y el Distrito Federal. El Sur está formado por los estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná.

Centro Oeste, ocurrió, en el período de las décadas de 1970 y 1980, el proceso inverso al de aumento del área involucrada por los emprendimientos agropecuarios, o sea, hubo la reducción de los números de establecimientos agropecuarios. Es posible verificar que, en la región Sur, por ejemplo, la reducción del número de establecimientos pasó de 1.274.009 en 1970 a 1.145.480 en 1980, totalizando una disminución de 128.529 unidades, indicando que hubo una concentración latifundiaria.

Cuadro 3. Número de Establecimientos Agropecuarios (unidades)

Año	1970	1975	1980	1985
Región				
Sudeste	928.945	878.684	890.869	993.978
Sur	1.274.009	1.156.580	1.145.480	1.198.542
Medio Oeste	253.132	269.365	267.748	267.337

Fuente: IBGE, Censo Agropecuario de 1996.

En la observación de los datos del Cuadro 4, queda más visible el proceso de concentración ocurrido durante el Régimen Militar. En la región Medio Oeste, en 1970, los establecimientos con tamaño de diez a cien hectáreas ocupaban un área de 2.910.133 hectáreas. En 1985, el área ocupada por estos establecimientos pasó a 4.416.564 hectáreas. Al examinar las propiedades de tamaño igual o superior a 1000 hectáreas, se observa un aumento muy superior. En 1970, ocupaban un área de 26.199.063 hectáreas. En 1985, ese número saltó a 71.168.273 hectáreas, o sea, incorporando 44.699.210 hectáreas al dominio de establecimientos en el período de quince años. Ese crecimiento territorial no fue acompañado en la misma proporción por el aumento del número de establecimientos, lo que indica que hubo concentración agraria. En efecto, si comparamos la evolución del área cultivada con el número de establecimientos se observa un crecimiento muy superior del área cultivada respecto del número de establecimientos; incluso en las regiones Sur y Sudeste del Brasil, en el periodo 1975-1980 se redujeron la cantidad de establecimientos.

Cuadro 4. Área de los Establecimientos Agropecuarios (en hectáreas)

Región	Año		1970	1975	1980	1985
	Hectáreas					
Sudeste	10 ha menos de 100 ha		17.014.885	16.464.101	16.267.328	17.219.016
Sudeste	1000 ha más		18.444.043	20.339.560	21.660.121	20.120.308
Sur	10 ha menos de 100 ha		17.406.966	16.775.525	16.666.521	16.563.165
Sur	1000 ha más		10.627.449	1.136.695	12.037.916	11.515.513
Medio Oeste	10 ha menos de 100 ha		2.910.133	3.616.835	3.770.693	4.416.564
Medio Oeste	1000 ha más		26.199.063	57.314.585	70.107.554	71.168.273

Fuente: IBGE, Censo Agropecuario 1996.

Los militares protagonizaron la transición del latifundio para la empresa rural, descartando la reforma agraria. Esa construcción social, producida por el Estado, transformó el terrateniente en empresario rural justificando, de esa forma, la gran propiedad agrícola, ahora sobre la égida simbólica de lo moderno: la razón capitalista. Así,

(...) sería necesario consolidar, igualmente, una categorización social de nuevo tipo: el empresario rural. Más que superar el latifundio, la empresa rural generaría necesariamente la transformación del terrateniente en empresario, dotado de atributos tales como la racionalidad, la creatividad y el espíritu de iniciativa, capaz, por todo eso, de hacer frente a los negocios y a las necesidades de la modernización de la agricultura y al desarrollo de la nación. En esa nueva identidad, no deberían limitarse al papel de meros propietarios de tierra, sino también contar con una mentalidad “evolucionada” y abierta a las innovaciones tecnológicas de que estaría carente la agricultura brasileña (Mendonça, 2006, pp. 52-53).

El Golpe Militar promovió reformas políticas y económicas necesarias para el desarrollo del capitalismo agrario transnacional en el país. Para eso, la reformulación de la agricultura era estratégica, o sea, posibilitaba la atracción de capitales externos que podrían ser invertidos en Brasil. La soja cumplió un importante papel de atracción de esos capitales en la proporción que se convirtió en uno de los principales cultivos producidos en escala empresarial e industrial, asociado con capitales externos. Más allá de eso, según Oliveira (1991), "(...) el Estado autoritario creó toda la suerte de políticas para implementar la internacionalización de la economía brasileña y, por consiguiente, entregó y continúa entregando de forma vil los recursos naturales del país" (Oliveira, 1991, p. 32).

Las acciones de los militares tenían como objetivo hacer posible la internacionalización de la producción y la extracción de las riquezas minerales del país para convertirse en un actor subordinado en la escena mundial. A partir de esa articulación de intereses, la agricultura brasileña se convirtió en subordinada hacia la industria, que forjó una nueva producción agrícola basada en nueva tecnología e insumos (fertilizantes químicos, máquinas, abonos, semillas).

El impacto de la política agrícola de los militares no podría ser diferente. La modernización introducida generó la degradación de la agricultura campesina, una vez que las políticas públicas beneficiaban la de tipo empresarial, que poseía acceso a nuevas tecnologías, además de la ya citada hegemonía de la industria en el proceso productivo agropecuario.

El Golpe Militar controló las tensiones sociales en el campo (Martins, 1995), donde, por ejemplo, las Ligas Campesinas, en el Nordeste, y el Movimiento de los Trabajadores Rurales (MASTER), en Río Grande del Sur, tuvieron el papel de movilizar los campesinos y trabajadores rurales en torno de la cuestión de la reforma agraria. Tal realidad provocó un enorme malestar en las élites económicas y políticas de Brasil. A partir del Golpe Militar, la perspectiva de organización popular quedó limitada. Martins afirma:

La alianza estructuralmente básica entre capital y tierra, promovida por los militares, debilitó la eficacia de los movimientos sociales que podrían reivindicar reconocimiento y ampliación de derechos sociales en favor de las poblaciones pobres, especialmente en el campo. Esa alianza debilitó la sensibilidad de amplios sectores de la sociedad brasileña, básicamente porque anuló la vulnerabilidad política de las clases dominantes al anular la posibilidad de un conflicto de intereses tan

radicales cuanto lo que podría existir en el conflicto entre la racionalidad del capital y la irracionalidad de la propiedad latifundiaria (1999, p. 92).

Inmerso en el contexto de limitación de la ciudadanía y de modernización de la agricultura, en MST se constituyó como movimiento social en conflicto político con el Estado y los terratenientes, cuestionando el modelo agrario de los militares, que exacerbaba la problemática social en el campo. Como un contrapunto a la praxis modernizante, trabajadores rurales, ruralistas asociados, arrendatarios, sin tierra, bajo la identidad de “sin tierra”, se organizaron para mantenerse en el campo.

La resistencia del MST

A partir de 1978, proliferaron varios conflictos de campesinos como consecuencia de las contradicciones creadas por la modernización de la agricultura efectuada por los militares, a los que se agregó, en el caso específico de Río Grande del Sur, la expulsión de colonos de la Reserva Indígena de Nonoai por los indígenas Kaingang (Fernandes, 2000, p. 50). La articulación de esos focos de lucha a través del trabajo pastoral de la Iglesia y de la experiencia significativa de los sin tierra de Encruzijada Natalino y de la hacienda Annoni contribuyeron para la organización del MST.

En Santa Catarina, a partir del trabajo pastoral de la Diócesis de Chapecó, con apoyo del Obispo Don José Gomes, fue ocupada la Hacienda Burro Branco. El 12 de noviembre de 1980, fue desalojada por orden del presidente de la República. En Paraná, en 1981, familias afectadas por la construcción de la Usina de Itaipú, con ayuda de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), organizaron el Movimiento de los Agricultores Sin Tierra del Oeste de Paraná (MASTRO). Ya en los años de 1982 y 1983, surgieron nuevos movimientos que empezaron a luchar contra el proyecto del Estado de reubicar a las familias sin tierra al estado de Mato Grosso o para el norte de Brasil: Movimiento de los Agricultores Sin Tierra en el Norte del Paraná (MASTEN), el Movimiento de los Agricultores Sin Tierra del Sudoeste del Paraná (MASTES), el Movimiento de los Agricultores Sin Tierra del Medio Oeste del Paraná (MASTRECO), y el Movimiento de los Agricultores Sin Tierra del Litoral del Paraná (MASTEL). En el oeste del estado de São Paulo, había conflictos en la Hacienda Primavera, disputada por ocupantes ilegales y acaparadores de tierras. En 1980, fue firmado el decreto de desapropiación de la hacienda. También existían varios conflictos en la región del Pontal de Paranapanema, en la cual se registraron históricamente problemas de acaparamiento de tierras, y en la región de Sumaré, en Grande Campinas. En el estado de Mato Grosso del Sur, la práctica de explotar la mano de obra

campesina, por la que el propietario arrendaba la tierra al campesino para que talara el bosque y plantara hierba, prescindiendo del trabajo del campesino una vez construida la explotación agrícola, dio lugar a varios conflictos por la tierra. En el municipio de Naviraí, en las haciendas Entre Rios, Água Doce y Jequitibá, campesinos se negaron a dejar la tierra, reclamaron la prorrogación de los contratos de arrendamiento y, como muchos que fueron desalojados, pasaron a exigir la expropiación de la zona (Fernandes, 2000, pp. 63-71).

En Río Grande del Sur, se desarrolló una experiencia paradigmática que sirvió de referencia de resistencia social en el campo para poblaciones de otras regiones del país, dinamizando el proceso de construcción de un actor social nacional, que trascendió los límites de la lucha regional y local. El conflicto agrario en Río Grande del Sur, interrumpido por el Régimen Militar, fue retomado en 1978, cuando cerca de mil familias de pequeños agricultores, que ocupaban la reserva indígena de Nonoai, una región del Estado, fueron expulsados por los indígenas Kaingang. Ante la imposibilidad de adquirir nuevas tierras, ya que con la expulsión se quedaron desprovistos de todos sus bienes, los sin tierras se encontraron obligados a acampar al borde de carreteras o en abrigos improvisados (Caume, 2006, p. 116). Motivadas por esa realidad inhóspita, en 1979, algunas de esas familias ocuparon las parcelas de Macali y Brillante, en el municipio de Ronda Alta (pp.116-117), que formaban parte de la hacienda Sarandi³.

Esas dos primeras ocupaciones, al inicio del proceso de reanudación de la lucha por la reforma agraria, obtuvieron una victoria relativa. El gobierno estadual efectivizó los primeros asentamientos de la reforma agraria después del inicio del régimen autoritario, en la propiedad Macali y Brillante. Sin embargo, la zona no podía acoger a todas las familias acampadas. Así, las familias sobrantes acamparon a lo largo de la Encruzijada Natalino⁴ y se sumaron a las familias provenientes de Nonoai.

El campamento de la Encruzijada Natalino es un relevante ejemplo de la militarización del problema agrario en el período del Régimen Militar. El Gobierno Federal utilizó el Ejército, apoyado por la Brigada Militar y por la

³ La hacienda Sarandi, que pertenecía al Estado en la década de 1960, había sido desapropiada para fines de reforma agraria. Sin embargo, el proceso de desapropiación fue cancelado por el gobierno militar, siendo las tierras arrendadas a empresas de producción agropecuaria.

⁴ Es el cruce de las carreteras que ligan los municipios de Ronda Alta, Passo Fundo y Sarandi. Su designación deriva de la existencia en el lugar de un establecimiento, cuyo propietario se llamaba Natalio.

Policía Federal, bajo el comando del coronel Sebastião de Moura Rodrigues, el “Coronel Curió”, conocido por su participación en la represión a las manifestaciones de lucha social en el Norte y Nordeste de Brasil, para desmovilizar el campamento. La estrategia de las fuerzas represivas consistió en el cerco militar, en el control de entrada y salida del campamento y mecanismos de constreñimiento psicológico que pretendían estimular los sin tierra a desistir de la lucha y aceptar la transferencia al estado de Mato Grosso (Ruscheinsky, 2000, p. 76).

En 31 de agosto de 1981, en medio la fuerte movilización de la Iglesia Católica, de la Orden de los Abogados de Brasil⁵ y del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos y de la “permanencia” de los colonos, el Coronel Curió se retiró de la Encruzijada Natalino, dejando como balance la sensación de victoria política de los sin tierra sobre la represión del Estado.

El papel de la Iglesia fue destacado no solo en el proceso de movilización de las familias en razón de que acamparon, sino también en el proceso de mediación política. La reflexión acerca de la realidad socio económica y de los derechos de los agricultores era efectuada por agentes de pastoral, cuyo material didáctico se basaba en la Biblia y en el Estatuto de la Tierra. En el material “Los Derechos de Tierra que el Trabajador Rural Tiene” producido por la Comisión Pastoral de la Tierra, utilizado en el campamento Encruzijada Natalino, se hace explícita la convergencia de la argumentación fundamentada en la teología junto con la constitución del Estatuto de la Tierra, el que expresa el derecho a la reforma agraria y se deriva de la lucha popular:

La Tierra es un don de Dios dado a todos los hombres, para que pudieran sacar de ella su sustento y vivir en paz y fraternidad. Pero en Brasil la tierra siempre fue un bien para pocos. Para media docena de privilegiados, que se apoderaron de las tierras, sin respetar las necesidades del pueblo. (...) Frente tal situación de carencia de tierra, la gente empezó a moverse, y a mediados de 1950, 1960, empezó una gran movilización y los trabajadores rurales pasaron a exigir Reforma agraria. Una Reforma Agraria que garantizase el acceso a la tierra a los millones de trabajadores que son explotados por los patrones, o que fueron expulsados de sus tierras. Como consecuencia del movimiento y la presión que venían ejerciendo los trabajadores rurales, el gobierno

⁵ La Asociación de Abogados de Brasil (OAB) representa a los profesionales del derecho en el país.

se vio obligado a aprobar una ley de reforma agraria. Esa ley se llama ESTATUTO DE LA TIERRA (CPT, 1981, p. 55).

La vinculación de las familias con el catolicismo es muy fuerte. En ese contexto, no fueron agentes representativos de partidos o sindicatos quienes colaboraron de forma efectiva para la concientización y organización del MST, sino agentes de pastoral, sacerdotes y religiosas y religiosos. En el contexto cultural en el que surgió el Movimiento, sobre todo de las familias de inmigrantes europeos, la Iglesia es un importante componente organizador del cotidiano de los fieles. En ese sentido, el testimonio del Padre Arnildo Fritzen, importante líder religioso relevante en el proceso de formación del MST, sintetiza bien la relación de la religión y del papel desempeñado por la Iglesia en la concienciación de dos colonos.

Lo que nos dimos cuenta fue de que, más allá de la Ley de Dios, existe un derecho reconocido en la sociedad y que las personas no conocían. Ahora, conocen sus derechos por la ley, uniendo las dos cosas (la ley de Dios y la ley de los hombres), el trabajador creó toda esa fuerza y esa mística fuerte: “Nosotros no volvemos atrás, nosotros tenemos derecho aprobado. Dios dice y la ley brasileña también dice. Entonces nosotros estamos en el camino cierto y no vamos a volver atrás” (...) Y ahí hacemos toda la discusión por los grupos para que ellos también tengan la claridad del derecho civil que tienen como ciudadanos brasileños (citado de Caume, 2006, p. 121).

Las Iglesias Católica y Evangélica de Confesión Luterana (IECLB) hicieron una campaña en sus comunidades para la recaudación de fondos para la compra de un área provisional para el asentamiento de las familias. Fue comprada un área de 108 hectáreas en la ciudad de Ronda Alta, originando el campamento Nueva Ronda Alta, abrigando 207 familias. El asentamiento definitivo ocurrió en 1983, con la compra, por el Estado, de 1.870 hectáreas, constituyendo los asentamientos Nuestra Señora Conquistadora de la Tierra y Victoria de la Unión, en Ronda Alta, y Rincón del Ivaí, en Salto de Jacuí. Mientras, el campamento Nueva Ronda Alta se convertía en asentamiento, contando con diez familias que pasaron a producir bajo forma comunitaria, a partir de un proyecto implantado y formulado por agentes de pastoral de la Iglesia (Caume, 2006). Más allá, el proyecto de establecer un asentamiento basado en las relaciones de producción comunitarias y cooperativas surgió en el encuentro de todos los obispos del Río Grande do Sur, en la Asamblea Nacional de la Conferencia de los Obispos de Brasil (CNBB), en el municipio de Itaici, en São Paulo, en 1982. El Presidente de la CNBB, Don Ivo Lorscheider, obispo de Santa María, señaló que la sugerencia de los obispos

de Río Grande do Sul era que “los colonos se organizaran en cooperativas, con su propio consejo de administración, que contarían con la asesoría técnica de la Escuela de Cooperativa de la Facultad del Valle del Río de los Sinos (UNISINOS)”⁶.

La repercusión del conflicto de Encruzijada Natalino llevó la discusión de la reforma agraria a la ciudad, atrajo el apoyo de la opinión pública al Movimiento y estableció una praxis que contribuyó par a la organización del MST, que se estaba preparando. Ruscheinsky destaca la disputa ocurrida en la Encruzijada Natalino como paradigma en la formación del MST: “(...) el hecho histórico producido a lo largo de meses cumple un papel único desde el punto de vista cualitativo en la configuración inicial del MST y de su amplitud cuantitativa en los años subsecuentes” (Ruscheinsky, 2000, p. 77).

De hecho, el saldo positivo de la lucha de los colonos acampados en la Encruzijada Natalino impulsó la organización del Movimiento en la región. Con las victorias conquistadas la Iglesia profundizó las actividades de mediación y organización de los sin tierra.

Así, el 1º de octubre de 1983, en el seminario católico del municipio de Tres Pasos, la Comisión Pastoral de la Tierra organizó un encuentro de dos mil agricultores para realizar la Primera Asamblea de los Sin Tierra. Ese encuentro tuvo carácter preparatorio del 1º Encuentro del MST, que se realizaría en 17 y 18 de diciembre del mismo año, en el municipio de Frederico Westphalen. Dicho encuentro ha permitido reconstruir los primeros pasos del Movimiento en ámbito estadual con la creación de la Comisión Estadual del MST.

En ese periodo de formación, la Iglesia continuaba teniendo la función de mediación en la constitución del MST. Con el objetivo de romper con el aislamiento de las luchas locales por tierra en el país, en 1982, en la sede de la Comisión Pastoral de la Tierra en Goiânia, reunió a 30 líderes sin tierra y 22 agentes de pastoral de diversos estados del país. Ese encuentro fue el marco para la organización nacional del Movimiento, pues articuló el trabajo pastoral y los actores sociales para el establecimiento de una “institución” representativa de los Sin Tierra de carácter nacional, capaz de congregiar esfuerzos para combatir el modelo agrario de los militares y el latifundio (Caume, 2006). Al final del encuentro, se divulgó la denominada Carta de Goiânia, la cual expresaba la idea de que los problemas enfrentados

⁶ “Iglesia va a dar tierras a los colonos, dice D. Ivo”. *Periódico Zero*, 25-02-82.

regionalmente por los sin tierra eran la materialización de procesos que ocurrieron en ámbito nacional y merecía, por lo tanto, una organización más amplia de los trabajadores para superarlos:

Los trabajadores somos víctimas de un sistema que se centra en los intereses de las grandes empresas y de los terratenientes. Si no nos organizamos en nuestros sindicatos y asociaciones de clase, en nuestras regiones, en los estados y a nivel nacional, (...) para enfrentar esa realidad que hoy esclaviza a los débiles, (...) jamás nos liberaremos de esa vida de explotados y de verdadera esclavitud (citado de Morissawa, 2001, p. 137).

A partir de ese encuentro, ganó cuerpo la estructura organizativa inicial. En 1984, en la ciudad de Cascavel, en el estado de Paraná, con apoyo de la Iglesia, se realizó el Primer Encuentro Nacional de los Trabajadores Rurales Sin Tierra. Partiendo del análisis de la coyuntura, los Sin Tierra delinearon los primeros objetivos del Movimiento: luchar por la reforma agraria; luchar por una sociedad justa, fraterna y acabar con el capitalismo; integrar, a la categoría de los Sin Tierra, trabajadores rurales, arrendatarios, aparceros, pequeños propietarios; luchar por la tierra para quien en ella trabaja y de ella precisa para vivir (MST, 1984, pp. 14-15). Además, la Asamblea decidió que los sin tierra que ya estaban organizados se trasladarían a municipios donde el Movimiento aún no estaba organizado (MST, 1984, p. 20).

En el año siguiente, 1985, el MST realizó el Primer Congreso Nacional, contando con la participación de 1.500 delegados Sin Tierra de veintitrés estados del país. Al final del Congreso, aprobaron un documento para ser remitido al presidente de la República y órganos estatales, reclamando la reforma agraria y el fin de la política de colonización, a los órganos gubernamentales de política latifundiaría, solicitando la "creación de nuevos organismos federales y estatales con la participación de los trabajadores en el proceso de creación y administración"⁷. También fue reclamada la extinción de órganos:

(...) Ministerio Extraordinario de Asuntos Fundiarios (MEAF), del Grupo Ejecutivo de las Tierras del Araguaia-Tocantins (GETAT), del Grupo Ejecutivo del Bajo Amazonas (GEBAM), de la Superintendencia del Desarrollo de la Amazonia (SUDAM), de la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y de la Compañía de

⁷ Periódico sin Tierra, n° 42, febrero, 1985, p. 15

Desenvolvimiento del Valle de San Francisco (CONDEVASF), como también de los institutos de tierras estatales⁸.

En esta reunión se establecieron los lineamientos y principios político-ideológicos del Movimiento (MST, 1989):

- a) luchar por una sociedad sin explotados y sin explotadores;
- b) ser un movimiento de masas populares;
- c) organizar los trabajadores rurales en su base;
- d) dedicarse a la formación de líderes y construir una dirección política de los trabajadores;
- e) articularse con los trabajadores de la ciudad y con los campesinos de América Latina.

Al final del Congreso, los Sin Tierra eligieron una Coordinación Nacional, compuesta por representantes de doce estados, con el objetivo de expandir y consolidar el Movimiento. Esa Coordinación tendría la función de dirigir el MST en la perspectiva de la consolidación de la organización y la conquista de espacios políticos como medio de transformar la realidad, o sea, alcanzar efectivamente la reforma agraria (Fernandes, 2000, p. 93).

Modernización de la agricultura mexicana

La década de 1970 fue emblemática para México, como de resto para América Latina. El modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones se agotó. Según Diego Piñeiro (2004), esa crisis fue seguida por el proceso de liberalización e internacionalización de la economía mexicana:

El proceso de industrialización se estancó, la producción agraria orientada al mercado interno llegó a su límite, los procesos inflacionarios erosionaron los ingresos de los asalariados y con ello la base de apoyo del modelo. A partir de la década de 1970 se inició un proceso de liberación económica, apertura de fronteras, ajuste económico y desregulación estatal (...) (Piñeiro, 2004, p. 42).

La industrialización nacional inspirada por la intervención del Estado dio lugar a la penetración gradual de capital externo. Dicho de otra manera, la concepción de desarrollo económico fue reemplazada por la idea de crecimiento económico, que propagaría sus beneficios a todos los segmentos

⁸ Periódico sin Tierra, n° 42, febrero 1985, p. 19

de la sociedad (Piñeiro, 2004, p. 44). Esa nueva comprensión económica limitaría la participación del Estado en la vida económica del país y descomprometería el sector privado de cuestiones sociales, ya que el simple crecimiento económico generaría mejores condiciones de vida para la población, incluso si inicialmente causara algunas contradicciones como, por ejemplo, desempleo, disputa por tierras, éxodo rural, aumento de la pobreza y violencia urbana y en el campo.

En ese contexto, el Estado de Chiapas no asistió inmune al proceso de internacionalización de la economía mexicana. Los problemas sociales ya existentes se agravaron. El estado de Chiapas representa 3,7% del territorio mexicano. Tiene la extensión territorial de 74.000 Km² y 3.200.000 habitantes. Es una región en que el 80% de las viviendas poseían suelo de tierra (de “piso de tierra batida”). Proporcionalmente, 36,9% de la población ocupada recibía un salario mínimo, mientras la media nacional era de 69,2%. El estado, siendo el productor de 60% de la energía eléctrica del país, el 34% de su población no disponía de luz en las viviendas. Por otro lado, 76% de las tierras estaban en manos privadas. Chiapas era la región del país con mayores problemas en el área de salud. Cada año morían quince mil indígenas víctimas de enfermedades que, en otras localidades do país, ya estaban erradicadas. El indicativo de esa realidad es el índice de 7,3% de mortalidad infantil, mientras la media nacional era de 4%. Las principales causas de la muerte de menores de un año procedían, en 35,1% de los casos, por enfermedades surgidas en el período perinatal; 18,1%, de enfermedades infecciosas intestinales, y 12,2%, de neumonía (Urzúa, 1997).

Al inicio de la década de 1970, el gobierno federal importó maíz y aceites comestibles para abastecer y fomentar la producción agroindustrial y agroexportadora. De inmediato, provocó la falta de estímulo de la agricultura de alimentos. Así, de forma “pionera”, la región del noroeste de Chiapas, “donde viven los tzeltales, se cultivaba el maíz, el frijol y la caña de azúcar, después fueron sustituidas por el café y, por último, por pastos, cambios que obedecían al nuevo modelo” (Arellano, 2002, p. 28).

El nuevo modelo productivo se basó en los complejos agroindustriales para exportación. El Estado estimuló el establecimiento de esos emprendimientos a través de crédito y tasas de interés favorables, disminución de impuestos a la agricultura, tipos de cambio ideales para la exportación, control de la fuerza de trabajo y desaliento a la organización sindical y rebajamiento del salario real de los trabajadores agrícolas (Piñeiro, 2004, p. 46). Con ese espíritu, el presidente Luis Echeverría empleó, en la primera mitad de la década de 1970,

una política de expansión agroindustrial, la cual traía consigo el aumento de la producción pecuaria encima de áreas indígenas, lo que causó enormes conflictos sociales (Moreno, 2001, p. 127).

Vale destacar que ese modelo agroindustrial no se limita a México. Lejos de eso, fue parte del proceso de modernización agrícola y de inserción de las economías latinoamericanas en el escenario de globalización de la agricultura. Esa globalización reorganizó fronteras en el trabajo mundial. Fuerza motriz de ese fenómeno, las transnacionales “planean, tejen, realizan y desarrollan sus actividades por sobre fronteras y regímenes políticos, además de las diversidades culturales y civilizatorias” (Ianni, 1996, p. 43). La integración viabilizó la expansión de capitales financieros e industriales en el sector, valorando económicamente ese segmento, lo cual tuvo el patrón productivo alterado, modernizado, para facilitar la reproducción del capital. Es decir que, en vez de la pérdida de importancia de la agricultura, hubo su revaloración a partir de la reestructuración productiva. Surgieron, así, los grandes complejos agroindustriales, que, de forma verticalizada, determinaron el ritmo de trabajo, la tecnología y la producción en el campo.

Al final de su gobierno, Luis Echeverría no había concluido el proceso de modernización de la economía mexicana. El nuevo presidente, José López Portillo, prosiguió con la adecuación del sector agropecuario del país al mercado internacional. Caracterizó la ocupación de tierra como delito común y criminalizó la organización de los campesinos. De otra parte, favoreció el acceso de terratenientes a tierras expropiadas (Arellano, 2002, p. 31), estableciendo, de esa forma, protección al capital privado investido en el campo mexicano.

En la transición de la década de 1980 a la de 1990, algo “nuevo” emergió en el desarrollo histórico de las transformaciones económicas de México. El Banco Mundial, después del período en que impuso a varios países el ajuste estructural de sus economías, pasó a calificar la cuestión de la tierra como esencial para la estrategia de desarrollo rural de la economía mundial (Rosset, 2004, p. 17).

La reforma agraria, que era polémica en muchos países hasta entonces, fue resignificada por el Banco Mundial. El contenido dado a esa concepción de reforma agraria es la modificación fundiaria mediada por el mercado. En realidad, el Banco Mundial “intenta apropiarse de la expresión, para hacer que tenga el sentido que él quiere – que es básicamente el abordaje

neoliberal de mercado aplicada a la tierra – y no lo que los movimientos sociales o el uso histórico puedan sugerir” (Rosset, 2004, p.16).

Como justificación para la nueva práctica del Banco Mundial en relación con la reforma agraria, se aducen tres factores: crecimiento, inversión y reducción de la pobreza. Estudios de economistas del Banco indican que la distribución desigual de las tierras retarda el crecimiento; siendo así, alguna redistribución podría ayudar al crecimiento. Por otro lado, el análisis del Banco Mundial consideró que la inversión en zonas rurales de América Latina, África y Asia era pequeña; por lo tanto, creían que el mayor flujo de inversión privada en estas áreas favorecía el crecimiento económico. En relación con el factor reducción de la pobreza, se puede concluir que es más retórico, una vez que, observados los estudios de casos, estos indican que donde fue aplicada la estrategia de reforma agraria de mercado no hubo reducción de los índices de pobreza (Rosset, 2004, p. 17).

El proyecto de reforma agraria del Banco sigue una cierta orden de encaminamientos. Vejamos (cuadro 5):

Cuadro 5. Reforma agraria basada en el mercado

Etapas de la Reforma	Objetivos
1ª Etapa: Catastro, registro, demarcación de tierras	Poner en orden la situación de la propiedad de la tierra, ya que el inversor capitalista necesita proteger su capital.
2ª Etapa: Privatización de tierras públicas y comunales	Substanciar el mercado de tierras.
3ª Etapa: Titulación con títulos asignables	Permitir que los títulos de propiedades puedan ser alienados, o sea, vendidos o dados como garantía.
4ª Etapa: Estímulo al mercado de tierras	Promover la comercialización de tierras, inclusive permitiendo la participación de inversores externos.
5ª Etapa: Bancos de Tierra/distribución a través del mercado.	El acceso a la tierra se logra solo a través de compra.
6ª Etapa: Créditos para los beneficiarios	Los compradores financian el crédito que hace posible la compra de la propiedad. Generalmente los montos abonados están por encima del valor de mercado.

Fuente: Rosset, 2004, pp. 18-23.

En armonía con el espíritu de reforma agraria orientada por el Banco Mundial, en la década de 1990, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, en 1991, anunció la intención de enmendar el artículo 27 de la Constitución de 1927. Ese artículo, como una herencia de la Revolución Mexicana, garantiza el derecho a la tierra a través de los ejidos.⁹ En 1992, la reforma del artículo 27 fue aprobada por 388 votos a favor y 45 contra (Tanaka, 2004, p. 124). A partir de entonces los *ejidos* podrían ser pasibles de titulación individual de la tierra, y, por consiguiente, podían tener sus áreas comercializadas.

La privatización de tierras comunales en México, viabilizada por la reforma del artículo 27 de la Constitución, operó por intermedio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE¹⁰. Ese programa cumplió la primera etapa del proceso de modernización de la estructura latifundiaría y agraria propuesta por el Banco Mundial: la titulación de demarcación de las tierras. Una vez realizada la titulación individual de ejido, la propiedad podría ser comercializada.

Como consecuencia del proceso de titulación de las propiedades comunales, se instaló una serie de conflictos entre los ejidos. En algunas comunidades, el PROCEDE introdujo un sentimiento de inseguridad. Para obtener los derechos de la propiedad, el programa tenía que confirmar los límites entre los ejidos y las parcelas individuales, resolver disputas internas y distribuir títulos. El Programa generó debates e inflamó los conflictos por límites de las tierras, particularmente con ejidatarios ausentes, sobre el derecho de herencia de mujeres y niños no ejidatarios y el derecho de propiedad de tierra que había sido ilegalmente utilizada en hipotecas (Tanaka, 2004, p.127).

Por otro lado, tras la certificación de la tierra, la segunda etapa de la modernización puede ser efectuada. El certificado pudo ser convertido en un título de propiedad privada, necesitando sólo de la solicitud a la asamblea general del ejido y su aprobación. Otorgado el permiso, la tierra pasa a ser pasible de comercialización, dejando de pertenecer a un ejido (Tanaka, 2004, p. 128).

⁹ El término *Ejido* se refiere a la propiedad comunitaria indígena.

¹⁰ México. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

La resistencia del EZLN

En la mañana del día 1º de enero de 1994, la perplejidad se instaló en el pueblo de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas, en México. Turistas dialogaban, fotografiaban y filmaban los rebeldes que habían ocupado la ciudad (Altmann, 1998, p.183). El grupo denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), constituido por indígenas de la región, desencadenó su acción “coincidentalmente” en el mismo día de la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC), o Nafta (North American Free Trade Agreement).

El estado de Chiapas protagonizó un proceso de modernización económica, en especial a partir de la década de 1960, lo cual ocurrió básicamente en tres líneas. La primera ocurrió con la sustitución de la producción campesina, caracterizada por el cultivo del maíz y consumo propio, por el cultivo del café. La segunda fase se hizo efectiva con la expansión de la producción ganadera. La tercera fase se caracteriza por la intensificación de la explotación del petróleo y de empresas hidroeléctricas, ya que la región posee varias reservas de petróleo y potencial hídrico para la generación de energía eléctrica. Además, el bosque sufre la extracción de árboles nobles para la exportación. Arellano (2002) resalta que Chiapas fue víctima de una modernización que no alteró la estructura social (p. 21). El desarrollo de las grandes plantaciones de café requería mano de obra indígena, mientras que el tejido social indígena se fragmentaba, profundizaba y empobrecía.

A partir de 1977, el presidente José López Portilla reformó el artículo 27 de la Constitución de México con el objetivo de criminalizar la ocupación de tierras y crear los instrumentos legales para desarrollar la política de represión a los movimientos campesinos e indígenas (Arellano, 2002, p. 31). La agricultura del país pasa por más de una alteración: los segmentos dominantes del campo se asocian a los sectores comercial y financiero, influenciando el proceso de modernización de México.

México, sobre todo el estado de Chiapas, inserto en el escenario de la globalización capitalista y neoliberal, profundizó la explotación privada de los recursos naturales como, por ejemplo, hidrocarburos, represas, bioprospección y minería por empresas transnacionales. El Estado, agente crucial en el proceso de regulación de los derechos de los pueblos indígenas, estimuló la penetración del capital transnacional sobre el territorio indígena, rico en recursos naturales. Las políticas de protección, acompañamiento y defensa territorial de los indígenas fueron desmanteladas (Llancaqueo, 2005, p. 81). Frente a esa realidad, la lucha de las comunidades indígenas por la

territorialidad es marcada por un sesgo reivindicativo: la autodeterminación y preservación de la biodiversidad. La contienda de las comunidades autóctonas incorporó la discusión de la biodiversidad e interactuó con los códigos discursivos de los ecologistas para defender y legitimar sus demandas territoriales, hecho que ha enriquecido su conceptualización (Llancaqueo, 2005, p. 91). De esa forma, el zapatismo ha traído en su estructura teórica la cuestión de la autodeterminación de las comunidades indígenas y la preocupación con la preservación de los recursos naturales de la Selva Lacandona.

Pese a eso, no podemos atribuir el origen del EZLN tan solo a la formación de un movimiento de resistencia a la modernización capitalista de la agricultura. A los factores económicos que contribuyeron con la gestación del movimiento se suman elementos étnicos y políticos. El estado de Chiapas está constituido mayoritariamente por indígenas, siendo los mayores grupos los lacandones, tzeltales, tojolabales, tzotziles, zoques y choles, con un tercio de la población que no habla la lengua española. Esa población vive oprimida entre la pobreza de las comunidades indígenas y las grandes haciendas agrícolas de exportación (Wasserstrom, 1992).

La migración de segmentos sociales a la Selva Lacandona, a partir de la década de 1950, es un relevante factor constitutivo de experiencia histórica de las comunidades indígenas que sirvieron de parámetro a la formación del Movimiento. El desdoblamiento social del proceso de migración para la Selva Lacandona fue la configuración de una nueva sociedad indígena, multiétnica, con costumbres y relaciones de parentescos más flexibles. La sociedad formada en la selva, en virtud de la mezcla cultural y de la quiebra del orden social, expresa una nueva cultura capaz de influenciar la organización indígena en defensa de los derechos y de mejores condiciones de vida de las comunidades. En la base de ese proceso está el surgimiento de la práctica del matrimonio entre etnias distintas, lo que en la cultura tradicional no es admitido; la fluidez lingüística¹¹ y la organización política de la región ocupada.

Además de la composición de una nueva configuración cultural, que determinó el establecimiento de lazos más estrechos entre las comunidades, ya que las “diferencias” étnicas se suavizaron debido a los matrimonios y a la interacción lingüística, se puede destacar el factor religioso como un relevante

¹¹ El encuentro étnico fomentó la dinamización lingüística. Grupos indígenas pasaron a dominar varias lenguas indígenas, de esa forma, incrementando el diálogo entre las comunidades.

componente en la sociedad que emergió en la Selva Lacandona. La Iglesia Católica acompañó el proceso de migración y constitución de las comunidades indígenas, convirtiéndose una referencia no solo religiosa, sino también política a medida en el que contribuyó en la formación de organizaciones indígenas (Womack, 1998). En 1974, la Iglesia de Chiapas promovió el Congreso Indígena, el que discutió los principales problemas enfrentados por la población y el encaminamiento de presionar al Estado para solucionarlos. No obstante, desde la década de 1960, con la llegada de Don Samuel Ruiz a la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, la Iglesia realizó un trabajo pastoral basado en la valoración de la cultura y la promoción de la organización indígena. En esa perspectiva, fueron formados millares de catequistas, los cuales ejercían actividades no solo religiosas, sino también desempeñaron el papel de "líderes" en las comunidades (Womack, 1998).

Ese proceso de concientización de las comunidades indígenas, lo cual hizo proliferar varias asociaciones y cooperativas, sirvió como base para la constitución de un segmento de jóvenes líderes en las comunidades, que descontentos con los resultados de la estrategia de actuación centrada en el diálogo con el Estado, resolvieron adherir a la lucha armada (De Vos, 2002). El encuentro con la "lucha armada", o mejor, el surgimiento del EZLN, ocurrió en la década de 1980, en una convergencia del interés de comunidades de defenderse de la violencia empleada por los grandes propietarios de tierras y la presencia de un pequeño grupo guerrillero. En el encuentro de esos dos grupos, los guerrilleros se sometieron a la organización indígena (Gadea, 2004). En realidad, entre la llegada de los guerrilleros a la Selva Lacandona, en 1983, hasta la constitución del Movimiento, el grupo liderado por Marcos sufrió un proceso de adaptación e inserción en la cultura indígena, de tal modo que fueron aceptados por las comunidades.

Del vínculo entre la guerrilla y las comunidades por la necesidad de que los indígenas "aprendan" a defenderse, la relación evolucionó hacia la construcción del Movimiento anclado en la cultura de las comunidades. En ese contexto el EZLN se sometió a una instancia superior, el Comité Revolucionario Clandestino Indígena, constituido por los liderazgos comunitarios.

Es pertinente resaltar el valor de la palabra en la cultura comunitaria. Los líderes realizan la mediación política de la comunidad con la sociedad, siendo la asamblea comunal el local apropiado para la práctica del discurso y a las discusiones colectivas, donde se forma el consenso (Altmann, 1998, p.190). Precisamente, esa concepción de actor social, sumándose a ella el proceso

de formación política de la Iglesia en las comunidades, “ofreció” las condiciones necesarias al desarrollo de un segmento de liderazgos indígenas que asumieron una postura política más incisiva, mediante la realidad desfavorable: la lucha armada.

Como consecuencia de esa relación del ideario del Movimiento con la cultura indígena, la reivindicación de autonomía política por las comunidades indígenas, juntamente con la degradación de las cuestiones económicas, contribuyeron con la formación del Movimiento. La autonomía indígena significa autodeterminación de las comunidades frente al Estado. En ese proceso la centralidad de las decisiones políticas, para las comunidades indígenas, es el colectivo: la Asamblea Comunal tiene el carácter de elaborar las decisiones y nombrar los liderazgos que hacen la mediación con la “sociedad externa” (Altmann, 1998, p. 190). Por eso, el EZLN es un movimiento heterodoxo. Su pauta reivindicatoria no prevé el cambio de los medios de producción o la toma del poder por una vanguardia organizada. Exige autonomía política para las comunidades indígenas, resignificando el concepto de democracia aristotélica. O sea, cobra la autodeterminación frente al Estado. En realidad, las comunidades indígenas de Chiapas se enfrentan al sistema político mexicano de tradición caciquista, semejante al clientelismo presente en la política brasileña. La democracia se restringe prácticamente a la participación en los procesos electorales, generalmente hegemonizados por los grupos económicos y políticos dominantes, bloqueando la participación de la población en otros espacios de organización de la vida política de la sociedad, como el control de la población sobre el presupuesto, y el Estado y la construcción de políticas públicas en el área socioeconómica.

De hecho, los antecedentes culturales, sociales y económicos, presentados arriba, se hicieron presentes en la madrugada del 1º de enero de 1994 en Chiapas. El EZLN ocupó la sede del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas, y ocuparon también las ciudades de Las Margaritas, Chanal, Altamirano y Ocosingo¹². Al final de la acción, los indígenas habían ocupado 25% del territorio chiapaneco, un área de 18.400 Km², que poseía 373.000 habitantes, movilizando más de mil combatientes (Gadea, 2004, p. 118). Sin embargo, al final de la tarde del día 02 de enero, el Ejército Federal Mexicano, con un efectivo de 3 mil soldados, retomó la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

¹² *La Jornada*, 02-01-1994.

A lo largo de doce días que siguieron a la eclosión de la rebelión, ante la inminente masacre en virtud de la fragilidad del poder bélico de los insurgentes, el presidente Salinas de Gotari ordenó el cesar fuego, abriendo las negociaciones de paz con el Movimiento, la cual fue mediada por el obispo Don Samuel Ruiz, en la Catedral de San Cristóbal de Las Casas. Las discusiones se extendieron hasta junio, pero los Neozapatistas rechazaron los términos propuestos por el gobierno y publicaron la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, en la cual propusieron la realización de una Convención Democrática Nacional para elegir un gobierno de transición, provisorio, hasta la realización de nueva elección.

Se hace necesario una Convención Democrática Nacional de la cual emane un gobierno provisorio o de transición, sea a través de la renuncia del Ejecutivo Federal o a través de vía electoral. La Convención Democrática Nacional y Gobierno de Transición deben desembocar en una nueva Constitución cuyas reglas serán convocadas para nuevas elecciones. El dolor que este proceso provocará al país será siempre menor que el perjuicio que puede ser producido por una guerra civil. La profecía del sudeste vale para todo el país, podemos aprender de lo que ya ocurrió y tornar menos doloroso el parto del nuevo México (citado de Genari, 1999, p. 87).

La tregua del Estado duró pocos meses. El 9 de febrero de 1995, el presidente Ernesto Zedillo rompió el “cese de fuego”. El Ejército Federal se hizo presente de forma más significativa en la región, ocupando los municipios “rebeldes”. Sin embargo, la ofensiva militar del Gobierno, la cual representó la estrategia del Estado de contestar a las demandas de las comunidades indígenas con la militarización del conflicto, no aisló políticamente el Movimiento. Lejos de eso, contribuyó para el establecimiento de una red de apoyo al EZLN, la cual contribuyó para la continuidad de la resistencia indígena hasta el presente momento.

Por fin, cabe señalar que las reivindicaciones del EZLN expresaban demandas históricas de las comunidades, como, por ejemplo, la constitución de una red de salud y educación que atendiera la población indígena y la revocación de la alteración del artículo 27 de la Constitución, la cual, tras reforma constitucional, pasó a permitir la comercialización de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas. En el campo político, el Movimiento exigía la autonomía de las comunidades.

Consideraciones finales

La globalización de la agricultura impactó directamente en el modelo productivo agrario latinoamericano. La conexión del proceso de expansión mundial del capital financiero e industrial con el sector primario fue crucial para el desarrollo de la agricultura basada en la incorporación de la ciencia, innovaciones tecnológicas, insumos de la industria y financiarización de la producción. Junto a ese contexto, surgen los complejos agroindustriales de los imperios alimentarios, como señala Ploeg (2008).

Como resistencia a ese escenario histórico, se multiplicaron los conflictos en el campo en América Latina. El presente trabajo presentó el establecimiento de las dos principales experiencias sociales de la región: el EZLN y el MST. La cuestión puesta en la centralidad de esas luchas sociales fue la problemática de la tierra, puesto que el territorio campesino e indígena fue azotado por el avance de la territorialización de la agricultura globalizada.

Junto a la constitución identitaria del sujeto sin tierra y zapatista, emergió el ideario que orientó las acciones colectivas del grupo. Ese conjunto de ideas que configuran las interpretaciones del pasado, de la realidad vivida y de la expectativa de futuro es mediada por el proceso de dialéctica de la resistencia. Los Movimientos produjeron la inteligibilidad del mundo a partir de la articulación de saberes populares, científicos y sus experiencias de organización colectiva.

En el caso del EZLN y MST la religiosidad fue un elemento central para la cohesión política y desarrollo de acciones colectivas. Catequistas formados en la Iglesia Católica crearon asociaciones y cooperativas en la Selva Lacandona como un instrumento organizativo de las comunidades, fortaleciendo la capacidad de resistencia y creando las condiciones subjetivas y políticas para la radicalización del conflicto. El MST fue gestado a partir de las ocupaciones de latifundios. En la base de esta iniciativa estaba la reflexión acerca de la realidad vivida por los sin tierra en espacios ligados al catolicismo. Con la participación efectiva de la CPT y Comunidades Eclesiais de Base (CEBs), los Sin Tierra han perfeccionado su ideario.

Por fin, podemos afirmar que los dos movimientos fueron producidos a partir de la interacción con el proceso de mundialización: la globalización de la agricultura. Sin embargo, eso no significa que las explicaciones históricas de esos sujetos sociales sean exteriores al contexto social al que pertenecían. Lejos de eso, el EZLN y el MST son frutos de una historia marcada por el colonialismo que produjo profundas contradicciones agrarias en los

territorios, siendo agudizadas por el advenimiento de la modernización capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

Bibliografía

Altmann, W. (1998). *La rebelión indígena de Chiapas: el antineoliberalismo orgánico de América Latina*. En P. Barsotti y L. B. Pericás (Orgs.). *América Latina: historia, ideas y revolución*. Xamã.

Arellano, A. B. Y. (2002.) *Las raíces del fenómeno Chiapas: el ya basta de la resistencia zapatista*. Ifarrábio Editora.

Brum, A. J. (1998). *Modernización de la agricultura: trigo y soja*. Vozes.

Caume, D. J. (2006) *El MST y los asentamientos de reforma agraria: la construcción de espacios sociales modulares*. Editora UFG/UPF.

Conrad, S. (2019). *¿Qué es la historia mundial?* Edições Almedina.

CPT. (1981). *Los Derechos de Tierra que el Trabajador Rural Tiene*. CPT. Mayo. Encruzijada Natalino (Mimeo).

De Vos, J. (2002). *Una tierra para sembrar sueños*. Fondo de Cultura Económica.

Elias, D. (2002). Globalización y agricultura en Brasil. *Geo UERJ, Revista del Departamento de Geografía*. 12 (2), 23-32.

Espada Lima, Henrique. (2015). En el baúl de Augusto Mina: lo micro y lo global en la historia del trabajo, *Topoi*. 16 (31), 571-595.

Estatudo da Terra. (2008). *Lei nº 4.504, de 30 de novembro de 1964*. Imprenta Atlas.

Fernandes, B. M. (2000). *La formación del MST en Brasil*. Vozes.

Fernandes, F. (2006). *La revolución burguesa en Brasil: ensayo de interpretación sociológica*. (5° ed). Globo.

Gadea, C. (2004). *Acciones Colectivas y modernidad*. UNAM.

Genari, E. (1999). *Tierra y Libertad: el grito de Zapata corre el mundo*. s/e.

Houtzager, P. (2004). *Los últimos ciudadanos: conflictos y modernización en el Brasil rural (1964-1995)*. Editora Globo.

Ianni, O. (1979). *Dictadura y agricultura: el desarrollo del capitalismo en Amazônia: 1964-1978*. Civilización Brasileña.

Ianni, O. (1996). *La era del globalismo*. (2° ed.). Civilización Brasileña.

Llancaqueo, V. T. (2005) Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004. En P. Dávalos (Org.). *Pueblos indígenas, estado y democracia*. CLACSO.

- Martins, J. S. (1995). *Los campesinos y la política en Brasil: las luchas sociales en el campo y su lugar en el proceso político*. (5° ed.). Vozes.
- MST (1984). *Relatório del I Encontro Nacional del Movimento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra*. MST.
- MST (1989). *Normas generales del MST*. MST.
- Mendonça, S. R. (2006). *La clase dominante agraria: naturaleza y comportamiento - 1964-1990*. En J. P. Stédile, *La cuestión agraria en Brasil*. Expressão Popular.
- Moreno, J. M. (2001). *México, un pueblo testimonio: los indios y la nación en nuestra América*. Plaza y Valdés.
- Morissawa, M. (2001). *La historia de la lucha por la tierra y el MST*. Expresión Popular.
- Oliveira, A. U. (1991). *Integrar para no entregar: políticas públicas y Amazônia*. (2° ed.). Papyrus.
- Piñeiro, D. (2004). *En busca de la identidad: la acción colectiva en los conflictos agrarios*. CLACSO.
- Ploeg, J. D. van der. (2008). *Campesinos e imperios alimentarios: luchas por autonomía y sostenibilidad en la era de la globalización*. Editora de la UFRGS.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2017). *La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización*. (7° ed.). Civilización Brasileña.
- Rosset, P. (2004). Lo bueno, lo malo y lo feo: la política fundiaria del Banco Mundial. In: Martins, M. D. (Org.). *El Banco Mundial y la Tierra: ofensiva y resistencia en América Latina, África y Asia*. Viramundo.
- Ruscheinsky, A. (2000). *Tierra y política: la lucha social del MST por la reforma agraria en el sur del país*. Rio Grande/RS: Editora da FURG.
- Tanaka, L. S. (2004). La reforma agraria mexicana: del ejido a la privatización. In: Martins, M. D. (Org.). *El Banco Mundial y la Tierra: ofensiva y resistencia en América Latina, África y Asia*. Viramundo.
- Urzúa, G. C. (1994). *EZLN: el ejército que salió de la selva*. (2° ed.) Planeta.
- Wasserstrom, R. (1992) *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*. Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, E. (1984). *Guerras campesinas del siglo XX*. Global.
- Womack, J. (1998). *Chiapas: El Obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*. Cal y Arena.





Una iniciativa para cambiar “las estructuras económicas y sociales”: actores, discursos y obstáculos. La Pampa durante el *segundo peronismo* (1973-1976)

An Initiative to Change the “Economic and Social Structures”:
Stakeholders, Discourses and Challenges. La Pampa during the *second*
Peronism (1973-1976)

Federico Martocci

 <https://orcid.org/0000-0003-3243-3057>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad Nacional de La Pampa
Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa
Santa Rosa, La Pampa, Argentina
 fedmartocci@hotmail.com

Resumen

El artículo pretende analizar las iniciativas desplegadas por el Estado provincial en La Pampa, durante la gestión del gobernador peronista Aquiles J. Regazzoli (1973-1976), para lograr lo que se concebía como un cambio de “estructuras” que permitiera, entre otras cosas, incrementar la producción del agro en una región periférica de las pampas argentinas. Con tal objetivo, se imponían como prioridades la expansión de la frontera productiva, la ampliación de los servicios de extensión rural, la diversificación de la producción y la implementación de un “plan de transformación agraria”. Este último, tenía como propósito una mejor distribución de la tierra, en un contexto en el que la

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Martocci, F. (2023). Una iniciativa para cambiar “las estructuras económicas y sociales”: actores, discursos y obstáculos. La Pampa durante el *segundo peronismo* (1973-1976). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 13-43. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.047>

temática había adquirido resonancia en Argentina a raíz de las propuestas surgidas desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. Aquí se analizarán las acciones que proyectaba el gobierno pampeano, pero también los discursos formulados al respecto por un sector de las izquierdas y las críticas propinadas por entidades rurales. La posición de estas últimas derivó en sucesivos paros que contribuyeron, sin duda, a paralizar decisiones estatales, en un marco signado por los conflictos internos del peronismo. El abordaje historiográfico, a partir de fuentes oficiales, documentos periodísticos, registros de entidades rurales y testimonios orales de actores contemporáneos, pretende arrojar explicaciones a partir de un análisis de caso que hasta ahora no fue explorado.

Palabras clave: agro; entidades rurales; peronismo; Estado; La Pampa.

Abstract

This work aims at analyzing the initiatives deployed by the La Pampa provincial State, under Peronist Governor Aquiles J. Regazzoli's administration (1973-1976), towards a change of "structures" allowing, among other things, to increase farming production in a peripheral region of the Argentine Pampas. As such, priorities included expanding the productive border, amplifying the rural outreach services, diversifying production, and implementing an "agrarian transformation plan." The goal of this plan was to achieve a better distribution of land, with the topic gaining momentum in the wake of the proposals made by the National Secretary of Agriculture and Husbandry. This work analyzes the actions projected by La Pampa government, as well as the discourses around the topic by a Leftist sector and the criticism raised by rural organizations. The stand taken by these organizations resulted in several successive strikes, which certainly contributed to halting the State decisions, in a context marked by Peronism's internal conflict. Our historiographical approach, drawing on official sources, news articles, texts of rural organizations, and verbal testimonies from contemporary stakeholders, aims at producing explanations from the analysis of a yet-not-explored case.

Key words: farming; rural organizations; peronism; State; La Pampa.

Breve introducción

Las ciencias sociales en Argentina durante las últimas décadas generaron una notable renovación en lo que refiere a los estudios sobre el Estado, ya sea para abordar las políticas públicas desplegadas en sectores específicos, la creación de agencias oficiales, la conformación de burocracias o incluso la consolidación (y circulación) de saberes estatales. A su vez, entre los aspectos relevantes, cabe destacar la pulsión por revisar dichas temáticas a partir de diversas escalas, con lo cual, para decirlo en los términos de un referente en el tema, se pasa de perspectivas que enfocan lo singular a otras

que abordan al Estado en plural (Soprano, 2007)¹. Ahora bien, no es tan abundante la producción que articula los aportes de estos estudios sociales del Estado con la historia del agro argentino, a pesar de que, por el papel que tuvo y tiene en la economía nacional, el sector agropecuario formó parte importante de la agenda oficial en diferentes períodos del pasado. Aquí pretendemos realizar un aporte en ese sentido, y analizar no solo las iniciativas de la gestión de Aquiles José Regazzoli (1973-1976) en la provincia de La Pampa para lograr un cambio de “estructuras” que favoreciera el aumento de la producción en el agro, sino al mismo tiempo ofrecer algunas explicaciones sobre los sectores que brindaron su apoyo y los que cuestionaron o se opusieron a las iniciativas estatales. Para decirlo en términos específicos, es claro que en La Pampa la situación del agro para 1973 era una “cuestión”, es decir que formaba parte de las demandas sociales y, por esa razón, el Estado (desde hacía ya varias décadas) la había incorporado en la agenda de temas “socialmente problematizados” (Oszlak y O’Donnell, 1995, p. 110). En este artículo exploraremos porqué esa “cuestión” fue central para la gestión de Regazzoli, lo que implicó desde luego una toma de posición por parte de la instancia estatal, y también el papel que asumieron actores sociales concretos respecto de las políticas proyectadas. Este análisis permite una aproximación a las bases que sustentaron las iniciativas y a los motivos que, en cambio, desembocaron en la emergencia de conflictos.

Como señaló la historiadora Noemí Girbal-Blacha (2016a), en un país como la Argentina, incorporado al mercado internacional como productor de materias primas, resulta esencial el abordaje crítico del pasado agrario para comprender las complejas (y dinámicas) relaciones de poderes entre los actores rurales y el Estado. Desde luego, no es una novedad que la emergencia del peronismo en la escena política nacional incidió enormemente en lo que refiere al vínculo de los sectores agrarios con las diversas gestiones de Juan D. Perón. Es por ello que, el tema concitó la atención historiográfica desde hace tiempo, pero aún lo sigue haciendo y con mucha intensidad². Existen estudios que enfocaron dicha relación para

¹ La literatura es muy vasta, razón por la cual, sin pretender exhaustividad, solamente remitimos a obras colectivas: Neiburg y Plotkin (2004), Bohoslavsky y Soprano (2010), Frederic, Graciano y Soprano (2010), Morresi y Vommaro (2011), Plotkin y Zimmermann (2012a y 2012b), Casullo, Gallucci y Perren (2013), Rodríguez Vázquez y Raffa (2016), Di Liscia y Soprano (2017), Lluch (2017), Raffa e Hirschegger (2018), Rodríguez y Soprano (2018), Cammarota y Testa (2021), por mencionar algunas.

² La bibliografía existente es voluminosa, pero aquí optamos por remitir al trabajo de Girbal-Blacha (2003), donde se encuentran muchas más referencias al respecto, como así también a la

explorar las iniciativas peronistas en materia de política agraria en distintos períodos (Lattuada, 1986; Girbal-Blacha, 2016b y 2022), en tanto que otros centraron la atención en la etapa 1973-1976 para dar cuenta de la relación entre aquellos sectores más concentrados del agro y el gobierno peronista en la década de 1970, luego del retorno de Perón al país, más específicamente de las propuestas oficiales en lo que refiere a la propiedad y tenencia de la tierra (Makler, 2006; Lázzaro, 2013a y 2013b). Esa etapa, signada por el incremento de los conflictos internos del peronismo, tuvo como agencia estatal de peso a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que estaba liderada por Horacio Giberti, donde se elaboró el anteproyecto de Ley Agraria que se daría a conocer en 1974. Si bien esta última no fue sancionada, despertó un significativo debate y ciertos sectores rurales la identificaban como una verdadera reforma agraria. Esta última cuestión sobrevolaba en las críticas a la propuesta oficial, razón por la cual también se vincula con las ideas en este sentido que esgrimieron diversas fuerzas políticas en los decenios anteriores (Lázzaro, 2008), e inclusive se analizaron los intentos de reforma agraria entre 1955 y 1975 (es decir, tanto en gobiernos constitucionales como en dictaduras) y se demostró que en todos los casos estuvieron alejados de las pretensiones redistribucionistas (Lázzaro, 2017).

En función de lo planteado, se puede advertir que el período concitó interés en la historiografía. Aquí no nos enfocaremos en las discusiones sobre la reforma agraria, sino que centraremos la atención en el papel que tenía el agro para el gobierno de Regazzoli, mandatario peronista que encabezó el proyecto político del Frente Justicialista de Liberación (FreJuLi) en una provincia que, aún en los albores de la década de 1970, dependía fuertemente del sector primario en términos económicos (Lluch y Comerci, 2011). El período en estudio ha sido denominado *segundo peronismo* (Sidicaro, 2005)³, experiencia que fue obturada con el golpe de Estado cívico-militar de 1976 y cuyo programa económico ha sido objeto de otros estudios⁴. El caso que proponemos analizar aquí adquiere relevancia no solo por el importante peso del agro en la economía provincial; al mismo tiempo, es interesante debido a otros aspectos. Por un lado, La Pampa ocupaba una posición marginal en términos productivos en el contexto de la región

obra colectiva editada por Osvaldo Graciano y Gabriela Olivera (2015), donde se identifica también literatura sobre la temática.

³ En La Pampa, que adquirió el estatus de Provincia en 1951, el peronismo había gobernado entre 1953 y 1955, período en el que Salvador Ananía (el primer gobernador electo a nivel provincial) llevó adelante su gestión. De esta manera, el mandato de Regazzoli entre 1973 y 1976 constituía la segunda experiencia del peronismo al frente del gobierno de La Pampa.

⁴ Véase Rougier y Fiszbein (2006).

pampeana y, por otro lado, a que las propuestas del gobierno provincial concitaron adhesiones de otros sectores políticos como así también enconadas críticas de ciertos sectores rurales. Estos últimos, inclusive organizaron paros agropecuarios y articularon sus reclamos a nivel regional y nacional, con cuestionamientos que no siempre se enfocaban en el plano provincial y, muchas veces, tenían por objetivo atacar las propuestas del gobierno nacional.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se reconstruyen las iniciativas para el agro que impulsó la gestión de Regazzoli en La Pampa en términos discursivos. Estas no se comprenden sin tener en cuenta las enormes diferencias intra-regionales y las dificultades estatales en un espacio que había sido provincializado hacía poco más de dos décadas⁵. En segundo lugar, serán revisados los planteos de la izquierda heterogénea que se nucleaba en torno a la revista *Con todos por la liberación* (en adelante *Con todos*), publicada entre diciembre de 1973 y febrero de 1975, respecto de las propuestas formuladas por Regazzoli para el agro, en especial para explicar cómo las claras ilusiones iniciales se fueron desvaneciendo con el tiempo. En tercer lugar, se abordarán los posicionamientos de las entidades agropecuarias respecto de las políticas que el Estado pretendía desplegar en el sector rural, con particular atención en los argumentos que justificaban la movilización de estos actores corporativos y la paralización de actividades. Por último, se presentarán las conclusiones del análisis.

¿Qué pretendía el “gobierno popular” pampeano?

Como señaló Silvia Lázzaro, una autora clave en esta temática, al inaugurar como presidente nacional las sesiones legislativas de 1973, Héctor Cámpora (cuya breve gestión se extendió de mayo a julio de ese año) destacó que entre los lineamientos de la política agraria incluiría temas como la mejora de los sistemas productivos y tecnológicos, el aumento de los niveles de producción y las políticas de precios, de comercialización y de crédito. El programa, según decía, tenía como base el principio de que “la tierra debe ser para quien la trabaja y un bien de producción y no sólo de renta y especulación”, por ello era preciso eliminar los latifundios improductivos y los minifundios antieconómicos. Eso favorecería el acceso a la propiedad de la tierra por parte de “auténticos productores”, la reorientación de la política de colonización en tierras fiscales y la promoción del desarrollo de “unidades

⁵ Cabe recordar que, entre 1884 y 1951, la actual provincia de La Pampa había sido Territorio Nacional, con lo cual las autoridades locales debieron afrontar la falta de autonomía política y escasas capacidades para proyectar e implementar políticas públicas.

familiares de producción y unidades comunitarias de trabajo rural” (Lázzaro, 2013a, pp. 150-151). En tal sentido, la aplicación de un impuesto a la renta normal potencial de la tierra era concebida como un “instrumento importante” a los efectos de viabilizar esos objetivos, ya que permitiría castigar al productor ineficiente y alentar la productividad (Lattuada, 1986, p. 215).

Para abordar estos temas, en un marco signado por el intento de concertar con las fuerzas políticas, los sectores trabajadores, las organizaciones sociales y los empresarios, en septiembre de 1973 se firmó el llamado *Acta de Compromiso del Estado y los Productores para una Política Concertada de expansión Agropecuaria y Forestal* (conocido como *Acta de Compromiso del Campo*), a partir del cual se fijaron las bases de un programa de “auténtica revolución en paz para el campo”. Allí, el Estado nacional garantizaba a los productores asistencia tecnológica y financiera, vivienda y acceso a la propiedad de la tierra, bajo la condición de que favorecieran el incremento de la producción. En relación con el régimen de la tierra, los representantes del campo se comprometían a realizar un “pleno y racional” aprovechamiento del recurso y a producir con eficiencia (Lázzaro, 2013a, p. 153). El *Acta* se rubricó en el mismo mes en que se impuso en las elecciones la fórmula Perón-María Estela Martínez, cuyo gabinete de gobierno se compuso, prácticamente sin modificaciones, con los funcionarios designados por Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados que había estado a cargo del gobierno luego de la renuncia de Cámpora. A nivel intra-partidario, las disputas entre la izquierda y la derecha peronista se agudizarían cada vez más. El *Acta* fue firmado, en ese contexto, por integrantes del equipo económico peronista y diferentes entidades vinculadas con el agro, entre las que se contaban la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Federación Agraria Argentina (FAA), las Ligas Agrarias y algunas otras instituciones asociadas a la Confederación General Económica (CGE). La única entidad del sector agropecuario que se opuso a la firma del *Acta* fue la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) (Lattuada, 1986, p. 222).

Esas cuestiones se terminaron de definir con el *Plan Sectorial Agropecuario 1974-1977*, elaborado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) de la Nación, que en ese momento estaba a cargo del ingeniero agrónomo Horacio Giberti. Ese *Plan* dio lugar a la formulación de cinco objetivos para alcanzar la “concertación”⁶. Entre estos, los que generaron mayor conflicto

⁶ Esos objetivos eran los siguientes: transformar el aparato productivo y los sistemas de comercialización e industrialización, mejorar la estructura agraria para asegurar la vigencia de la justicia social, asegurar la justa distribución del ingreso en el sector agrario a fin de favorecer la

fueron aquellos vinculados con la tenencia de la tierra y el régimen impositivo. En cuanto a esto último, en septiembre de 1973 el Congreso Nacional sancionó el llamado “impuesto a la renta normal potencial de las explotaciones agropecuarias”, en tanto que a mediados de 1974 se dio a conocer el anteproyecto de Ley Agraria elaborado por la SAyG de la Nación. Esto último fue el detonante de una serie de conflictos entre el gobierno nacional (con sus diferentes líneas internas) y los sectores rurales, especialmente críticos con el equipo de dicha dependencia gubernamental (Lázzaro, 2013a y 2013b)⁷. De esta manera, la política agraria del gobierno concluía con su etapa de “acción” (1973-1974) e ingresaba en la de “inactividad total” (fines de 1974 a marzo de 1976), etapa esta que coincidió con el fallecimiento de Perón y el ascenso de la derecha peronista en la toma de decisiones (Lattuada, 1986, pp. 245-246).

En esa coyuntura, de intensa conflictividad social y creciente radicalización del peronismo, en 1973 en La Pampa triunfó el FreJuLi⁸, en segunda vuelta (con el 57,5 % de los votos), y accedieron al gobierno provincial Regazzoli y Rubén Marín como gobernador y vice, respectivamente (Zink, Moroni, Asquini

posición relativa de los pequeños y medianos productores (en relación con los más concentrados), promover la efectiva integración regional a los efectos de superar los desequilibrios existentes, incorporar tierras ociosas y diversificar la producción, y finalmente luchar contra la “dependencia económica” mediante el control nacional de las estructuras de comercialización externas y la revisión del proceso de desnacionalización de aquellas industrias de base agropecuaria (Lázzaro, 2013a, p. 156).

⁷ A favor del anteproyecto de Ley Agraria, aunque con sugerencias de cambios, se habían manifestado la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación General de la Producción (CGP), la FAA y la Unión de Productores Agropecuarios de la República Argentina (UPARA). A este se opusieron la SRA y CRA (Lázzaro, 2013a, pp. 160-161). Sin embargo, según recuerda el propio Giberti, al rechazo de la SRA y de CRA se le sumaba el de otros sectores del agro. FAA apoyaba algunas cosas, otras no y se mostró en contra de varios puntos de la Ley, como por ejemplo el de las explotaciones cooperativas, “lo cual era un disparate para la posición histórica de la FAA”. Y agrega: “En definitiva quiero decir que la Federación Agraria [FAA], a pesar de que integraba la CGE -y apoyaba de la boca para afuera nuestro plan de gobierno- en las cosas esenciales tampoco se jugó mucho. (...) Las cooperativas -incluida CONINAGRO- tuvieron una posición muy ambigua y vergonzosa. En un momento, incluso se retiraron de la Comisión con excusas. No sé si lo hicieron a propósito o no, pero coincidió con el momento en que nosotros presentamos el proyecto de Ley Agraria. (...) Simplemente no estaban de acuerdo con la ley pero no quisieron decirlo porque dentro del espíritu cooperativo oponerse al proyecto no quedaba muy bien” (en Ramírez, 2011, pp. 386-387). Más adelante incluso Giberti señalaba: “Yo digo que no había una base política para llevar a cabo el proyecto, porque el grueso de esos chacareros, en realidad, también se opuso a la Ley Agraria. No tenían nada de espíritu revolucionario” (en Ramírez, 2011, p. 390).

⁸ Dicha fuerza política era el resultado de una alianza entre el Partido Justicialista, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y una parte del Partido Demócrata Cristiano.

y Folco, 2011). En la segunda mitad de 1973, con motivo de la “semana de La Pampa”, se llevaron a cabo una serie de actividades que, posteriormente, se reunieron y difundieron mediante una publicación oficial. Ese texto se iniciaba con este planteo:

El Gobierno Popular que asumiera la responsabilidad de conducir la Provincia de La Pampa por los derroteros del progreso ambicionados durante tantos años, se encontró frente a un gran desafío para el logro de esos objetivos. (...) La realidad geo-demo-económica de la provincia, mostraba que el potencial pampeano se basaba en la producción de solo un tercio de su territorio -aquel más cercano a la provincia de Buenos Aires- ante la parálisis casi total de los dos tercios restantes, constituidos por el desértico oeste pampeano. (...) Ante ello, fijó como unos [sic] de sus principales objetivos, la preparación de un Plan de Desarrollo del Oeste, que permitiera la reivindicación de toda la estructura social, demográfica y económica de esa zona (*Semana de La Pampa*, 1973, p. 8).

Como se observa, referían al oeste cuando se tocaba el tema del desarrollo socio-económico. De acuerdo al planteo oficial, la reactivación económica de ese espacio provincial, la interconexión eléctrica de Puelches y el retorno del río Chadileuvú (cuyo escurrimiento había desaparecido a partir de 1947, a raíz de la interrupción del cauce natural del río Atuel por parte de Mendoza), eran “tres acontecimientos trascendentales para el futuro pampeano (*Semana de La Pampa*, 1973, p. 8). Según afirmaba el gobernador, había que alcanzar la integración provincial y atacar las causas que provocaban la pobreza, por eso el Plan de Desarrollo del oeste debía contemplar los aspectos habitacionales, sanitarios, educativos y agrarios. Esto último era clave, y proponía modificar el sistema productivo en esa zona, por ejemplo con proyectos específicos para el sector agropecuario que contemplaran la introducción de nuevas prácticas en el manejo de los recursos naturales, la implantación de forrajes, la mejora de las razas ganaderas, el asesoramiento técnico, la ayuda crediticia y el estímulo impositivo (como la exención total del impuesto inmobiliario). Esas acciones servirían para “rehacer un vasto sector del mapa de la república” que en los aspectos humano, económico y cultural se había convertido en un “pavoroso desierto”, de acuerdo a Regazzoli. Así, a las reivindicaciones por los ríos se le sumaba la necesidad de ampliar la frontera productiva, iniciativa esta que ya se había incluido en la agenda de las autoridades locales durante las décadas previas (Lluch, 2017; Martocci, 2020), pero que el “gobierno popular” luego hizo propia (*Semana de La Pampa*, 1973, p. 12-28).

Ahora bien, en su discurso ante la legislatura provincial, pronunciado en 1974, el gobernador planteó con sistematicidad lo que proponía su gobierno. Entre las primeras cosas que dijo, se destaca que en junio de 1973 la mayoría de las personas se habían manifestado en las urnas y “se decidieron por el cambio y votaron por una revolución”. Y especificaba:

Una revolución no se hace ni con las superestructuras ideológicas de una minoría elitista, ni con los intereses personales de los burócratas de turno. (...) Una revolución se hace día a día, laboriosamente, en los objetivos que toda una comunidad está decidida a alcanzar, en lo cotidiano o concreto. Es decir en la historia que le tocó vivir a una generación. (...) Y el deber de la nuestra, es el cambiar las estructuras económicas y sociales que nos mantienen estancados, en la pobreza y la desigualdad que el subdesarrollo provoca. (...) Ni más acá ni más allá está la doctrina justicialista en la revolución que nos hemos propuesto llevar adelante. Es decir, modificar las estructuras productivas para asegurar el bienestar económico y social de la población (Regazzoli, 1974, p. 10).

A la modificación de las “estructuras” la inscribía en el ideario del peronismo, por eso indicaba que la revolución debía concretarse sobre la plena vigencia de la justicia social. Ahora bien, al abordar concretamente los temas agrarios, se refirió al Plan de Desarrollo del oeste, iniciativa tendiente a mejorar la situación de ese espacio “vacío e improductivo”, según Regazzoli. El Plan se combinaba con otro, llamado Plan de Aprovechamiento Múltiple del río Colorado, y con la prospección minera, iniciativas que, según decía él, eran compatibles con los objetivos del Plan Trienal Nacional en cuanto al “desarrollo armónico e integral del país”. Puesto que la producción del agro era la base en la que se asentaba la economía pampeana, se proyectaba incrementarla con la tecnificación, la asistencia estatal y la incorporación de “superficies incultas o insuficientemente explotadas”⁹. En definitiva, el gobierno provincial pretendía expandir la frontera agropecuaria y diversificar la producción, lo que se complementaría con planes industriales que incorporaran valor a los productos locales (Regazzoli, 1974, pp. 43-45).

En La Pampa, de acuerdo al criterio de la gestión, era esencial consolidar la producción agropecuaria. Entre las acciones que proponían para lograrlo, se pueden mencionar, por ejemplo, la ampliación del servicio de sanidad vegetal,

⁹ Regazzoli afirmaba que el Producto Bruto Interno de la provincia estaba constituido, hacia 1974, en un 47 % por el sector agropecuario (Regazzoli, 1974, p. 56). Cabe recordar que, a inicios de la década de 1970, la industria aportaba solo un 10 % al total de la actividad económica de La Pampa (Lluch y Comerci, 2011, p. 31).

la promoción de la actividad granjera, las gestiones ante la Junta Nacional de Granos a fin de garantizar instalaciones adecuadas para el almacenamiento de granos, la creación de una Dirección de Recursos Naturales Renovables, la fundación de más veterinarias departamentales, la organización de un centro de inseminación artificial para promover esa técnica a partir de convenios con productores, el fomento de la mejora genética de los rodeos en el oeste de la provincia y el impulso a la forestación en las rutas y predios rurales del Este pampeano. Asimismo, entre las tareas que ya estaban en marcha, Regazzoli destacaba el otorgamiento de escrituras de tierras fiscales (urbanas y rurales), la concesión de permisos para la ocupación de tierras fiscales en zonas rurales a pobladores de Departamentos del oeste, la ampliación del servicio provincial de extensión, para citar algunas (Regazzoli, 1974, pp. 50-52). Esto último tenía una relevancia notoria, razón por la cual el gobernador proyectaba incrementar la asistencia técnica en el oeste provincial, es decir ampliar los servicios de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios (SAA). De acuerdo al testimonio de quien fuera el director del Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario en la gestión de Regazzoli, para 1975 la ampliación de dichos servicios se había logrado¹⁰. En efecto, al promediar esa década existían agronomías departamentales en las localidades de San Martín, Guatraché, Macachín, Quemú Quemú, Intendente Alvear, Eduardo Castex, Trenel, Caleufú, Realicó, Victorica y Santa Isabel¹¹.

Como puede verse, si bien la línea general del planteo formulado era diferente a causa de los lineamientos políticos, el fin último de algunas iniciativas para el principal sector de la economía local tenía antecedentes claros e inmediatos: la necesidad de aumentar la productividad en el agro, la incorporación del oeste con fines productivos y la industrialización de los productos primarios obtenidos en la región fueron temas que, al menos desde fines de la década de 1950, habían formado parte de la agenda estatal en La Pampa. En el caso de Regazzoli, además del fomento de la industria frigorífica, es posible mencionar los proyectos tendientes a crear establecimientos industriales en la zona bajo riego, puntualmente una planta para elaborar conservas y envasar frutas y hortalizas, una bodega para producir vino y un frigorífico y planta de empaque para frutas, iniciativas que motivaron la solicitud de financiamiento al Banco Nacional de Desarrollo y su inclusión en el Plan Trienal Nacional. Ello, además, se combinó con la sanción de la Ley de Afectación y Colonización de Tierras en la cuenca del río Colorado, más conocida como Ley de Colonización Social¹², lo que otorgaba

¹⁰ Entrevista a Héctor D' Adam, 10-12-2015, Santa Rosa, La Pampa.

¹¹ Para mayores detalles al respecto, ver Martocci (2021).

¹² Para ampliar sobre dicha Ley y su incidencia en la cuenca del río Colorado, ver Michelini (2010).

asidero a que “la tierra es para el que la trabaja”, según decía Regazzoli recuperando una conocida frase de Perón (Regazzoli, 1974, pp. 55-64). Pero no decía mucho más respecto de sus propuestas en torno a la tierra; solo afirmaba, por un lado, que se aceleraría la entrega de tierras fiscales a partir de una nueva legislación, para lo que contaba con la cooperación técnica y financiera del Consejo Agrario Nacional y, por otro lado, que se tratarían de instrumentar planes para resolver “el problema de la estructura fundiaria actual” (Regazzoli, 1974, p. 51). Sin embargo, ya en diciembre de 1973, el gobernador había planteado algunas de sus ideas al respecto en una entrevista concedida a la revista *Con todos*, en la que se advierte cierta intención del mandatario por articular las iniciativas provinciales con las que se motorizaban desde la gestión nacional, como veremos en el próximo apartado.

Para proyectar algunas de las acciones enunciadas, el gobierno del FreJuLi en La Pampa tuvo la colaboración del Consejo Federal de Inversiones (CFI), y de hecho eso sucedió con el Plan de Desarrollo del oeste, al que ya nos referimos. Según recuerda uno de sus funcionarios, el CFI participó en la elaboración del Plan, a la vez que se sumaron técnicos locales. Puede que la ampliación de los servicios de la SAA, por ejemplo a partir de la multiplicación de agencias del Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario, haya sido valorada por una parte de la sociedad, ya que cubría las necesidades de muchos productores en lugares a los que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) no llegaba¹³. No obstante, había sectores para los que no era suficiente con esas medidas y esperaban otro tipo de cambios en el agro pampeano. Eso es lo que ocurrió con quienes se nucleaban en torno a *Con todos*, publicación asociada a la denominada “nueva izquierda”, como veremos a continuación.

El agro en la revista *Con todos por la liberación*: del apoyo al desencanto

De acuerdo con otros estudios, en el grupo de *Con todos* confluía una izquierda heterogénea y la revista asumió un “apoyo crítico” con el peronismo gobernante (Asquini, 2006, p. 269). En sus filas había personas que provenían de diferentes sectores políticos: del socialismo, del comunismo, del cristianismo de base, del radicalismo intransigente, de la izquierda peronista, de Vanguardia Comunista (VC) y del arco progresista que no se afiliaba políticamente en un partido concreto. En un punto, todos esos sectores acordaban en la necesidad de la unidad en la diversidad, según expresó otra

¹³ Entrevista a Héctor D’ Adam, 10-12-2015, Santa Rosa, La Pampa.

investigadora, con el objetivo de alcanzar la liberación, y para ello generaron varios espacios de discusión política e intervención cultural, como por ejemplo peñas, cines debate, conferencias, entre otros (Redondo, 2020, pp. 8-9)¹⁴. Es decir, la revista era uno más de los medios para alcanzar dicho objetivo, pero una clave al momento de difundir sus ideas. Si bien el tema excede a este artículo, cabe señalar que *Con todos* presenta las características y recupera tópicos que se desplegaban en lo que ha dado en llamarse la *nueva izquierda*, término que es empleado para identificar a las múltiples tendencias que intervinieron en el proceso de politización y radicalización acaecida entre los decenios de 1960 y 1970¹⁵. Las iniciativas estatales orientadas al agro, vale agregar, eran tema de interés para diferentes publicaciones de la *nueva izquierda*, e inclusive de sectores políticos cercanos a dichas tendencias¹⁶.

En el caso pampeano, había por ejemplo militantes que habían organizado, a inicios de la década de 1970, la Fuerza Revolucionaria Antiacuerdista (FRA), un espacio político que cuestionaba el Gran Acuerdo Nacional (GAN) y resulta esencial para explicar los orígenes de *Con todos*, según relata uno de sus integrantes. Y él también recuerda que en ese grupo había quienes hacían militancia en zonas rurales y visitaban ciertas localidades del sureste pampeano. Como resultado de estas actividades, uno de ellos incluso redactó un informe sobre la situación del agro en esas zonas¹⁷. En la declaración inicial de la FRA, se asumía como un “movimiento político” conformado por masas populares descontentas con el “continuismo”, muy críticas de los “partidos juntavotos” e incrédulas de las elecciones que constituían una “cortina de humo” con la que el GAN pretendía impedir las luchas populares. Además, planteaban allí que en La Pampa muchos políticos hablaban de reforma agraria, pero no querían recordar que “cuando estuvieron en el gobierno no hicieron nada para cumplirla ni molestaron a los grandes dueños de la tierra”¹⁸. Por esa razón, los pequeños arrendatarios seguían pagando las consecuencias y los desalojos rurales eran un problema para la provincia.

Según se lee en el primer número, publicado en diciembre de 1973, *Con todos* se definía a favor del antiimperialismo, de la unidad “para la liberación” y, a

¹⁴ Como ya señalamos, esta revista apareció entre diciembre de 1973 y febrero de 1975. En ese período se publicaron cinco números, que constituyen la colección completa, y eran editados en la ciudad de Santa Rosa, la capital de La Pampa.

¹⁵ Para ampliar al respecto, ver Tortti, Chama y Celentano (2014).

¹⁶ Un ejemplo se puede observar en Rossi (2022).

¹⁷ Entrevista a Juan Carlos Pumilla, 26-12-2022, Santa Rosa, La Pampa.

¹⁸ *Desacuerdo*, Buenos Aires, 17-01-1973, p. 12.

su vez, decían estar preocupados por la “actualidad regional”¹⁹. Si bien los temas que fueron prioritarios para la revista han sido identificados (Redondo, 2020), es preciso profundizar el análisis sobre una de las cuestiones regionales que se trató en sus páginas: el agro pampeano, y más concretamente las iniciativas de la gestión de Regazzoli para dicho sector. No es casualidad que el número con el que se presentaron en sociedad incluyera una entrevista a Regazzoli. Como se desprende de esta última, para el gobernador la tierra no solo debía cumplir una función social en el oeste pampeano, sino también en la zona este. En lo que respecta al este, además agregaba que era muy importante incrementar la producción. Al mismo tiempo, el mandatario comentaba cuestiones relevantes en cuanto a sus planes, y lo hacía con estas palabras:

El propósito que tenemos desde el gobierno, es repoblar de gente y de hacienda, esa zona oeste. Afincar, darles tierras a los que la precisan. Es cierto que hay muchos campos que son de propiedad particular, que los dueños han adquirido hace muchos años y venden allá mismo en Buenos Aires, sin tener el dominio de esas tierras. Se ha encargado a los asesores del gobierno, que propongan soluciones legales para que esa gente venga a trabajar esas tierras, o las entreguen para quienes las trabajen. Para la zona este de la provincia, tenemos un plan de transformación agraria; se ha estudiado departamento por departamento, qué tierras deben entrar en ese plan. Una vez que salga la ley en el orden nacional, nosotros vamos a adecuar una ley provincial en ese sentido, para darle la importancia que merece. Creemos que de esa forma vamos a subdividir algunos campos muy grandes que hay y que no producen como deben producir²⁰.

La modificación de “estructuras”, evidentemente, para Regazzoli implicaba, al menos a nivel discursivo, que los propietarios de tierras del oeste las ocuparan (y explotaran) efectivamente. Y también planeaba una “transformación agraria” en la zona oriental de La Pampa, con lo que pretendía subdividir algunos de los campos, lo que sin embargo estaba atado a la sanción de la Ley Agraria en el plano nacional, como él indicaba, cuyo anteproyecto se daría a conocer recién a mediados de 1974. No obstante, era claro que Regazzoli estaba al tanto de algunos lineamientos que se definían entonces en la SAyG para elaborar el ya mencionado *Plan Sectorial Agropecuario 1974-1977*. Luego de la respuesta del gobernador, quienes lo entrevistaron desde la revista agregaban que, aunque la concentración de la tierra podía parecer una “afirmación abstracta”, era un proceso que la

¹⁹ *Con todos por la liberación (CTPL)*, Santa Rosa, diciembre de 1973, p. 1.

²⁰ *CTPL*, Santa Rosa, diciembre de 1973, p. 14.

sociedad pampeana había sufrido y se podía advertir bien en el “retroceso” ocurrido en localidades como Winifreda, Caleufú y San Martín. El de la tierra era un tema que, como se observa, les interesaba a quienes editaban la revista²¹. Y estos últimos estaban pendientes de la situación nacional y local, ya que en la misma página de la entrevista insertaban una nota cuyo título era “Situaciones conflictivas”: allí recuperaban los dichos de Regazzoli sobre las distintas “líneas” existentes en su gobierno y resaltaban la preocupación de los sectores populares por que el gobierno pampeano, “presionado y cercado”, se alejara del rumbo democrático y “populista” con el que se identificaba en el concierto nacional. En La Pampa, según *Con todos*, había ciertos sectores que estaban “en la tarea de desencajar al gobernador de su imagen actual”, lo que podía alterar los planes vigentes²².

En el segundo número de la revista, sin duda, el tema de los ríos (y en general del agua) y el rol de actores sociales como jóvenes y trabajadores municipales se lleva buena parte de las páginas de la publicación. No obstante, aparecen notas que dan cuenta de la lectura que hacían sobre las propuestas y acciones del gobierno nacional y la situación en algunas provincias. Así, destacaban que el panorama nacional atravesaba “un difícil equilibrio”, al mismo tiempo que se hacía un análisis detenido de la situación de La Pampa en el Plan Trienal. Una pregunta era central: “¿puede elaborarse [el Plan] con una simple acumulación de proyectos sectoriales, provinciales o locales?” Y comenzaban a responderla con estas líneas:

Si desandamos el proceso de nuestra dependencia actual, veremos que lo que ha faltado en el país, y particularmente en la provincia, no ha sido el desarrollo de esta o aquella actividad, sino exactamente un desarrollo que atendiera al interés nacional. El ejemplo típico de nuestra ganadería, nos revela que lo que se ha impulsado en los últimos años ha sido un desarrollo que ha favorecido los intereses de una oligarquía terrateniente y vacuna²³.

Para los editores, la tarea imperativa era planificar y gobernar con el objetivo de romper los lazos de la dependencia. El foco debía colocarse en los intereses populares, no en los de aquellos sectores dominantes. Entonces, además de la cuestión de los ríos y de las explotaciones salineras, destacaban la situación del agro provincial. Según afirmaban, apoyándose en las cifras oficiales, dicho sector había experimentado una creciente

²¹ CTPL, Santa Rosa, diciembre de 1973, pp. 14-15.

²² CTPL, Santa Rosa, diciembre de 1973, p. 15.

²³ CTPL, Santa Rosa, febrero de 1974, p. 19.

concentración y centralización en la propiedad de la tierra, lo que expulsó del campo a "grandes contingentes de campesinos", mientras que la ganadería adquiría una notable relevancia en la orientación de las explotaciones. Así, con escasa tecnificación, sectores que eran minoritarios se aseguraban grandes ganancias, junto con los frigoríficos y el negocio de exportación de carnes. Ilustraban el planteo con información de carácter cuantitativo: en 1967, advertían, el 16% de las explotaciones rurales eran mayores de 1.000 hectáreas cada una, y ocupaban el 70% de las tierras. En el este pampeano, la zona más productiva, 900 explotaciones manejaban 2.800.000 hectáreas, mientras que entre 1966 y 1970 la población rural había descendido de 86.700 a 48.000 habitantes. Esa situación, para *Con todos*, se debía cambiar, pero el Plan mencionado no cubría algunos de esos puntos. Por eso se planteaba que faltaba "ni más ni menos que el recuento de nuestros recursos naturales y humanos" y "la reactivación y multiplicación de las fuerzas productivas para aprovechar todo ese potencial en beneficio de la región y del país". Y concluían con estas palabras: "De ahí que nos aventuramos a adelantar que las expectativas de los pampeanos en torno al Plan, han sufrido un serio desencanto". Según decían, se iniciaba el repetido camino de los petitorios y postergaciones para obtener concesiones²⁴.

Pero las críticas, claramente, no impedían que desde esta revista mantuvieran ciertas expectativas respecto de la gestión de Regazzoli. Ello se advierte en el tercer número de *Con todos*, donde lo entrevistaron una vez más. La entrevista, a diferencia de la anterior, no se enfocó tanto en los planes del gobierno como en las características y los objetivos de los sectores que en ese momento trabajaban en contra de la gestión peronista en La Pampa. Entre las cosas que le preguntaron, figuraba la actitud que tendría su gobierno frente a la "ofensiva reaccionaria", como la denominaban. Pero también lo interrogaron en cuanto a su opinión sobre la necesidad de enfrentar a dichos sectores con proyectos que atendieran al bienestar popular; Regazzoli respondió que estaba trabajando en ese sentido²⁵. Sin embargo, la inclusión de esa entrevista no obtuvo un juicio agudo e incisivo respecto de la situación. En la nota titulada "Los peligros de la vacilación", especificaban la lectura que hacía la revista en lo que respecta a la coyuntura:

Hay sectores políticos que aún apelan a gastadas declamaciones para demorar tomas de posición que son cada vez más necesarias. El gobierno provincial por su parte, si bien no tiene vedado ese camino, se ve precisado a definirse a través de sus actos; y en este orden, podría

²⁴ CTPL, Santa Rosa, febrero de 1974, p. 20.

²⁵ CTPL, Santa Rosa, abril de 1974, p. 11.

afirmarse que su imagen va saliendo indemne de tantas pruebas. (...) Pero en la opinión pública va surgiendo en forma cada vez clara, el deseo de que esa imagen se profile más por su propia acción, y no solamente en respuesta a los amagues de sus enemigos. Las acertadas medidas 'coyunturales' que viene adoptando, no pueden ocultar o demorar indefinidamente la formulación de planes y propósitos que permitirán, ello sí, una clara alineación de las fuerzas sociales y políticas²⁶.

Y como consideraban que debía ser un tema de debate, iniciaron una encuesta entre los representantes de diversas fuerzas políticas. En ese número publicaron algunas, y continuaron con otras en los dos siguientes. Como se puede observar en las primeras entrevistas que hicieron, una de las preguntas apuntaba directamente a que se explayaran sobre la "cuestión agraria". Entre los que más se detuvieron en ese tema fueron quienes hablaron por el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y VC, que eran Jorge Roo y Marta Alcalá, respectivamente. El primero señalaba que ellos nunca creyeron que la gestión de Perón llevaría a la liberación nacional, y que sin expropiar a los terratenientes latifundistas y expulsar al imperialismo norteamericano no se podían destruir las condiciones de la dependencia. En el plano provincial, agregaba, el plan que se proponía la "extensión de las fronteras agropecuarias" hacia el oeste no era factible "sin atacar la raíz del atraso provincial" que eran "los latifundios del este y del centro-norte de la provincia".²⁷ En el último número de *Con todos*, cuando salió la entrevista a la integrante de VC, la revista titulaba "¿Qué se prometió? ¿Qué se hace? ¿Qué hay que hacer? ¿Quién?". Ahí retomaban las propuestas que había realizado el FreJuLi en su plataforma electoral y las palabras de Regazzoli en su asunción. Entre lo que resaltaban, allí se afirmaba que La Pampa tenía "una economía básicamente agropecuaria", razón por la cual la "transformación de estructuras" (sobre lo que el gobernador había hecho hincapié en varias ocasiones) debía atender a ese principio que movilizó a las mayorías populares: "la tierra debe ser para quien la trabaja". Y, de inmediato, advertían lo siguiente:

En esta cuestión vital, poco y nada es lo que se ha hecho en 17 meses de gobierno; a no ser que se tomen en cuenta los proyectos y estudios que se manejan en la Legislatura y en el Ejecutivo, que plantean alguna expropiación o algún plan de colonización, o la incautación de propiedades urbanas ociosas

²⁶ CTPL, Santa Rosa, abril de 1974, p. 10-11.

²⁷ CTPL, Santa Rosa, julio de 1974, p. 10.

(caso éste que no se refiere a la tierra productiva, pero revela una orientación en el sentido de la 'función social' de la propiedad). La información que poseemos, nos permite afirmar que lo más que ha intentado hasta ahora, está dado por un borrador para una reforma fundiaria, el cual sigue un proceso que desnuda las vacilaciones del equipo de gobierno para impulsar las tareas que la liberación impone a los pampeanos²⁸.

La postura de Alcala avanzaba en esa crítica, y ella planteaba que al profundizar en la historia provincial se comprendía que "el drama de fondo" era la cuestión agraria. "Mal podemos prepararnos para aportar al proceso de liberación", agregaba, si antes no se resolvía esa cuestión y se le daba "una respuesta popular a directivas reaccionarias que alientan a la conspiración, al estancamiento y a los latifundios". Era imprescindible, entonces, que la reforma agraria pusiera fin a la "alta concentración de la tierra y la producción". Dicha reforma debía "desembocar" en la entrega gratuita de tierras a las familias de campesinos que no la tenían o que disponían de extensiones muy pequeñas. A su vez, eso tenía que combinarse con una política de créditos que permitiera el progreso de esas personas. Esa tarea requería la participación popular directa, es decir la conformación de un Frente Único Antiyanqui. Justamente, a través de la lucha por sus derechos, la clase trabajadora urbana comprendería que sus principales aliados eran los explotados del campo. Según la militante de VC, el gobierno (a nivel nacional y provincial) estaba en una "encrucijada": o se apoyaba en los sectores populares y garantizaba su accionar democrático; o, por el contrario, conciliaba con los enemigos de la patria, reprimía y se alejaba cada vez más del camino de la liberación nacional²⁹.

De tal importancia era esa temática para *Con todos*, que en su último número le dedicó un análisis al anteproyecto de reforma fundiaria, que hasta entonces era "el único indicio de la transformación profunda y de estructuras" prometidas por Regazzoli. Para 1975, según la revista, esa iniciativa estaba "en el nivel de borrador", y de hecho *Con todos* había tomado conocimiento al respecto de manera indirecta: a través de "la reacción aparentemente desproporcionada" de las sociedades rurales de La Pampa, del diario *La Nación* y de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP). Por cierto, recuperaban las palabras del presidente de esta última, Jorge Aguado, pronunciadas durante la Exposición Agrícola Ganadera que se realizó en la capital pampeana en septiembre de 1974. El

²⁸ CTPL, Santa Rosa, febrero de 1975, p. 12.

²⁹ CTPL, Santa Rosa, febrero de 1975, pp. 13-14.

anteproyecto, al parecer, se enfocaba en “la extinción de los latifundios y de los minifundios imperantes en la estructura agraria de la provincia para que se los pueda transformar en unidades económicas de producción”. De acuerdo al dirigente rural, cuyos planteos recuperaba críticamente *Con todos* a fin de informar la situación, para “suprimir las deficiencias estructurales del agro pampeano” la única solución que admitía el gobierno era la expropiación³⁰.

Además de cuestionar el alarmismo de los sectores agraristas, que utilizaban conceptos como “extranjerizante” y “socializante” para definir al anteproyecto, desde la revista destacaban que los procesos en el agro tenían su correlato en el declive relativo de pueblos pampeanos como Anguil, Van Praet, San Martín, Hucal, Unanue, Winifreda y Uriburu. *Con todos* destacaba que quienes se oponían a transformar la realidad provincial eran los que hacían “sus ganancias con el atraso y la despoblación de La Pampa”, por eso incorporaban cifras para mostrar la concentración de la tierra en el este y el despoblamiento pampeano. Y para concluir, en un claro cuestionamiento al gobierno provincial, insistían en que se habían enterado de la iniciativa de reforma fundiaria mediante la opinión de los sectores que se oponían a ella. Por tal razón, afirmaban:

Los esfuerzos de *Con todos* para conseguir el texto [del anteproyecto], fueron inútiles. Es forzoso preguntarse entonces, ¿cómo es posible que quienes se oponen a la política oficial, conozcan las medidas de gobierno antes que se apliquen, y el pueblo mientras tanto, sus organizaciones políticas y gremiales, no las conocen y por lo tanto, no las pueden defender? Si el gobierno del FREJULI prometió suprimir las desigualdades sociales, ¿en quién otro que los sectores populares podría apoyarse para llevar adelante tales medidas? Lejos de obrar así, deja totalmente indefenso su propio proyecto, y facilita así la campaña que lo viene presionando para que no transite el camino de liberación prometido³¹.

Para ese entonces, las expectativas que *Con todos* había manifestado respecto de las propuestas de Regazzoli en materia agraria se desvanecían. Pero no fue solo esa revista el ámbito en el que se discutieron aspectos vinculados con esa temática, puesto que formaba parte del interés de otros sectores pampeanos. Por ejemplo, entre ellos se contaban los investigadores del Instituto de Estudios Regionales (IER), creado en marzo de 1974 en el seno de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), que congregaba a

³⁰ CTPL, Santa Rosa, febrero de 1975, p. 15.

³¹ CTPL, Santa Rosa, febrero de 1975, p. 31.

personas de tendencias políticas y perfiles académicos disímiles. En efecto, durante 1974 se llevaron a cabo en Santa Rosa las clases públicas dictadas en el marco del Seminario de Historia y Geografía Regional, y en los encuentros se abordaron tópicos que eran considerados relevantes para La Pampa. El propio director del IER, Hugo Chumbita (que era, a su vez, el Secretario Académico de la UNLPam y publicó algunas notas en *Con todos*) fue el encargado de hablar sobre los cambios en la estructura agraria pampeana entre la década de 1940 y la de 1970. Dicha disertación, en la que retomó los aportes de diferentes autores (entre ellos, los de Horacio Giberti), habilitó el debate. Un asistente planteó que el tema de la ampliación de la frontera agropecuaria descuidaba el "problema fundamental", que era la propiedad de la tierra. En ese sentido, Chumbita respondió que no negaba la necesidad de una transformación, pero enfatizó en que su inquietud principal tenía que ver con la existencia a nivel provincial de "fuerzas sociales" capaces de respaldar un cambio en la estructura agraria del este provincial³². El debate se cerró con los comentarios de otro asistente sobre los desalojos de colonos en la zona de San Martín, aspecto que también habían mencionado en la revista *Con todos* durante la primera entrevista a Regazzoli. Como se puede observar, los cambios que requería el agro local estuvieron muy presentes en el curso de esos años; ciertos sectores apoyaron las medidas propuestas por el FreJuLi, pero con el paso del tiempo las ilusiones sobre la concreción de estas iniciativas fueron opacadas por la realidad. Y para explicar esto último no debe perderse de vista, desde luego, el accionar de las entidades rurales, como se analizará en el próximo apartado.

La oposición de las entidades agropecuarias

No es extraño que las entidades agropecuarias locales se opusieran a las medidas del gobierno, puesto que lo propio hacían sus pares a nivel nacional. A mediados de 1974 la CARBAP denunciaba ante el presidente de la Nación la "grave infiltración izquierdista en la Secretaría de Agricultura", que estaba a cargo de Giberti, así como la "infiltración ideológica en el INTA". Para ellos, el anteproyecto de Ley Agraria atentaba contra los intereses rurales (Lázzaro, 2013a, p. 161) y, según relataba Giberti décadas después, para esos sectores la Secretaría era un "nido de comunistas" (en Ramírez, 2011, p. 425). Por tal razón, este último aclaraba en la prensa (y en La Pampa reproducían dicha información) que el anteproyecto no tenía una "inspiración marxista"³³. Más aún, antes de hablar de reforma agraria, Giberti prefería llamar a la iniciativa

³² Véase Lanzillotta y Lluch (2015).

³³ *La Arena (LA)*, Santa Rosa, 07-10-1974, p. 2.

como una “evolución agraria fuertemente inducida por el Estado” (en Ramírez, 2011, p. 390).

La situación llevó a que ciertos sectores rurales pampeanos se opusieran también a la política nacional y, por extensión, a las propuestas de Regazzoli. En una rueda de prensa previa a la inauguración de la exposición realizada por la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa (AAGLP), una entidad muy importante de la capital provincial, sus integrantes puntualizaron algunas de sus opiniones en 1974. “En lo impositivo”, señalaban los dirigentes, “bajo un título noble, como el de la renta normal potencial”, se tomaban medidas que desvirtuaban el concepto. Por ello, “había escepticismo en cuanto a la posibilidad de que ese impuesto podría instrumentarse para ser aplicado a partir de 1975”³⁴. En cuanto a las relaciones con el gobierno de Regazzoli, al inicio fueron cordiales, pero a partir de 1974 se resintieron. De acuerdo a lo que planteaban sus dirigentes, los contactos con el Ejecutivo y el Legislativo en 1973 habían sido “estrechos y altamente positivos, aunque en ellos no se haya logrado un total acuerdo”. A ese nivel, estaban conformes con lo realizado, pero en el plano nacional no sucedía lo mismo, según planteaban ellos por el “criterio cerrado” del gobierno³⁵.

En 1974 se llevó a cabo, en Santa Rosa, el Primer Congreso de Sociedades Rurales de La Pampa, en el que participaron la AAGLP, la Sociedad Rural de General Pico, la Asociación Rural de General Acha, la Asociación Rural y de Fomento Realicó, la Asociación Gremial Agropecuaria de Eduardo Castex, la Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi, la Sociedad Rural de Bernardo Larroudé, la Asociación Gremial Agropecuaria del Centro-Este Pampeano y la Asociación Agrícola Ganadera del Sudeste Pampeano. Allí, las críticas fueron para el gobierno nacional, y en la declaración final afirmaban que sentían “profundo desaliento” y que estaban “plenamente defraudados en la proyección del desarrollo agropecuario”. En síntesis, señalaban que la gente del campo atravesaba “un peligroso tiempo de incertidumbre, de desánimo y de estancamiento a causa de las desacertadas medidas coyunturales y a la falta de una política agropecuaria”³⁶. Ante esa situación, instaban a robustecer las asociaciones gremiales para alcanzar unidad entre las entidades rurales. En lo que respecta a la AAGLP, en 1974 señalaba lo siguiente para explicar las medidas adoptadas:

³⁴ LA, Santa Rosa, 21-09-1974, p. 9.

³⁵ *Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Memoria y Balance*, Santa Rosa, 1973-1974, s/n.

³⁶ *Primer Congreso de Sociedades Rurales de La Pampa*, Santa Rosa, 1974, s/n.

Guiado por ese espíritu el gremialismo rural ha estado ajeno al esquema de presiones que se ha enquistado en el Estado. Se esperó que en virtud de un sentido innato de justicia, las fuerzas políticas dominantes, le concedieran el lugar que le corresponde dentro del contexto productivo de nuestro País. Como ello no ocurrió y para tratar de revertir el proceso, se tuvo que recurrir como última alternativa a un instrumento que nunca soñó con utilizar: el PARO AGROPECUARIO. Este nuevo instrumento manejado por el agro, ha resultado totalmente exitoso como acto de reafirmación de la unidad de todo el sector agropecuario y de la justicia de los reclamos efectuados [Mayúsculas sostenidas en el original]³⁷.

A partir de 1974, como resultado, según decían, de las medidas impulsadas por el gobierno nacional, el paro agropecuario se convirtió en La Pampa en el más importante instrumento de presión de las entidades rurales. Ese mismo año, la Comisión Directiva de la Asociación de Productores Agropecuarios del Centro-Este Pampeano declaraban que era necesario que quienes dirigían el Estado tuvieran "diálogo permanente" con esas entidades para "enfocar los problemas del campo en su justa dimensión". Por eso, instaban a los que conducían las políticas agropecuarias nacionales "a escuchar la voz de los hombres que preocupados por el porvenir de la patria, denuncian las medidas que entienden equivocadas, las que terminarán por desalentar actividades que como la agropecuaria, han sido y seguirán siendo por largo tiempo, el sustento [sic] y la base para el desarrollo armónico del país"³⁸. Desde luego, este proceso no era exclusivo de La Pampa, ya que se inscribía en uno más amplio signado por la intención de alcanzar la "unión agropecuaria" (mediante sus entidades) que se evidenció desde mediados de 1974 y en agosto de ese año se plasmó en la Concentración Agropecuaria Nacional, realizada en la Sociedad Rural de Concordia y convocada por la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral. Como ya se ha advertido en otros estudios, a pesar de que los motivos de la iniciativa eran diversos, el punto más importante que los congregaba era el anteproyecto de Ley Agraria que se había presentado en 1974. El diario *La Nación* se hizo eco de esos reclamos, y las entidades de los sectores agrarios más concentrados que ganaron mayor visibilidad mediática fueron CARBAP, la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), entre otras. Durante el gobierno de María Estela Martínez, los principales cuestionamientos de estos sectores tuvieron como eje las

³⁷ *Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Memoria y Balance*, Santa Rosa, 1974-1975, s/n.

³⁸ *LA*, Santa Rosa, 31-10-1974, p. 11.

retenciones a las exportaciones y la regulación de los precios, y a inicios de 1975 se conformó el Comité de Acción Agropecuario, luego devenido (conflicto interno mediante) en Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Agropecuarias –APEGE– (Lázzaro, 2021, pp. 130-132). A partir de entonces, los paros de dicho sector se acrecentaron, lo que impactó a nivel económico y político. Al aumento del precio de la carne y el desabastecimiento, se le sumó el apoyo de la burguesía agraria al programa golpista impulsado por APEGE³⁹.

En ese marco, durante enero de 1975, la AAGLP anunció que los productores lanzaban un “plan de lucha” para defender sus intereses, puesto que, según la expresión que usaban, el “sacrificio” que el gobierno imponía a los empresarios agropecuarios se había convertido en “una tortura que no beneficia a nadie”. En su declaración la entidad planteaba:

Luego de un año y medio de desorientación y desaliento provocados por la anterior conducción económica, los productores fuimos optimistas con el nuevo equipo económico, pero al breve andar del mismo nos hemos dado cuenta que seguimos por la misma senda, se nos pretende conformar con reuniones y promesas que no solucionan nada. (...) Por ello, es que nos lanzaremos un plan de lucha en defensa de nuestros intereses, que son los intereses del país. (...) Las situaciones límites exigen soluciones límites⁴⁰.

Al parecer, se referían a los cambios en el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios provincial, donde César Ballari fue reemplazado por Carlos Arengo⁴¹. La prensa aclaraba que, pese a la decisión de la AAGLP, representantes de la entidad serían recibidos por autoridades pampeanas para tratar algunos de los temas que motivaban el reclamo. Esto último se daba en un contexto en el que las sociedades rurales de La Pampa habían resuelto “entrar en contacto” con el gobierno pampeano, porque estaba en juego “la economía provincial en su conjunto”. Además, habían acordado, según informaba la prensa, “mantener a los productores agropecuarios en estado de asamblea a los efectos de considerar en cualquier momento una acción vigorosa a desarrollar”⁴². En marzo de 1975, inclusive, la AAGLP no descartaba medidas más drásticas que el paro a partir de abril, como dejar

³⁹ Estas cuestiones fueron analizadas en Sanz Cerbino (2012).

⁴⁰ LA, Santa Rosa, 14-01-1975, p. 5.

⁴¹ LA, Santa Rosa, 14-09-1974, p. 1.

⁴² LA, Santa Rosa, 24-01-1975, p. 7.

de comprar y vender, no concurrir a los bancos y suspender el pago de impuestos⁴³. En la misma línea de lo ocurrido en el plano nacional, la conflictividad continuó en los meses siguientes.

Durante la segunda mitad de 1975, ello se advierte con claridad. Los directivos de la Asociación de Productores Agropecuarios del Centro-Este Pampeano, entre los que figuraban Luis Mario Vicondo, José M. Garmendia, Julián Pico, Pedro Guzmán Anchorena, Héctor Pezzola y Heraldo Bagliani, se ocupaban de explicar en septiembre los objetivos del paro agropecuario que organizaban CRA y Federación Agraria Argentina (FAA). Esa medida, según afirmaban, se desarrollaría entre el 19 y 29 de dicho mes. En esa ocasión, Garmendia señalaba que la posición asumida se debía a la "persistencia de una política negativa para el campo", a lo que se añadía "la falta de respuesta de las autoridades a las peticiones y reclamos para restaurar la economía agraria". Y aseguraba que los productores no tolerarían que se los castigara "con precios menores de los costos". Al finalizar, anunciaban que se llevarían a cabo otras reuniones en Catriló y Santa Rosa, en este último caso con una concentración de productores y la presencia de Jorge Aguado, el presidente de CARBAP⁴⁴.

Cuando se concretó la reunión en Santa Rosa, lo que acordaron fue extender el paro hasta el 10 de octubre, en el caso de que para el 29 de septiembre el gobierno nacional no brindara respuestas concretas. Ante unas mil personas, reunidas en el local de exposición de la AAGLP, Aguado advirtió que, debido a los precios bajos fijados a los cereales, era vital mantener la unidad ante el paro. Asimismo, el dirigente de CARBAP agregó que los productores no eran la "oligarquía vacuna" sino la "vacuna contra la oligarquía" y que el gobierno había hecho "las cosas buenas muy mal, y las cosas malas muy bien". Luego Ubaldo Farías, entonces secretario de la AAGLP, criticó la política oficial en materia agropecuaria y propuso que el paro se extendiera "sin esperar audiencias ni promesas". Al mismo tiempo, negó que el movimiento agrario "tuviera carácter golpista" y señaló que no se vivía "en una democracia" porque los empresarios no eran "libres de despedir a un obrero que no cumple su obligación". A continuación, Publio Álvarez, de Alpachiri, apoyó la moción de Farías y, a su vez, cuestionó a la Cámara de Diputados de La Pampa porque no defendía a los productores y lo quería hacer recién cuando la gente de campo estaba "con el agua al cuello". Además de extender la medida, propuso que se haga una concentración en Santa Rosa para ser oídos por las autoridades y respaldar a sus dirigentes. Un dirigente bonaerense

⁴³ LA, Santa Rosa, 24-03-1975, p. 4.

⁴⁴ LA, Santa Rosa, 18-09-1975, p. 8.

intervino luego para afirmar que “sin bombas ni metrallas los agrarios lucharían inclusive dejando morir en el campo las vacas antes que mandarlas a la ciudad malvendidas”. Para concluir, Aguado tomó la palabra y advirtió, entre otras cosas, que en Argentina había “presión contra la gente de trabajo” y “libertad para el terrorismo”⁴⁵.

En la exposición de la AAGLP, en 1975, se reiteraron las críticas. Durante la inauguración, José E. Souto, presidente de la entidad, planteó que “el campo viviría una situación muy distinta si el gobierno hubiera cumplido su slogan de que ‘la única verdad es la realidad’” y aseguró que Argentina se encontraba en ese momento “políticamente anarquizada, económicamente devastada [sic] y socialmente conflictuada”. Además, recalcó que el principal problema del país era la “subversión económica” y que los productores no eran “ni oligarcas, ni imperialistas, ni golpistas”; y concluyó afirmando que los gobernantes debían estar “a la altura de la gran tarea”. En ese mismo acto habló Aguado, quien se había trasladado hasta Santa Rosa, y dijo que, en definitiva, el “antagonismo” de la época era “entre estatismo y país”⁴⁶. Ese año se cerró con un nuevo paro agropecuario, declarado por CRA y FAA entre los días 24 de octubre y 10 de noviembre, lo que generó, una vez más, la suspensión de la compra, venta y traslado de ganado a nivel nacional⁴⁷.

Para finales de 1975, la prensa local publicaba una nota en la que marcaba las contradicciones en la denominada “crisis del campo”, claras para el periodismo a partir de las declaraciones de algunos actores. Luego de rebatir ciertas ideas de Aguado, planteaban lo siguiente:

En nombre de una supuesta libertad, algunas entidades agrarias ocultan deliberadamente la responsabilidad de grandes empresas industriales, que incrementan sus ganancias con aumentos astronómicos de los precios, aumentos que generan un desequilibrio con repercusiones graves de orden económico y social para los más diversos sectores del país. Si se busca la solución por el mero encarecimiento de los precios agropecuarios, se producirá fatalmente un efecto contrario al que se dice buscar en las consignas del paro: el enfrentamiento entre distintos sectores de argentinos⁴⁸.

⁴⁵ LA, Santa Rosa, 20-09-1975, p. 8.

⁴⁶ LA, Santa Rosa, 06-10-1975, p. 7.

⁴⁷ LA, Santa Rosa, 22-10-1975, p. 4.

⁴⁸ LA, Santa Rosa, 05-11-1975, p. 6.

Lo propio, como vimos previamente, hacían desde la revista *Con todos* cuando tildaban de alarmistas a las entidades rurales por juzgar de "extranjerizante" el conjunto de iniciativas oficiales para el agro. A este convulsionado contexto, en el que la conflictividad interna del peronismo provincial era un elemento que ya ha sido identificado (Asquini, 2006), contribuyó sin dudas el posicionamiento de los sectores rurales mencionados que, en línea con lo ocurrido en otros puntos del país, se oponían especialmente a las medidas impulsadas por el gobierno nacional. Esa situación debió paralizar las iniciativas que proyectaba la gestión de Regazzoli, algunas de las cuales estaban vinculadas con las que pretendían desplegar desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, como explicaba el gobernador en la entrevista que le hicieron en la revista *Con todos*. La instauración de la última dictadura cívico-militar, el 24 de marzo de 1976, no solo obturó lo que quedaba de los planes de Regazzoli en cuanto a la reforma fundiaria; también representó un parteaguas para algunas entidades rurales, tal como lo reconocía la AAGLP. De acuerdo a la *Memoria y Balance*, la Comisión Directiva en el período 1975-1976 reconocía un primer momento, previo a la toma del poder por las Fuerzas Armadas, que se había caracterizado "por una acción frontal y con más energía aún, que la desarrollada el año anterior", lo que para ellos permitió "que dentro del caos en que vivíamos, el sector no fuera avasallado por grupos de poder que tenían como meta destruir todos los principios de nuestro campo y de nuestra Nación". El segundo momento, según decían, se inició el 24 de marzo de 1976, y el accionar de la AAGLP en ese marco era "acorde con el manejo que el nuevo gobierno le da a nuestras cosas; siendo consultados a todo nivel, haciendo presentaciones que han sido consideradas"⁴⁹. No obstante, las consultas oficiales y el interés por las "cosas" del agro no fueron las únicas cuestiones que motivaron el cambio de actitud de las entidades rurales. Durante la última dictadura cívico militar, además, desde estos sectores accedieron a cargos decisivos en el ámbito provincial. Aunque el tema supera los objetivos de este trabajo, solo a manera de ejemplo se puede señalar que Ubaldo Farías y Heraldó Bagliani, a quienes mencionamos antes, estuvieron en esos años al frente de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

A modo de síntesis

A la gestión del "gobierno popular" en La Pampa, por supuesto, no es posible analizarla sin considerar el panorama político nacional, marcado por el retorno del peronismo y la emergencia de agudos conflictos internos en el seno de esa fuerza política. El agro, como se advirtió, en los años del *segundo*

⁴⁹ Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. *Memoria y Balance*, Santa Rosa, 1975-1976, s/n.

peronismo no fue un tema más en la agenda estatal: al contrario, asumió un rol clave en el debate público y legislativo. Esto último, en el caso analizado, adquirió un peso notable debido a la relevancia que, aún a comienzos de la década de 1970, tenía la producción agropecuaria para la economía provincial. En ese contexto, de acuerdo a la perspectiva del peronismo local, no alcanzaba con tecnificar el campo y expandir la frontera productiva; era preciso, en palabras de la época, modificar “las estructuras económicas y sociales”. La apuesta por una reforma fundiaria, que afectaría la tenencia de la tierra incluso en la zona oriental de La Pampa (que era la más feraz en términos productivos), llevó a otros sectores políticos a analizar con interés las propuestas de Aquiles J. Regazzoli, entre los que entonces se contaban grupos de izquierda nucleados en torno a la revista *Con todos*. Desde dicha publicación entrevistaron al propio gobernador y, a su vez, divulgaron y debatieron algunas de las iniciativas gubernamentales que se proponían intervenir en materia agropecuaria.

Sin embargo, la gestión peronista en La Pampa atravesó claras limitaciones en lo que refiere a la concreción de las propuestas esbozadas. Las reformas en el agro eran una “cuestión” en la agenda del gobierno provincial, pero las ideas y propuestas planteadas en discursos oficiales, en muchos casos, no se lograron materializar. Es evidente que la coyuntura nacional, signada por el avance de la derecha peronista y la fuerte oposición de los sectores concentrados del agro a la Ley Agraria, obstaculizó el despliegue de acciones por parte de la gestión de Regazzoli. No obstante, hay que tener en cuenta también el rol de los actores locales en ese sentido. La intensa conflictividad originada a partir de los paros organizados por las entidades de la provincia se explica en función del accionar articulado con dirigentes de otros lugares del país, entre los que se destacaba Jorge Aguado. Los cuestionamientos de dichos sectores se fundaban en tres ejes: la tentativa de división de la tierra, la política impositiva y las regulaciones de los precios de los productos agropecuarios (que las entidades relacionaban con el “estatismo”). Aunque Regazzoli no se refería a una reforma agraria y, en general, hablaba de “modificar la estructura productiva”, resulta claro que sus planteos para el agro pampeano fueron interpretados por estos actores a la luz de los proyectos impulsados desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Asimismo, hay que destacar que tampoco la gestión de dicho gobernador supo captar el apoyo de otros actores afines a sus ideas, tal como se observa en los cuestionamientos que, al respecto, formulaba *Con todos*. Desde la publicación enfatizaban en el hecho de que los ruralistas habían accedido al anteproyecto de reforma fundiaria, mientras que ellos en 1975 todavía no

sabían de qué se trataba. Para ese entonces, el grupo que editaba la revista conservaba escasas expectativas sobre las medidas que el gobierno provincial había postulado para el agro, y no dudaban en afirmar que estaba "recién en el nivel de borrador" la reforma más importante. Ya no le quedaba demasiado tiempo a Regazzoli para gestionar en tal sentido, ni estaban dadas las condiciones políticas para que eso suceda. La resolución de la "cuestión", que implica su desaparición como tal, no había conllevado una solución efectiva y los sectores que la impulsaron desde el Estado o la apoyaron desde *Con todos* empezaron a ser perseguidos y detenidos incluso antes del 24 de marzo de 1976. Luego del golpe de Estado, serían otros personajes los que comenzaron a tomar las decisiones en materia agraria, entre ellos los que hasta entonces se oponían a través del paro de actividades. Al fijar las prioridades a futuro, desde luego, la distribución de la tierra dejaría de ocupar un lugar expectante en la agenda estatal.

Fuentes y Bibliografía

Asquini, N. (2006). *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los 70*. Editorial Amerindia.

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Prometeo-UNGS.

Cammarota, A. y Testa, D. (Comps.) (2021). *Esenciales en debate. Las ciencias de la salud en clave histórica. Profesionalización, Estado, actores e intervenciones*. Imago Mundi.

Casullo, F., Gallucci, L. y Perren, J. (2013). *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*. Prohistoria.

Di Liscia, M. S. y Soprano, G. (Eds.) (2017). *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Prohistoria.

Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. (Coords.) (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Prohistoria.

Girbal-Blacha, N. (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Universidad Nacional de Quilmes.

Girbal-Blacha, N. (2016a). *Perfiles históricos de la Argentina rural: agro y política (1880-1970)*. *História: Debates e Tendências*, 16(1), 17-36. <https://doi.org/10.5335/hdtv.16n.1.6251>

Girbal-Blacha, N. (2016b). *Estrategias agrarias en tiempos de la Argentina peronista (1943-1955)*. En N. Girbal-Blacha, M. I. López Ortiz y S. R. de Mendonça (Coords.)

Agro y política a uno y otro lado del Atlántico. Franquismo, salazarismo, varguismo y peronismo (pp. 139-159). Imago Mundi.

Girbal-Blacha, N. (2022). El Estado peronista y las políticas de concertación para el Chaco forestal (1946-1955 y 1973-1975). *H-industria. Revista de historia de la industria y el desarrollo en América Latina*, 31(16), 37-57. [https://doi.org/10.56503/H-Industria/n.31\(16\)pp.37-57](https://doi.org/10.56503/H-Industria/n.31(16)pp.37-57)

Graciano, O. y Olivera, G. (Coords.) (2015). *Agro y política en Argentina. Tomo II. Actores sociales, partidos políticos, e intervención estatal durante el peronismo, 1943-1955*. Ediciones CICCUS.

Lanzillotta, M. y Lluch, A. (Comps.) (2015). *Debates sobre La Pampa. A cuarenta años de las clases públicas del IER en la UNLPam*. EdUNLPam.

Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983) /2*. CEAL.

Lázzaro, S. (2008). Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962). *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segretti»*, 8, 85-106.

Lázzaro, S. (2013a). Acuerdos y confrontaciones: la política agraria peronista en el marco del Pacto Social. *Historia Crítica*, 51, 145-168. <https://doi.org/10.7440/histcrit51.2013.07>

Lázzaro, S. (2013b). La reforma agraria en la propuesta del peronismo durante la década de 1970. *Revista estudios del ISHiR*, 6, 111-131. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/276>

Lázzaro, S. (2017). Reforma agraria y práctica política en el contexto del desarrollo y la modernización, Argentina, 1955-1975. *América Latina en la Historia Económica*, 24(3), 193-223. <https://doi.org/10.18232/alhe.834>

Lázzaro, S. (2021). ¿Reforma agraria en Argentina? Entre el desarrollo rural y la modernización excluyente. Políticas, corporaciones y conflictividad social. En G. Carini, R. Poggetti y E. Barrera Calderón (Comps.) *Estado, políticas públicas y asociaciones agrarias. Claves para la comprensión de la Argentina rural* (pp. 113-139). UNC.

Lluch, A. (2017). Políticas públicas, planificación y promoción del desarrollo económico en la provincia de La Pampa (1955ca.-1976). En A. Lluch (Ed.) *Desarrollo, políticas públicas e instituciones. La experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo* (pp. 19-66). EdUNLPam.

Lluch, A. y Comerci, M. E. (2011). La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001). En A. Lluch y M. S. Di Liscia (Eds.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 15-56). EdUNLPam.

Makler, C. A. (2006). Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74). En O. Graciano y T. Gutiérrez (Dir.) *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 181-207). Prometeo.

- Martocci, F. (2020). Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983). Prometeo.
- Martocci, F. (2021). Una burocracia de terreno, o cómo aprehender a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de La Pampa: agencias, actores y funcionarios entre 1967 y 1980. *Estudios Sociales del Estado*, 7(14), 143-175. <https://doi.org/10.35305/ese.v7i14.272>
- Michelini, J. J. (2010). Instituciones, capital social y territorio. La Pampa y el dilema del desarrollo de la cuenca del Colorado. *Biblos*.
- Morresi, S. y Vommaro, G. (Comps.) (2011). Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina. Prometeo-UNGS.
- Neiburg, F. y Plotkin, M. (Comps.) (2004). Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina. Paidós.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (Comps.) (2012a). Los saberes del Estado. Edhasa.
- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (Comps.) (2012b). Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX. Edhasa.
- Primer Congreso de Sociedades Rurales de La Pampa (1974). Mimeo.
- Raffa, C. e Hirschegger, I. (Dirs.) (2018). Proyectos y concreciones. Obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946-1955). Universidad Nacional de Cuyo.
- Ramírez, D. (2011). Horacio Giberti: Memorias de un imprescindible. Ediciones del CCC-Universidad Nacional de Quilmes.
- Redondo, N. (2020). Con todos por la liberación. *Revista de la Nueva Izquierda de La Pampa en los 70*. En S. Berdasco y A. Depetris (Comps.) *Con todos por la liberación. Revista de la Nueva Izquierda de La Pampa en los 70* (pp. 5-34). Edición facsimilar. Amerindia.
- Regazzoli, A. J. (1974). Mensaje del gobernador Aquiles José Regazzoli ante la H. Legislatura Provincial. Consejo Provincial de Difusión.
- Rodríguez, L. y Soprano, G. (Eds.) (2018). Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas. Prohistoria.
- Rodríguez Vázquez, F. y Raffa, C. (Coords.) (2016). Profesionalizando un Estado provincial. Mendoza, 1890-1955. Universidad Nacional de Cuyo.
- Rossi, I. A. (2022). El diario Noticias: ideas económicas de la izquierda peronista durante el tercer peronismo (1973-1974). *América Latina en la Historia Económica*, 29(2), 1-21. <https://doi.org/10.18232/20073496.1279>

Rougier, M. y Fiszbein, M. (2006). La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-1976. Manantial.

Sanz Cerbino, G. (2012). Burguesía agraria, conflictividad política y quiebres institucionales. Argentina, 1975-2008. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, 11(31), 1-15.

Semana de La Pampa (1973). Consejo Provincial de Difusión.

Sidicaro, R. (2005). Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-99. Siglo XXI.

Soprano, G. (2007). Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina. Cuestiones de sociología, 4, 19-48. <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn04a02>

Tortti, M. C., Chama, M. y Celentano, A. (Dir.) (2014). La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución. Prohistoria.

Zink, M., Moroni, M., Asquini, N. y Folco, M. E. (2011). Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa. En A. Lluch y M. S. Di Liscia (Eds.) Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo (pp. 85-129). EdUNLPam.



**Artículos libres
de Historia Americana y Argentina**





El Hospital del Señor del Milagro, Salta (Argentina), 1848-1864

The Hospital of the Lord of the Miracle, Salta (Argentina), 1848-1864

Víctor Enrique Quinteros

 <https://orcid.org/0000-0002-0661-9803>

Universidad Nacional de Salta
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Salta, Argentina

 enriquequinteros84@gmail.com

Resumen

El objetivo del presente artículo es abordar la historia de los primeros años de funcionamiento del Hospital del Señor del Milagro de la ciudad de Salta (1848-1864) a fin de analizar las características que por entonces revistió esta institución, los agentes que en ella intervinieron y sus prácticas y representaciones relacionadas al cuidado de los enfermos. El estudio de estas variables nos permitirá aproximarnos a algunas de las particularidades del proceso de secularización en el espacio salteño y a las relaciones que se entablaron entre el poder civil y el eclesiástico en la configuración de una institución de ayuda social a mediados del siglo XIX. Sostenemos que los principios y los agentes religiosos desempeñaron un papel clave en la conformación del Estado provincial salteño y de que supieron articularse con los incipientes proyectos de modernización que se cifieron sobre algunas instituciones decimonónicas.

Palabras clave: hospital; iglesia; estado; secularización.

Abstract

The aim of this article is to approach the history of the first years of existence and operation of the Hospital del Señor del Milagro in the city of Salta (1848-1864) in order to analyze the characteristics of this institution at that time, the agents involved in it and their practices and representations related to the care of the sick. The study of these variables will allow us to approach some of the particularities of the secularization process in Salta and the relationships between civil and ecclesiastical power in the configuration of a social assistance institution in the mid-nineteenth century. We argue that religious principles and agents continued to play a key role in the shaping of the provincial state of Salta and that they were able to articulate with the modernization projects that were imposed on some nineteenth-century institutions.

Key words: hospital; church; estate; secularization.

Introducción

Tras la ruptura del vínculo colonial en las primeras décadas del siglo XIX, las élites dirigentes salteñas se esforzaron por redefinir el lugar de la Iglesia católica en un nuevo orden independiente en proceso de conformación. Para llevar adelante esta empresa reprodujeron algunos de los principales lineamientos que dieron forma a la denominada “secularización borbónica” implementada por el reformismo ilustrado en las postrimerías del periodo colonial (Di Stefano, 2011, p. 6).

Las décadas de 1830 y 1840 fueron cruciales en este sentido. En efecto, a este periodo corresponden diversas medidas de tono secularizante, entre ellas, las leyes de enajenación de obras pías y capellanías (Levaggi, 1985), la supresión del Convento de Nuestra Señora de la Merced (Quinteros, 2021), la regulación del número de fiestas religiosas, la creación de asociaciones laicas orientadas a ejercer control sobre los establecimientos educativos de la provincia y la promoción de una esfera pública que hizo del clero uno de sus principales blancos de crítica (Quinteros 2020). El conjunto de estas políticas, lejos de fundamentarse en una prédica antirreligiosa, respondió al interés de las élites dirigentes por depurar al catolicismo de sus desvíos, excesos y desvirtuaciones; contener y sancionar a sus agentes eclesiásticos con el propósito de reformarlos y volverlos emblema de un nuevo orden; y finalmente, conservar sus principios religiosos como fuente de cohesión social (Caretta y Marchionni, 2000).

Por aquellos años, la Iglesia católica de Salta experimentaba una difícil situación por la escasez de sus rentas eclesiásticas, la reducción del número de ordenaciones, la desvinculación de sus jerarquías con la autoridad papal y, sobre todo, a partir de la década de 1840, por los problemas que se

suscitaron (ante la ausencia de un Obispo) entre el Vicario Capitular y sus delegados eclesiásticos, principalmente los de Jujuy y Santiago del Estero que pretendieron gobernar sus respectivas jurisdicciones desconociendo la autoridad de aquel (Caretta, 2000; Ayrolo, 2012; Bruno, 1971, pp. 517-532). En este escenario, hacia fines de la década de 1840, se fundó el Hospital del Señor del Milagro, una institución que cobró vida por iniciativa del clero local que, amén de las marcadas debilidades que señalamos, supo reconocer algunas de las limitaciones del naciente Estado provincial y valerse de estas para conservar parte de sus antiguas prerrogativas sociales.

En las próximas líneas nos proponemos abordar la historia de los primeros años de funcionamiento del Hospital del Señor del Milagro de la ciudad de Salta (1848-1864) a fin de analizar las características que por entonces revistió esta institución, los agentes que en ella intervinieron y sus prácticas y representaciones relacionadas al cuidado de los enfermos. Estas variables nos permitirán aproximarnos a algunas de las especificidades del proceso de secularización en el espacio salteño y a las relaciones que se fraguaron entre el Estado provincial y la Iglesia católica en la configuración de una institución de ayuda social en el periodo independiente. Cabe destacar que entre ambos poderes mediaron diversos actores sociales que, con diferentes credenciales o distintos principios de legitimación, convergieron en el seno de la institución nosocomial procurando, de manera complementaria, curar el cuerpo y el alma de sus asistidos. Partimos de la hipótesis de que los principios y los agentes religiosos desempeñaron un papel clave en el proceso de conformación del Estado provincial salteño y que supieron articularse con los incipientes proyectos de modernización que se ciñeron sobre algunas instituciones decimonónicas.

Las escasas fuentes de las que disponemos no nos permiten más que esbozar unas consideraciones preliminares acerca del fenómeno analizado. Por ello nos valdremos de un corpus diverso resguardado tanto en el Archivo Arzobispal de Salta y en el Archivo Histórico de Salta compuesto por las comunicaciones sostenidas entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, algunos informes elaborados por los agentes que intervinieron en el referido nosocomio y las disposiciones que desde las esferas de gobierno se elaboraron a fin de regular en funcionamiento de la institución.

La delimitación temporal de la investigación propuesta responde a razones específicas. El estudio de la fundación del hospital en el año de 1848 nos permitirá desentrañar la comunión de intereses que operó entre sus promotores y los principios que se esgrimieron para definir su locación y su funcionamiento. Para 1864 la gestión, administración y dirección del

nosocomio de la ciudad pasó de manos del clero local a la recientemente creada Sociedad de Beneficencia, transferencia que propició algunos cambios en la correlación de fuerzas entre los agentes involucrados en su atención y en los principios mismos de la asistencia social y (Quinteros, 2017). Por ello el periodo señalado reviste particularidades que constituyen una variable válida para indagar algunos aspectos de la secularización en el espacio salteño.

Abogamos por una definición de la secularización en los términos planteados por Roberto Di Stefano (2002; 2012a), entendida como el conjunto de modificaciones que comportó el tránsito de los “regímenes de cristiandad” a los de “modernidad religiosa”. Alude también a la recomposición y reconfiguración de la religión más que a su progresiva evicción, marginación y desaparición. De acuerdo con la propuesta de Karl Dobbelaere (1994) se trata además de un fenómeno que se expresa en múltiples dimensiones. Una de ellas atañe a la laicización, es decir al surgimiento de instituciones diferenciadas con funciones específicas y particulares principios de legitimación. En este sentido, el siglo XIX fue testigo del proceso de diferenciación estructural del hecho religioso respecto de otras esferas de actividad. Ello no implicó, cabe destacar, una efectiva separación entre las partes involucradas, sino más bien una modificación en la naturaleza de sus vínculos (Mauro y Martínez, 2015, pp. 16-17). Sostenemos que el estudio del Hospital del Señor del Milagro nos permitirá visualizar de qué manera los agentes eclesiásticos contribuyeron al proceso de conformación del Estado provincial salteño, a la extensión de sus funciones; y cómo la conformación de esta institución brindó una nueva instancia de redefinición de la religión en un nuevo orden.

En los últimos años se han llevado a cabo avances considerables en lo que respecta al estudio de la secularización argentina y su problematización teórica y conceptual abarcando, en líneas generales, el largo periodo que se extiende desde las postrimerías del periodo colonial hasta los albores del siglo XX (Ayrolo, Barral, Di Stefano, 2012; Lida, 2007a, 2007b; Mauro y Martínez, 2015). Las instituciones hospitalarias, cabe destacar, poco han tenido que ver con estos desarrollos. Sin embargo, a luz de las claves interpretativas brindadas por las investigaciones centradas en el proceso de consolidación de la profesión médica, sus vicisitudes, límites y alcances, y su relación con la conformación del Estado nacional (Di Liscia, 2002; Armus, 2002, 2016; Carbonetti, Aizenberg y Rodríguez, 2014; González Leandri, 1999, 2004, 2006), es posible comprender algunos de los aspectos de la trama relacional de saberes, agentes e instituciones que dinamizó el funcionamiento del Hospital del Señor del Milagro.

Debemos mencionar también los aportes de las investigaciones que se han centrado en el análisis de las trayectorias de las instituciones hospitalarias en el periodo comprendido entre fines del siglo XVIII y transcurso del XIX. Muchas de estas ponen de relieve las problemáticas que se suscitaban por la ubicación, función y utilidad de estos establecimientos a la luz de los postulados del paradigma neohipocrático impulsado por el reformismo borbónico, y los conflictos que se produjeron entre el clero y las autoridades civiles, coloniales e independientes, por su administración y regulación. En relación a este último punto, precisamente, se han abordado las transformaciones que experimentaron los nosocomios de la mano del proceso de conformación de los Estados nacionales. Siguiendo los postulados de Foucault (1999, 2004), la hipótesis que, a grandes rasgos, sostienen estos trabajos es que en el transcurso del siglo XIX y principios del XX los hospitales experimentaron un proceso de medicalización que contempló, entre otros factores, su configuración como instrumento terapéutico y como espacio de instrucción y de producción de conocimiento médico científico (Otálora Cascante, 2021; Zaragoza, 2012; Martínez Barbosa, 2019; Elíaz Guevara, 2007).

Para el espacio salteño contamos también con algunos antecedentes de reciente publicación que analizan el derrotero del Hospital de San Andrés administrado por la orden de los betlemitas en las primeras décadas del siglo XIX y las lógicas de funcionamiento del Hospital del Señor del Milagro en un periodo inmediatamente posterior al que aquí delimitamos (Quinteros, 2022a; Quinteros, 2022b).

La fundación del nuevo hospital del Señor del Milagro

La primera experiencia hospitalaria de la ciudad de Salta data de principios del siglo XIX. Se trata del llamado Hospital de San Andrés administrado por la orden de los betlemitas que abrió sus puertas en el año de 1805 con el propósito de brindar atención a los enfermos pobres. El nuevo establecimiento, sin embargo, no logró afianzarse en el escenario local, producto de las turbulencias ocasionadas por la guerra revolucionaria, por los déficits de finanzas de los gobiernos independientes y por la desidia con la que estos últimos concibieron el accionar de la referida orden religiosa (Quinteros, 2022a).

Extinguido el Hospital de San Andrés, Salta contó con un nuevo nosocomio a partir de los últimos años del decenio de 1840. Fue esta, cabe destacar, una obra impulsada por el clero secular salteño. El 4 de febrero de 1848 el

presbítero Pío Hoyos, perteneciente a una familia vinculada a la élite local¹, donó una casa de su propiedad situada en “la esquina de la acera del poniente del colegio de Educandas” a favor de los pobres enfermos desvalidos, “para que en dicha casa se pueda fundar un hospital o refugio de caridad para la humanidad doliente y desamparada”. En el mismo documento de donación, el clérigo especificaba que

Siendo verdad que para el establecimiento de un hospital no es suficiente el edificio, sino también se necesitan recursos de subsistencia yo me constituyo Patrono y Protector de dicho establecimiento para fomentarlo con los recursos que me permitan mis circunstancias, y al mismo tiempo invoco la protección y auxilio del Señor Gobernador de la provincia, el de su señoría, el prelado eclesiástico, como también la caridad y conmiseración del vecindario, en cuyas limosnas debe consistir del establecimiento, el inefable fondo, y del mismo modo la persona o las personas que se hayan de ocupar también por caridad, en el heroico y ejemplar acto, o ejercicio de cuidar a dichos enfermos²

En la cita transcrita se consignan dos componentes que resultan esenciales para comprender el funcionamiento del nuevo hospital salteño durante el periodo aquí analizado, e incluso hasta bien entrado el siglo XX. En primer lugar, la necesaria mediación (“protección y auxilio”) de las autoridades civiles y eclesiásticas. Pío Hoyos, al invocar la intervención del Gobernador de la Provincia, cumplía con una de las principales diligencias del proceso de fundación de un patronato (Di Stefano, 2013). Como veremos en el siguiente apartado, la intervención de estos poderes se hizo efectiva de distintas formas y a través de diferentes mecanismos y agentes. En segundo, y en continuidad con una concepción de Antiguo Régimen (Torres Gamboa y Sánchez Sánchez, 2021), la constitución de este nuevo establecimiento como institución de caridad sujeta, en lo que a su sostenimiento y funcionamiento respecta, a la disposición moral de los vecinos de contribuir con sus limosnas y con el “heroico y ejemplar” acto de cuidar a los enfermos. Este carácter le permitió al clero secular, y a través de este, al obispo Colombres, ya a finales de la década de 1850, hacerse cargo de la dirección “espiritual” del nosocomio. Y al gobernador de la provincia, en calidad de heredero de los

¹ Entre los vínculos de Pío Hoyos se destacan los que mantuvo con la familia Uriburu de notable proyección política en el escena local y nacional durante la segunda mitad del siglo XIX (Quintan, 2012).

² Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS). Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Nota remitida por Pío Hoyos al gobernador de la provincia. Salta, 4 de febrero de 1848.

derechos del patronato real, actuar en calidad de colaborador necesario y máxima autoridad en lo que concernía a su dirección “temporal”³.

Realizada la donación del inmueble, Hoyos nombró al presbítero Isidoro Fernández como legítimo apoderado suyo, con poder para promover todos los medios útiles, convenientes y necesarios para el establecimiento del proyectado hospital; solicitar gracias y concesiones ante el gobierno o cualquier otra autoridad; recibir limosnas y donativos, y realizar modificaciones o ampliaciones en la institución⁴.

Fue precisamente Fernández el encargado de actuar ante las autoridades civiles locales y de esclarecer con ellas las bases del funcionamiento del nuevo hospital. En el mismo año de 1848 le remitió una nota al Ejecutivo provincial solicitándole, entre otras cuestiones, la aceptación de la donación realizada y su reconocimiento como síndico ecónomo del nosocomio y de Pío Hoyos como Patrono y Protector del mismo. Fernández pedía además que se le asignaran

(...) los residuos que puedan haber en deudas o haberes existentes del antiguo hospital para que comisionado por el mismo gobierno, y exonerándole de ésta, entre las muchas atenciones que le ocupan, pueda con libertad indagar, cobrar y reducir a efectivo algún recurso, sea el que fuere, con cuyo auxilio y el de algunos donativos que varias personas privadas se ofrecen a contribuir, se le amplifique y se le la comodidad suficiente a la casa, de modo que puedan acomodarse en ella no solo los enfermos, sino también todas las personas que los han de asistir inmediatamente⁵.

La petición expuesta evidencia el reconocimiento y despliegue, de parte del clero secular salteño, de una estrategia orientada a la conservación de algunas de las tradicionales atribuciones eclesiásticas en un contexto signado por la incipiente institucionalización del Estado provincial (Marchionni, 2020). Fernández se ofrecía a asumir la labor de ecónomo del nosocomio, tarea que en el caso del antiguo Hospital de San Andrés había recaído, primeramente y hasta fines del periodo colonial, en manos de los betlemitas, para pasar

³ Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS). Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Nota remitida por Manuel Antonio Castellanos, Provisor y Vicario Capitular del obispado, a Isidoro Fernández. Salta, 11 de septiembre de 1849.

⁴ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Nota remitida por Pío Hoyos al gobernador de la provincia. Salta, 4 de febrero de 1848.

⁵ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Comunicación de Isidoro Fernández al gobernador de la provincia”. Salta, 6 de agosto de 1848.

después, ya en el periodo independiente, a las de un administrador seglar (Quinteros, 2022a). Aducía, además, la conveniencia de liberar a las autoridades civiles de esa responsabilidad por el conjunto de obligaciones de gobierno que ya desempeñaban. Respecto a los recursos de la recientemente creada instituci3n, agregaba

(...) no dude vuestra seńoría que invitando al vecindario a una suscripci3n para una limosna mensual, se proporcionará un recurso efectivo y permanente, no solo bastante, para el sostén del hospital, sino que a la vez podrá exonerar al erario público de varios gastos de esta línea, pues el postulante se atreve a prometer que hará efectivo este recurso, si se concede lo primero, mucho más cuando cuenta con personas de confianza y acepta de que se puede formar una sociedad para realizar esta medida⁶

Sujeto al óbolo de la caridad cristiana, el nuevo hospital se proyectaba como una instituci3n poco onerosa para un Estado aún débil de finanzas (Quintian, 2012, 188-199). El reconocimiento de los límites de ese mismo Estado, fue lo que le permitió al clero negociar algunos de los términos de su intervenci3n en el proyectado nosocomio.

Obtenidas las licencias y autorizaciones necesarias del Ejecutivo provincial, Fernández inició las gestiones ante las máximas autoridades de la di3cesis a fin de formalizar el nuevo proyecto nosocomial. La respuesta del Vicario Capitular no se hizo esperar, seńalando la necesidad de inaugurar, de forma inmediata, el referido establecimiento, sujetándolo “a la obediencia y gobierno del prelado eclesiástico en todo lo espiritual y dejando ilesas las regalías del supremo gobierno de la provincia en orden de su arreglo, protecci3n y direcci3n en lo temporal”⁷. Se retomaba de esta manera uno de los principales preceptos de la tradicional articulaci3n de poderes que supo dinamizar el funcionamiento de las corporaciones e instituciones en los denominados regímenes de cristiandad, según el cual los hospitales podían concebirse como establecimientos de naturaleza dual, eclesiástica y estatal, por los servicios caritativos y asistenciales que brindaban a la comunidad y en virtud del patronato regio que definía algunas de las principales atribuciones

⁶ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Comunicaci3n de Isidoro Fernández al gobernador de la provincia”, Salta, 6 de agosto de 1848.

⁷ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Comunicaci3n de Isidoro Fernández al Vicario Capitular de la di3cesis de Salta”, Salta, 12 de enero de 1849.

correspondientes a las autoridades civiles y eclesiásticas (López Guadalupe Muñoz, 2004; Córdoba-Flores, 2020; Muriel 1960).

Ante la anuencia del Ejecutivo provincial y la del Vicario Capitular, la fundación del hospital se llevó a cabo finalmente el día 16 de septiembre de 1849 en honor a su nuevo Patrón, el Señor el Milagro, una devoción de larga tradición en el escenario salteño (Chaile, 2011, pp. 89-134). El recientemente fundado nosocomio, a diferencia del de San Andrés alojado en la ermita de San Bernardo -en los extramuros urbanos-, se acercaba un poco al centro de la ciudad, apenas a dos cuadras de su plaza principal. Su emplazamiento, sin embargo, respondía a algunos de los principios higienistas del paradigma neohipocrático sobre los que el pensamiento ilustrado puso énfasis en las postrimerías del Antiguo Régimen (Jori, 2012; Martínez Martín y Otálora Cascante, 2021) y de los que las autoridades locales se hicieron eco ya en el periodo independiente (Caretta y Zacca, 2010)⁸

(...) el local de la casa donada para el hospital es notablemente ventajoso y aparente; pues estando separada del contacto con la población y al rumbo contrario de los vientos reinantes, que son de sur y naciente, circunstancia de entidad, está situada al mismo tiempo, inmediata al centro de la población, de modo que la asistencia de los enfermos y recursos que le son necesarios, estarán siempre prontos en toda circunstancia que ocurran y en las estaciones más penosas del año, para todas las personas que deban acudir a esta atención; cuya falta y especialmente desde que desaparecieron los betlemitas, fue uno de los grandes inconvenientes que hicieron impracticable la asistencia del antiguo hospital⁹.

Explicaba así Isidoro Fernández los beneficios de la nueva locación del nosocomio, lo suficientemente alejado de la población sana como para preservarla del contagio –no sólo por la misma distancia sino también por la acción y dirección de los vientos-; lo suficientemente próximo a ella para

⁸ El paradigma hipocrático sostenía que las enfermedades eran causadas por los fluidos y emanaciones telúricas, miasmas, que se producían, entre otros factores, por la acumulación de las heces y la descomposición de los cuerpos vivos o muertos. Tales componentes, se consideraba, viciaban el aire de los ambientes, afectando la salud de las personas sanas y enfermas. De allí la preocupación de las autoridades dieciochescas y decimonónicas por alejar de los centros urbanos y de sus poblaciones todo posible foco de infección como los hospitales y concebir su misma ubicación, elevación y disposición espacial en relación a los efectos de los vientos.

⁹ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Comunicación de Isidoro Fernández al gobernador de la provincia. Salta, 6 de agosto de 1848.

atender sus urgencias, un beneficio que lo diferenciaba del de San Andrés, muy alejado del ejido urbano, variable que se agravaba aún más en las épocas de lluvias¹⁰.

La inauguración del nuevo hospital de la ciudad, como un hecho extraordinario, contó con una gran jornada festiva; una procesión solemne con letanías mayores que desde la iglesia matriz se dirigió a las puertas del nosocomio. La imagen del Señor del Milagro encabezaba el cortejo procesional, junto a la de San Roque (segundo patrón), seguido por un enfermo pobre postrado en su lecho cargado por las fieles asistentes. Ya en las puertas del hospital, Isidoro Fernández exhortó a su feligresía sobre la importancia de las limosnas, la caridad y conmiseración para con “los pobres infelices enfermos”, dones que serían “infaliblemente retribuidos con la gracia y misericordia de Dios”¹¹.

De igual forma que en ocasión a la fundación del primer hospital de la ciudad en el año de 1805, el de San Andrés, el ritual volvía a sacralizar la relación moral entre pobreza, enfermedad y agentes religiosos, y entre pobres y pudientes. Continuidad que contemplaba, sin embargo, algunos incipientes desplazamientos (Quinteros, 2022a).

Definiendo jurisdicciones

Fundado el hospital del Señor del Milagro, Isidoro Fernández procedió a la ampliación del establecimiento. En 1849 realizó la compra de dos terrenos contiguos al nosocomio, ambos con sus respectivas casas; uno por valor de doscientos pesos¹² y otro por trescientos¹³. Ya en 1850 concretó la adquisición de un nuevo inmueble, esta vez de mayor extensión y con un costo de ochocientos pesos¹⁴.

¹⁰ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Comunicación Isidoro Fernández al gobernador de la provincia”, Salta, 6 de agosto de 1848.

¹¹ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Comunicación de Isidoro Fernández al Vicario Capitulador de la diócesis de Salta. Salta, 10 de septiembre de 1849.

¹² ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Compra de terrenos para el hospital. Salta, 10 de enero de 1849.

¹³ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Compra de terrenos para el hospital. Salta, 16 de abril de 1849.

¹⁴ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Compra de terrenos para el hospital. Salta, 22 de agosto de 1850.

Los pocos registros sobre los primeros años de vida del hospital revelan que experimentó un paulatino proceso de consolidación en el escenario local, producto, en parte, de su mayor capacidad de atención vinculada a su ampliación física. Entre septiembre y diciembre de 1849 brindó asistencia a treinta seis enfermos de los que sanaron veinticinco y fallecieron once; en el transcurso de 1850 el número de asistidos ascendió a noventa y ocho, de los que sanaron setenta y seis y fallecieron veintidós; y en 1851 el total de ingresantes al nosocomio alcanzó la cifra de ciento veinticuatro, de los que sanaron cien y fallecieron veinticuatro. En los lustros siguientes los ingresos se mantuvieron rozando, en promedio, la atención anual de cien enfermos¹⁵.

Durante sus primeros años de existencia, el grueso de los recursos del hospital se invirtió, como hicimos referencia ya, en la ampliación de su espacio físico. Otro porcentaje importante se destinó para la compra de medicamentos (procedentes de Buenos Aires) y de alimentos para los enfermos. Gastos que se costearon, principalmente, con el producto de las suscripciones y las limosnas con las que contribuían los vecinos de la ciudad¹⁶.

Con los fondos del erario público, con los de la Municipalidad sobre todo, se pagaban los servicios de los ayudantes del hospital cuyo importe total oscilaba entre un peso o dos por jornada diaria. Eran estos, por ejemplo, los encargados de cuidar a los leprosos, de asear a los enfermos, de limpiar el establecimiento y de atender a cuantas necesidades pudieran presentarse; hombres y mujeres provenientes de los sectores subalternos de la ciudad, entre ellos Gregorio Güemes, sastre de oficio; y Bautista Mayea, “de color”¹⁷.

Los datos expuestos en líneas precedentes nos permiten pensar en una institución hospitalaria que nace consagrada al ejercicio de la caridad cristiana y contempla, a la vez, el incipiente despliegue de nuevas atribuciones y funciones de naturaleza terapéutica. Los argumentos esbozados para justificar su locación, la preocupación por la ampliación de su espacio físico, la inversión de sus recursos pecuniarios en la compra de medicinas y la referencia a su capacidad terapéutica expresada en forma de regulares estadísticas constituyen indicios de la circulación de nuevas ideas

¹⁵ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Informes del Hospital del Milagro. Salta, 1851-1855.

¹⁶ ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Cuenta y razón de las entradas y gastos del Hospital del Señor del Milagro. Salta, 1849-1851.

¹⁷ AAS. Carpeta asociaciones. Cuenta y razón de las entradas y gastos del Hospital del Señor del Milagro. Salta, 16 de enero de 1851.

y principios a partir de los cuales empezaban a definirse los contornos de las instituciones hospitalarias en el transcurso del siglo XIX; instituciones en las que el propósito cristiano de la salvación del alma se conjugaba con la salvación (curación) del cuerpo.

En este sentido, el hospital no puede concebirse ya simplemente como la última morada terrenal de los pobres enfermos en la antesala de su muerte, tal como se lo consideraba durante los siglos precedentes, es decir, como una institución donde los convalecientes iban a morir (López Guadalupe Muñoz, 2004), en la que el personaje central no era el enfermo por curar sino el pobre moribundo (Foucault, 1992) o como un refugio para desamparados, peregrinos o niños expósitos (Núñez Roldán, 1988).

Las medidas y disposiciones expresadas en la letra de los reglamentos de las más diversas instituciones integradas al proceso de conformación del Estado provincial nos permiten, además, visualizar al hospital como parte de una red institucional que hacía de la salud de la población uno de sus principios centrales. Así, al tiempo que las autoridades eclesiásticas se encargaban de la dirección cotidiana del hospital y de la gestión de los bienes espirituales que consideraban indispensable para la salud del alma de los enfermos, las autoridades civiles obraban, al menos formalmente, en procura de acentuar su referido propósito terapéutico.

En esta empresa contemplaron la dotación regular de recursos pecuniarios para el nosocomio. A los aportes de la Municipalidad, a los que ya nos referimos, se les sumaban los del mismo Estado provincial que, a partir del año de 1850, hizo del hospital uno de los ítems de sus anuales imputaciones presupuestarias. Estos recursos, cabe destacar, aunque siempre escasos para el conjunto de las necesidades de la institución, se incrementaron gradualmente conforme transcurrieron los primeros lustros de la segunda mitad del siglo XIX (Quintan, 2012, pp. 185-199), en complemento de lo que se recaudaba del óbolo de la caridad cristiana.

La injerencia del Estado provincial se materializó además a través de diferentes instituciones, entre ellas, del Consejo de Higiene, repartición por la que se pretendió efectivizar y legalizar una más regular y sistemática intervención de una incipiente corporación médica en el seno del mismo hospital. Creado en 1855 y presidido por un Médico Titular al que se le asignó un sueldo mensual de treinta y cinco pesos, el Consejo contempló diversos objetivos, entre ellos, atender a la salubridad pública y proponer al gobierno las medidas convenientes para la “buena higiene” y profilaxis de la ciudad; inspeccionar todos los establecimientos públicos relacionados directamente

con la facultad médica; vigilar la conservación de las vacunas y su propagación y aplicación por todo el territorio de la provincia; examinar los diplomas y tomar exámenes a quienes pretendieran ejercer la profesión médica; y regular el ejercicio de la medicina y la actividad de los boticarios¹⁸ -un proyecto sobre el que los gobierno federales de la provincia habían insistido ya desde mediados de la década de 1840-¹⁹.

El Consejo de Higiene, como su personal, dependía directamente del Ejecutivo provincial. Debía conformarse, según reglamento, por un Médico Titular y dos vocales, también facultativos, y sesionar en la sala principal del hospital, su lugar de emplazamiento y funcionamiento desde el momento de su creación. Una de sus principales figuras durante el periodo aquí analizado fue Moisés Oliva, graduado en la Universidad de Buenos Aires, quien, en ejercicio de sus funciones como Médico Titular, por ejemplo, fue comisionado por las autoridades provinciales para realizar los estudios e informes correspondientes a fin de determinar “el grado del influjo pernicioso a la salud que ejerce el licor de aloja” y su relación con “la pleuresía complicada que ocurre tan frecuentemente de dos meses a esta parte”²⁰.

Los escasos documentos de los que disponemos no nos permiten sopesar los efectos concretos de esta nueva institución ni si efectivamente pudo actuar conforme a los lineamientos y directrices que impulsaron su conformación. Es probable incluso que, debido al escaso número de médicos disponibles en la ciudad por aquellos años (Rodríguez, Carbonetti y Andreatta, 2013, p. 89), sus alcances fueran más bien modestos.

Para contribuir al funcionamiento del nuevo nosocomio, el Estado provincial se valió además de otras dos instituciones, la Municipalidad y el Departamento de Policía, que asumieron algunas de las potestades antes desempeñadas por los Alcaldes de Barrio (Mariluz Urquijo, 1949). La primera, con las atribuciones de “cuidar y mejorar los establecimientos de caridad y de beneficencia pública”, atender a la propagación de las vacunas y exigir al Consejo de Higiene los “informes oportunos, según las estaciones, de las enfermedades, pestes o epidemias a fin de que publicadas con tiempo sean de utilidad y provecho”²¹. Tales disposiciones reposaban en el propósito de contribuir a la limpieza, ornato y orden de la ciudad y sus pobladores, y se

¹⁸ ABHS. Reglamento del Consejo de Higiene. Salta, 11 de junio de 1855.

¹⁹ ABHS, Biblioteca Zambrano, Carpeta 14, Documento 7. Decreto sobre los derechos de cobrar honorarios por asistencias médicas. Salta, 17 de abril de 1848.

²⁰ ABHS. Fondo de Gobierno. Comunicaciones internas. Salta, 10 de octubre de 1859.

²¹ ABHS. Reglamento de Policía. Salta, 27 de noviembre de 1856, F. 6.

expresaban en correspondencia con el principio de salubridad que implicaba, entre otros componentes, una nueva forma de intervenci3n estatal sobre la poblaci3n.

El Departamento de Polic3a, por su parte, deb3a de detener y remitir al hospital a “los enfermos de enfermedades contagiosas que anden por las calles” y a las denominadas “vagas y malentretenidas”, a estas 3ltimas con el prop3sito de que contribuyeran all3 con las tareas relacionadas al cuidado de los convalecientes²². En lo que respecta a la salubridad de la ciudad, deb3a actuar en concordancia con las disposiciones del Consejo de Higiene, atendiendo al cuidado de las boticas y el ejercicio de la profesi3n m3dica²³.

De esta manera el Estado redimensionaba sus alcances, intentando contar siempre con la colaboraci3n de los agentes de la Iglesia. Ya en 1856 el gobernador de la provincia, Jos3 Mar3a Todd, refrendaba las disposiciones de Pio Hoyos, comunic3ndole al nuevo obispo de la di3cesis, Jos3 Colombres, la necesidad de mantener “bajo amparo y protecci3n de ambas autoridades, civil y eclesi3stica” al referido nosocomio. Le solicitaba adem3s al prelado el benepl3cito y aprobaci3n de algunas medidas atinentes al funcionamiento del hospital, remarc3ndole la conveniencia de contar con su participaci3n y concurso cuyo car3cter piadoso y caritativo “se hermana tan 3ntimamente con esta clase de instituci3n”²⁴.

Durante el periodo aqu3 analizado, las relaciones entre ambos poderes fueron considerablemente cordiales, incluso ante algunas eventuales diferencias que pudieron suscitarse entre ellos. As3 por ejemplo, en 1856 el ya mencionado Jos3 Mar3a Todd dispuso la creaci3n del cargo de “Ec3nomo del Hospital con un sueldo mensual de veinte pesos imputados de “los fondos p3blicos”²⁵. Con esta medida el gobernador reemplazaba al cl3rigo Isidoro Fern3ndez por un agente laico en las funciones espec3ficamente administrativas del nosocomio. Al hacerlo, sin embargo, se cuidaba de no atentar contra algunas de las prerrogativas eclesi3sticas y de garantizar la vigencia de estas. Por ello, le informaba al obispo Colombres “su deseo y

²² ABHS. Reglamento de Municipalidades. Salta, 12 de diciembre de 1856.

²³ ABHS. Reglamento del Departamento de Polic3a. Salta, 27 de noviembre de 1856.

²⁴ Archivo Arzobispal de Salta (AAS), Carpeta Obispos de Salta. Comunicaci3n de Jos3 Mar3a Todd con el Vicario Capitular de la di3cesis de Salta. Salta, 25 de agosto de 1856.

²⁵ AAS, Carpeta Obispos de Salta. Decreto de Gobierno. Salta, 1 de septiembre de 1856.

propósito de acordarlo todo con él” y de permitirle expresar sus objeciones en caso de las hubiera²⁶.

Hospital, mujeres y caridad

Reseñamos ya las particularidades de la empresa desplegada por las autoridades eclesiásticas de la diócesis a fin de constituir el nuevo nosocomio de la ciudad y asegurar su funcionamiento, como también la parte que le correspondió al naciente Estado provincial en este proyecto. Nos centraremos ahora en el análisis de la sociedad de mujeres de élite que incursionó en esta institución. Poco sabemos acerca de su actuación, en parte por la escasa documentación conservada. Trataremos, sin embargo, de explicar sus labores y el fundamento de las mismas a partir de algunos indicios.

La referida sociedad se conformó a instancia de Isidoro Fernández en 1849 a fin de contribuir al sostenimiento y atención del hospital, sin recibir por ello pago alguno, lo que circunscribía su actuación al ámbito de las obligaciones morales. Desde sus inicios fue dirigida por Manuela Antonia de Figueroa, una “dama” de la élite salteña (Vitry, 2000, 113) que supo desempeñarse como enfermera del hospital con el encargo adicional de llevar los registros de cargo y data²⁷. Nos interesa remarcar que tal incursión femenina implicó un cambio en la configuración de la atención hospitalaria: la incorporación de un nuevo agente de asistencia con funciones y atribuciones específicas en el seno del nosocomio donde ya convergían otros más

(...) para socorrer a los infelices enfermos encargados a nuestro cuidado con los auxilios espirituales, se ha de servir conceder las licencias bastantes para que en el oratorio que le pertenece al hospital no solo pueda celebrarse, refrendando la anterior concesión de que gozaba, sino que este permiso sea extensivo a la administración de los sacramentos, y con especialidad el viatico a los infelices enfermos, a quienes muchas veces se presenta difícil esta asistencia ya porque la intemperie, el frío, el calor demasiado, la lluvia, la incompetencia de la hora o la distancia retardan ese socorro, mientras la urgencia no permite dilaciones²⁸

²⁶ AAS, Carpeta Obispos de Salta. Decreto de Gobierno. Salta, 1 de septiembre de 1856.

²⁷ AAS. Carpeta asociaciones. Nota remitida por Manuela Antonia Figueroa al Vicario Capitular de la diócesis. Salta, 8 de julio de 1855.

²⁸ AAS. Carpeta asociaciones. Nota remitida por Manuela Antonia de Figueroa al Vicario Capitular de la diócesis. Salta, 8 de julio de 1855.

Con estas palabras se dirigía Manuela Antonia de Figueroa a las autoridades de la diócesis con el propósito de solicitar las licencias necesarias para que en el oratorio del hospital los enfermos pudieran beneficiarse con la celebración de misas y recibieran también allí los sacramentos necesarios para la salvación de sus almas, entre ellos el viático, tan importante en la antesala de la muerte.

Asimismo, la solicitud exponía una de las principales atribuciones de quienes conformaban la referida asociación de mujeres; el auxilio espiritual de los enfermos y desvalidos, es decir, la gestión de los medios necesarios para la salvación de sus almas conforme lo indicaba la doctrina católica. En su nota a las autoridades eclesiásticas, Manuela Antonia de Figueroa daba cuenta también del fundamento de su intervención y la de sus “hermanas”

¿Qué importa Señor Provisor que la caridad y filantrópica benevolencia de las hermanas haciendo frente a las **repugnantes resistencias del contagio y el horroroso aspecto de las llagas**, las asistencia y servicios corpóreos, si corre tanto mismo con el mas acerbo y doloroso sentimiento, casi segura la pérdida o ruina total de su alma?²⁹

La cita transcrita revela, por un lado, la continuidad del principio de complementariedad de la salud del cuerpo y la del alma; por otro, la preeminencia de esta última en el tránsito de los enfermos hacia el “más allá”, según la percepción de las mujeres que brindaban asistencia en el nosocomio. El fundamento expuesto supone también la sujeción del hospital y sus servicios de asistencia a la jurisdicción espiritual en un contexto signado por la redefinición del hecho religioso y la incipiente gravitación de otros dispositivos terapéuticos.

Cabe destacar que la presencia de un grupo de mujeres en el hospital no fue producto de una política improvisada. Tal operación implicó el reconocimiento público de la experiencia femenina y de sus conocimientos domésticos aprendidos y transmitidos generacionalmente. En efecto como “médicos de familia” (Frías, 2013, pp. 574-575), es decir como una de las principales responsables del cuidado de la salud en el hogar, estas mujeres estaban habituadas a cuidar y asistir a los enfermos, a los suyos y a los de otras familias (San Miguel Aranda, 1999, p. 33). Por ello “conocían las enfermedades por su apariencia y allá iban los remedios, las averiguaciones y los consejos” (Frías, 2013, pp. 574-575). Incluso fuera del recinto

²⁹ AAS. Carpeta asociaciones. Nota remitida por Manuela Antonia de Figueroa al Vicario Capitular de la diócesis. Salta, 8 de julio de 1855. El destacado es nuestro.

doméstico, las mujeres oficiaban de parteras, una labor de marcado carácter femenino (Martín, 2018) de la que los mismos médicos del Consejo de Higiene de la ciudad se valían a diario, reconociéndoles a aquellas su “habilidad” en la materia que no dependía de “otros instrumentos ni de otras teorías que las de su don particular y las de sus propias manos”³⁰. Elementos estos que ponen en evidencia, de acuerdo con algunas de las líneas de análisis centradas en el proceso decimonónico de profesionalización del conocimiento médico (Di Pasquale, 2015), que la medicina legal constituyó, durante buena parte del siglo XIX, un área de estudio laxa y de fronteras porosas, capaz de integrar y de valerse de diversas propuestas curativas.

En complemento con estas atribuciones, las mujeres actuaban en el hogar como las principales garantes de la reproducción de las máximas evangélicas, del cuidado moral de sus esposos y sus hijos e incluso de cuantos agregados vivieran con ellos (Beeche, 2008). De manera que la incursión femenina en el hospital puede concebirse como el resultado de una transferencia de atribuciones del hogar a los nuevos establecimientos de gobierno, cuidado y control de la población.

La asociación de mujeres fue también una de las principales responsables de la organización de las colectas de fondos para el sostenimiento del hospital. La primera suscripción de beneficencia se llevó a cabo en 1849. De ella, como de las que en adelante se celebraron, participaron con sus limosnas los notables del vecindario, entre ellos Andrés Ugarriza, Hilario Carol, Evaristo Uruburu, Ramón Navea, Zacarías Tedín, Tomás Arias, Benita Solá, Modesta Gurruchaga, Úrsula Quiñones, Gregoria Beeche, Concepción Ormachea y Juliana Figueroa³¹, cuyos nombres figuraban en folletos impresos de pública difusión.

Las limosnas y suscripciones a favor del hospital se organizaron de forma periódica. Una de las funciones de la asociación de mujeres fue justamente recorrer las calles de la ciudad y llegar incluso hasta pueblos y localidades del interior de la provincia en procura de este auxilio material. Las fiestas religiosas constituyeron una gran oportunidad para ello por cuanto se podía

³⁰ ABHS. Declaración de Vicente Arias sobre la partera Felipa Villada. Salta, 1846.

³¹ AAS. Carpeta asociaciones. Cuenta y razón de las entradas y gastos del Hospital del Señor del Milagro. Salta, 16 de enero de 1851.

“aprovechar la buena disposición en que los fieles se hallan en estos días”³². Cabe destacar que durante los primeros años de vida del nosocomio y, al menos, hasta inicios de la década de 1860, los importes de las limosnas recaudadas por la asociación de mujeres superaron ampliamente las contribuciones presupuestarias de las autoridades provinciales y municipales.

Los aportes del erario provincial a los que ya nos referimos se complementaban así con las limosnas de vecinos notables de la ciudad destinadas a la atención de los pobres enfermos. Esta última forma de contribución, sujeta a la voluntad de las élites, mantuvo vigente y dio nuevo impulso a los asimétricos lazos de la tradicional caridad cristiana que se constituyó en el trasfondo moral de las relaciones de poder y de interdependencia que mediaron entre los agentes benefactores y sus asistidos (Castel, 1997) en el marco del proceso de conformación del Estado provincial y su grupo dirigente. La dádiva, como virtud, devino así en uno de los pilares centrales de las nuevas tutelas que se pusieron en práctica en el transcurso del siglo XIX a título de beneficencia.

La limosna puede percibirse como una forma de inversión el “más acá” y en el “más allá”, dos jurisdicciones distintas pero estrechamente relacionadas. Por un lado, contribuía al sostén del hospital y al cuidado de los pobres enfermos sin recursos. Por otro, contemplaba, para quien la practicaba, la esperanza de aliviar los suplicios del alma después de la muerte. En este sentido, se inscribía en la lógica de una economía de salvación entendida como un proyecto que articulaba un cúmulo de prácticas devotas y piadosas con el imaginario católico (Fogelman, 2004, p. 17). Los notables que aportaban con su peculio al sostenimiento del hospital cumplían de esta manera con las exigencias proclamadas por Isidoro Fernández a las que nos referimos atrás, con esos dones que serían finalmente retribuidos “con la gracia y misericordia de Dios”. El sostén de hospital vino así a formar parte de las denominadas obligaciones morales públicas que regulaban ciertas relaciones sociales sin sanción jurídica, una práctica inscrita en un espacio ético más que en uno político (Castel, 1997, p. 193).

Las suscripciones y colectas benéficas comportaron un cambio importante en los mecanismos de la asistencia decimonónica. La gestión de las limosnas recayó en manos de agentes intermediarios como las mujeres de la élite,

³² ABHS. Fondo de Gobierno, Asunto: Hospital del Milagro. Nota remitida por Manuel Antonio Castellanos, Provisor y Vicario Capitular del obispado, a Isidoro Fernández. Salta, 11 de septiembre de 1849.

encargadas a partir de entonces de su administración. Su agencia propició la escisión del óbolo de la caridad cristiana de la voluntad de sus destinatarios, los pobres enfermos.

Consideraciones finales

Los principios que impulsaron los cambios y transformaciones que hicieron de los hospitales un establecimiento principalmente terapéutico en los territorios americanos pueden rastrearse ya a fines del siglo XVIII (Rivera-Sandoval, 2018). En el transcurso del siglo XIX, algunas de esas directrices fueron contempladas en el proyecto que dio forma al Hospital del Señor del Milagro, regentado por el clero secular. No obstante, debió pasar mucho tiempo para que el nosocomio salteño se convirtiera en una institución consagrada a la curación de los enfermos, es decir, adquiera un perfil claramente medicalizado, observable recién para las primeras décadas del siglo XX.

A través de las líneas expuestas esbozamos algunas reflexiones y consideraciones preliminares acerca de la configuración del Hospital del Señor del Milagro. A partir de su creación se fue definiendo una institución consagrada a la salvación del alma y la curación del cuerpo, producto de la confluencia de diversas representaciones y prácticas y no a partir de la exclusión de ellas. En este sentido, el proyecto del nosocomio no contempló una ruptura respecto a las tradiciones terapéuticas cristianas. La novedad residió en su compleja articulación, fenómeno sintomático de la denominada modernidad religiosa (Di Stefano, 2001) y de la definición de sus mecanismos de ayuda social.

Las relaciones que se entablaron entre el Estado provincial y el clero secular para darle vida al hospital, y la definición de sus respectivas jurisdicciones en el gobierno de esta institución, se fraguaron, en parte, en función del “complejo patronal” heredado del periodo colonial, y de las posibilidades de acción e intervención que este sistema de reciprocidad, sujeto a la lógica del don y contradon (Martínez, 2015), le ofreció a ambos poderes. El carácter caritativo del hospital y los estrechos vínculos que mantenía con una economía de salvación, habilitaba y legitimaba la mediación de los agentes eclesiásticos. Las autoridades civiles, por su parte, que hicieron del ejercicio del patronato uno de los instrumentos para gobernar a las estructuras eclesiásticas, asumieron algunas de las funciones otrora desempeñadas por el cabildo colonial, concibiendo al nosocomio, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, como una institución que, amén de sus propósitos salvíficos, debía empezar a contribuir a la utilidad pública y a la

salubridad de la población. Según lo expuesto, el clero secular, tal como se ha observado también para la vecina ciudad de Jujuy (Medina, 2015), fue el promotor de una institución a partir de la cual el naciente Estado provincial redimensionó sus alcances. En este sentido consideramos que ambos poderes mantuvieron estrechas relaciones y que, uno y otro, contribuyeron a definir sus contornos.

Algunas de las directrices del proyecto nosocomial puesto en marcha nos invitan a pensar en una incipiente o una primera instancia de medicalización de la referida institución en el periodo de transición del Antiguo Régimen a la Modernidad, es decir, su concepción como instrumento terapéutico capaz de curar a los enfermos y como espacio regulado a fin de evitar la propagación de enfermedades (Foucault, 2004, pp. 97-110). Una medicalización, cabe destacar, que se expresó más en la letra de las disposiciones que en la práctica misma. Varios elementos dan cuenta de ello. El emplazamiento del hospital, como expusimos, respondía, según Isidoro Fernández, a la necesidad de preservar a la población sana tal como se lo había hecho con el de San Andrés a principios del siglo XIX siguiendo las premisas ilustradas. Es posible pensar, sin embargo, que dicho propósito tuviera, en la práctica, limitados efectos y que los argumentos esgrimidos para su locación respondieran más a la disponibilidad del inmueble que a su efectiva acción terapéutica pues de hecho colindaba éste con un colegio de educandas, cuestión que se convertirá a la postre en el motivo de diversos intentos de traslado, materializado finalmente promediando la década de 1890.

La ampliación de la institución a fin de dotarla de mayor “comodidad” tampoco se efectivizó durante el periodo analizado. Solo la construcción de un nuevo edificio en año de 1895 le permitió a la ciudad y a su comunidad disponer de un hospital moderno.

En este marco poco pudo hacer el Consejo de Higiene para cumplir con los propósitos que le dieron vida. El proyecto de erigirse como institución garante del arreglo e higiene de los establecimientos nosocomiales y como instancia de producción de saber, encontró en las condiciones materiales mismas del Hospital del Señor del Milagro un efectivo obstáculo. Y aún más. La labor del Consejo de Higiene se topó con otra limitante: el escasísimo número de médicos de profesión que residían en la ciudad de Salta promediando el siglo XIX -0,04 por 1000 habitantes-(Rodríguez, Carbonetti, Andreatta, 2013). Sin el concurso de estos agentes resulta difícil concebir la efectividad del proyecto y dar por sentado sus alcances.

El carácter espiritual del hospital, por su parte, se expresó en su propia concepción como institución de caridad dirigida por el clero secular. En esta labor fueron secundados por una asociación de mujeres incorporadas como agentes hospitalarios en función y reconocimiento de los saberes que tradicionalmente desplegaban en el seno del recinto doméstico donde oficiaban de curanderas, “médicos”, parteras y garantes de moralidad. Mujeres que demostraron especial interés por contribuir a la salvación de las almas, de las suyas propias y de las de los pobres enfermos, y que, en función de tal proyecto, se convirtieron en específicos agentes de beneficencia.

Su sostenimiento, como expusimos, dependió de los recursos provenientes de “la caridad del vecindario”, de sus limosnas, y de las rentas concedidas por el naciente Estado provincial. Esta compleja imbricación fue una de las principales expresiones de la definición del nosocomio como un espacio ético desde el que se regularon, sin sanción jurídica, ciertas relaciones sociales, jerárquicas y de dominio (Bonaudo, 2006) en tanto y en cuanto el “objeto” de asistencia fue primordialmente el pobre enfermo de los sectores subalternos.

La historia del Hospital del Señor del Milagro nos ha permitido también analizar los acuerdos que se fraguaron entre las autoridades civiles y eclesiásticas. Para el poder temporal, el clero secular fue un necesario interlocutor en materia asistencial. La orden de los betlemitas escogida a principios del siglo XIX, no sin ciertos recelos y recaudos, para asumir la dirección del Hospital de San Andrés, bien pronto, tras la ruptura del vínculo colonial, sufrió la desidia de las élites dirigentes posrevolucionarias. Para estas, los barbados parecieron perder la idoneidad de antaño en materia de asistencia y servicios hospitalarios (Quinteros, 2022a). Y no fue este, cabe destacar, un fenómeno extraño. Las críticas ilustradas se habían ceñido ya sobre las órdenes regulares en las postrimerías del periodo colonial (Peire, 2000, pp. 119-190). Esas mismas críticas serán retomadas por los gobiernos salteños decimonónicos, artífices también de su difusión pública a través, por ejemplo, del teatro que en las primeras décadas del siglo XIX oficiaba, en el escenario local y en otras latitudes rioplatenses, como “escuela de costumbre” (Di Stefano, 2012b, 104). Para las autoridades gubernamentales, el clero secular representó una mejor opción. La obra de Pio Hoyos y de Isidoro Fernández da cuenta de la capacidad de adaptación de éstos a una nueva coyuntura y de sus márgenes de acción ante un Estado que, en gran medida, dependía todavía promediando el siglo XIX de las iniciativas clericales para expandir sus alcances e instrumentar sus funciones de gobierno.

Bibliografía

- Armus, D. (2002). La enfermedad en la historiografía de América Latina moderna. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 54, (2), 41-60. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i2.140>
- Armus, D. (2016). Medicina casera, remedios y curanderos en los inicios de la medicalización de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1940. *Tempos Históricos*, 20 (1), 47-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6806630>
- Ayroló, V. (2009). Reflexiones sobre el proceso de “secularización” a través del “morir y ser enterrado”. Córdoba del Tucumán en el siglo XIX. *Dimensión antropológica*, (46), 109-140. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/1488>
- Ayroló, V., Barral, M. E., Di Stefano, R. (2012), *Catolicismo y secularización. Argentina primera mitad del siglo XIX*. Biblos Historia.
- Ayroló, V. (2012). El clero rioplatense en contextos de secularización. En V. Ayroló, M.E. Barral y R. Di Stefano (Coords.). *Catolicismo y secularización. Argentina primera mitad del siglo XIX* (pp.17-37). Biblos Historia.
- Beeche, G. (2008). *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos. 1848-1867*. Fundación Nicolás García Uriburu.
- Bonaudo, M. (2006). Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894). *Signos Históricos*, (15), 70-97. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/202/188>
- Bruno, C. (1971). *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Vol. VII. Don Bosco.
- Campagne, F. (2000). Medicina y religión en el discurso antisupersticioso español de los siglos XVI al XVIII: un combate por la hegemonía. *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, (20) 417-456. <https://core.ac.uk/download/pdf/13272451.pdf>
- Carbonetti, A., Aizenberg, L. y Rodríguez, M. (2014). La Historia Social de la Salud y la Enfermedad: conformación, logros y desafíos. *Revista Estudios*, (30), 145-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209640>
- Caretta, G. y Marchionni, M. (2000). Entre la ciudadanía y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX. *Andes*, (11), 1-27.
- Caretta, G. (2000). Con el poder de las palabras y de los hechos: el clero colonial de Salta entre 1770 y 1820. En S. Mata (Comp.). *Persistencias y cambios: salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*. (pp. 81-117). Prohistoria.
- Caretta, G. y Zacca, I. (2010). Deambulando entre las eusapias: lugares de entierro y sociedad tras la ruptura independentista en Salta. En C. Folquer y S. Amenta (Eds.). *Sociedad, cristianismo y política* (pp. 253-279). Universidad Nacional de Santo Tomás de Aquino.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.

Chaile, T. (2011). *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX*. CAPACIT-AR.

Córdoba-Flores, C. (2020). Instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 12 (24), 76-108. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/hfzR3gPFzFGwNN5XfK39g5w/>

Cruz, E. (2009). *La política social en el Antiguo Régimen. Cofradías, hospitales, profesión médica, declaraciones de pobreza y montepíos en Jujuy (Argentina) en el período colonial*. Purmamarka.

Di Liscia, M. (2002). *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina, (1750-1910)*. CSIC.

Di Pasquale, M. (2015). Introducción al Dossier. Actores, instituciones, saberes y prácticas médicas en el Río de la Plata, siglo XIX. *Programa Interuniversitario de Historia Política Historia*, (54), 1-11. <https://historiapolitica.com/dossiers/practicas-medicas-xix/>

Di Stefano, R. (2002). De la cristiandad colonial a la Iglesia nacional. Perspectivas de investigación en historia religiosa de los siglos XVIII y XIX. *Andes*, 11, 83-113.

Di Stefano, R. (2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. *Quinto Sol*, 15 (1), 1-30. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/116/94>

Di Stefano, R. (2012a). ¿De qué hablamos cuando decimos “iglesia”? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, (1), 197-222. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Ariadna/article/view/6152>

Di Stefano, R. (2012b). *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*. Sudamericana.

Di Stefano, R. (2013). La iglesia propia. Patronatos laicales del obispado de Córdoba en los siglos XVIII y XIX. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, (3), 169-199.

Dobbelaere, K. (1994). *Secularización: un concepto multidimensional*. Universidad Iberoamericana.

Eláz Guevara, T. (2007). El Hospital San Pablo en la Caracas del siglo XVIII. Una mirada antropológica al pasado colonial. *Boletín Antropológico*, 25 (71), 363-388. <https://www.redalyc.org/pdf/712/71207104.pdf>

Fogelman, P. (2004). “Una “economía espiritual de la salvación”. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, *Andes*, n.15, pp. 1-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701502>

Foucault, M. (1992). *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Nordom.

Foucault, M. (1999). *El nacimiento de la clínica*. Siglo XXI editores.

- Foucault, M. (2004). *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós.
- Frías, B. (2013). *Tradiciones históricas*. Fondo Editorial.
- González Leandri, R. (1999). *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. CSIC.
- González Leandri, R. (2004). El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una elite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900. *Anuario de Estudios Americanos*, 61 (2), 571-593. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/133>
- González Leandri, R. (2006). La consolidación de una inteligentzia médico profesional en Argentina: 1880-1900. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 7 (1), 36-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43970103>
- Jori, G. (2012). La política de la salud en el pensamiento ilustrado español. Principales aportaciones teóricas. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 16 (418). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/14804>
- Levaggi, A. (1985). La redención de capellanías en Salta, 1831-1854. *Instituto del Boletín San Felipe y Santiago*, (38), 153-172.
- Lida, M. (2007a). Secularización: doctrina, teoría y mito. Un debate desde la historia sobre un viejo t́pico de la sociología. *Cuadernos de Historia, Serie Económica y Social*, (9), 43-63. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9938/10616>
- Lida, M. (2007b). La iglesia católica en las más recientes historiografías de México y argentina. Religión, modernidad y secularización. *Historia Mexicana*, LVI (4), 1393-1426. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1640>
- López Guadalupe Muñoz, M. (2004). Hospitales en las iglesias de patronato regio en la edad moderna. Las diócesis del reino de Granada. En L. Abreu (Cord.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (secs. XVI-XVIII)* (pp. 67-96). Colibrí.
- Marchionni, M. (2020). *Política y sociedad, 1780-1850, en Salta y el norte argentino*. Fondo editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.
- Martin, A. (2018). Partear y cuidar en Buenos Aires (1877-1920). Una aproximación comparativa. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(1). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8836/pr.8836.pdf
- Martínez Barbosa, M. (2019). *Los hospitales en transición: episodios de la administración hospitalaria en la Ciudad de México (1821-1857)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Martín, A. y Otálora Cascante, A. (2021). La ciudad enferma. El hospital de Tunja y sus miasmas (1777-1822). *Historia y memoria*, (23), 1-23. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/11793/10701
- Martínez I. (2015). El ejercicio del patronato y las mutaciones de la soberanía en la Argentina confederada. *Investigaciones y Ensayos*, (61), 1-13. <https://rephip.unr.edu>.

ar/bitstream/handle/2133/16307/CONICET_Digital_Nro.16602.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Mauro, D. y Martínez, I. (2015). *Secularización, iglesia y política en Argentina. Balance teórico y síntesis histórica*. FHUMYAR ediciones.

Medina, F. (2015). Entre lo terrenal y lo celestial. La Sociedad de Beneficencia y la Sociedad Filantrópica de Jujuy: concepciones ideológicas y proyectos (siglo XIX). *Folia Histórica*, (23), 173-199. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/46/37>

Muriel, J. (1960). *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*. Editorial Jus.

Núñez Roldan, F. (1988). Enfermedades, hospitalidad y terapéutica en las comarcas onubenses a fines del Antiguo Régimen. *Huelva en su historia*, (2), 451-490. <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/article/view/780>

Peire, J. (2000). *El taller de los espejos*. Claridad.

Quinteros, E. (2017). Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895). *Andes*, (28), 1-26. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/231/218>

Quinteros, E. (2020). Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX. *Procesos*, (51), 11-40. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1648>

Quinteros, E. (2021). La cofradía Nuestra Señora del Carmen del Convento de San Bernardo, Salta, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. *Allpanchis*, (87), 241-287. <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/Allpanchis/article/view/600>

Quinteros, E. (2022a). Apuntes para una historia del Hospital de San Andrés. Salta (Argentina), primera mitad del siglo XIX. *Revista de Historia*, (86), 1-22. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/download/17088/25200?inline=1>

Quinteros, E. (2022b). Damas benefactoras, Sociedad de Beneficencia y el Hospital del Señor del Milagro, Salta, 1864-1895. *Res Gesta*, (58), 1-28. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15605>

Quinteros, E. y Mansilla, N. (2019). De enfermedades morales y tratamientos. El Asilo de Mendigos y Casa de Corrección de Mujeres. Salta, 1873-1878. *Revista Historia de las prisiones*, (8), 57-75. <https://www.revistadepresiones.com/wp-content/uploads/2019/06/3.-De-enfermedades-morales-y-tratamientos-1.pdf>

Quintian, J. (2012). *Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870*. Tesis de Doctorado, Inédita, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Rivera-Sandoval, J. (2018). Una mirada a los Hospitales Neogranadinos de la Orden San Juan de Dios desde las visitas-reforma (1774-1777). *Revista de Indias*, LXXVIII (274), <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1087>

San Miguel Aranda, C. (1999). *Mi niñez*. Medicalgraf.

Torres Gamboa, J. y Sánchez Sánchez, D. (2021). Llamados a servir: cura de almas y cuerpos en el Hospital Juanino de Izúcar (s.XVIII). *Revista Digital A&H*, (13), 179-201. <https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/50>

Mariluz Urquijo, J. (1949). La creación de los Alcaldes de Barrio de Salta. *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de estudios Históricas de Salta*, (23-24), 3-16.

Vergara, M. (1946). San Bernardo de Salta. Ermita, hospital y monasterio. *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago*, (17), 11-125.

Vitry, R. (2000). *Mujeres salteñas*. Hanne.

Zaragoza, J. (2012). Enfermedad incurable en la España del siglo XIX: el Hospital para Hombres Incurables Nuestra Señora del Carmen. *Dynamis*, 32 (1), 141-163. <https://scielo.isciii.es/pdf/dyn/v32n1/07.pdf>



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, nro. 2 JUL-DIC, 2023, Mendoza, Argentina

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 151-179

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Recibido: 26-06-2022 - Aceptado: 09-03-2023

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame>

 <https://doi.org/10.48162/rev.44.049>



Córdoba y el sur entre el dominio juarista y la 'red de Roca': acuerdos, ascenso y proyección de una dirigencia regional (1870-1892)

Córdoba and the south between the Juarista domain and the "Roca network": agreements, promotion and projection of a regional leadership (1870-1892)

Luciano Nicola Dapelo

 <https://orcid.org/0000-0002-0650-2453>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas /
Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Historia
Río Cuarto, Argentina

 lnicoladapelo@gmail.com

Resumen

Nuestro objetivo es reconstruir y analizar las trayectorias de cuatro individuos que alcanzaron proyección política a nivel provincial y nacional, actuando desde la región sur de Córdoba gracias a la presencia de Julio Roca en la Comandancia de Fronteras quien construyó allí su red de poder. A ello se suman las conexiones con Miguel Juárez Celman, en el marco de la consolidación del Partido Autonomista Nacional y las dinámicas interliguistas cuando se convirtió en partido hegemónico. Trabajaremos con correspondencia privada, documentación oficial y publicaciones periódicas que serán abordadas cualitativamente. Reducir la escala de análisis permitirá la

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Dapelo, L. N., (2023). Córdoba y el sur entre el dominio juarista y la 'red de Roca': acuerdos, ascenso y proyección de una dirigencia regional (1870-1892). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 13-43. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.050>

articulación de los niveles macro y micro y, por ende, detallar los procesos políticos y establecer con mayor rigor las relaciones de causalidad. A través del seguimiento nominal pudimos advertir las trayectorias, los marcos de posibilidades y decisiones y las estrategias implementadas para identificar que Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Wenceslao Tejerina y Ambrosio Olmos lograron incorporarse a los gobiernos provinciales y/o nacionales. Adicionalmente, tomamos en cuenta las trayectorias bifurcadas según los marcos de construcción de sus candidaturas, los nexos y las coyunturas de desempeño.

Palabras clave: Trayectorias; dirigencias; proyección política; Córdoba.

Abstract

Our objective is to reconstruct and analyze the trajectories of four individuals who achieved political projection at the provincial and national level, acting from the southern region of Córdoba thanks to the presence of Julio Roca in the Border Command who built his power network there. Added to this are the connections with Miguel Juárez Celman, in the framework of the consolidation of the National Autonomist Party and the interleague dynamics when it became the hegemonic party. We will work with private correspondence, official documentation and periodical publications that will be approached qualitatively, reducing the scale of analysis, which will allow the articulation of the macro and micro levels and, therefore, study the political processes with an important level of detail, establish with more rigorous causal relationships and think about the complexity of the processes. Through the nominal monitoring we were able to notice the trajectories, the frameworks of possibilities and decisions and the strategies implemented to identify that Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Wenceslao Tejerina and Ambrosio Olmos managed to join the provincial and/or national governments. In this we take into account the bifurcated trajectories according to the construction frameworks of their candidacies, the links built and the performance junctures.

Key words: Trajectories; leaderships; political projection; Córdoba.

Introducción

Este artículo se inscribe en la discusión general en torno a la conformación de dirigencias en los diferentes niveles del Estado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, aspecto abordado para otros espacios provinciales en las últimas tres décadas (Bragoni, 1999; Paz, 2003; Navajas, 2008; Quintián, 2014; Bressan 2018; Bragoni, Cucchi y Lanteri, 2021). Esa coyuntura estuvo atravesada, entre otras cosas, por el largo y complejo proceso de consolidación estatal y la incorporación al mercado capitalista mundial, con especial hincapié para nosotros en el fenómeno de funcionamiento institucional del Partido Autonomista Nacional analizado por Botana (1971) y las dinámicas políticas internas que reveló Alonso (2010) cuando el partido se constituyó en hegemónico.

Nuestra preocupación se concentra, entonces, en la provincia de Córdoba, particularmente, en Río Cuarto pues consideramos que la reducción de la escala de análisis permite indagar con mayor detalle los procesos políticos y sociales que, a través de las trayectorias individuales de Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Wenceslao Tejerina y Ambrosio Olmos pretendemos elucidar. Además, tomamos en consideración que luego de 1870 con los dos corrimientos fronterizos (1869 y 1879) y el proceso de privatización de aquellas tierras, este espacio alcanzó un dinamismo económico que desplazó al tradicional eje de poder del norte, identificado en la capital que, a través del control del comercio, había monopolizado la política provincial (Beato, 1993; Converso, 1993) y que reciclaba sus lealtades políticas a modo de conservación de su poder tradicional (Cháves, 1997).

Junto con lo anterior, la presencia de Julio Argentino Roca en Río Cuarto (1871-1878) le imprimió singularidades a la política provincial en, al menos, los veinte años que discurren entre 1870 y 1890. Otros trabajos recientes analizaron las prácticas y estrategias en virtud de las cuales el sujeto construyó y consolidó una base de poder regional, la 'red del sur' que le permitió primero asegurar la provincia para el autonomismo en tándem con Miguel Juárez Celman y luego, en la tensión intra partidaria con este último, disputarle el control político con relativo éxito en la provincia (Nicola Dapelo, 2020 y 2021)¹.

También la década de 1870 significó una especie de 'modernización acelerada' palpable con la llegada en 1873 del ferrocarril Andino, un año después el telégrafo y el ascenso de la categoría de villa a ciudad (Carbonari, 2007). Ello se complementó con la consolidación de una sociedad civil moderna y el surgimiento de espacios de sociabilidad de la élite (tales como la Biblioteca Popular en 1873 y el Club Social en 1875), la rápida aparición de numerosos periódicos y folletines, entre los que destaca *La Voz de Río Cuarto*, así como la creación, en 1876, del Banco de Río Cuarto (Nicola Dapelo, 2020), todos espacios copados por "hombres de Roca" en la década de 1870.

¹ Según este autor, tras el triunfo de Roca (que ya era el agente de Nicolás Avellaneda en el interior) en la batalla de Santa Rosa en 1874 y la confirmación de Río Cuarto como Comandancia General de la Frontera Sur, esta localidad se convirtió en su eje de poder. Desde allí, por sus vínculos en la nación y en otras provincias, pudo digitar los nombramientos de funcionarios locales y regionales y como mediador, al tiempo que controlar los espacios de sociabilidad y la prensa; todo ello lo constituyó en el eje de una red socio-política cada vez más extensa.

La base de la construcción de la red de Roca la constituyeron familias de antigua presencia en la región junto a nuevos vecinos que, por la compra de tierras y/o la alianza matrimonial, se incorporaron a la élite local que apareció con un perfil renovado y amplio. La presencia de Roca, el control de los espacios de poder regionales y sus vinculaciones provinciales y nacionales, permitieron a algunos de los miembros de la red una importante proyección política y sobre ellos nos detendremos.

Desde el seguimiento nominal, nos concentraremos en aquellos cuatro individuos que se incorporaron a los elencos gobernantes a nivel nacional y provincial. Procuraremos advertir las prácticas políticas, sociales y económicas que nos permiten observar sus trayectorias, los marcos de posibilidades, las estrategias implementadas, las decisiones y la importancia de su desempeño en la región sur de Córdoba para articularse y proyectarse a otros espacios. La selección de Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Ambrosio Olmos y Wenceslao Tejerina responde a que se trata de los sujetos de la región que alcanzaron representación institucional en provincia y nación merced a su integración en la red roquista, su inserción en ámbitos de sociabilidad, su propio capital socio-político y la adquisición de tierras en el contexto de la transformación económica agroexportadora argentina del último cuarto del siglo XIX. En ello, se nos revela la importancia de la región sur de Córdoba como un ámbito decisivo en el armado de la dirigencia política autonomista provincial y nacional, en un escenario de cambios que ofrecía desafíos y oportunidades para una dirigencia, hasta entonces, 'marginal'.

Partimos del supuesto de que, al menos para el caso cordobés, la configuración de los elencos gobernantes de aquel partido hegemónico entre su consolidación y los inicios de su crisis, excedió los ámbitos capitalinos y brindó intersticios para que algunos dirigentes se incorporasen a una dirigencia de más amplio alcance. Aún así, y dialogando fundamentalmente con Cucchi (2015 y 2016), no sólo implicó una 'respuesta' a las necesidades políticas de la élite capitalina, sino que en una relación de reciprocidad y no teleológica, cada individuo aportó a la estabilidad, o no, de la estructura.

Un tucumano afincado en Río Cuarto con proyección nacional: Manuel Espinosa

Manuel Antonio Espinosa nació en Tucumán en 1852, un año antes de que su padre, gobernador de la provincia, muriera en el marco de un

enfrentamiento civil². Por ello se trasladó con su familia a Córdoba ya que una de sus hermanas se encontraba en esa ciudad, casada con un miembro de la élite capitalina; en esa ciudad se casó en 1882 con Manuela Villada, de otra familia de relevancia económica y política³. Desconocemos cuándo arribó a Río Cuarto, pero podemos indicar que en 1876 se desempañaba como Juez de Campo⁴ de la pedanía Río Cuarto y corroboramos para 1877, la vinculación con Juárez Celman⁵.

Entre 1876 y 1879 desplegó su actividad política como miembro de una corriente de jóvenes con protagonismo en las elecciones a gobernador de 1877.

Espinosa con Juárez Celman, Rojas Cuenca y muchos otros de la juventud liberal de aquella época estaba en la avanzada, trabajando con lealtad, luchando con entusiasmo a favor del doctor del Viso, candidato creado por ellos. Mas tarde (...), Espinosa asistía a las reuniones que se celebraban en casa del Dr. Juárez, director del Movimiento Político⁶.

Esas conexiones resultaron en que al menos hasta principios de 1880, el tucumano estuvo a cargo de la redacción de LVRC⁷. Tras la vacancia en la Jefatura Política recibió la designación como máxima autoridad departamental en abril, dilatando su recepción en el cargo una semana "para

² Manuel Alejandro Espinosa (1802-1853) era un político tucumano que participó del derrocamiento del gobernador rosista Celedonio Gutiérrez en 1852, merced a lo cual ocupó la gobernación en carácter de propietario hasta enero de 1853, cuando en la contrarrevolución encabezada por el propio Gutiérrez, Espinosa cayó muerto en el combate de Arroyo del Rey. Formaban parte de su círculo Marco Avellaneda, el padre de Nicolás, y José Segundo Roca, padre de Julio Argentino. Para un detalle véase: Páez de la Torre (2012). Para observar el proceso político tucumano en este período, véase: Bravo (2003 y 2017).

³ Para un detalle de las vinculaciones véase: Nicola Dapelo (2015).

⁴ "Campo neutral". *La Voz de Río Cuarto* (en adelante LVRC), Río Cuarto, 15 de mayo de 1877. Repositorio digital del Centro de Investigaciones Históricas, FCH, UNRC.

⁵ "Como tu ves no pueden ser menos honorables las personas que defendieron la mesa de nuestra parte fueron D Vicente Requena, D. Manuel Espinosa". En Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 03-03-1877, Archivo General de la Nación, Sala VII, Libro 1949, Folio 145 (en adelante AGN, S., L., F). Sobre el temprano vínculo entre ambos ver, por ejemplo: Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman, 17-04-1877. AGN, S. VII, L. 1949, F. 315.

⁶ "Manuel Espinosa". LVRC, 3 de junio de 1886. Repositorio digital del Centro de Investigaciones Históricas, FCH, UNRC.

⁷ No podemos precisar la fecha exacta, pero para 1880 tenemos noticias de que lo había sido hasta hacía poco tiempo. Alejandro Roca a Miguel Juárez Celman 10-09-1880, AGN, S. VII, L. 1955, F. 859.

no interrumpir la participación activa que me este designada en la elección del próximo domingo, como a conjuez y partidista, hemos resuelto de acuerdo con los amigos postergar mi recepción hasta pasadas estas⁸ y evitar, suponemos, que su cargo le impida asegurar la elección.

Cabe aclarar aquí que el reemplazo de Quenón suscitó una danza de nombres para suplirlo: concretamente, dos eran las opciones, José Fidel Argüello y Manuel Sánchez⁹, sin embargo, consultado por Juárez, Eduardo Racedo, el nuevo Comandante de Fronteras, sostenía que

El señor Argüello está pobre, sumamente pobre, no teniendo este empleo sueldo, ni cosa que se le parezca (...) El señor Sánchez está viejo, demasiado viejo para un puesto en el que pronto necesitará un joven, activo, enérgico [sic.] y si es posible nervioso¹⁰.

Y agregaba:

Hemos cambiado opinión sobre esto con varios amigos entre ellos el Dr. Tagle, W. Tejerina y Ambrosio Olmos, todos absolutamente de acuerdo en la persona que reúne mayor número de ventajas consultando las simpatías con que cuenta en este pueblo y sobre todo las conveniencias de nuestro partido. [Alejandro] Roca no asistió a esta reunión porque se encontraba en su estancia. El candidato de todos es el Sr. Don Manuel A. Espinosa. Como partidario es uno de los más decididos y entusiastas que tiene¹¹.

Esta referencia es importante en tanto nos señala de un lado, el rol de Racedo en la 'recomendación' de nombres y el descrédito de otros individuos, como veremos más adelante. De otro lado, la centralidad política que, para inicios de la década de 1880, había adquirido Espinosa que concentraba la Jefatura Política y la redacción del diario con el beneplácito de la élite local.

Mientras Espinosa ocupó la Jefatura Política, estalló en Buenos Aires la rebelión encabezada por el gobernador Carlos Tejedor que desconoció el

⁸ Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman. 9-4-1880, AGN, S. VII, L. 1953, F. 682. Allí también advierte Juárez de la necesidad de eximir a Bargas del cargo de Comisario.

⁹ Nacido en Reducción en 1815, era comerciante y estanciero. Entre otros cargos fue designado Alcalde Ordinario en la Villa de la Concepción en 1851, Tesorero Municipal y miembro de esa corporación en reiteradas oportunidades desde 1858. Miembro de la Sociedad Agrícola, la Biblioteca Popular y socio fundador del Club Social.

¹⁰ Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman. 2-4-1880, AGN, S. VII, L. 1953, F. 843.

¹¹ Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman. 2-4-1880, AGN, S. VII, L. 1953, F. 843.

resultado de las elecciones que entronizaron a Roca en la presidencia. Para sofocar el movimiento, Miguel Juárez Celman envió a Buenos Aires los batallones de la provincia entre los que se encontraban dos de Río Cuarto al mando del jefe político Manuel Espinosa acompañando a la división de la provincia de Córdoba, comandada por Eduardo Racedo. Mientras Espinosa permanecía en Buenos Aires, ya sofocado el movimiento militar en julio de 1880, le escribe a Juárez diciéndole:

Por el Dr. Achával he sabido antiyer [sic.] que el ha escrito a Malbrán a fin de que los amigos de esa sostuvieran para el 25 mi candidatura para la Diputación Nacional, siento que se haya anticipado a hacerlo sin mi conocimiento, con tanta mayor razón, cuanto que estaba dispuesto a no aceptar porque no me siento por ahora con las fuerzas necesarias para desempeñar un puesto de esa naturaleza¹².

El ofrecimiento para la diputación de forma tan temprana para su trayectoria política sumado a los nombres de quienes lo proponen, nos indica el fuerte tendido de lazos políticos y sociales en la capital cordobesa¹³, situación potenciada por su actuación en los diversos cargos que ocupaba en el sur de Córdoba, integrado a esa trama relacional, pero siendo un actor de relevancia en la articulación con la su homóloga capitalina.

Luego de rechazar el ofrecimiento, retornó a Río Cuarto en septiembre para retomar su cargo departamental. Al año siguiente, debido a lo que el mismo sujeto define como una 'incompatibilidad' renuncia a la Jefatura debido a que oficiaba (sin que podamos precisar desde cuándo) como secretario de Racedo en la Comandancia¹⁴, puesto en el que permaneció al menos hasta la partida de aquél a Entre Ríos en 1883.

¹² Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman. 21-7-1880 AGN, S. VII, L. 1953, F. 685. Se refiere a Tristán Achával Rodríguez, político cordobés, Diputado Nacional en 1873 y 1879 y embajador en Paraguay (1877-1879), cercano al juarismo del que luego se distanció por sus posturas clericales y a Tristán Malbrán, otro político cordobés, senador provincial, vicegobernador de Juárez Celman (1880-1883) y Diputado Nacional (1884-1892), ocupando brevemente el Ministerio de Hacienda en la presidencia de su comprovinciano.

¹³ Mayor relevancia adquiere esto si lo vinculamos con el pedido de Roca a Juárez en 1879 en el que le solicita: "deben fijarse mucho en los ocho diputados que deben mandarme el año que viene. Tienen que ser amigos decididos (...). No sean sonsos y no nos manden tilingos que no nos sirven ni para Dios, ni para el diablo". *El Eco de Córdoba*, 11 de noviembre de 1879, p. 2. Citado en Basconzuelo, 2011, p. 541.

¹⁴ Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman. 1-7-1881 AGN, S. VII, L. 1956, F. 1042.

En los siguientes tres años no vemos actividad política aunque en ese año figura instalado en Sarmiento, donde tenía una propiedad¹⁵, firmando las listas de indios ligados a la frontera sur y sudeste de Córdoba¹⁶. Probablemente haya concentrado su atención en la actividad privada pues en 1884 compró las primeras tierras¹⁷ en las que fundó con posterioridad (en torno a 1886) su estancia “El Cristiano” (Nicola Dapelo, 2014).

En 1886 alcanzó su cenit político-institucional al resultar electo Diputado Nacional en reemplazo del renunciante Ramón J. Cárcano y que revalidó en 1888 y hasta 1892. Podemos considerar que los lazos tendidos en la capital cordobesa desde su arribo, su actuación política y militar en la región sur de Córdoba, en cercanía con Roca, Racedo y Juárez y su incorporación a la extensa red política que ya para ese momento tenía alcance nacional, redundaron en su acceso a la Cámara. Además, había formado parte del círculo más íntimo en los inicios y de la base de sustentación política de Juárez en la provincia y luego del distanciamiento entre roquistas y juaristas en torno a 1883, acentuado en 1885, Espinosa optó por la liga que encabezaba el cordobés, lo que habría facilitado ese nombramiento.

Su cercanía a ese círculo lo granjeó de fuertes amistades con personalidades de la política provincial y nacional. Además del ya citado Juárez, fue fuerte su vínculo con Ramón Cárcano¹⁸ y Roque Sáenz Peña¹⁹. Respecto de estas amistades cabe considerar que, previo a la crisis de 1890, Cárcano se presentaba como el ‘delfín’ de Juárez y para 1889 ya existía una línea carcanista que lo vislumbraba como su sucesor, resistida por Roca y sin la

¹⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), -2civil- Juicio de sucesión entablado por Dña. Manuela Villada de Espinosa-1909-Legajo 39, Folio 109 (en adelante Leg. y F.)

¹⁶ Servicios históricos del ejército, libro de Revista N° 909, escuadrón Ranqueles, frontera Sud y Sud Este de Córdoba, julio de 1883. Gentileza doctora Graciana Pérez Zavala.

¹⁷ AHPC-2civil-Juicio de sucesión entablado por Dña. Manuela Villada de Espinosa-1909-Leg. 39. F. 47.

¹⁸ Posiblemente ese vínculo provenga desde la propia gestación del gobierno de del Viso en 1877. Existe un abultado intercambio epistolar entre ellos donde, además de política, prima lo económico puesto que Espinosa actuó como administrador de la estancia Ana María, propiedad de la familia Cárcano. Véase: AHPC, Colección Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III (en adelante Col. C. S.).

¹⁹ Así lo revela el profuso acervo de correspondencia entre ambos al menos desde 1888 y hasta 1904, cuando Espinosa es asesinado. Allí se observan intercambios ligados a los negocios inmobiliarios y a la política nacional. Véase: AHPC, Col. Manuel Espinosa, C. 1, S. I., Inventario (en adelante Inv) 13001433 a 13001499.

confirmación oficial del presidente, pero que presentó un verdadero desafío al líder del roquismo. Según Viacava, Espinosa tuvo una importancia fundamental en esa decisión pues en noviembre de 1888 en carta a Dardo Rocha, Álvarez de Toledo le comenta que

Días pasados el teniente coronel Manuel Espinosa, diputado Nacional, que Ud. Conoce, distinguido caballero, que fue en aquellos tiempos de su gobierno intermediario entre Racedo y Ud. (...) y que formó parte de nuestro círculo de amigos (...) Nos desarrolló su plan de operaciones consistente en armarnos con un propósito común, que mantuviera entre nosotros la mayor unidad y que más tarde pudiera ser nuestra bandera y causa política. Nos dijo que para nosotros no había más que un camino: el Partido Nacional, la política nacional, el Dr. Juárez y el Dr. Cárcano. Agregó que Cárcano iniciaba una campaña teniendo por bandera el grito de Córdoba ¡Contra Roca!²⁰

No sólo participaba del círculo más íntimo de Cárcano, sino que en ese marco parece ser él uno de los promotores de la candidatura y, por lo tanto, uno de los fundadores del Partido Modernista. Igual de relevante es su actuación como intermediario, puesto que en la misma carta le expresa: "Me ha mandado a decir (Cárcano) con Espinosa que quiere que lo vea para que hablemos de Ud. (...) que no le cabe duda que Ud. Se entenderá con Juárez y con él"²¹. Los indicios de la crisis para 1889 y las controversias en torno a aquella figura hicieron que Juárez abortara su candidatura y la liga se volcó hacia Roque Sáenz Peña, víctima del 'acuerdismo' y la sagacidad de Roca²².

Luego de esa derrota, Espinosa permaneció en Diputados hasta el fin de su mandato, retirándose a su estancia en el sur cordobés desde donde continuó actuando en política, aunque de un modo cada vez más marginal. Sin embargo, no dejó de operar puesto que según se asevera, el jefe político del

²⁰ R. Álvarez, de Toledo a Dardo Rocha, 20-11-1888. AGN, S. VII. Fondo Rocha. Citado en Viacava, 1986, p. 82.

²¹ R. Álvarez, de Toledo a Dardo Rocha, 20-11-1888. AGN, S. VII. Fondo Rocha. Citado en Viacava, 1986, p. 82.

²² El Partido Modernista surgió como una expresión de los jóvenes autonomistas (ex juaristas en su mayoría) que planteaban una renovación frente a lo que representaba Roca en la política nacional y lo desafió electoralmente con éxito, mediante una coalición de partidos provinciales que le auguraban un caudal de votos significativos. Ante ello Roca acuerda con Mitre para la elección de 1891, con la fórmula encabezada por Luis Sáenz Peña, padre de Roque, obligándolo a renunciar a su postulación y el modernismo se desmembró. Para un detalle ver Alonso (2000) y Castro (2012).

Departamento General Roca²³ “se conformó con llenar la misión de fiel y consecuente agente político de sus amigos de la capital y especial del representante de aquella política, entre nosotros, el señor Manuel A. Espinosa” (Curchod, 1910, p. 17), lo que nos revela el dominio que ejercía sobre las autoridades regionales en este lejano departamento y que se acrecentaba en épocas electorales.

Eduardo Racedo: militar fronterizo entre Roca y Juárez

Eduardo Racedo nació en Paraná, Entre Ríos, en 1843. Tempranamente se enroló en las filas del ejército nacional en Buenos Aires y participó de la batalla de Pavón²⁴ (1861) en el bando mitrista. Desde allí, su carrera militar lo llevó a distintos puntos participando principalmente en las campañas que, bajo la presidencia de Mitre (1862-1868), implicaron desbaratar todas las resistencias provinciales y regionales al poder del Estado central unificado recientemente. Desde su acantonamiento por tres años en Rosario, participó de la Guerra del Paraguay y la represión de movimientos rebeldes.

En 1869 tomó contacto por primera vez con la región cuando fue designado para participar en la avanzada desde el río Cuarto al Quinto, permaneciendo en Sarmiento hasta 1870, desde donde partió a su provincia natal en dos oportunidades a reprimir los levantamientos de Ricardo López Jordán. Vuelto a la frontera sur participó en varias campañas contra los pueblos ranqueles, bajo las órdenes del comandante José Miguel de Arredondo y en 1873 fue nombrado jefe del Batallón 10 de Infantería con asiento en Río Cuarto. Un año después se puso bajo las órdenes de Roca y tomó parte de la batalla de Santa Rosa, que se dio fin a la rebelión mitrista en la provincia²⁵.

En 1875 fue designado jefe de la Frontera Sud del Interior por el Gobierno Nacional, subordinado directamente a Julio Roca y se incorporó a la red del sur merced a su desempeño en el ejército, pues no contaba con vínculos significativos, no provenía de una familia de prosapia ni entabló matrimonio en la región. Sin embargo, la relevancia de la agencia estatal del ejército en

²³ Ese departamento es el más austral de la provincia, surgido del desmembramiento del departamento Río Cuarto en 1888.

²⁴ En esta batalla se enfrentaron las fuerzas de la Confederación Argentina, al mando de su expresidente Justo José de Urquiza y la provincia de Buenos Aires, con Bartolomé Mitre a la cabeza. La retirada del primero abrió las puertas al proceso de reunificación de la provincia con la Confederación, dando nacimiento al extenso proceso de consolidación del Estado Nacional. Para profundizar, puede verse Sabato (2012), Halperín Donghi (1995), Bragoni, (2002).

²⁵ Para un detalle de la biografía militar de Eduardo Racedo, ver Yaben (1939); para ampliar sobre la revolución de 1874, ver Míguez (2011) y Daghero (2012).

la zona, sumado al estrecho vínculo con Roca que luego se transmutó a Juárez, lo situaron en un lugar de relevancia en la sociedad y la política locales.

Desde fecha temprana se incorporó a los círculos de sociabilidad de la élite local y participó política y económicamente en los emprendimientos que se desarrollaron en Río Cuarto en la década de 1870. Fue fundador y accionista de *La Voz de Río Cuarto* y mantuvo un control sobre él cuando pasó a la órbita del autonomismo. De hecho, realizó la compra en 1878: "La Voz ya la hemos comprado por 5000 fuertes (...) así nos evitamos que de las patadas que suele dar"²⁶. En ese nudo de relaciones, se incorporó también al Club Social, ejerciendo la presidencia entre 1879 y 1880²⁷.

La relación con Juárez pareció fortalecerse luego de la partida de Roca al Ministerio nacional. Racedo tomó contacto personalizado con el cordobés en 1878 y le comentó a Roca:

Por lo que respecta a la seguridad material de la ciudad y campaña de esta provincia la creo entregada en buenas manos, gente toda que reúne las condiciones de lealtad y decisión (...) y finalmente Juárez Celman está en su asiento. Me ha gustado mucho, tiene energía y un tino especial para acomodar las cosas de la manera más conveniente²⁸.

Desde entonces, la relación epistolar entre el comandante de Fronteras y el ministro de del Viso se tornó más frecuente, produciéndose una especie de relación triangular entre aquellos dos y Roca. Esa interacción se debió, en gran parte, a que Racedo se convirtió (como 'heredero' de Roca en la red) en uno de los agentes políticos centrales en la región para informar acerca de los movimientos de la oposición e incluso para desbaratar sus operaciones electorales²⁹. También ocupó un rol de intermediación entre Roca y militares

²⁶ Eduardo Racedo a Julio Roca, 21-4-1878. AGN, S. VII, L.1233, F. 87.

²⁷ Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 28-8-1879. AGN, S. VII, L. 1952, F. 540

²⁸ Eduardo Racedo a Julio Roca, 19-9-1878. AGN, S. 7, VII. 1233, F. 547.

²⁹ Véase por ejemplo Miguel Juárez Celman a Julio Roca, 8-2-1879. AGN, S. VII, L. 1235; Eduardo Racedo a Julio Roca, 5-4-1879. AGN, S VII, L. 1235; Eduardo Racedo a Juárez Celman 3-4-1879. AGN. Sala VII. L. 1952. F. 443; Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman 2-10-1879. AGN, Sala VII. L. 1951. F. 542.

y civiles de la región con respecto a la provisión de armas, caballada, indios para tareas domésticas y campos para invernada³⁰.

Al igual que su antecesor, sugirió los nombres para los cargos institucionales en el departamento, aunque en su gran mayoría conservó a quienes venían desempeñándose. Hemos señalado ya su favoritismo por Espinosa en la selección del jefe político y aunque no operaron cambios de relevancia, Racedo recomendó para otros puestos³¹, al tiempo que sostuvo su control sobre Achiras mediante Carmen Sarandón³², a quien le daba directivas políticas y de quien recibía informes en los momentos electorales desde esa sección³³. Gran parte de esas directivas las recibía del mismo ministro de Guerra, a quien le aseguraba “tus recomendaciones todas quedarán satisfechas a medida (...) las elecciones están ganadas de antemano”³⁴.

También supo ejercer su influencia, armas mediante, por toda la provincia como elemento de amedrentamiento para la oposición. Ante los rumores de un levantamiento del mitrismo contra el gobernador en 1878, le informa a Roca que su “paseo calculado por Córdoba como usted sabe parece que ha hecho efecto entre la gente de oposición (con ello) habremos conseguido que los señoritos de la oposición respeten la situación actual”³⁵, aunque no dejó de ser denunciado en la prensa por sus ‘mazorcadas’ y el uso de armas en las mesas electorales³⁶. De igual modo, no se privaba de sugerir interferencias para cargos en otros departamentos sobre los que ejerció también su

³⁰ G. Molina a Julio Roca, 28-11-1878. AGN, S. VII, L. 1234, F. 1579; G. Molina a Julio Roca, 28-11-1878. AGN, S. VII, L. 1234, F. 1586; Teodoro Possel a Julio Roca, 13-6-1879. AGN, s VII, L. 1235; Eduardo Racedo a Julio Roca, 17-2-1879. AGN, S. VII, L. 1235

³¹ Por ejemplo, ver Miguel Juárez Celman a Julio Roca, 21-3-1879. AGN, S. VII, L. 1235

³² Los Sarandón, provenientes de Buenos Aires, fueron de los principales compradores de tierras en el piedemonte serrano entre 1878 y 1880 y desde entonces sostienen el dominio económico y político en la región. Véase Ferrari y Caldarone, 1995.

³³ Eduardo Racedo a Juárez Celman 22-3-1879. AGN. S VII. L. 1951. F. 440; Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 3-3-1877. AGN, S. VII. L 1949. F. 146. La sección La Carlota, la otra mesa electoral del departamento, se hallaba bajo influencia de Alejandro Roca que poseía una estancia en sus inmediaciones.

³⁴ Eduardo Racedo a Julio Roca 5-4-1879. AGN, S VII, L. 1235.

³⁵ Eduardo Racedo a Julio Roca 19-9-1879. AGN, S. VII, L. 1233, F. 547.

³⁶ “Supresión del sufragio por la prisión y las bayonetas. Día nefasto”. *El Eco de Córdoba*, 21-10-1879. Citado en Pavoni, 2000, p. 150.

influencia³⁷, teniendo como criterio de selección de sus candidatos que “sea nuestro en absoluto”³⁸.

Desde su lugar a cargo de la dirigencia militar de la frontera, que abarcaba San Luis y Mendoza, ejerció al igual que Roca un notable dominio. Particularmente en la provincia puntana, no sólo mantenía contactos que le proveían información, sino que se apersonaba en momentos pre-electorales (pues en los electorales actuaba en el sur cordobés) para asegurar la elección y ordenar a los partidarios. Para la elección de abril de 1878 en la que San Luis definía a su gobernador y Roca había realizado sus trabajos para asegurar a Toribio Mendoza³⁹, Racedo alertado por sus ‘amigos de San Luis’, se movilizó para “contrarrestar cualquier manotón que pretendieran dar los mitristas en momento que el Colegio Electoral se reuniera para elegir a Mendoza”⁴⁰, asegurando una semana después ya desde Río Cuarto, que “todo está arreglado y no debe preocuparse”⁴¹.

Toda su labor en la frontera, previo a la avanzada militar sobre la Patagonia y por su accionar en esa campaña, fue recompensada en 1882 cuando la legislatura cordobesa le cedió un campo en la provincia⁴² que se sumó a su patrimonio junto con una estancia que compartía en propiedad con Juárez Celman (Alonso, 2010, p. 121) en Entre Ríos. Precisamente, esa provincia fue la primera proyección política del General Racedo. Para las elecciones de gobernador de octubre de 1882, Ramón Febre pretendía retornar a ese

³⁷ En 1879 recomienda al Ministro de Gobierno para que intervenga en favor del al Comandante del Departamento de Pocho ante un proceso judicial, puesto que había “ohído [sic.] decir que era hombre de mucha influencia allende las sierras, y esto me hizo pensar en que mejor sería utilizar este elemento en su favor, que dejárselo a la oposición”. Aunque ello termina frustrándose, Soria se convirtió en jefe político de ese Departamento en 1886. Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman 10-2-1879. AGN, S. VII, L.1950, F. 430 y Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman 27-2-1879. AGN, S. VII, L.1950, F. 438.

³⁸ Eduardo Racedo a Julio Roca 13-4-1880. AGN, S. VII, L. 1233 y Eduardo Racedo a Julio Roca 21-11-1880. AGN, S. VII, L. 1233.

³⁹ San Luis se mantenía bajo control de los mitristas, pero luego de la rebelión de 1874 en la que tomaron parte, Roca logró imponer su influencia a través del comandante Zoilo Concha y del diputado nacional Toribio Mendoza, electo gobernador en 1878. Desde allí, con los hermanos Mendoza (Toribio y Eriberto) y Concha, aseguró la provincia (Alonso, 2010).

⁴⁰ Eduardo Racedo a Julio Roca 17-4-1818. AGN, S. VII, L. 1233, F. 79.

⁴¹ Eduardo Racedo a Julio Roca 21-4-1818. AGN, S. VII, L. 1233, F. 87. En esa misma carta le advierte sobre movimientos en Santa Fe gracias a información vertida por sus amigos en Rosario, cultivados seguramente durante su estancia allí como coronel de división en la década de 1860.

⁴² Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman. 7-9-1882. AGN, S. VII, L. 1959.

puesto, que ya había ocupado entre 1875 y 1879, contando con el apoyo del presidente Roca. Sin embargo, rumores de que Febre se habría plegado al rochismo⁴³, llevaron a Juárez a impulsar la candidatura de Racedo resistida por Roca pues no confiaba plenamente en él. Pese a ello y frente a un cambio de decisión del presidente, finalmente el entrerriano se impuso y se convirtió en gobernador⁴⁴.

Las desconfianzas señaladas guardan relación con el estrecho vínculo entre Juárez y Racedo pues ya para 1882 se encontraban distanciados y el juarismo comenzaba a distanciarse del roquismo: ceder Entre Ríos a Racedo significó perder una provincia a manos de los juaristas⁴⁵. El dominio de esa provincia aseguró los electores entrerrianos para la entronización de Juárez a la presidencia en 1886 convirtiéndose en uno de los primeros bastiones del juarismo, aunque cuando en 1887 Racedo fue convocado al Ministerio de Guerra y Marina, Roca retomó el control⁴⁶ de la situación provincial. A fines de 1888, Racedo renunció al Ministerio y encabezó la campaña en Entre Ríos para detener las pretensiones de Roca. Desde allí se retiró, para volver fugazmente al Ministerio en 1910 y encabezar la celebración del centenario de mayo.

De comerciantes a terratenientes incursionando en la política: Wenceslao Tejerina y Ambrosio Olmos

Abordaremos en este apartado las trayectorias de dos individuos y no los trataremos por separado como en los casos anteriores pues comparten características, pero emprenden trayectorias divergentes en la política. Ambos son de origen cordobés, de familias con cierta prosapia; se trasladaron casi contemporáneamente a la región, dedicándose al comercio

⁴³ Se trataba de una de las ligas del PAN comandada por Dardo Rocha, el gobernador de Buenos Aires.

⁴⁴ Para un detalle del proceso político entrerriano, sus dinámicas internas y los elencos gobernantes desde la unificación nacional de 1862 y las interconexiones con la política nacional, véase entre otros: Bressan, (2018) y Alonso (2010).

⁴⁵ Esto se enmarca en el esquema que propuso Alonso acerca del control de las provincias a fin de evitar que cayeran bajo influencia de Rocha o de la cuarta liga comandada por Bernardo de Irigoyen. La autora definió tres formatos de acción: "control sin competencia", donde casi no hubo competencia entre las ligas; "competencia con conflictos públicos y violentos", donde se suscitaban fenómenos violentos; y "negociar, negociar, negociar" donde la competencia se resolvió mediante negociaciones privadas. A este último caso correspondió el proceso entrerriano, en que Roca hubo de negociar con Juárez (Alonso, 2010, pp.63-93).

⁴⁶ Roca dilató la decisión de volcarse por la candidatura presidencial de su conculado para asegurarse influencia directa en la elección de todos los gobernadores.

y luego de ese proceso inicial de acumulación económica, invirtieron en tierras convirtiéndose en grandes terratenientes. Compartieron círculos de sociabilidad y emprendimientos financieros y participaron de la política local, convergiendo en el PAN a fines de la década de 1870. Son los únicos sujetos de la región que accedieron a cargos en el nivel provincial para el período, aunque con prácticas y estrategias diferentes.

Además, comparten otra característica importante que implicó un desafío para nuestra investigación: ninguno de los dos dejó una huella epistolar de relevancia, al menos en el rastreo documental que pudimos realizar. Por ello, sus trayectorias se nutren de referencias a los individuos en correspondencia de terceros o del uso de fuentes secundarias.

Ambrosio José Olmos nació en Dolores, en el Valle de Punilla; su nacimiento y bautismo están asentados el 6 de diciembre de 1839 en la Parroquia de Cosquín. Perteneció a una familia de abolengo, propietaria de grandes extensiones de tierra se fue empobreciendo a mediados del siglo XVIII. Don Francisco Javier de Olmos y Ceballos (tatarabuelo de Ambrosio), poseía tres estancias que se extendían desde el Valle de Punilla hasta la falda oriental de las Sierras Chicas. En una de estas estancias, 'El Potrerillo', luego llamada Capilla de Dolores nació Ambrosio Olmos (Maldonado, 1981, p.4).

Con el correr de los años las tierras se dividieron en las múltiples descendencias y también parcialmente se vendieron debido a la abatida situación económica familiar, lo que hizo que Olmos en las postrimerías de la década de 1850 se trasladara a la capital cordobesa, convirtiéndose en empleado de comercio en el registro Leyba Hnos. dependencia de sus tíos, María del Tránsito Olmos y Gabriel Leyba (Maldonado, 1981, p. 7). A diferencia de muchos de sus parientes no tuvo la posibilidad de ir al Monserrat⁴⁷, lo que probablemente haya influido en las escasas vinculaciones con la élite capitalina (Mayol Laferrère, 1996, p. 17).

⁴⁷ El colegio de Nuestra Señora de Monserrat fue fundado en 1685 como preparatorio para el paso a la vida universitaria. En 1864 se nacionalizó, pero siguió siendo el espacio primigenio de la sociabilidad de la élite, junto al colegio San Carlos (principalmente la cordobesa de la capital) y como institución formadora de la dirigencia política provincial. (Martínez Paz, 1940).

En 1861 el presidente de la Confederación Argentina Santiago Derqui⁴⁸, ante el inminente conflicto con Buenos Aires y los apoyos que éstos obtenían del Partido Liberal de Córdoba, intervino la provincia y nombró a Fernando Félix Allende⁴⁹ en carácter interino quien luego de Pavón delegó el mando en Tristán Achával⁵⁰ mientras se preparaba la expedición porteña sobre Córdoba. En noviembre Manuel J. Olascoaga se alzó en armas en la capital y aprisionó al gobernador delegado en apoyo al mitrismo triunfante, aunque ese movimiento se frustró rápidamente por la división al interior de los mismos liberales⁵¹. Ambrosio Olmos participó de los cuerpos civiles que derrocaron a Achával, producto de lo cual fue aprisionado.

Posiblemente en virtud de lo anterior fue que decidió trasladarse hacia el sur junto a Miguel, su hermano menor, al fuerte de Achiras donde se instaló con una barraca (desconocemos también el capital con el que contaba para esa empresa) que comerciaba frutos de la tierra y una pulpería (Mayol Laferrère, 1996, p. 19). Como hemos dicho, los comerciantes de la Capital, junto a los hacendados del norte provincial, no parecían estar interesados en las tierras del sur; la elite capitalina encontraba los fundamentos de su poder en su carácter de grupo urbano y comerciante. Olmos, sin fuertes lazos con la dirigencia cordobesa, aunque vinculado al comercio, puede haber visto en la zona sur la oportunidad de componer su riqueza (Carbonari, 2007, p. 12).

Tampoco la elección de Achiras resultó caprichosa. La línea de fronteras, prácticamente inmóvil desde los tiempos coloniales, tenía su mayor conflictividad en el cordón de fuertes ubicados al sur del río Cuarto, mientras que el piedemonte serrano era el camino 'seguro' para el comercio que entrelazaba a cuyo con Buenos Aires (Tamagnini y Pérez Zavala, 2003; Carbonari y Sosa, 2008). Allí se vivía un comercio lo suficientemente activo como para permitirle a Olmos construir su fortuna inicial. Además, el cada vez más firme propósito del Estado nacional de avanzar en el corrimiento fronterizo, abría nuevas perspectivas en las llanuras del sur, mientras la economía iniciaba su proceso hacia la atlantización (Carbonari, 2007). Tal

⁴⁸ Segundo y último presidente de la Confederación Argentina. Nacido en Córdoba en 1809, fue un opositor al régimen rosista y se desempeñó como ministro del Interior de Urquiza. Renunció en 1861 luego de la derrota de la Confederación en Pavón.

⁴⁹ Ocupó la gobernación de manera interina durante julio y noviembre de 1861, fue Juez del Crimen en Córdoba durante 1878 y 1881 y posteriormente Rector de la Universidad de Córdoba.

⁵⁰ Ocupó la gobernación durante menos de dos semanas. Nacido en Córdoba, hijo de Carlos Achával miembro de la junta gubernativa de 1810, participó del Congreso de Paraná representando a Catamarca primero y a Córdoba después.

⁵¹ Para un detalle de estos sucesos, ver Melo (1967, pp. 55-70).

vez fue ésta la oportunidad visualizada por Ambrosio Olmos cuando se trasladó en 1867 de Achiras a Río Cuarto para abrir una casa de ramos generales que adquiriría pronto un importante giro comercial, a decir de Mayol Laferrère (1996), aunque continuando con la compra y venta de frutos del país (p. 20).

El corrimiento fronterizo de 1869 y la incorporación de esas tierras al dominio del Estado se presentó como una oportunidad para muchos sujetos que decidieron invertir sus capitales en estos terrenos fiscales. Entre ellos, Olmos fue uno de los primeros compradores: el mismo año del corrimiento adquirió 894 cuerdas del campo llamado 'Paso de Santa Catalina' (5.811 has.) (Mayol Laferrère, 1992, p. 12). Ya para ese entonces, había logrado cierta posición económica, vinculaciones de amistad en la aún Villa de la Concepción y producto de ello, sus primeras incursiones en la política local.

Luego de esa primera compra, Ambrosio se dedicó a ampliar rápidamente su patrimonio e invirtió en nuevas tierras. En 1873 adquirió 7.077 hectáreas del campo 'El paso del Durazno', dos años después 39.000 hectáreas que formaron la estancia 'Los Jagüeles', en 1883 compró 'Santa Catalina' de 101.000 hectáreas y 'Pavín' de 40.000 hectáreas, más 'San Bernardo' de 4.500 hectáreas, colindantes con su primera estancia (p. 12) y otras 10.000 más al sur, en lo que luego sería el departamento General Roca. Entre medio de esas operaciones, entre 1879 y 1880 incorporó mediante compra 53.600 hectáreas más⁵². Para 1884, entonces, Olmos contaba con aproximadamente 261.000 hectáreas de campo todos en proceso de puesta en producción, equivalente al 8% de la superficie total de la provincia de Córdoba⁵³.

Durante la década de 1870 alternó las operaciones inmobiliarias con el desarrollo de su emprendimiento comercial que para fines del decenio ya se presentaba como una casa comercial importante abocada a la actividad mayorista y minorista, lo que implicaba la comercialización de productos exportados e importados y junto a ello sus primeros pasos en la política local. Debido a su cercanía al Partido Liberal cordobés vinculado con el mitrismo, Olmos se identificó con el Partido Nacionalista y desde ese lugar participó

⁵² AHPC, Sección Hacienda, Protocolos de Escribanos, registro n°2, Tomo 57, F. 106v-111, 693v-698v, 1030v-1036v, 1039-1044.

⁵³ Para un detalle exhaustivo de estas operaciones y de la administración de sus estancias, véase: Mayol Laferrère (2008). Para las dinámicas de privatización de las tierras fiscales desde 1850 en Córdoba y en Río Cuarto, véase Ferrari y Caldarone (1988) y Cravero, (2010).

activamente en las actividades políticas locales, aunque (en el lapso en el que es identificado como opositor) no tiene fuerte presencia en la representación institucional, merced en ocasiones a derrotas electorales⁵⁴. En efecto, recién en 1877 ocupó la presidencia del Consejo Deliberativo y como miembro del mismo los dos años siguiente (Barrionuevo Imposti, 1988, p. 191), pero ya 'convertido' al autonomismo⁵⁵.

La acelerada compra de tierras que observamos entre 1879 y 1880 (en las que pasó de 46.000 a 99.000 has.) más su rol como fuerte proveedor del ejército y la fuerte presencia de Roca en el centro de la red, sumado al espacio cada vez más pequeño del nacionalismo en el escenario regional pese a las convulsiones de 1880, probablemente expliquen la transmutación de sus lealtades al Ministro de Guerra y su afiliación al PAN, cuyo club local presidió en 1879⁵⁶, el año de las elecciones que consagraron a Roca en la presidencia.

Además, participó de los diversos ámbitos de sociabilidad y los emprendimientos financiero-económicos y periodísticos⁵⁷ donde pudo haber estrechado lazos con la dirigencia local. También es importante tomar en cuenta lo que el propio Olmos pudo haber aportado a la organización y encontramos dos elementos importantes para elucidar esta cuestión y que lo diferencian de sus antiguos congéneres mitristas: de un lado, para fines de la década de 1870 Olmos era un comerciante consolidado que había invertido exitosamente en tierras fiscales y privadas, estableciendo una brecha con los demás nacionalistas y su figura resultaría, por lo tanto, más atractiva para la organización; de otro, si bien no contaba con fuertes lazos en la capital, si tenía un hermano sobre el que ejercía influencia política en momentos electorales, tal como se revela en una misiva de 1879 donde se consigna que "Eleuterio Olmos no trabaja en contra pues Ambrosio y Miguel así me lo han prometido y le han escrito" ⁵⁸.

Luego de 1880, su presencia en la política comenzó a mermar. Volvió a ser electo como concejal en 1881 y 1882, y ejerció en ambas oportunidades la presidencia del cuerpo. En estos años se dedicó con mayor ahínco a sus

⁵⁴ Julio Roca a Miguel Juárez Celman. 8-10-1875. AGN, S. VII, L. 1949, F. 36.

⁵⁵ Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 29-5-1877. AGN, S. VII, L 1949, F. 146

⁵⁶ Abelardo Bargas a Juárez Celman 3-4-1879. AGN, S. VII, L. 1952, F. 287.

⁵⁷ Socio Fundador del Club Social y la Biblioteca Popular. Aportante de capitales y fundador del "Banco Río Cuarto" y miembro accionista de LVRC participando en la compra completa junto a Racedo, Roca y Tejerina en 1878.

⁵⁸ Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 8-11-1879. AGN, S. VII, L 1950, F. 543.

emprendimientos económicos; como ya señalamos, entre 1883 y 1885 amplió significativamente sus propiedades rurales que además comenzaron a producir en una magnitud cada vez mayor para el mercado atlántico y continuó expandiendo su comercio que para 1885 era almacén de ramos generales, casa introductora, almacén, tienda y barraca de compra y venta de frutos del país, identificada como una de las dos casa comerciales más grandes e importantes de la ciudad y la región (Mayol Laferrère, 2010, p. 57). Ese alejamiento de la política se interrumpió a mediados de 1885 cuando el presidente Roca lo convocó para encabezar la fórmula del autonomismo para la gobernación de 1886, que cesó abruptamente en 1888 cuando fue destituido tras un juicio político impulsado por la fracción juarista de su propio gobierno, tras lo cual no volvió a participar en política. Su acceso a la Primera Magistratura se dio cuando otro coterráneo, Wenceslao Tejerina, abandonaba la vice-gobernación.

Tejerina nació en Córdoba en 1841, miembro de una familia de estirpe colonial cuya presencia en aquella ciudad se registra desde principios del siglo XVIII (Molina, 2010). Desconocemos las circunstancias de sus primeros veinte años de vida, pero en 1861 fijó su residencia en Río Cuarto dedicándose inicialmente, al igual que Olmos, al comercio. Producto de esa actividad, aparentemente exitosa, invirtió en propiedades rurales por compras a privados. En 1870 adquirió el campo que pertenecía a Benito Borda y que luego llamó 'La Ermila' y un año después fundó 'Santa Flora'⁵⁹ por compra a Manuel Baigorria situada al sudoeste contiguo al ejido urbano de la Villa. Recién en 1879 se registra la tercera compra, en este caso de tierras fiscales, por las que adquirió 7000 hectáreas (Cravero, 2010, p. 8). Con estos emprendimientos logró consolidar una buena posición económica, aunque gran parte de sus ganancias provinieron del mundo de las finanzas, por su intervención en el Banco Río Cuarto.

La inserción social en la élite regional del sur permite ver el camino de las mismas prácticas llevadas a cabo por Olmos y Racedo en este espacio: la Biblioteca Popular, el Club Social, el periódico y el banco. Sin embargo, a través de su persona podemos identificar, al menos, dos mecanismos diferentes. Por un lado, para su inserción en la élite local optó por el lazo matrimonial; en 1872 contrajo enlace con Deidama Tissera Ferreyra

⁵⁹ Según consta en escritura de compra/venta de fecha 19-10-1870 y 5-9-1871, ante el escribano Domingo Meriles. Datos gentileza Ing. Carlos Miguel Molina. En ningún caso se registran las dimensiones exactas.

(Carbonari y Sosa, 2008, p. 125) cuyos apellidos pertenecían a las familias de más antigua presencia en la región.

Por otra parte, Tejerina fue miembro fundador de otro espacio de sociabilidad más restringido: en 1870 se inició en la Logia “Piedad y Unión”, de la que formaron parte, entre otros, los hermanos Roca, Racedo, Miguel Juárez Celman y su hermano Marcos Juárez⁶⁰. Probablemente de allí provenga el temprano y estrecho vínculo entre todos ellos y relacionado a lo anterior, eso tal vez explique que es el propio Julio Argentino quien apadrinó el casamiento de Wenceslao (Vitulo, 1947, p. 302).

Aun así, Tejerina venía interviniendo en la política local institucional de manera recurrente desde la década anterior. Un año después de su llegada a la villa y hasta 1864 fue miembro de la Municipalidad⁶¹. Su acceso al municipio sólo un año después de su llegada a la villa en 1861, puede ser sugerente: ya hemos explicado los sucesos en Córdoba de ese año. Si tomamos en consideración que, según se ha dicho el sujeto denunció en 1866 ser perseguido por la facción federal debido a su adhesión al mitrismo (Carbonari y Sosa, 2008, p. 48), es probable que su salida de Córdoba estuviera vinculada a los conflictos entre los liberales cordobeses de inicios de la década.

Con posterioridad, entre 1866 y 1870 ocupó de forma alternada cargos en la corporación municipal y en el Juzgado de Alzada del Departamento⁶². Luego de la reforma del régimen de municipalidades, Tejerina continuó con su fuerte presencia institucional, aunque nunca se involucró en el Concejo Ejecutor (que recordemos que era el ejecutivo colegiado impuesto por la Constitución),

⁶⁰ Las logias masónicas se constituyeron en fuertes espacios de sociabilidad política que, no sólo fomentaron y estimularon el espíritu laicista, sino que servían para orquestar movimientos de opinión e incluso acciones en el campo de la política. Al respecto, puede verse: Anecchini, (2019) y Rodríguez (2018).

⁶¹ Mientras Barrionuevo Imposti (1988, p. 80) señala que ejerció la presidencia en enero de 1862 cuando las municipalidades se restituyeron tras haber quedado cesantes en el marco de la intervención de Derqui ya descrita, Vitulo (1947, p. 194) asegura que accedió como miembro suplente a mediados de 1862.

⁶² Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (en adelante AHMRC). Caja 1866, Juzgado de Alzada, correspondencia recibida, 8-8-1866, designación de Tejerina; AHMRC. Caja 1866, Juzgado de Alzada, correspondencia recibida, 21-8-1866, destitución de Tejerina; AHMRC. Caja 1868, Juzgado de Alzada, correspondencia recibida, notas firmadas por Tejerina como Juez de Alzada; AHMRC. Caja 1869, Municipalidad, correspondencia recibida. Nota del poder ejecutivo aprobando las actas de elección.

sino que su actuación se dio siempre en el cuerpo deliberativo, del que formó parte en 1874, cuando lo presidió, y 1875 (Barrionuevo Imposti, 1988, p. 191). La elección de ese año estuvo signada por la conflictividad antagónica entre los dos grupos políticos: por medio de una nota, varios vecinos, entre los que se cuenta al propio Tejerina, manifestaron desconocer el resultado debido a 'excesos' en la designación de los conjuces por parte del Jefe de Alzada Julián Games y el jefe político Manuel Requena⁶³, a la sazón ambos de relación conflictiva con Roca; producto de ello, se convocó a nuevas elecciones donde nuestro sujeto resultó electo⁶⁴.

Wenceslao parece haber ocupado un lugar más bien secundario, tanto en la política institucional, como en el campo de lo político en el ámbito público. En 1876, Roca le ofreció ocupar la jefatura política, pese a lo cual "Tejerina no acepta ser Jefe Político por razones que realmente son justas y que no se pueden desconocer"⁶⁵. Aunque desconocemos esas razones, pueden estar vinculadas a que el año anterior aduciendo razones de salud, renunció a su cargo en el municipio y se retiró a su estancia⁶⁶, o bien a su voluntad de no ocupar lugares de tanta centralidad, aunque no dejó de actuar y operar políticamente. Incluso puede estar relacionado a su cargo en el Banco, como veremos inmediatamente.

Esa actitud de cierta reserva quedó manifestada por Roca cuando en los preparativos para la elección a gobernador de 1877, le dijo a Juárez: "no he hablado aún con Tejerina (...) no dudo que se prestará, aunque no quiera tomar una actitud muy manifiesta. Así se pone en guardia también contra cualquiera felonía de parte de Olmos y su pequeño círculo"⁶⁷. Ello signaría gran parte de su carrera política puesto que siempre ocupó lugares relevantes, pero generalmente secundarios.

Ese rol secundario también lo tuvo en el Banco de Río Cuarto. Ya hemos señalado que participó con acciones para su fundación y que resultó electo para la comisión directiva en 1877, siendo designado en la vicepresidencia desde ese momento y hasta que cesó en sus actividades, en 1881, cuando

⁶³ AHPC, índice Gobierno, serie 2, tomo 1. Jefaturas Políticas-1875. F. 85. Cabe señalar que, por sugerencia de Roca, Requena es reemplazado al año siguiente, y Games en 1877.

⁶⁴ AHMRC. Caja 1875, actas electorales, 3-10-1875.

⁶⁵ Julio Roca a Juárez Celman. 22-6-1876. AGN, S VII. L. 1949. F. 67.

⁶⁶ AHMRC, Municipalidad, Correspondencia recibida 30-10/1875.

⁶⁷ Julio Roca a Miguel Juárez Celman 3-3-1876. AGN. S VII. L. 1949. F. 62

pasó a presidir la sucursal local del Banco Provincial hasta 1886⁶⁸. Es posible que esa designación haya provenido de los fuertes lazos que poseía con la élite dirigente de Córdoba Capital ya que, según se señala, en el marco de las elecciones de 1880 “en el vasto patio de la casa de Juárez Celman se congregaron políticos situacionistas, entre ellos, el jefe Político Guillermo Moyano, Tristán Malbrán, Ismael Galíndez, Carlos Bouquet, Wenceslao Tejerina” (Vitolo, 1947, p. 218).

Desde ese lugar fue convocado por Juárez Celman para acompañar a Gregorio Gavier como candidato a vicegobernador en 1883. Desde entonces se insertó activamente en la política y sociedad capitalinas, donde se habría vuelto a instalar⁶⁹, pues ocupó cargos directivos en el Banco Provincial (en 1881 y 1883⁷⁰), fue socio fundador del Jockey Club de Córdoba en 1887 y varias veces presidente del PAN capitalino (Molina, 2010). Al acompañar a Gavier, entonces, Tejerina se convirtió en el primer individuo del sur de Córdoba en ocupar un cargo en el Ejecutivo provincial, por lo que coincidimos, desde nuestro análisis de los actores, con la interpretación de Ferrero, quien plantea que ello implicó la conformación del “bloque de poder entre la ciudad doctoral y la pujante economía de Río Cuarto” (Ferrero, 2019, p. 154).

Su proyección a la vice gobernación evidencia el proceso de alianzas construidas entre las élites del sur y la dirigencia capitalina, puesto que como ‘hombre de Roca’, se situaba en la fórmula junto a Gavier, dependiente políticamente de Juárez y leal a él (Alonso, 2010, p. 125). Pese a ello si bien ya existían tensiones entre los líderes de las dos ligas y las relaciones permanecieron en la cordialidad (al menos públicamente) hasta avanzada la presidencia del cordobés, la sucesión provincial de 1886 como veremos más adelante, con su enroque de candidatos producto de la negociación entre ambos líderes con el acceso de Olmos a la Primera Magistratura, implicó modificaciones en el juego político local de las que tomo parte Tejerina.

⁶⁸ “Habiendo renunciado a la presidencia del Directorio del Banco Provincial el sr. D. Wenceslao Tejerina, ha sido nombrado D. Seferino Ferreira”. En “Noticias, LVRC, 28 de enero de 1886, p. 1. Repositorio digital del Centro de Investigaciones Históricas, FCH, UNRC.

⁶⁹ Al abandonar Río IV se instaló en la ciudad de Córdoba, donde adquiere la casa en la que hoy ocupa el Banco de la Nación Argentina (frente a la plaza San Martín, haciendo cruz con la Iglesia Catedral)

⁷⁰ Según Bischoff (1969), Tejerina había sido designado en el Directorio en septiembre de 1881, al que renunció cuando la oposición comenzó su denuncia por la incompatibilidad en la función pública. Pese a ello, el 19 de septiembre de 1883, Gavier lo volvió a nombrar en ese cargo (p. 268).

En efecto, a la hora de la definición de los ministros que acompañaron a Olmos en su gobierno, el roquista fue rodeado por juaristas. En la danza de nombres, desde el propio vice gobernador José Echenique, al ministro de Gobierno Ramón Cárcano encontramos al propio Tejerina como su ministro de Hacienda e Instrucción Pública. Aunque no tenemos elementos para considerar que el ex vice gobernador fuera, al menos al inicio del gobierno, un puntal juarista en la administración de Olmos, como así tampoco para afirmar que fue nombrado dentro del acuerdo entre Roca y Juárez como un bastión del primero, la continuidad de Tejerina como ministro de Gobierno tras la destitución de Olmos en 1888, puede indicarnos que, al menos en el transcurso de ese gobierno, adhirió plenamente a la fracción juarista.

Su extensa trayectoria política en Río Cuarto y la región sur de Córdoba, los fuertes lazos que tendió en la capital merced, en gran parte, a su actividad en el mundo financiero y su actuación en la vice gobernación y los sucesivos ministerios provinciales hicieron que en 1888 fuera ungido para ocupar, de la mano de juarismo, una banca en Diputados. Alcanzó, así, su proyección a escala nacional, que cesó en 1892 cuando, luego de terminado su mandato, falleció en Córdoba.

Consideraciones finales

Cada uno de los individuos analizados en este artículo nos permitió reconocer la relevancia de su actuación política, social y económica desde su inserción en la región sur de Córdoba. El seguimiento biográfico, identificando sus lugares de origen y su trayectoria hasta su arribo a la región, nos permitió identificar los elementos con los que contaban cada uno de ellos al momento de insertarse en la red local. Una vez en este espacio, observamos de qué manera actuaron u operaron políticamente y las decisiones que tomaron en el campo de posibilidades, aunque todos compartieron algo en común: su integración en la red y la relación más o menos fuerte con Julio Roca así como, desde la integración en LVRC la fuerte relación entre prensa y política.

A partir de lo anterior, constatamos la relevancia de su inserción en esos nudos relacionales para el desarrollo de sus trayectorias políticas posteriores. Gobernadores, vice gobernadores, diputados o ministros, comparten un origen político común en esos lazos iniciales con el tucumano, permitiéndoles desde allí el vínculo con Juárez. Con ello, cada itinerario fue divergente, según su cercanía a uno o a otro en el momento en que se desataron las disidencias liguistas, pero todos se proyectaron como parte de las dirigencias provinciales y nacionales.

Espinosa, como hemos visto, contaba con fuertes lazos desde su propio entorno familiar, que se activaron al salir de la provincia, estructurando relaciones con su familia política hasta su llegada a Río Cuarto. Ligado a Juárez desde los inicios de este en el ministerio provincial, desempeñó su actuación regional en la cercanía con Roca, aunque su trayecto posterior lo acercó, decidida y definitivamente a Juárez, por el cual logró trabar relaciones estrechas con importantes sujetos llegando a ser uno de los ideólogos del partido político, que luego de 1890 puso en dudas el liderazgo de Roca.

Racedo, a diferencia del anterior, no contaba con antecedentes familiares que le otorgaran un acervo social de relevancia, sino que lo fue construyendo debido a su exitosa carrera militar. Los vínculos en Rosario y en Entre Ríos le fueron de extrema utilidad una vez asentado en la frontera sur. Este sujeto parece cumplir un rol clave en la intermediación entre Roca y Juárez para el control político del sur de la provincia y San Luis desde la Comandancia de fronteras, a partir de lo cual su carrera militar se entremezcla con la política. Sin embargo y al igual que Espinosa, el origen no cordobés muestra los grados de amplitud de apertura de la red roquista.

Tejerina y Olmos parecen compartir similitudes en sus trayectorias iniciales. Comerciantes cordobeses afincados en la región desde 1861, miembros de familias con abolengo, pero aparentemente empobrecidas respecto de sus ancestros y una intensa actividad política (institucional o no) desarrollada en la villa/ciudad a lo largo de la década de 1870. Luego sus caminos se bifurcaron; como hemos visto, Tejerina logró proyectarse en sus negocios y políticamente más rápidamente y de un modo, podríamos decir, más estable. Su actuación en el Banco Provincia y su afincamiento en la capital cordobesa le permitió estrechar suficientes lazos como para acceder a la vice gobernación y desempeñar su actividad política durante la siguiente década, apeándose cada vez más a la figura de Juárez.

Olmos, por su parte, luego de 1881 pareció dedicarse con mayor intensidad a sus negocios y hasta se podría inferir que había abandonado la política, pues no encontramos rastros de él en espacios políticos formales o informales. Su regreso aferrado a la figura de Roca fue más un mecanismo de tramitación de conflictos políticos por parte de los dos fuertes liderazgos mencionados que su deseo, carrera o ambición personal ya que luego de cinco años fuera de la actividad, sin muchos nexos en la capital y sin un gran historial en la política institucional, accedió a la gobernación en 1886. Mitrista abjurado y fiel roquista, ese lugar como 'baluarte' del presidente tucumano en una provincia dominada por Juárez y su liga signó no sólo su gobierno, sino que fue un factor determinante para su anticipado final.

Para el caso cordobés pudo integrarse a la dirigencia provincial una élite regional extra-capitalina. Por lo general, la administración provincial para la época quedaba reservada para los grupos de poder de la capital o bien aquellos que mantenían fuertes relaciones (sociales, familiares o de negocios) con los mismos. Aquí pudimos observar que a partir de la pertenencia a la red sur-cordobesa, la actuación política regional, la consolidación económica y los estrechos vínculos con quienes ejercían de hecho la jefatura del PAN, la élite del sur participó activamente como protagonista desde la gobernación, la vice-gobernación, ministerios provinciales e incluso, en el gobierno de otras provincias alcanzando también puestos ministeriales en el gabinete nacional: esas trayectorias nos permitieron identificar algunas variables en la conformación de los elencos políticos cordobeses de la segunda mitad del siglo XIX prestando atención a la construcción de poder desde espacios regionales.

Cabe resaltar, por último, que durante la década de 1880 en el juego cruzado de conflictos y negociaciones interliguistas dentro del PAN, la élite de la red del sur de Córdoba encontró canales de participación política cada vez más amplios. La coyuntura política y económica de la década en la que se destacó la pampa húmeda en general y la región del río Cuarto en particular, junto a las posibilidades presentadas y las relaciones cada vez más firmes entre aquellas élites y las capitalinas cordobesas y porteñas abrieron las puertas a que, por diferentes motivaciones y siempre en preservación y crecimiento, "hombres de Roca" u "hombres de Juárez" del espacio riocuartense, participaran de los procesos políticos de orden provincial y nacional.

Bibliografía

Alonso, P. (2000). Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina de finales del siglo XIX. Sudamericana.

Alonso, P. (2010). Jardines Secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX, Edhasa.

Anecchini, M. (2020). Masonry in Argentina: studies and perspectives. En Religion compass, John Wiley & Sons Ltd., 14 (3). <https://doi.org/10.1111/rec3.12348>

Barrionuevo Imposti, V. (1988). Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional, Tomo III, Ed. Tipenc.

Basconzuelo, C. (2011). Vínculos sociales y prácticas políticas en la frontera sur de Córdoba en una década clave: 1870-1880. Antítesis, 4 (8), 525-562.

- Beato, G. (1993). La constitución de los grupos sociales dominantes en Córdoba. En Beato G. (Coord.), *Grupos Sociales Dominantes, México y Argentina. Siglos XIX y XX (101-177)*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Bischoff, E. (1969). *Historia de la provincia de Córdoba, tomo III, Géminis*.
- Botana, N. (1971 [2012]). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Edhasa.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, Negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Santillana.
- Bragoni, B. (2002). *La agonía de la Argentina criolla. Ensayos de historia política y social, c. 1870*. EDIUNC.
- Bragoni, B.; Cucchi L.; Lanteri, A.L. (Coords.) (2021). *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*, INCIHUSA CONICET; Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Universidad de Buenos Aires- CONICET.
- Bravo, M. C. (2003). La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860). En H. Sabato y A. Lettieri (Comps.). *La política Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. (243-258). Fondo de Cultura Económica.
- Bravo, M. C. (2017). Colección historias temáticas de Tucumán, siglos XIX y XX. Vol. 1. Lichtmajer L. (coord.). *La política: de las facciones a los partidos*. Gobierno de Tucumán.
- Bressan, R. (2018). *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883*. Prohistoria.
- Carbonari, M. R. (2007). *Sociedades de Frontera: ¿igualitarias o jerarquizadas? A propósito de la región rural del Río Cuarto*. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda, Córdoba, 30 de mayo a 1 de junio de 2007, La Falda, Córdoba. En *Memoria Académica, UNLP/FAHCE*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9589/ev.9589.pdf
- Carbonari, M. R. y Sosa, S. (2008). *Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX*. *Quarto Río. Revista de la Junta Municipal de Historia de Río Cuarto*. (10), 105-145.
- Castro, M. (2012). *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. Edhasa.
- Cháves, L. (1997). *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*. Ferreyra Editor.
- Converso, F. (1993). *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*. Junta Provincial de Historia de Córdoba.

- Cravero, M. V. (2010). Corrimiento fronterizo del río Cuarto y primeros compradores (1873–1880). Ponencia presentada en las XXII Jornadas de Historia Económica. Río Cuarto, Córdoba, septiembre de 2010.
- Cucchi, L. (2015). Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880. *Ediuns*.
- Cucchi, L. (2016). Desmovilización política y gestión del poder en Córdoba durante los primeros años del juarismo (1877-1883). *Notas de trabajo. Foros de Historia Política*. (10), 1-12. <https://historiapolitica.com/datos/foros/foroordencucchie.pdf>
- Curchod, A. (1910). Número único en homenaje al primer centenario de la Revolución de Mayo, *Revista El Sud de Córdoba*, Villa Huidobro.
- Daghero, S. (2012). Avellaneda y Roca: frontera y poder, *Unirío*.
- Ferrari, M. y Caldarone, A. (1995). La incorporación de la tierra pública al dominio privado. *Revista de Economía y Estadística*, 33 (1), 21-36.
- Ferrero, R. (2019). Miguel Juárez Celman y la generación del 80. De la leyenda negra a la verdad histórica. Ediciones del Corredor Austral.
- Halperín Donghi, T. (1995). Proyecto y construcción de una nación (1846-1880), Ariel.
- Maldonado, J. (1981). Los de Olmos y Aguilera de Punilla. Rama de los Gobernadores Don Ambrosio Olmos y Don Emilio F. Olmos, *Cuadernos de Historia*, (5). 2-34.
- Martínez Paz, E. (1940). *El Colegio Nacional de Monserrat*, Imprenta de la Universidad.
- Mayol Laferrère, C. (1992). Ambrosio Olmos, Estanciero. *Diario Puntal*, 30 de abril de 1992, 1-3.
- Mayol Laferrère, C. (1996). Ambrosio Olmos 1839- 1906. De barraquero en Achiras a millonario en París. *Diario puntal*, 30 de abril de 1996, 1-3.
- Mayol Laferrère, C. (2008). Estudios de la infraestructura agropecuaria y explotación de una estancia argentina en el decenio 1906- 1915. *Estancia El Durazno*. Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Mayol Laferrère, C. (2010). Padrón de comerciantes e industriales de la ciudad de Río Cuarto año 1885. Antecedentes históricos del comercio en Río Cuarto. Ramos de comercio. Mercaderías y precios corrientes. Entramado social y grupos de poder. *Fundación Mayol Laferrère*.
- Melo, C. (1967). Córdoba entre 1862 y 1930. En *Academia Nacional de la Historia. Historia Argentina contemporánea (1862-1930). Historia de las provincias y sus pueblos*. Vol. I. (p. 323-397). El Ateneo.
- Míguez, E. (2011). *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Sudamericana.

- Molina, C. (2010). Familia de conquistadores y personalidades ilustres. En *Diario El Litoral*, 12 de junio de 2010. <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/06/12/nosotros/NOS-13.html>
- Navajas, M. J. (2008). Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887. Tesis doctoral inédita, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México. https://na03.alma.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264711350002716?language=es
- Nicola Dapelo, L. (2014). Manuel A. Espinosa: Conde del río Quinto. *Revista TEFROS*, 12 (1), 102-122.
- Nicola Dapelo, L. (2015). Prácticas de participación política desde la frontera sur cordobesa: redes, vínculos y faccionalismo a partir de un estudio de caso (fines del siglo XIX), *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 20 (1), 161-191.
- Nicola Dapelo, L. (2020). El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 12 (23), 224–255. <https://doi.org/10.15446/historelo.v12n23.76642>
- Nicola Dapelo, L. (2021). 'Majaderías de aldea'. Julio Roca y sus redes en la proyección política desde Río Cuarto (1870-1890). En B. Bragoni, L. Cucchi y A. L. Lanteri (Coords.). *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*. (134-157). INCIHUSA CONICET; Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani" -UBA-CONICET.
- Páez de la Torre, C. (2012). Aquella muerte en Arroyo del Rey. En *La Gaceta de Tucumán*, 27 de mayo de 2012. Recuperado de: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/492902/sociedad/aquella-muerte-arroyo-rey.html>, 3.
- Pavoni, N. (2000). Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890, *Cuadernos de Historia* (3), 113-167.
- Paz, G. (2003). El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875. En H. Sabato y A. Lettieri (Coords.). *La vida política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*. (319-346) Fondo de Cultura Económica.
- Quintián, J. (2014). Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña 1850-1870. Tesis.
- Rodríguez, A.M. (2018). Masones en el interior argentino: su funcionamiento, sus redes de vinculación y su disidencia religiosa (1907-1924). *REHMLAC*, 9 (2), 179-196. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rehmlac/v9n2/1659-4223-rehmlac-9-02-179.pdf>
- Sabato H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*. Siglo XXI editores.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2003). La confrontación por el espacio. El avance de la Frontera hacia el río Quinto (1869). *Clarooscuro, Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*, 3 (II), 239-268.

Viacava, H. (1986). Cómo se inventó y creció la candidatura de Cárcano. *Revista Todo es Historia*, (228), 70-87.

Vitolo, A. (1947). *Reseña General, histórica, geográfica y económica del Departamento de Río Cuarto*. Imprenta Mercur.

Yaben, J. (1939). *Biografías argentinas y sudamericanas*. Mercur.





Juegos de azar en Mendoza, Argentina: políticas de regulación y el primer casino de gestión provincial (1890-1925)

**Gambling in Mendoza, Argentina: regulation policies and the first provincial
state-owned Casino (1890-1925)**

Pablo Federico Ricardo Bianchi Palomares

 <https://orcid.org/0000-0001-9941-3881>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales /

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Ingeniería

Mendoza, Argentina

 pfrbianchi@yahoo.com

Resumen

La modernización operante en Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX, trajo aparejada una serie de cambios que impactaron no sólo en la materialización de los entornos construidos, sino también en las prácticas sociales. La ciudad capital de la provincia de Mendoza, situada en el centro-oeste del país acogió, al abrigo de una política de fomento turístico, un "moderno" equipamiento de ocio, conjunto constituido por Hotel, Teatro y Casino. En este contexto, el artículo aborda el problema de los juegos de azar y la concreción material de este Casino, el primero de gestión estatal en la historia de la provincia. Por medio de una revisión de publicaciones periódicas, labores de gobierno y discusiones parlamentarias, se busca indagar en las dificultades y derivas que implicó la regulación del juego, junto con la resultante material de esas políticas, profundizando en las cualidades arquitectónicas del edificio del Casino.

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Bianchi Palomares, P. F. R. (2023). Juegos de azar en Mendoza, Argentina: políticas de regulación y el primer casino de gestión provincial (1890-1925). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 13-43. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.051>

Palabras clave: juegos de azar; regulación; modernización; casino; arquitectura

Abstract

The modernization operated in Argentina between the end of the 19th Century and the beginning of the 20th brought along a series of changes that had an impact not only on the materialization of built environments, but also on social practices. The capital city of the province of Mendoza, located in the center-west of Argentina sheltered, in a framework of tourism promotion policy, a "modern" leisure facility, a group of buildings consisting of Hotel, Theater and Casino. In this context, the article explores the problem of gambling and the material realization of this Casino, the first state-owned in the history of the province. Through a review of periodical publications, government memoirs and parliamentary discussions, this work seeks to investigate the difficulties and drifts involved in gambling regulation, along with material result of these policies, by delving into architectural features of the Casino building.

Key words: Gambling; Regulation; Modernization; Casino; Architecture

Introducción

La modernización operante en Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX, trajo aparejada una serie de cambios que impactaron no sólo en la materialización de los entornos construidos, sino también en las prácticas sociales. Mendoza se involucró con las tendencias de la evolución y el progreso que caracterizaron a la Segunda Revolución Industrial y los profundos cambios sociales activados en Europa. La llegada de la Gran Inmigración con el aporte de saberes y trabajo, junto con el arribo del ferrocarril, permitieron un rápido desarrollo de las economías regionales y el avance sobre un territorio especialmente inhóspito; definiendo claramente la frontera política de la Nación. Esta circunstancia se convirtió rápidamente en el pilar de "un exitoso modelo económico y político, respaldado por los gobiernos conservadores en la provincia y el país", que le permitió a Mendoza el ingreso a la modernidad que imperaba en el mundo (Mateu, 2004, p. 247).

Así, se introdujeron mejoras en la vida ciudadana, a través de programas edificatorios encarados por los gobiernos nacional y provinciales, que dotaron a los centros urbanos de infraestructuras y nuevos equipamientos: plantas potabilizadoras, usinas generadoras de energía, estaciones de ferrocarril, hoteles, bancos, teatros, escuelas y edificios gubernamentales, entre otros, se multiplicaron tanto en la capital nacional como en ciudades periféricas (Liernur, 2004). Este fue el caso de Mendoza, ciudad mediterránea ubicada

al pie de la cordillera de los Andes¹, en el centro-oeste de Argentina que, al abrigo de una política de fomento turístico, inauguró entre 1924 y 1925 un conjunto edilicio constituido por Hotel, Teatro y Casino. Pero las innovaciones no se dieron solamente en el plano de lo tecnológico o constructivo; los extranjeros aportaron, por una parte, su capacidad y conocimiento en el trabajo; en segundo lugar, introdujeron nuevos rituales y usos en relación con las prácticas del ocio.

Al revisar los antecedentes de la cuestión a nivel nacional, la sanción de la Ley N°3.313/1895 de Lotería de Beneficencia Nacional, otorgaba a la Lotería de Beneficencia “el monopolio del juego legítimo” y a los hipódromos “la autorización para la venta de boletos de «sport»” (Cecchi, 2010a, p. 183), con la premisa de garantizar la recaudación necesaria para la ejecución de tareas de beneficencia en la Capital y los Territorios Nacionales argentinos. La norma prohibía “el expendio de billetes en las calles de la Capital no rigiendo la prohibición en los hipódromos, cafés y sitios públicos” (Cecchi, 2010b, p. 129).

En Mendoza existían, desde los primeros años del siglo XX, autorizaciones que facilitaron la instalación y funcionamiento de salas de juego; tal fue el caso de los permisos especiales concedidos por el municipio de la capital provincial a algunos clubes de elite, como el Jockey Club, el Club Gimnasia y Esgrima o el Club Español (Giménez Puga, 1940). Aun así, los establecimientos clandestinos se multiplicaban en la ciudad y en los departamentos aledaños, aspecto que fue advertido como problema por la dirigencia de ese momento, y sobre el cual se debía legislar.

Como hipótesis de partida, este trabajo postula que la modernización imperante en Argentina, y por consiguiente en Mendoza, estimuló el debate en torno a los juegos de azar, lo que cristalizó en la construcción del primer casino de gestión estatal, como parte integrante de un equipamiento de mayor escala vinculado al ocio y al turismo: un “moderno” conjunto monumental que, además del casino, contemplaba un hotel y un teatro “a la italiana”. La ley N°832/1923, sancionada para la creación y gestión del

¹ La ciudad de Mendoza, capital de la provincia homónima, fue fundada en 1561 por la corriente colonizadora de Chile y se ha caracterizado a lo largo de su historia por sufrir la acción de movimientos sísmicos. En 1861, un fuerte temblor de tierra azotó la ciudad colonial provocando su traslado, que se inició hacia 1863, en dirección Suroeste de la traza primigenia. Esta urbe se conoció como “Ciudad Nueva”, en contraposición a la traza de origen fundacional, que se denominó “Ciudad Vieja” o “Barrio de las Ruinas” (véase Ponte, 2007).

conjunto monumental, fijó también pautas para destinar los fondos provenientes del Casino a obras de beneficencia y sanidad pública.

Las políticas públicas locales, que atendían temas y problemas cada vez más diversos, referidos a educación, vialidad, trabajo, higiene y salubridad, entre otros, connotan una intención por normalizar ciertos aspectos de la vida ciudadana (Ver Raffa, 2016). En esta dirección, y según la visión de las autoridades, el ocio en general (en relación con lo considerado moralmente aceptable) y los juegos de azar en particular debían regularse, sobre todo en beneficio de sectores subalternos, que de otra manera quedaban “desprotegidos”. Este abordaje, que ahonda en cuestiones materiales vinculadas con esa problemática (puntualmente desde la disciplina arquitectónica), es tributario de la postura adoptada por Ponte (1999), quien entiende a la ciudad como ámbito privilegiado de la cultura material, “donde puede manifestarse la espacialización y textualización de los conflictos, desigualdades y valores sociales” (p. 28).

En base a este supuesto, el artículo indaga en las dificultades y derivas que implicó la regulación del juego, mediante el *modelo narrativo histórico* (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005), apoyado en el análisis del discurso (Roig, 1993 y s/a.) y el estudio de fotografía histórica (Barthes, 1986 y 2009; Valle, 1999 y 2002; Fitz Canca, 2001), para luego profundizar en las características salientes del edificio del Casino, a partir de cuatro variables: tecnológica, tipológica, espacial y estilística (Waisman, 1972 y 1993; Zevi, 1998). En consecuencia, la investigación se sirve de fuentes primarias; como revistas de actualidades, guías de viaje, artículos en prensa, textos legislativos, labores de gobierno y discusiones parlamentarias.

El vínculo entre modernización y edilicia ha sido objeto de estudio desde múltiples ángulos, al igual que la temática de las prácticas sociales referidas al ocio, en los albores del siglo XX. En este sentido, son muy relevantes las investigaciones que vinculan tiempo libre y turismo, que abordan tanto procesos de emergencia, como dinámicas de cambio de emprendimientos hoteleros y su relación con los casinos, en España y en Europa en general. En el ámbito español, con los trabajos de María A. Amaro (1991), Carlos Larrinaga (2002 y 2005), Rafael Espinosa y Ángel Villaverde (2003), Conrado Vilanou y Jaume Bantulá (2013), José I. Cases (2013) y María Zozaya (2015). En Europa, son destacables las indagaciones de John Walton (1983 y 2012) y Marc Boyer (2002), considerados autores clásicos en este campo de estudio.

En Argentina, Elisa Pastoriza (2011) y esta autora con Juan Carlos Torre (2019) abordan tangencialmente el problema, contemplando el fenómeno del ocio y del turismo desde una perspectiva histórica y sociológica. Por su parte, Ana Cecchi y Marcelo Pedetta han incursionado de lleno en la temática: Cecchi lo hace indagando en las dinámicas de cambio de aspectos vinculados al ocio durante las primeras décadas del siglo XX, abordando la cuestión del juego en su tesis doctoral (2016b), el estudio de la normativa (2016a), los movimientos de actores sociales en pos de la prohibición del juego de azar (2010a), los discursos de la clase política y de la autoridad policial (2010b); y la narrativa del juego en la construcción de la modernidad urbana (2012).

Pedetta se ha dedicado al estudio de las políticas públicas vinculadas a los casinos durante la gestión de Manuel Fresco, entre 1936 y 1940 (2012) y ha incursionado en la cuestión de las prácticas sociales y de consumo en los casinos marplatenses entre 1930 y 1950 (2018). Lila Caimari (2011) y Roy Hora (2014) realizan aportes muy significativos, orientados al estudio del "orden" en el ámbito urbano, vinculado con la prostitución, el juego y las apuestas y sus resultantes espaciales entre 1920 y 1930; o bien asociado a las prácticas del *turf* como arena de disputa social, respectivamente.

En Mendoza, este tema ha concitado escaso interés de la comunidad académica y científica, no así las innovaciones edilicias y urbanas en el marco modernizador, que han adoptado múltiples objetos de estudio y perspectivas de análisis: Silvia Cirvini (1989 y 1997) estudia la construcción material y simbólica de la ciudad posterremoto. Por su parte, Jorge R. Ponte (1999) y Cecilia Raffa (2016) abordan los imaginarios y las concreciones en el ámbito urbano, Ponte en el período 1885-1910 y Raffa en torno de un proyecto para la sede de gobierno en el período político conocido como "lencinismo"².

Los establecimientos termales de la cordillera y la revolución cultural que encarnó el ferrocarril, encuentran a Pablo Lacoste (1998 y 2004) como iniciador de la temática, al indagar en la difusión de ciertas prácticas vinculadas con el ocio, en relación con el termalismo. Esta mirada ha sido

² La primera administración lencinista fue llevada adelante por José Néstor Lencinas (1918-1920), la segunda por Carlos Washington Lencinas (1922-1924) y la tercera por Alejandro Orfila (1926-1928). En cuanto a su ideología, el radicalismo lencinista "planteó un discurso antioligárquico", exaltaba la dignidad del trabajador y de sus conquistas; y logró avances en materia de legislación social (Lacoste, 1994, pp. 46-47). Todo el período estuvo signado por las dificultades económicas derivadas de la Primera Guerra Mundial y los años previos al *crack* de 1929, con discontinuidades en lo político marcadas por intervenciones federales, que interrumpieron los ciclos de gobierno.

complementada recientemente con trabajos referidos a los escenarios arquitectónicos y la oferta de ocio, tanto en localizaciones de montaña como urbanas (Bianchi, 2020; Bianchi y Villalobos, 2019 y 2020). En efecto, los primeros conjuntos hoteleros de la cordillera, como Puente del Inca (1903) y el Hotel-Balneario Termas de Cacheuta (1913), contaban con casino propio, además de las instalaciones específicas para la aplicación curativa de las aguas termales. Por el contrario, ninguno de los alojamientos existentes en la ciudad hasta ese momento, ofrecía casino o juegos de billar (Bianchi, 2021).

Revisados los antecedentes del tema, el texto se organiza en cuatro apartados: en el primero, se abordan los debates inaugurales en torno del juego en Mendoza, reflejados por la prensa local. A continuación, se indaga en los detalles de la ley que permitió la construcción del Casino, junto con la regulación de la actividad. Seguidamente, se estudian las particularidades y características del edificio, para explorar finalmente la construcción discursiva de la oferta de ocio a partir del surgimiento de esa institución.

Prolegómenos y debates en torno del juego en Mendoza

La ley N°144/1899 fue una de las primeras reglamentaciones provinciales que estableció la vigilancia de los lugares de diversión, bajo responsabilidad de la autoridad policial, para evitar “la ebriedad, riñas y en general toda causa de escándalo” (Provincia de Mendoza, 1925b, p. 253).

En el relevamiento del Censo Municipal de 1903, bajo el título “Recreos del espíritu y distracciones materiales”, además de los clubes sociales enumerados precedentemente, el listado incorporaba al Club Social, Orfeón Español, Hipódromo Andino (que pertenecía al Jockey Club) y Tiro Nacional, como sitios de ocio de la elite (Municipalidad de Mendoza, 1904, p. 377), y que, por los usos de la época, albergaban instalaciones dedicadas al juego: sus espacios respondían a actividades afines; como sala de fumar, sala de billar, sala de lectura y salón de reuniones, donde tenía lugar la sociabilidad de los varones de los círculos aristocráticos, mediada por el consumo de tabaco y alcohol³.

³ Una crónica detallada aparecida en la revista *La Semana* presentaba al Jockey Club “en un hermoso local, amplio y de ventajosas condiciones para solaz y recreo de los socios”. El texto daba cuenta de las actividades sociales dispuestas en relación directa con la calle, en los locales del frente: la biblioteca y el salón de fumar. Ambos accesibles desde el gran hall, espacio cuadrangular con una claraboya central. Luego aparecían la sala de billar y de reuniones (Jockey Club. *La Semana. Revista Ilustrada de Cuyo*, Mendoza, 9-01-1918, año I, (2), s.p.).

Dentro de los establecimientos de corte "popular"; la misma publicación refiere que había en la ciudad no menos de treinta casas de comercio con billares (sin especificar el rubro), que poseían "entre 4 y 6 mesas", mientras que, de los nueve cafés censados, cuatro ofrecían mesas de billar. Entre los demás comercios que ofrecían esta diversión, el censo enumeraba los almacenes y aquellos dedicados al despacho de bebidas, que ascendían a un total de quince, con una sola mesa de billar (p. 382)⁴.

En 1910 y por ley N°519 se establecieron las condiciones para mejorar y ampliar el antiguo hotel termal en Cacheuta, construido hacia 1890 (Bianchi, 2020), que tenía una sala de juegos, y a partir de ese momento comenzó a funcionar mediante una concesión del Estado provincial, que estableció la construcción de "un gran palacio casino con hotel de primera clase" (Provincia de Mendoza, 1925^a, p. 4532). El contrato fijó como única compensación "el derecho de explotar las termas, hoteles, casino y construcciones que ejecuten durante el término de cuarenta años", a cuyo vencimiento pasarían a propiedad del Estado todos los edificios, instalaciones y demás obras realizadas y ejecutadas, lo mismo que los muebles, útiles, usinas y enseres del balneario "que hayan servido al público" (Provincia de Mendoza, 1925^a, p. 4534).

Hacia 1916, la cuestión del juego comenzó a tomar relevancia en la opinión pública, dado que no existía regulación o control, ni se sancionaba a los establecimientos de juego clandestinos. Desde la prensa se criticó a la clase dirigente y a la policía, por no implementar medidas más estrictas. El diario *La Época* expresaba en su edición del 20 de julio:

En números anteriores nos hemos ocupado de la actitud que viene observando la policía de esta capital, desoyendo las reclamaciones que por intermedio de la prensa hace la opinión en un asunto tan criticable como el juego. La policía, que se olvida en su torpe y suicida obstinación de las reglas más fundamentales de la cultura del pueblo, está ofreciendo a propios y extraños un espectáculo poco edificante, digno de la más enérgica condenación, no saliendo a tomar el rol que le corresponde⁵.

⁴ Hacia 1931, la estadística municipal consignaba 197 establecimientos destinados a café-bar, 12 cinematógrafos con servicio de bar, 31 confiterías con servicio de bar y 332 comercios dedicados al despacho de bebidas, de lo que se desprende que los sitios destinados a juegos de azar, de carácter popular, crecieron de manera exponencial desde 1903 (la estadística no hacía ninguna referencia explícita a casinos o salas de juego). Provincia de Mendoza, 1932, p. 138.

⁵ Gobierno, policía y tahúres. Diario *La Época (LE)*, Mendoza, 20-07-1916, s. p.

Por su parte, *La Tarde* publicaba, respecto del juego conocido como “la lechuza”:

Con la maravillosa máquina se especula, «económicamente», entre los mortales que sufren de la debilidad de jugar. Se les ofrece el cebo de cinco colores (...), se echa una moneda de veinte centavos en una ranura a elección y se hace funcionar una manija. La máquina «grazna», gira un disco parecido al cilindro de la ruleta, y el apostador pierde, en fija, la monedita ⁶.

Al analizar el posicionamiento de los cronistas en el discurso relevado, se vislumbra una referencia explícita a la flaqueza de uno de los poderes del Estado, en las instancias de control de los juegos de azar, problema que se consideraba instalado en la comunidad. La crónica condena la falta de control, cuestiona los propios fundamentos de la institución policial y asume, desde la postura del matutino, una actitud moralizadora al detectar y denunciar la falta, posicionando a su vez al periodismo, desde el plano simbólico, como vocero de la inconducta ciudadana. La figura del jugador, lejos de condenarse, se vislumbra desde los *fundamentos del discurso* (Roig, 1993), como víctima, incapaz de reaccionar ante el vicio, en un lugar de desventaja frente a la indiferencia de los “estafadores”. La discusión pasó al plano político, donde legisladores del partido gobernante, el Partido Popular, recibían las críticas de otras agrupaciones, principalmente de la Unión Cívica Radical, sumando argumentos a los esgrimidos por la prensa.

Un llamado a licitación para instalar “un establecimiento modelo de Confitería, Bar y Casino”, que buscaba arrendar un sector bajo las tribunas del edificio del Club de Regatas, en el Parque General San Martín⁷, incrementó los celos entre representantes del oficialismo y de la oposición, en el momento en que la cuestión del juego se encontraba en su hora más álgida. La situación tomó aun mayor visibilidad cuando el diputado radical Manuel Molina interpelló al Ministro de Gobierno en una sesión parlamentaria⁸, para que diese las explicaciones correspondientes respecto de la inacción policial a que hacían referencia las crónicas periodísticas, y del discutido llamado a

⁶ Un «jueguito» muy cómodo. La lechuza. Diario *La Tarde* (LT), Mendoza, 27-05-1916, p. 1.

⁷ Los grandes negocios. *LE*, 28-07-1916, p. 3.

⁸ La interpelación se sustentó en tres puntos: 1) a qué obedecía la indiferencia de la jefatura de policía ante el incremento del juego en el territorio provincial, 2) en virtud de qué ley se hacía un llamado a licitación para instalar una casa de juego bajo las tribunas del Club de Regatas y 3) que se explicara por qué razón se autorizaba en el departamento de Guaymallén un espectáculo con corridas de toros, que estaban “en contradicción” con una ley nacional (La minuta Molina. Diario *Los Andes* (LA), Mendoza, 5-08-1916, s. p.).

licitación que preveía la apertura de un casino bajo las tribunas del Club de Regatas. Superada la instancia, se elevó un proyecto de ley, emanado del bloque radical, para la reglamentación del juego. El debate legislativo suscitado dio cuenta de las posturas antagónicas que sostenían los adeptos y opositores al proyecto.

Por ejemplo, el diputado Eduardo Teissaire, afín a la promulgación, expresaba en su discurso:

En la última sesión celebrada por esta Cámara, el diputado señor Molina (...) nos hizo conocer una lista completa de garitos clandestinos y de casas donde se jugaba públicamente a la «Lechuzza», a la «Mosquetta», a la «Nuez» y otra cantidad de juegos prohibidos. El proyecto que acaba de leerse tiende a terminar de una vez con estos espectáculos poco edificantes (...) en las confiterías y cinematógrafos, y en las cuales se explota a todo el que va allí. El proyecto no es nuevo, está ya aprobado y promulgado en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y en la República Oriental del Uruguay; tiende a evitar todos estos juegos (...) en los cuales con un sinnúmero de engaños, se saca dinero a todo el público que concurre allí en forma ingenua y vergonzosa (Provincia de Mendoza, 1916, p. 58).

El posicionamiento del legislador está alineado con la visión del periodismo, al considerar a los jugadores como sujetos vulnerados por los centros clandestinos. Este modo de ver y de pensar a los sectores subalternos, que quedaban “explotados” por las casas de juego y por ende en situación de desamparo, propiciaba la intervención del Estado; que asumía desde un costado paternalista, la protección de las garantías individuales.

El diario *Los Andes* hizo propio el reclamo, posicionándose como vocero de la comunidad (o al menos de su sector más desprotegido), condenando el juego y el escaso control; y al mismo tiempo celebrando la pronta legislación en torno del problema:

Con este proyecto se viene a complementar la iniciativa de la prensa, satisfaciendo una ferviente aspiración pública. Es bien conocida la forma en que ha venido desarrollándose el vicio del juego en todas las localidades de la provincia y la manera con que la policía ha encarado su misión controladora con respecto a este asunto. No ha habido, hasta

después de la interpelación hecha en la cámara de diputados al ministro de gobierno, una acción preventiva más o menos eficaz (...) ⁹.

La Tarde asumió una mirada más objetiva, que buscaba separarse de la intención reguladora del Estado en materia de juego, criticando la intimación del diputado al Jefe de Policía y solicitando se aplicara con el mismo rigor el control de todas las prácticas que involucraban el juego. Cabe aclarar que, en este momento histórico, eran comunes en Mendoza las corridas de toros ¹⁰ y las carreras de caballos, ambiente propicio para la práctica de apuestas:

¿No son las carreras un juego de azar? ¿Podría saberse por qué causa el diputado aludido no hizo mención a estas? Ahora la interpelación es al diputado; y quien la formula, el pueblo, la opinión, esa opinión que ve con agrado las campañas moralizadoras, pero siempre que la ley sea medida por el mismo rasero ¹¹.

En otros casos, el mismo matutino exhibió una postura crítica, cuestionando a los centros sociales de inmigrantes y clubs, denunciando que, bajo la figura de la personería jurídica, ocultaban “el garito, en donde el fraude y el engaño son un sacerdocio” y sostenía que debían ser perseguidos por la policía ¹².

A pesar del estado público que alcanzó el tema y la adhesión de los diarios de la época para condenar, desde una u otra vereda política, su escasa o nula regulación, el proyecto no tuvo posterior tratamiento legislativo. Es posible que cuestiones más urgentes, como la crisis económica imperante, derivada de la Primera Guerra Mundial, sumado a la intervención nacional al Gobierno de la Provincia en noviembre de 1917, postergaran su discusión parlamentaria. Como normativa vigente en la ciudad, quedó un decreto municipal, que autorizaba “los juegos de azar y envite mediante el pago de patentes por diversas cantidades, destinadas a beneficencia pública” (Provincia de Mendoza, 1925b, p. 5080).

La regulación del juego y la sanción de la ley N°832/1923

Con la llegada de Carlos Washington Lencinas a la primera magistratura de Mendoza (1922-1924), se dio fuerte impulso al turismo, entendido en el

⁹ La reglamentación del juego. *LA*, 11-08-1916, p. 5.

¹⁰ Respecto de las corridas de toros, estaban permitidas en Mendoza sólo en algunos departamentos, como Guaymallén, siempre y cuando no se infligieran daños físicos a los animales, aspecto que se pudo constatar en la prensa local.

¹¹ La minuta del diputado Molina. Las ocurrencias peregrinas. *LT*, 1-08-1916, p. 1.

¹² La cuestión del juego. *LT*, 25-08-1916, p. 1.

sentido moderno de la práctica. En 1922, comenzó a debatirse un proyecto de ley que abordaba en simultáneo la cuestión del alojamiento, concretamente mediante la construcción de un hotel; del ocio, referido a los juegos de azar; y la inclusión de un teatro como polo cultural de la propuesta. El 10 de agosto de ese año, el gobernador envió un mensaje al Parlamento local, que expuso los fundamentos:

Al someter a consideración de V. H. el proyecto de ley que acompaño, inspirado en el propósito de obtener por consorcio de la iniciativa privada y del Estado, la satisfacción de una gran aspiración de cultura, cual es dotar a Mendoza de un teatro que corresponda al grado actual de sus progresos de todo orden, al mismo tiempo que vinculado a otros establecimientos como un casino y un hotel, que concurrirían a la misma finalidad de intensificar la vida del espíritu, en sociabilidad, en arte, en intercambio de civilización (...). Se halla comprendida también en el propósito que persigue el P.E., la construcción de un edificio suntuoso para casino, (...) conforme el plan que han seguido casi todas las grandes ciudades de la República al acentuarse su crecimiento (Provincia de Mendoza, 1925b, p. 5082).

Explícitamente, el mensaje abordaba la vetustez del Teatro Municipal (1870), la sala más importante de la capital, que acarreaba el problema de su vulnerabilidad, al estar ejecutada en adobe, en una zona sísmica. Esta circunstancia, sumada al escaso mantenimiento del edificio y su incapacidad de garantizar una rápida evacuación en caso de siniestro¹³, se conjugaron como aspectos determinantes en el discurso de la dirigencia, para pronunciarse en favor de un nuevo teatro. Cabe aclarar que la sociabilidad del ocio previa a la década del '20 fue consolidándose en torno a los juegos de azar, el teatro, las proyecciones de cine y las actividades de los círculos o asociaciones de inmigrantes¹⁴. El acierto en la propuesta de Lencinas, activada a partir de una acción precursora de la gestión estatal, se sustentaba en la amalgama de tres funciones complementarias, como partes integrantes

¹³ Teatro Municipal. Edificio en peligro. Revista *El Cóndor*, Mendoza, 18-09-1920, año I, (10-11), s.p.

¹⁴ En una publicación retrospectiva, *Los Andes* consignaba que los dos teatros con que contaba la ciudad eran el Teatro Municipal, con capacidad para 720 personas y el Odeón, para 1168 personas. Respecto de las salas cinematográficas, enumeraba cinco, habilitadas "en los diez últimos años": Centenario, Avenida, Mascota, Olimpo y León; y los centros sociales: la Sociedad *Italia Unita*, el Club Inglés, el Club Alemán, el Círculo Italiano, Centro Catalán y Centro Asturiano (La Vida Urbana, en *Vistazo retrospectivo a la región de Cuyo al cerrar el año 1920*. LA. Número especial, enero, 1921, pp. 150-153).

de una misma oferta de ocio: el alojamiento para turistas, concentrado en el hotel y las instancias de recreación repartidas entre un casino y un teatro.

En relación con los juegos de azar, sostenía que su regulación reportaría una importante fuente de recursos para el Estado. Por ello, establecía que parte de los beneficios obtenidos de la explotación del Casino, se reservarían “para aplicarlos a los servicios hospitalarios y de asistencia pública, de cuya atención y mejoramiento progresivo, depende la salud y el bienestar de la población”.

Leído entre líneas, el mensaje de Lencinas revela una actitud progresista, al referir a una aspiración cultural en primer término, que su gobierno buscaba alcanzar. La calificación que el propio mandatario hacía de Mendoza es desproporcionadamente favorable, ya que la ciudad tenía problemas vinculados al aspecto sanitario¹⁵, de acceso a la vivienda de gran parte de la población, de malas condiciones habitacionales y con altos índices de desocupación (Richard-Jorba, 2011, pp. 45-50). Políticamente, existían enfrentamientos del poder local con la prensa y con los opositores, aspectos bastante lejanos a la figura de ciudad cosmopolita y refinada que su discurso buscaba instalar.

Como era de esperar, el proyecto del Poder Ejecutivo reavivó en la Legislatura, la discusión en torno al juego: las aguas estaban divididas entre quienes sostenían que era un mal intrínseco a la sociedad moderna, y como tal debía regularse; y quienes esgrimían argumentos morales y apoyaban una prohibición definitiva.

La prensa se hizo eco de este debate, el diario oficialista *La Palabra* denunciaba incluso en su portada que, aun con el pago de patentes, el “vicio” se extendía “más y más, llegando, por esa misma tolerancia que lo habilita, a constituir una grave enfermedad social”¹⁶. Particularmente, hacía referencia a los centros y colectividades de extranjeros. O se refería al problema como “mal epidémico” que había “invadido la familia” y amenazaba “la tranquilidad doméstica”¹⁷.

Finalmente, el 4 de octubre de 1923 fue sancionada por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza la ley N°832, que

¹⁵ Las obras cloacales en la ciudad de Mendoza, ejecutadas entre 1923 y 1928, avanzaron con excesiva lentitud, en palabras de Richard-Jorba (2011, p. 49).

¹⁶ Contra el juego. Diario *La Palabra* (LP), Mendoza, 27-11-1922, p. 1.

¹⁷ La epidemia del juego. LP, 30-11-1922, p.1.

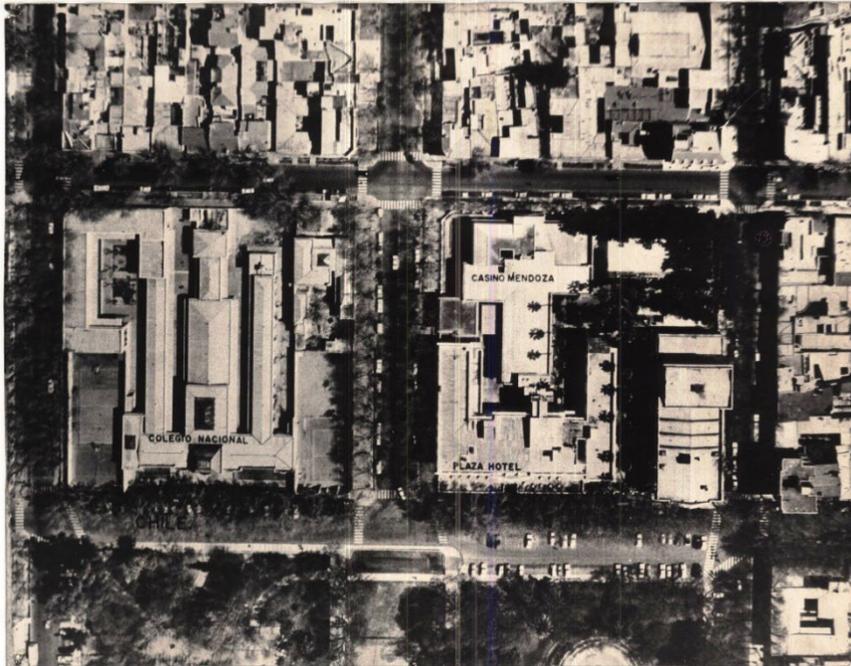
autorizaba al Poder Ejecutivo a licitar la construcción y explotación del conjunto edilicio. Respecto del Casino, debía emular los más renombrados ejemplos de importantes ciudades argentinas y del resto del mundo, “como los de Mar del Plata, Tucumán, Montecarlo y Montevideo”. Además, se previó que el concesionario entregase el 20% de las entradas líquidas al gobierno, para ser distribuidas a efectos de beneficencia, asistencia social y recursos para hospitales. Por otra parte, ley estableció que, al quedar librado al servicio público el Casino, con un aviso de treinta días de antelación por parte del concesionario; el Poder Ejecutivo estaba en condiciones de prohibir por decreto el juego “en todo el territorio de la Provincia, sin excepción de lugares públicos, centros sociales y clubes, salvo los derechos adquiridos por las Termas de Cacheuta” (Provincia de Mendoza, 1925b, p. 5092).

Respecto de las normas a aplicar para el funcionamiento del establecimiento, se facultaba al concesionario para explotar los juegos de azar “autorizados en otros establecimientos análogos de la República y del extranjero”, sin más limitaciones que las impuestas “por razones de moralidad y orden público”, siendo ese lugar, el único habilitado para la “expedición de billetes de las carreras de Buenos Aires” (Provincia de Mendoza, 1925b, p. 5093).

El terreno asignado para la obra fue el que había ocupado la penitenciaría, y donde luego funcionó el Cuerpo de Bomberos: la manzana comprendida entre las calles Chile, Espejo, 25 de Mayo y Sarmiento, adyacente a la Plaza Independencia, principal espacio público de la “Ciudad Nueva”. El esquema general para el conjunto colocaba al Casino, con planta en forma de T, ocupando el frente Oeste de la manzana, sobre calle 25 de Mayo. A continuación, se dispuso el Hotel, con un esquema en U, abarcando el contrafrente y el costado Sur, enfrentado con la plaza. Hacia el Nor-este, en la esquina, se dispuso el Teatro y en la esquina opuesta, orientada al Nor-oeste, se ubicó una cancha de tenis (imagen 1, página siguiente).

La situación derivada del llamado a licitación, declarado desierto, permitió al Estado celebrar un contrato directo con Mauricio Da Rosa, por el cual se comprometía a construir a su costo los inmuebles, por medio de una concesión acordada por 30 años como máximo (Bianchi, 2021). La empresa de los ingenieros civiles Perrone y Ayerza “fue la encargada de la obra, el proyectista y director técnico fue Alfredo Israel y como subcontratista de obra gruesa para la ejecución del «cemento armado» se desempeñó la empresa Mauricio Kinbaum y Cía.” (p. 64).

Imagen 1. Planimetría que muestra el conjunto monumental, en la manzana de la derecha (década de 1980 c). Nótese la ampliación del edificio del casino, realizada a mediados de 1950, que avanzó sobre los antiguos jardines hasta alcanzar la línea municipal.

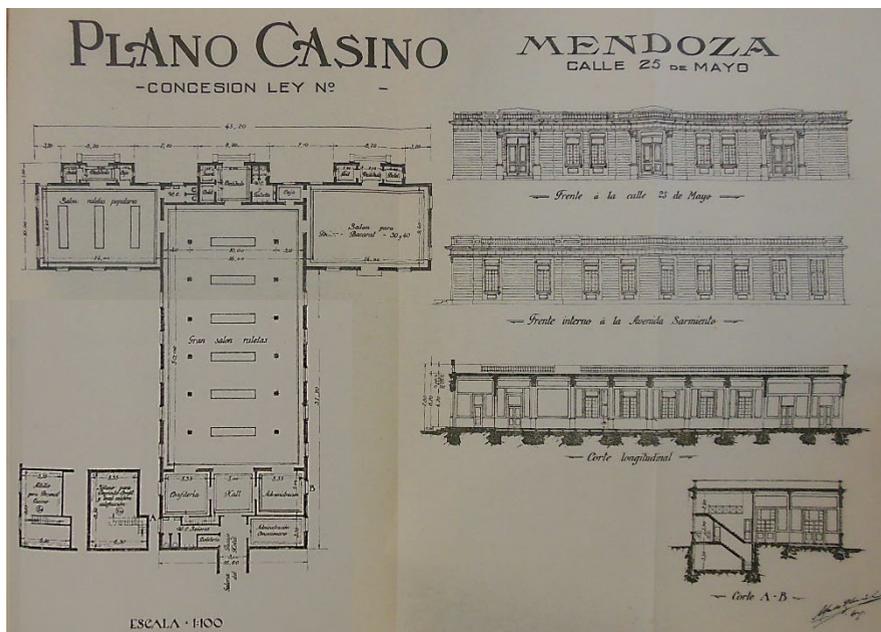


Fuente: Archivo Arquitectura, Historia, Tecnología, Restauración (AHTER)-INCIHUSA, CONICET.

El edificio para el nuevo Casino de Mendoza

El programa de necesidades del edificio estaba dividido en cuatro áreas: un gran salón de ruletas, un salón pequeño para ruletas “populares”, salón para juegos de naipes y un área social, compuesta por vestíbulo y confitería (imagen 2, página siguiente).

El partido, organizado en base a una simetría rigurosa, resolvió la vinculación desde el Hotel por el Este, con una circulación semicubierta que dirigía al acceso, en el eje longitudinal de la planta. Para los visitantes que no se hospedaban en el Hotel, el acceso se planteó desde la calle, con la posibilidad de ingresar a cada uno de los salones de manera independiente, dado que cada uno tenía su boletería-hall y un núcleo funcional compuesto por sanitarios y guardropas.

Imagen 2. Planta, alzados y cortes del casino de Mendoza

Fuente: Provincia de Mendoza, 1928, s.p.

El sistema constructivo-estructural se concibió a partir de una sucesión de pórticos de “cemento armado”, que soportaban la losa de techo en el sentido de la menor luz de carga, principio aplicado tanto en el salón de ruletas (16m x 30m) como en los de menor jerarquía (9,40m x 14m); y ejecutando los muros con mampostería de ladrillo cocido. Respecto del lenguaje elegido, “todos los edificios se inspiraron en el clasicismo francés” (Bórmida y Moretti, 2005, p. 109). Las fachadas evidenciaban una composición armónica y serena, mediante la alternancia de llenos y vanos, donde predominaba la *línea horizontal* (Zevi, 1998). Los muros se trataron con revoque símil piedra París; las ventanas, enmarcadas con molduras aplicadas que contrastaban con la horizontalidad de la composición, presentaban antepechos y guardapolvos rectos apoyados en ménsulas y el remate vertical del alzado se lograba por medio de una balaustrada corrida, que perfilaba todo el nivel de la azotea. Los accesos a cada una de las salas se destacaron por medio de escalinatas y pilastras adosadas con capiteles corintios, que enmarcaban las aberturas.

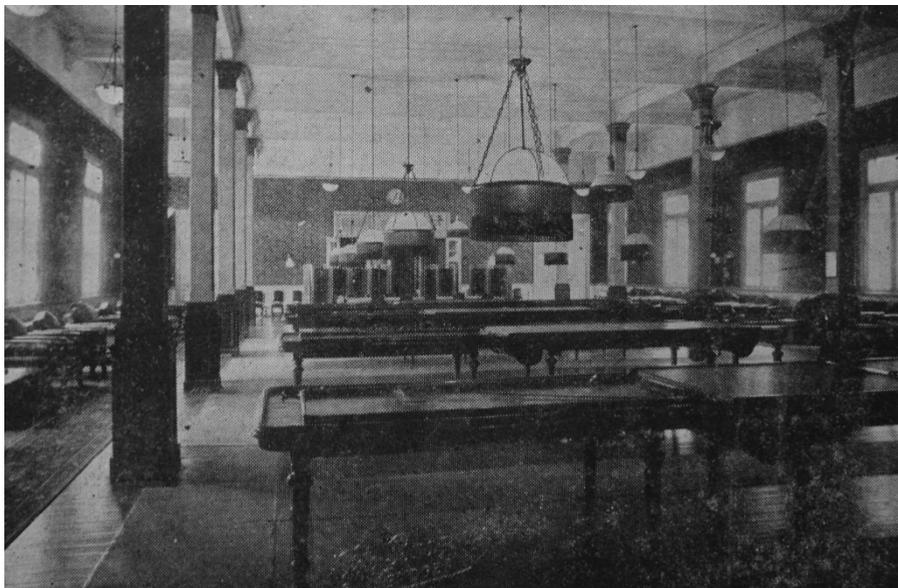
La articulación de los espacios se concibió de manera que los salones pudiesen ocuparse separadamente, presumiblemente para evitar el “cruce” de jugadores que ingresaban al Casino desde la calle, con los que provenían del Hotel, aspecto que se verifica en la publicidad que circulaba en torno de la oferta de ocio de la sala. Asimismo, no se pudo confirmar la exclusividad de uso del Casino para el sexo masculino, aun cuando la documentación técnica sugiere que no existían sanitarios para mujeres. Además de la diferencia en las dimensiones, el salón principal era el único que tenía vinculación directa con la confitería, completando el programa de usos, un sector diferenciado para personal, en el entresuelo; y subsuelo destinado a depósito de la confitería, junto con sala de máquinas para el sistema de calefacción.

El análisis de la fotografía histórica permite conocer la ornamentación y el carácter de los espacios interiores: el salón principal estaba ritmado por seis pares de columnas que definían tres “calles” en planta. La calle central, de 10m de ancho, albergaba las mesas de juego, dejando espacio en los laterales para alojar mobiliario de menor tamaño, como sofás y mesas de café. Todo el mobiliario se apoyaba en gruesas alfombras con motivos florales. El piso era de madera de *pinotea* y el tercio inferior de los muros estaba cubierto de *boiseries*, mientras el resto del paramento ostentaba papeles decorativos. Los cielorrasos estaban terminados en yeso aplicado con molduras en todo el perímetro y la unión de las vigas de techo con las laterales, se resolvió mediante ménsulas premoldeadas, que no tenían función estructural. La iluminación estaba pensada de forma diferenciada, para los espacios de juego y para los de socialización, de manera que en su conjunto, el interiorismo lograba un ambiente que aludía a la sofisticación, la elegancia y el confort (imagen 3, página siguiente).

Por otra parte, la confitería presentaba una extensa vitrina de exposición de bebidas, cerrada por un mostrador. Mesas y sillas estaban organizadas en una rígida cuadrícula (imagen 4, página siguiente). En un plano de lectura más profundo, la *Gramática de Casos* (Valle, 2002; Fitz Canca, 2001) deja al descubierto la potencia representativa de las imágenes, respecto del objeto real.

En muchas de las fuentes relevadas, las imágenes eran publicadas de a pares o en pequeños grupos, por lo cual constituían un recurso eficaz para generar en el receptor una imagen simbólica de lo que “significaba” ingresar en este edificio.

Imagen 3. Vista del gran salón de ruletas.



Fuente: Mendoza. Revista ilustrada de actualidades, 6-12-1930, p. 26.

Imagen 4. Vista de la confitería del casino.



Fuente: Revista *La Quincena Social* (LQS), Mendoza, diciembre 1933, año XIII, (351), s. p.

En todos los ambientes, y dado el retiro frontal del edificio sobre calle 25 de Mayo (sumado a la separación de los otros edificios del conjunto), fue posible abrir ventanas en ambos costados de los locales, lo que reforzaba el concepto de simetría absoluta en la percepción del espacio, además de permitir convenientemente la iluminación y ventilación natural.

Todas las imágenes examinadas en las publicidades carecen de referencias a la escala humana, de modo que el protagonista era verdaderamente el espacio y sus cualidades más destacadas; como mobiliario, equipamiento y dimensiones. En todos los casos, las tomas fotográficas exhiben un carácter estático y permiten abarcar la totalidad del espacio, desde una perspectiva monofocal.

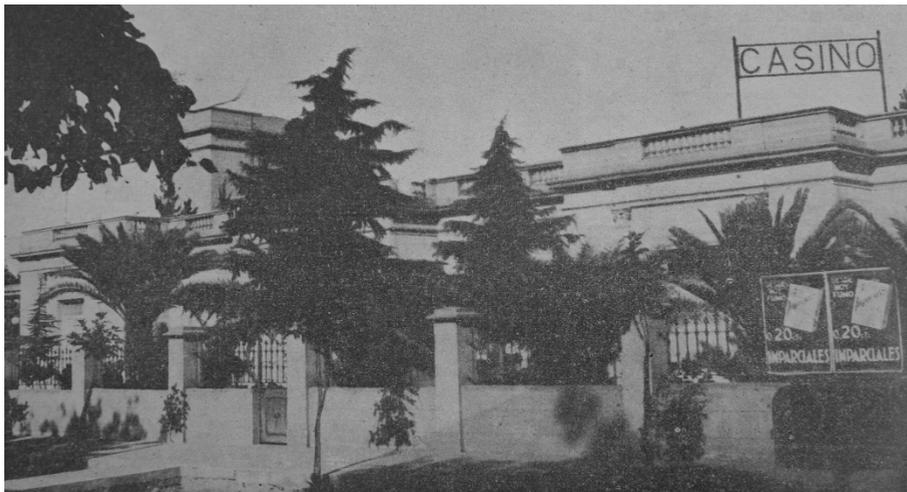
Los ambientes presentaban un mobiliario muy organizado, ajustado a una grilla con su ubicación precisa, lo que connota que nada había sido librado al azar. En un nivel de análisis más profundo, se asume que la idea imperante en las fotografías refería implícitamente al orden y la pulcritud. Junto con ello, podría arriesgarse que las prácticas asociadas a estos ambientes, estaban reguladas por un conjunto de normas específicas.

En relación con los espacios exteriores, tanto los jardines entre el Casino y el Hotel, o entre el Casino y la vereda pública (separados por una verja ornamental baja), se vislumbra una intención por manejar el paisajismo de acuerdo con el gusto francés, y siguiendo una tradición local que buscaba, mediante el riego, una imagen del verde exuberante (imagen 5). Desde el plano simbólico, el desarrollo adecuado de los espacios ajardinados connotaba dominio absoluto del árido paisaje natural¹⁸, logrado mediante el estricto control de los recursos (agua principalmente), en un contexto donde la disponibilidad era escasa y exigía conocimientos técnicos y dispositivos que garantizaran su llegada y distribución al interior de las parcelas. Senderos ordenados a partir de figuras geométricas delineaban cancheros con distintas especies de árboles y arbustos: los de mayor porte se dispusieron en el perímetro; como palmeras, cedros y casuarinas; mientras que los de menor tamaño se incorporaron más cerca de las circulaciones y en los prados

¹⁸ El modelo territorial en Mendoza responde al "oasis irrigado", que posibilitan el desarrollo de la agricultura. Los oasis de riego, según Montaña (2008), se localizan en las zonas de contacto entre piedemontes y llanuras, donde la planicie permite el pleno aprovechamiento hídrico. Los espacios productivos "se encuentran restringidos a estas ofertas de agua y suelo, en espacios en que el riego artificial permite el desarrollo de una economía agrícola intensiva, con frecuentes conexiones al eslabón agroindustrial" (p. 4). En estos oasis se localizan también los centros urbanos.

verdes; como rosales, ciruelos de flor y ligustros, además de múltiples especies de flores y plantas ornamentales.

Imagen 5. Vista del edificio y los jardines desde la calle.



Fuente: LQS, diciembre 1933, s. p.

Como era de esperar, luego de la inauguración del Casino comenzó la construcción simbólica de la “nueva” oferta de ocio provista por la sala, construcción que se activó desde revistas de actualidades, guías de viaje y la prensa.

Una de las publicaciones que más contribuyó a la difusión de representaciones visuales en torno del conjunto edilicio del Plaza Hotel, Teatro Independencia y Casino, fue *La Quincena Social*, una revista ilustrada de extensa trayectoria en Mendoza¹⁹. Una publicidad de 1925, a poco tiempo de la inauguración, destacaba sus “espléndidos salones, regimiento amueblados”, a la vez que permitía conocer la oferta de ocio del Casino, con un “salón reservado para familias” y un “salón popular con entrada

¹⁹ La revista se publicó entre 1920 y 1953 y tuvo la particularidad de incorporar numerosas fotografías a sus notas, que la convirtieron en una de las fuentes documentales más relevantes de la primera mitad del siglo XX. El propósito de la publicación apuntaba a la emulación espiritual y de superación social, “que refleje facetas de la poliédrica interior, historia tradicional y cultural, para los que aman y sueñan con las altas emociones que dignifican la personalidad moral de la sociedad” (Videla de Rivero, 2000, p. 168).

independiente", lo que connota, como se refirió previamente, una intención por segregar a los usuarios según su rango social. La publicidad estaba acompañada por una fotografía del frente del edificio y exponía los horarios de funcionamiento: 18.00 a 20.00 hs por la tarde, 22.20 a 2.00 hs por la noche y 2.00 a 4.30 hs para el *Bacarat*²⁰.

Por otra parte, y aludiendo al conjunto edilicio, las notas de divulgación también dieron cuenta de estos adelantos: a los adjetivos "amplio", "moderno" y "confortable" sumaba la calidez de sus salones de fiestas, junto con "comodidades y halagos desconocidos en Mendoza"²¹.

Consideraciones finales

Como se postuló al inicio de este trabajo, la revolución tecnológica contribuyó a forjar una serie de profundos cambios, tanto a nivel de las prácticas sociales vinculadas al ocio, como de la arquitectura. El ferrocarril significó un notable adelanto, con actuaciones que replicaron las experiencias de los inmigrantes europeos: por una parte, desde el ámbito de los saberes vinculados al trabajo y la aplicación de nuevas tecnologías, por otra; incorporando prácticas y formas de pensar el ocio en el ámbito de la ciudad.

En este sentido, la discusión suscitada en torno del problema de los juegos de azar, dejó en evidencia la necesidad de legislar sobre un asunto que fue concebido como problema no sólo por la clase política, sino también por la prensa, sectores que asumieron un rol paternalista, que les permitió legitimar su accionar en pos de la defensa de clases sociales subordinadas, a las que buscaban proteger y alejar de ese mal "propio de las sociedades modernas".

Específicamente desde la disciplina arquitectónica, la acción del Estado en el fomento del turismo en general, y del ocio en particular, mediante la sanción de una ley para construir un conjunto constituido por Hotel, Casino y Teatro; introdujo una respuesta novedosa: en primer lugar, porque el planteo recurrió a la zonificación y separación de las distintas funciones que incluía el programa de necesidades (alojamiento-ocio-cultura). Por otra parte, al imprimir mayor complejidad funcional al edificio del Casino, segregando los espacios según los usuarios a que estaban destinados. Según las fuentes relevadas, la implantación del conjunto monumental fue ampliamente

²⁰ LQS, 15-06-1925, año VII, (147), s. p.

²¹ La revisión de las fuentes permitió confirmar que los salones del casino también eran empleados para eventos sociales, como comidas, bailes, conciertos y despedidas (LQS, febrero 1925, año VI, (139), s. p.).

difundida por la prensa de la época y las publicaciones periódicas y el conjunto edilicio se incorporó exitosamente al imaginario colectivo de la oferta de ocio mendocina.

El abordaje de la cuestión del juego, concretado mediante la sanción de esa ley, fue posible gracias a las instancias intermedias que tuvieron que zanjarse desde mediados de la década de 1910, constituyendo un fermento sobre el que maduró la propuesta, superadora, por cierto, de la dirigencia política provincial. El problema del juego no se resolvió con la mera incorporación de un casino en el conjunto proyectado sino que, además, se legisló sobre una temática de profundo interés para la comunidad y para los distintos sectores políticos y la prensa que, en este como en tantos otros temas, asumieron posturas divergentes.

En cualquier caso, queda en evidencia que las autoridades de esos años se involucraron con problemáticas de amplios sectores, considerados subalternos, al tiempo que las medidas implementadas tuvieron un correlato material en el espacio urbano. Esto apuntala, tal vez desde otros ángulos, el perfil de este ciclo político, caracterizado por un fuerte intervencionismo estatal en la economía y con interés por provocar mejoras para el común de la población.

Fuentes editas y bibliografía

Amaro, M. A. L. (1991). Balneario-Ciudad de las aguas: Su presencia en España. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, (89), 61-78. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/83749>

Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, Gestos. Voces*. Paidós.

Barthes, R., y Akçakaya, R. (2009). *La cámara lúcida*. Paidós.

Bianchi, P. (2020). El suburbio moderno en pueblos de montaña: Cacheuta como caso de estudio (1900-1950). *Claves. Revista De Historia*, 6(11), 351-379. <https://doi.org/10.25032/crh.v6i11.13>

Bianchi, P. (2021). El problema del alojamiento en la ciudad de Mendoza: del hospedaje finisecular a la hotelería moderna (1890-1925). *Registros. Revista De Investigación Histórica*, 17(1), 45-72. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/515>

Bianchi, P., y Villalobos, A. M. (2019). La modernidad en Mendoza (1890-1930): el enclave Cacheuta como testimonio de montaña. *Anales De Investigación En Arquitectura*, 9(2), 69-88. <https://revistas.ort.edu.uy/anales-de-investigacion-en-arquitectura/article/view/2923>

- Bianchi, P., y Villalobos, A. M. (2020). Los poblados históricos del área de frontera en la naciente del Río Mendoza: Un testimonio de la modernidad finisecular (1890-1950). *Anales De Investigación En Arquitectura*, 10(2), 65-87. <https://doi.org/10.18861/ania.2020.10.2.2987>
- Bórmida, E. y Moretti, G. (2005). *Guía de Arquitectura de Mendoza*. Junta de Andalucía.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea*, 25, 13-31. <https://addi.ehu.es/handle/10810/37938>
- Caimari, L. (2011). Os lugares da desordem. Uma geografia legal para a Buenos Aires dos anos 1930. *Topoi*, 12, 179-192.
- Cases, J. I. (2011). La transformación de las políticas públicas de juego de azar en España. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (6), 75-103. <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281521737003.pdf>
- Cecchi, A. V. (2010a). Esfera pública y juegos de azar: del meeting contra el juego al allanamiento de domicilio privado. Prensa, parlamento y policía en Buenos Aires (1901-1902). *Cuadernos de antropología social*, (32), 169-194.
- Cecchi, A. V. (2010b). Formas de legalidad: juegos de azar, discusiones parlamentarias y discursos policiales, Buenos Aires, 1895-1905. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 4(2), 127-140.
- Cecchi, A. V. (2012). *La timba como rito de pasaje: la narrativa del juego en la construcción de la modernidad porteña (Buenos Aires, 1900-1935)*. Teseo.
- Cecchi, A. V. (2016a). El juego en la ciudad: marco legal, poder municipal y accionar policial. Buenos Aires, 1891-1903. *Revista Historia y Justicia*, (6), 137-163.
- Cecchi, A. V. (2016b). La ciudad timbera. Juego, Estado y Cultura en Buenos Aires (1891-1932). Tesis doctoral inédita. Universidad de San Andrés.
- Cirvini, S. A. (1989). Mendoza-La arquitectura de la reconstrucción posterremoto (1861-1884). *Revista de Historia de América*, (108), 171-188.
- Cirvini, S. A. (1997). El espacio urbano moderno. La función utópica en el discurso sarmientino. *Revista de Historia de América*, (122), 109-126.
- Espinosa, R. V., y Villaverde, A. L. L. (2003). Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España contemporánea. *Hispania: Revista española de historia*, 63 (214), 443-466. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/2968>
- Fitz Canca, M. J. (2001). Análisis documental y fotografía histórica. *Patrimonio Histórico: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 34, 232-241. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1154>
- Giménez Puga, F. (1940). *Guía General de Mendoza*. Kraft.

- Hora, R. (2014). El turf como arena de disputa social. Jockeys y propietarios en el hipódromo argentino de fines del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 51 (1), 303-328.
- Lacoste, P. (1994). *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina (1890-1946)*. Ediciones Culturales de Mendoza.
- Lacoste, P. (1998). *Grandes obras de Mendoza. Aportes para el estudio de la historia del turismo y la Ingeniería*. Diario UNO.
- Lacoste, P. (2004) Vida social en los Andes Centrales Argentino-Chilenos: hoteles de turismo, centros termales y deportes de alta montaña (1883-1939). *Historia y Geografía*, (18), 914-936.
- Larrinaga R., C. (2002). El turismo en la España del siglo XIX. *Historia contemporánea*, 25, 157-179.
- Larrinaga R., C. (2005). A Century of Tourism in Northern Spain, 1815-1914. *En Histories of Tourism*. Bristol: Chanel View Press, 88-103. https://www.mdthinduco.ilege.org/ebooks/Sports_Marketing_and_Tourism/Histories-of-Tourism.pdf#page=97
- Liernur, J. (2004). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Fondo Nacional de las Artes. Artes Gráficas Corin Luna.
- Mateu, A. M. (2004) Entre el orden y el progreso (1880-1920). En A. A. Roig, P. Lacoste y M. C. Satlari (Comps). *Mendoza, a través de su historia* (pp. 247-288). Caviar Bleu.
- Montaña, E. (2008). Las disputas territoriales de una sociedad hídrica. Conflictos en torno al agua en Mendoza, Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica (REVIBEC)*, 9, 1-17. <https://ddd.uab.cat/record/33298>
- Municipalidad de Mendoza (1904). *Primer Censo Municipal de población, con datos sobre edificación, comercio e industria*. Tipografía y Encuadernación de Cárdenas, Mas y Cía.
- Pastoriza, E. (2011). *La Conquista de Las Vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina*. Edhasa.
- Pastoriza, E., y Torre, J. C. (2019). *Mar del Plata: un sueño de los argentinos*. Edhasa.
- Pedetta, M. (2012). Las políticas públicas sobre los casinos durante la gestión de M. Fresco (Buenos Aires, 1936–1940). *Registros. Revista de Investigación Histórica*, (9), 41-53.
- Pedetta, M. (2018). Escenarios de ilusión. Prácticas sociales y de consumo en los casinos de Mar del Plata entre las décadas de 1930 y 1950. *Pasado Abierto*, 4(8), 94-114.
- Ponte, J. R. (1999). *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1885-1910*. Ediciones fundación CRICYT.

- Ponte, J. R. (2007). *Mendoza, aquella ciudad de barro. Ilustrado: historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. CONICET.
- Provincia de Mendoza (1925b). *Recopilación de Leyes. Ministerio de Industrias y Obras Públicas (1896-1924). Tomo XIII*. Best.
- Provincia de Mendoza (1925a). *Recopilación de Leyes. Ministerio de Industrias y Obras Públicas, Tomo I*. Best.
- Provincia de Mendoza (1932). *Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza. Correspondiente a los años 1930 y 1931*. Ilores & Chesak Impresores.
- Provincia de Mendoza (1916). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 8va. Reunión, 4ta. Sesión ordinaria*. Imprenta Oficial.
- Provincia de Mendoza (1928). *Dos años de ministerio. Gobierno del Doctor Alejandro Orfila. Memoria presentada por el Ministro de Industrias y Obras Públicas Doctor José Aguilar a la Honorable Legislatura de Mendoza 1926-1927*. Colombatti y Cía. Ltda.
- Raffa, C. (2016). *Plazas fundacionales: el espacio público mendocino entre la técnica y la política 1910-1943*. (1a ed. Ilustrada). Guaymallén. <https://bdigital.uncu.edu.ar/9256>
- Richard-Jorba, R. (2011). Los gobiernos lenicistas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular, 1918-1924. *Avances del Cesor*, (8), 31-62.
- Roig, A. A. (1993). *Historia de las ideas, Teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. USTA.
- Roig, A. A. (s. a.). La teoría del discurso y la investigación de lo ideológico. En Roig, A. A. *Narratividad y Cotidianeidad*. Quipus.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.
- Valle G., F. (1999). Dimensión documental de la fotografía. En *Manual de documentación fotográfica*. Síntesis.
- Valle G., F. (2002). Perspectivas sobre el tratamiento documental de la fotografía. En *Imagen, cultura y tecnología: Primeras Jornadas*: [Madrid, 1 al 5 de julio], Archiviana.
- Videla de Rivero, G. (2000). *Revistas culturales de Mendoza 1905-1977*. Serie Documentos y Testimonios. EDIUNC.
- Vilanou Torrano, C., y Bantulá Janot, J. (2013). Sobre la eutrapelia, o la virtud del juego: moralidad, historia y educación. *Bordón: revista de pedagogía*, 65(1), 47-58. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/97535>
- Waisman, M. (1972). *La estructura histórica del entorno*. Ediciones Nueva Visión SAIC.

Waisman, M. (1993). *El interior de la Historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos*. Escala.

Walton, J. K. (1983). *Leisure in Britain, 1780-1939*. Manchester University Press.

Walton, J. K. (2012). Health, sociability, politics and culture. Spas in history, spas and history: an overview. *Journal of Tourism History*, 4 (1), 1-14, <https://doi.org/10.1080/1755182X.2012.671372>

Zevi, B. (1998). *Saber ver la arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura*. Ediciones Apóstrofe.

Zozaya, M. (2015). *Identidades en juego: formas de representación social del poder de la elite en un espacio de sociabilidad masculino (1836-1936)*. Siglo XXI de España Editores.





“Hermanos”, “braceros”, “exiliados” e “infiltrados”. Las representaciones de la migración chilena en el Río Negro (1966-1982)

“Brothers”, “laborers”, “exiles” and “infiltrators”.

The representations of Chilean migration in the Río Negro (1966-1982)

Alfredo Azcoitia

 <https://orcid.org/0000-0002-1398-7655>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas /
Universidad Nacional de Río Negro
Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
Río Negro, Argentina

 aazcoitia@unn.edu.ar

Resumen

El artículo se propone analizar los discursos que circularon por las páginas del diario *Río Negro* entre el inicio de la “Revolución Argentina” (1966) y la finalización de la guerra de Malvinas (1982) con el fin de identificar los sentidos contenidos en las representaciones sobre la migración chilena en la Patagonia. Dicho espacio ha sido moldeado por los tempranos vínculos sociales y económicos con Chile, pero a la vez fue objeto de disputas y conflictos que abonaron las teorías conspirativas del nacionalismo territorial. Esta tensión entre cooperación y amenaza recorre los años bajo análisis y permea en los discursos sobre la presencia chilena en la región.

Palabras clave: migración; prensa; Patagonia; Chile; Argentina.

Abstract

The article aims to analyze the speeches that circulated through the pages of the Río Negro newspaper between the beginning of the "Argentine Revolution" (1966) and the end of the Malvinas War (1982) in order to identify the meanings contained in the representations on Chilean migration in Patagonia. This space has been shaped by historical social and economic ties with Chile, but at the same time it was the object of disputes and conflicts that fueled the conspiracy theories of territorial nationalism. This tension between cooperation and threat runs through the years under analysis and permeates the discourses on the Chilean presence in the region.

Key words: migration; press; Patagonia; Chili; Argentina

Introducción

La historia de las relaciones entre Chile y Argentina ha sido moldeada al calor de las tensiones entre políticas y discursos tendientes a profundizar la cooperación binacional y otros que se centraron en los conflictos fronterizos, nostálgicos de la inexistente "Argentina bioceánica" o el "Chile fantástico" (Lacoste, 2003). Esto adquiere mayor relevancia aún en la Patagonia al tratarse de una región cuya territorialización estuvo atravesada por una multiplicidad de procesos que se vinculan tempranamente a Chile. Entre ellos se destaca la densa trama de relaciones económicas, sociales y culturales que fue gestándose desde el siglo XIX a través de los continuos desplazamientos de trabajadores a ambos lados de la cordillera. Asimismo, esta nutrida y evidente presencia trasandina atizó atávicos temores de un nacionalismo territorial presto a alimentar permanentes hipótesis de conflicto y elucubrar diversas teorías conspirativas (Bohoslavsky, 2009).

Estas tensiones entre discursos integracionistas y aquellos que advertían sobre el "expansionismo trasandino" fueron resignificándose al promediar el siglo XX. En esos años, cobró fuerza la idea de que estaban gestándose en Latinoamérica condiciones para impulsar políticas tendientes a profundizar el proceso de industrialización. Desde la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) se promovía la conformación de un mercado regional¹, que permitiría a las empresas locales alcanzar la dimensión óptima para aumentar su productividad a través de la especialización industrial y el incremento en la demanda². Paralelamente, distintos gobiernos de la región expresaban la

¹ En este marco se firmó en febrero de 1960 el Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

² En su influyente libro *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, publicado en 1949, Raúl Prebisch estableció entre las condiciones necesarias para el desarrollo industrial la conformación de un mercado en expansión y una mayor coordinación entre las economías de la región.

necesidad de impulsar la integración de sus economías. En este marco, se destacaron el presidente chileno Jorge Alessandri (1958-1964) y de su par argentino Arturo Frondizi (1958-1962), quienes manifestaban públicamente la existencia de una relación causal entre estabilidad política y desarrollo económico, al igual que sobre la importancia que tendría la integración latinoamericana para la concreción de este último (Medina Valverde, 2002, p.261; Pelosi y Machinandiarena de Devoto, 2012). La llegada de Arturo Illia (1963-1966) a la presidencia argentina y el posterior triunfo de Eduardo Frei³ (1964-1970) en Chile generaron un contexto propicio para estrechar aún más los vínculos binacionales. Ambos gobiernos compartían una perspectiva económica de base industrialista con fuerte influencia cepalina, en el marco de políticas reformistas en materia social, además de un claro sentido latinoamericanista que cristalizó en las demandas por la profundización de la integración regional (Medina Valverde, 2002; Mires, 1989; Rapoport, 2005; Cisneros y Escudé, 2000).

Sin embargo, el incidente fronterizo de "Laguna del Desierto"⁴ suscitado en noviembre de 1965 expuso el arraigo que conservaba el sempiterno temor al "enemigo expansionista", no sólo en el universo castrense sino también sobre la opinión pública argentina en general (Azcoitia, 2016). Durante esos días, los sectores nacionalistas lanzaron una fuerte campaña, a la que se plegó una parte significativa de la prensa, azuzando los temas limítrofes pendientes con Chile (Cisneros y Escudé, 2000; Valenzuela Lafourcade, 1999; Mazzei de Grazia, 2012). Este clima de hostilidad se exacerbó luego del quiebre institucional de 1966 en Argentina, con la irrupción de una dictadura que adoptó un discurso fuertemente beligerante a la vez que imprimía un profundo cambio en la política exterior, tensionando las relaciones entre Buenos Aires y Santiago.

En función de lo expuesto, el artículo propone analizar los discursos que circularon por las páginas del diario *Río Negro* para identificar los sentidos contenidos en las representaciones sobre la migración chilena desplegados

³ Eduardo Devés (2003) destaca a Eduardo Frei Montalva entre las figuras "muy relevantes" de los intentos de integración en la región.

⁴ A pocos días de un encuentro celebrado en Mendoza entre Illia y Frei, estalló un serio conflicto diplomático tras la detención de un poblador argentino por parte de integrantes del cuerpo de carabineros. Este hecho ocurrido en la zona denominada Laguna del Desierto y el posterior enfrentamiento entre gendarmes y carabineros, que arrojó como saldo la muerte de un oficial chileno, desató una escalada que tensionó tanto las relaciones diplomáticas como la opinión pública a uno y otro lado de la cordillera.

durante los años que transcurrieron entre la entronización de la “Revolución Argentina” (1966) y la finalización de la guerra de Malvinas (1982).

Se parte de que los discursos no reflejan la “realidad” sino que la construyen a través de la elaboración de representaciones de la sociedad, de las prácticas sociales, de sus actores y de las relaciones que se establecen entre ellos (Martín Rojo, 1997). Estas representaciones configuran imágenes mentales del mundo, que son compartidas por una “comunidad lingüística”⁵ y establecen un marco de referencia para las representaciones individuales (Raiter, 2001). A su vez, los discursos no circulan libremente sino que existen normas y procedimientos que los controlan, establecidas por aquellos colectivos con el poder para hacerlo (Foucault, 1999). Esto implica que algunos adquieren mayor legitimidad social, lo que potencia su eficacia persuasiva y sus efectos normalizadores, en detrimento de otros silenciados o neutralizados (Martín Rojo, 1997). En cuanto a la relación entre prensa y migración, Miquel Rodrigo Alsina (2007) sostiene que los discursos mediáticos tienen el poder de convertir en manifiestas ciertas representaciones que permanecen latentes en la sociedad, a la vez que marginan e invisibilizan otras. En la misma línea, Celeste Castiglione refiere a los “fragmentos” que circulan por los medios de comunicación como “datos de la realidad”, los cuales “van acumulándose en la conformación de asociaciones que con el tiempo, se endurecen y se solidifican, y por acumulación se piensan como “conocimientos” (2013, p.151). Los medios se constituyen, así, en parte del conjunto de actores que contribuye a la “construcción de estereotipos que demarcan la frontera entre la inclusión y la exclusión” (Perret Marino y Melella, 2021). Cabe destacar también que las empresas periodísticas y sus directivos tienen intereses sectoriales y particulares que pueden defender y/o querer difundir, los cuales condicionan la interpretación de la realidad que circula a través de sus publicaciones (Raiter y Zullo, 2008).

Sobre la elección del diario, resulta pertinente aclarar que a través de este medio no se pretende condensar los discursos de la prensa patagónica, los cuales son tan numerosos como variados, sino centrar el análisis en un periódico cuya influencia sobre la opinión pública regional, principalmente norpatagónica, ha sido indiscutible a lo largo de todo el siglo XX. El *Río Negro*

⁵ El autor define la comunidad lingüística como aquella caracterizada por la frecuencia de una comunicación cuya matriz está determinada por los roles individuales e institucionales que participan en el intercambio. Toda comunidad lingüística necesita compartir una cantidad importante de representaciones que permiten la comunicación.

fue fundado por Fernando Emilio Rajneri el 1° de mayo de 1912 en la ciudad rionegrina de General Roca, demostrando una temprana pretensión de erigirse en un actor político⁶ (Borrat, 1989) regional con capacidad de mediar entre los habitantes y las autoridades territorianas⁷, vehiculizando las demandas de los primeros y ejerciendo un permanente control sobre los últimos (Ruffini, 2001). En 1958 comenzó a publicarse en forma diaria alcanzando el liderazgo regional en el transcurso de la década del sesenta, para convertirse en los años setenta y ochenta en uno de los medios de prensa más importantes del interior. Esto fue posible tanto por los vínculos políticos forjados por la familia fundadora⁸ y propietaria del diario, como por las continuas inversiones en equipamiento⁹ y la permanente actualización de su diagramación, lo que le ha permitido mantener su vigencia a lo largo del cambiante siglo XX. De esta forma, recorrer los distintos sentidos que adquirió la inmigración chilena a través de sus páginas permite develar tanto la posición asumida por un actor político central de la Norpatagonia, como también identificar aquellos discursos que ejercieron mayor influencia en una región cuya territorialización estuvo atravesada por la tensión entre el conflicto y la cooperación con Chile.

⁶ Héctor Borrat (1989) define al periódico independiente como aquel que mantiene una relación de dependencia estructural sólo con su empresa editorial y que interviene en la escena política en función de sus objetivos de lucrar e influir.

⁷Refiere a los Territorios Nacionales, la forma jurídico-administrativa que adoptaron a partir de la sanción de la Ley 1.532 de 1884 las tierras arrebatadas a los pueblos originarios por parte del Estado argentino.

⁸ La figura de Julio Raúl Rajneri, hijo del fundador del diario, sea quizá la expresión más acabada de esta profunda relación entre prensa y política. A fines de la década del cincuenta y principio de los sesenta fue clara la preferencia del *Río Negro* por la Unión Cívica Radical del Pueblo, partido que tenía como una de sus máximos referentes al diputado provincial Julio Raúl Rajneri. Luego de un fugaz paso por el gabinete del gobernador radical Carlos Christian Nielsen (1963-1966), Rajneri asumió la dirección del diario en 1967, cargo que abandonó temporalmente en 1986 para volver a la política partidaria y transformarse en ministro de Educación y Justicia del presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

⁹ La adquisición en 1958 de cuatro linotipos y una "Marinoni" de origen suizo le permitieron dejar de ser una publicación semanal para convertirse en diario, con una tirada inicial de 3.500 ejemplares. En 1962 se puso en marcha una Rotoplana que incorporó el sistema de entrega de los ejemplares listos para su distribución, lo que permitió duplicar su tiraje. La adquisición de la rotativa MAN, en 1966, redujo notablemente los tiempos de impresión del matutino, quedando entre los cinco diarios del país que adoptaron esa tecnología. (Bergonzi, 2004) En 1970 se incorporó la rotativa *Goss Community* que permitió editar unos 14.000 ejemplares, en formato tabloide, en sólo una hora. Para los primeros años de la década del ochenta, circulaban diariamente 30.000 ejemplares del *Río Negro* por las calles norpatagónicas. Estos datos fueron obtenidos del Instituto Verificador de Circulaciones.

Una agenda condicionada por el nacionalismo territorial

El golpe de estado de 1966 puso fin al gobierno de Arturo Illia y abrió la puerta al intento de instaurar un sistema autoritario estable enmarcado en la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁰. Entre los cambios impuestos, la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) comenzó un viraje en política exterior tendiente a estrechar vínculos con su par brasileña, con la cual compartían tanto el alineamiento con el Departamento de Estado como la voluntad de conformar una alianza militar a partir de la tesis de la “frontera ideológica” (Rapoport, 2005; Zapata y Zurita, 2005).

En lo referido a Chile, la “Revolución Argentina” profundizó las tensiones evidenciadas durante el conflicto de “Laguna del Desierto” entre los discursos en clave “integracionista”, presentados hasta ese momento como un imperativo histórico para ambas naciones; y aquellos que construían la imagen de un “Chile expansionista”, acuñada por la matriz discursiva del nacionalismo territorial. Este cambio se plasmó en las páginas de *Río Negro* en la progresiva centralidad que adquirían las noticias referidas a las tensiones limítrofes en detrimento de los procesos de cooperación (Azcoitia, 2017). Esto tuvo su correlato en el sustancial avance de las lecturas negativas sobre la migración trasandina en la región, en el marco de un progresivo endurecimiento de las leyes impuestas por la dictadura¹¹.

En septiembre de 1966 el diario publicó varias notas referidas a los festejos por la independencia chilena. Estas crónicas habituales exponían la relevancia de la migración trasandina en la región. Las mismas recorrían una secuencia que comenzaban con las ofrendas florales en monumentos al General San Martín; seguía con misas donde participaban autoridades locales y referentes de las distintas organizaciones de migrantes, y finalizaba

¹⁰ Durante los años de la Guerra Fría, la Doctrina de Seguridad Nacional se estructuró en función del enfrentamiento entre el “comunismo internacional apátrida” y el “mundo occidental y cristiano”. En el marco de este conflicto que se desarrollaba más allá de las fronteras estatales, las Fuerzas Armadas transformaron a la nación en “teatro de operaciones” desplegando su potencial represivo sobre el “enemigo interior”, un Otro ideológico que al “mimetizarse” con el resto de la población, debía ser identificado, excluido y posteriormente eliminado (Ansaldi, 2004; Mazzei de Grazia, 2012).

¹¹ En 1967 se estableció la llamada “Ley de represión de la inmigración clandestina” que prohibía expresamente a los extranjeros ilegales y temporarios que desarrollaran cualquier actividad laboral, estableciendo severas multas para sus empleadores. En 1969, con el incremento de la protesta social como telón de fondo, se dictó la ley 18.235 que facultaba al Estado a expulsar a los residentes extranjeros, aunque fueran permanentes, cuando realizaran en el territorio actividades que afectaran “la paz social” (Novick, 2000).

con bailes y comidas típicas de fiestas abiertas al público en general¹². En su espacio editorial, el diario afirmaba que "desde el Plata al Pacífico, la música, las letras y hasta el deporte, mucho menos formales que las relaciones diplomáticas, han tendido un puente de tradicional entendimiento", para agregar luego que

(...) ni siquiera los conflictos fronterizos –alentados las más de las veces por intereses políticos- han logrado destruir los lazos de amistades forjados en el fragor de Chacabuco, donde la sangre de argentinos y chilenos se ofreció ejemplarizadora en pos de la libertad¹³.

El editorial concluía advirtiendo sobre la necesidad de "atemperar disputas y zanjar incompresibles diferencias". Al igual que en los años previos, la fiesta patria del 18 de septiembre fue ocasión para que *Río Negro* destacara la importancia de "los brazos chilenos" que "alzan las cosechas, roturan la tierra virgen, extraen el petróleo y el carbón" en pos del "floreamiento" de Río Negro y Neuquén¹⁴.

Sin embargo, unos meses después, con motivo de vencerse el plazo otorgado por las autoridades para regularizar la situación de los migrantes "ilegales" en el país, el diario publicó un editorial denunciando las "proporciones insospechables y alarmantes" de trabajadores chilenos sin permiso de radicación en la Patagonia. Sindicaba como responsables a la intrincada geografía de la zona que entorpecía los controles fronterizos y a las autoridades argentinas por su complacencia con los empleadores que se beneficiaban de esta situación. Al establecer un juego de espejos invertidos entre la migración "legal" y la "clandestina", sostenía que mientras la primera era "seleccionada", propendía a generar "un sentimiento de identificación espiritual con la nación" y alentaba "el deseo de establecerse con dignidad trabajando con tenacidad y viviendo con decoro"; la segunda permitía la contratación "a destajo", era "vehículo transmisor y difusor de graves enfermedades" como la sífilis y la tuberculosis, de "alarmante progresión" en Río Negro y Neuquén, y favorecía la proliferación de "choza semioculta" del "pauperismo y el vicio"¹⁵. El editorial actualizaba así la histórica antinomia entre civilización y barbarie, construyendo nuevamente al Estado como agente civilizador de la Patagonia al atribuirle, a través de la imposición de la ley, el poder de suprimir la barbarie de la que era portadora la migración

¹² Ver *Río Negro* (RN); 18-9-1966, p.4 y 19-9-1966, p.2.

¹³ RN, 18-9-1966, p.4.

¹⁴ RN, 18-9-1966, p.4.

¹⁵ RN, 28-11-1966, p.10.

“clandestina”, tan nociva y endémica como las enfermedades que transmitía (Azcoitia, 2022, p.150).

De esta forma se evidenciaba la creciente influencia de la prédica antichilena, en el marco de un campo discursivo que profundizaba sus aristas más nacionalistas. A mediados de los sesenta, circularon profusamente narrativas xenófobas y estigmatizantes sobre la migración trasandina en la Patagonia, (re)presentándolos como “analfabetos”, “promiscuos” y responsables de muchos de los problemas que afectaban a la comunidad (Núñez y Barelli, 2013; Baeza y Lago, 2014). En este tipo de contextos los medios construyen un discurso que desplaza y condensa en el sujeto migrante todo lo que no se quiere ser ni parecer (Castiglione, 2012). Es posible pensar que la opinión favorable de *Río Negro* sobre la migración chilena, de la que daba cuenta cada 18 de septiembre, comenzara a matizarse al percibirla como un fenómeno masivo e incontrolable que alteraba la fisonomía social que el diario pretendía para el Alto Valle de la provincia. En este punto cabe recordar que durante la década del sesenta se consolidó el modelo agroindustrial en la región, incrementando la demanda de mano de obra estacional para tareas “poco prestigiosas”, lo que intensificó el proceso migratorio (Bendini y Radonich, 1999; Trpin, 2004). Es probable también, y complementario de lo señalado anteriormente, que el diario intentara hacerse eco de lo que percibía como cierto malestar de sus lectores sobre esa presencia “clandestina” de trabajadores. Más aún si se tiene en cuenta que se especulaba en ese momento con la posibilidad de trasladar trabajadores tucumanos al Alto Valle, resolviendo así la demanda estacional de “braceros”¹⁶.

Sin embargo, al acercarse la fecha límite fijada por el Ministerio del Interior, y sin traslados de trabajadores en el horizonte¹⁷, el diario comenzó a matizar sus expresiones en torno a la migración “clandestina” a la vez que reclamaba a las autoridades extender los plazos para cumplimentar los trámites de radicación. Los editoriales criticaban ahora la “inflexibilidad de los poderes públicos”, cuando comenzaban las tareas de la cosecha y se registraba “una notoria falta de mano de obra para levantarla y procesarla”. Frente a las urgencias de los productores la distinción entre migrantes “legales” y “clandestinos” empezó a desvanecerse convirtiéndose todos en “ciudadanos chilenos” que regularmente “venden su trabajo a nuestros productores

¹⁶ Ver RN, 28-11-1966, p.11; 27-12-1966, p.15.

¹⁷ RN, 29-12-1966, p.7.

frutícolas"¹⁸. Las notas planteaban incluso la posibilidad de que fueran las propias "organizaciones de fruticultores interesados en la radicación de obreros" quienes brindaran asistencia al Estado para acelerar el trámite¹⁹. A comienzos del año siguiente, el diario publicó las consultas realizadas por las autoridades provinciales a los comisionados del Alto Valle sobre el número de trabajadores que estimaban necesarios. La respuesta de los comisionados, previa reunión con las respectivas cámaras empresariales, fue que era "imprescindible" el ingreso de "braceros chilenos" a la vez que señalaban lo "innecesario" de determinar la cantidad debido a que en la zona siempre se había "auto regulado"²⁰. En este punto cabe subrayar que el reclamo que *Río Negro* formulara en su momento al Estado por la "alarmante migración clandestina" ahora parecía encontrar respuesta en el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado. Quedaba claro así que la tolerancia del diario respecto al incumplimiento de las leyes migratorias podía variar en función de los intereses de los productores frutihortícolas de la región (Azcoitia, 2022).

No obstante, los cuestionamientos de *Río Negro* sobre la presencia chilena en la Patagonia no se limitaron a las consecuencias sociales y sanitarias de una migración que definía como "descontrolada" sino que abarcaron también a lo que identificaba como un peligro potencial para la soberanía argentina sobre el territorio. En el contexto informativo del incidente diplomático producido en torno a la cañonera *Quidora*²¹, el diario publicó un editorial advirtiendo sobre la necesidad de nacionalizar el "éter" para ampliar la capacidad de transmisión de las emisoras radiales patagónicas. Desde esta perspectiva, potenciar su alcance permitiría convertir a la radio en portadora de "progreso" y "resguardo de la soberanía nacional". Para *Río Negro* el peligro radicaba en la "concentración demográfica de origen extranjero mucha de ella de carácter clandestino" en momentos en que existían "conocidos conflictos latentes" por la disputa territorial. La situación requería de la "presencia creciente de voces difusoras de la realidad y el sentimiento

¹⁸ RN, 21-12-1966, p.10.

¹⁹ RN, 16-12-1966, p.15.

²⁰ RN, 25-1-1967, p.24.

²¹ En noviembre de 1967 se produjo una incursión sin autorización de la cañonera chilena *Quidora* en aguas jurisdiccionales de la Argentina, frente a Ushuaia. En respuesta el barco argentino *Yrigoyen* efectuó disparos de "aviso" contra la embarcación trasandina (Cisneros y Escudé, 2000).

nacionales” evitando que la ausencia de estas “sean cubiertas por las que proceden, precisamente, de ese país vecino”²².

En el diario reverberaban los ecos de un discurso que carecía de toda novedad pero que había adquirido un fuerte impulso en el contexto de la segunda mitad de la década del sesenta. Parte de la explicación puede hallarse en la influencia de la cruzada moral y cristiana que emprendió la dictadura de Onganía en “defensa” del “verdadero ser nacional” (Ponza, 2010; Terán, 1999). En este sentido, sostiene Alain Rouquié que la “Revolución Argentina” significó la proyección sobre el Estado y la sociedad de valores del ejército profesional, como el territorio y su defensa (1985, p.256). En relación con la Patagonia, durante esos años se publicaron numerosos trabajos de ensayistas e historiadores que (re)presentaban a la migración chilena como una amenaza para la soberanía nacional. En sus libros *El problema de nuestra frontera patagónica* (1965) y *Despertar de Bariloche* (1968) el abogado Exequiel Bustillo, presidente de la Dirección de Parques Nacionales entre 1934 y 1944, advertía sobre el peligro que implicaba de la presencia transandina en la Patagonia (Bohoslavsky, 2009; Núñez, 2014). En la misma línea, el historiador Ricardo Caillet Bois sostenía, a fines de los sesenta, que Chile era el más preocupante de los vecinos por la inteligente política de penetración territorial que había sostenido a lo largo de los años (Cavaleri, 2004).

Las notas de septiembre de 1968 referidas a la independencia chilena evidenciaban las tensiones discursivas que recorrían las páginas del diario. Una vez más, los festejos patrios trasandinos fueron ocasión para que *Río Negro* desplegara una amplia cobertura sobre concursos de *cuecas*, almuerzos, misas, actos y hasta un cuadrangular de fútbol, entre otras actividades que se desarrollaron en las principales ciudades del Valle, en los cuatro días que duraron los festejos²³. Asimismo, el diario dedicó la primera plana al tema, asignándole titulares destacados junto a dos grandes fotos de representantes barriales que entregaban ofrendas florales a los pies del monumento a San Martín²⁴. En la misma semana publicó un “relato histórico” sobre un 18 de septiembre, pero de 1899, que se inscribía en una matriz discursiva contrapuesta a la que había recorrido las noticias sobre las festividades de la colectividad chilena. En la sección dominical de libros y arte, escribía el “profesor” Jesús María Pereyra, tal como lo (re)presentaba el diario, que a fines del siglo XIX la ciudad de Chos Malal estaba habitada por

²² RN, 26-11-1967, p.10.

²³ Ver RN, 16-9-1968, p.7 y 19-9-1968, p.24.

²⁴ RN, 19-9-1968, p.1.

numerosos "pobladores chilenos" que "vivían trasmontando la cordillera", lo cual les permitía mantener una activa comunicación con sus connacionales además de ser el lugar "donde se les aleccionaba". Según el "profesor", estos pobladores "vivía odiándonos y disfrutando de los beneficios de nuestra tierra". La narración histórica, con el criterio de autoridad que ello le confería, establecía en el marco de la conmemoración de la independencia, unos "revoltosos" comenzaron a "marchar desafiantes" al grito de "viva Chile, carajo". Sostiene Pereyra que la situación se tornó violenta y descontrolada hasta la intervención del comisario Benjamín Cuello quien, sable en mano, cargó contra la "revuelta belicosa" hasta dispersarla. Concluía esta historia épica afirmando que, sin precisar los motivos, este "apuesto militar" se había fracturado un dedo al abofetear al cónsul chileno²⁵. La visibilidad que el diario confirió a las pacíficas manifestaciones culturales chilenas en la comunidad valletana contrastaba con la "lección" impartida por el "profesor", la cual apelaba al pasado para "enseñar" a los lectores que los migrantes de ese país siempre han codiciado "nuestras tierras", las cuales fueron y serán defendidas por los "valerosos militares" (Azcoitia, 2022).

Asimismo, es importante remarcar que estas noticias circularon en el matutino junto a otras que daban cuenta de la persistencia de los continuos intercambios económicos y culturales que históricamente existieron entre la Patagonia argentina y el sur de Chile²⁶. Estas noticias configuraron así una zona del diario que escapaba a la impronta nacionalista que parecía acrecentar su influencia en las otras secciones y temáticas²⁷ (Azcoitia, 2022).

De la integración económica a la ideológica

A pesar del aparente clima de paz social impuesto por la "Revolución Argentina", hacia fines de 1968 comenzaron a producirse una serie de conflictos que revelaron la creciente combatividad y politización del movimiento obrero y estudiantil, los cuales erosionaron la figura del dictador Onganía como garante del orden público²⁸ (Pozzi y Schneider, 2000). Asimismo, el panorama internacional tampoco se presentaba demasiado favorable para el gobierno *de facto*. La estrategia de EEUU de transformar los ejércitos latinoamericanos en fuerzas eficaces solo para la lucha

²⁵ RN, 22-9-1968, p.16.

²⁶ Ver RN, 3-2-1968, p.15; 9-2-1968, p.1 y 23-2-1968, p.5.

²⁷ Ver RN, 7-7-1968, p.10; 8-7-1968, p.5; 8-2-1968, p.4 y 28-7-1968, p.10.

²⁸ Sebastián Carassai (2013) muestra que buena parte de la prensa nacional percibía un clima de calma y paz social hasta el estallido del Cordobazo.

antiguerrillera sumado al creciente poder regional de la dictadura brasileña, convencieron al gobierno argentino sobre la necesidad de iniciar un acercamiento con La Moneda (Rapoport, 2005).

En el diario rionegrino, los primeros indicios del cambio en las relaciones binacionales se manifestaron hacia el final del período de Juan Carlos Onganía. Con Sierra Grande²⁹ como escena de enunciación, el dictador refirió “al principio de solidaridad” para vincular el desarrollo patagónico con el bienestar de los argentinos y de “nuestros hermanos chilenos, que por ser hermanos y ser vecinos deben ser los primeros en compartir” los frutos que se obtendrían en el sur. Afirmaba también que ambos países se encontraban “unidos por igual raíz, e igual geografía, similares problemas, parecidas necesidades e idénticas esperanzas” apelando finalmente al histórico “abrazo de Maipú” como mito fundante de ese destino común³⁰. En la misma línea, publicó una nota sobre las repercusiones que tuvo allende la cordillera la visita de Onganía al sur del país. Construyendo a *El Mercurio* como expresión de la totalidad de la prensa chilena, podía leerse recortes del diario trasandino donde advertían a los argentinos que los trabajadores chilenos no debían ser motivo de preocupación en torno a eventuales reivindicaciones sobre “territorio patagónico argentino” ya que en Chile nadie pensaba “en semejante idea”. Afirmaba *El Mercurio* que en esa región los chilenos aportaban al desarrollo a través de su trabajo y que la fusión de las “dos razas” preconizaba “la fundamental armonía que siempre debería reinar” entre ambos países³¹. Unos días después, consultado por la “carrera armamentista”, el ministro de Defensa argentino sostuvo que era una “nación pacífica” y que en “nuestras fronteras” se construían puentes y caminos para alcanzar una “unión más estrecha” con nuestros vecinos³².

A pesar de estas expresiones a favor de la integración, la “Revolución Argentina” no construyó un discurso unificado como el de los primeros años del ongiato. En mayo de 1969, el diario publicó una nota sobre la disertación en el Círculo Militar del Secretario del Consejo Nacional de Seguridad, el general Osiris Villegas, donde advertía sobre la “necesidad de fortalecer la seguridad en las fronteras”. En su intervención enfatizaba especialmente la Patagonia porque estimaba que allí la presencia chilena alcanzaba el

²⁹ Localidad minera de Río Negro cuya potencialidad ferrífera generó grandes expectativas, plasmadas en la década del sesenta y setenta en la metáfora del “Ruhr argentino”.

³⁰ RN, 13-4-1969, p.5.

³¹ RN, 10-4-1969, p. 20.

³² RN, 15-4-1969, p. 24.

cuarenta por ciento de la población. Afirmaba Villegas que ese territorio aún no había completado su “nacionalización”, a la vez que llamaba a comprender el “real y grave problema de desarrollo y seguridad” que subyacía en esa situación. Desde su perspectiva, la integración nacional no sólo debía ser material sino también simbólica, y planteaba la necesidad de “despertar” la “mística” en estas zonas de frontera³³. En su libro *Políticas y estrategias para el desarrollo y la Seguridad Nacional*, publicado en 1969, Osiris Villegas sostenía que “Comahue y Patagonia” era la región fronteriza a la que debía prestarse mayor atención, entre otros motivos, porque el “elemento étnico” que conformaba la numerosa corriente migratoria trasandina no era “de calidad deseable” por sus problemas de salud, analfabetismo y baja calificación laboral. Advertía también la existencia de un “fuerte espíritu nacional del inmigrante chileno, nutrido permanentemente por un eficiente adoctrinamiento a través de la acción de los cónsules y de algunos líderes radicados en la zona, así como también de poderosos medios radioeléctricos de comunicación trasandinos”. [Así, mantenían vivo] “el recuerdo de las pretensiones reivindicatorias” sobre los territorios argentinos (Villegas, 1969, pp.209-210). Las palabras del Secretario del Consejo Nacional de Seguridad demostraban la pervivencia de un discurso oficial que construía a los migrantes chilenos como una amenaza en la Patagonia.

Con el triunfo del socialista Salvador Allende (1970-1973) y la asunción del dictador Agustín Alejandro Lanusse (1971-1972) se evidenció aún más el profundo cambio operado por la “Revolución Argentina” en política exterior, con el reemplazo del principio de “fronteras ideológicas” por el del “pluralismo ideológico”. En este marco, las noticias sobre el encuentro entre ambos mandatarios en la ciudad de Salta, volvían a destacar la importancia de la integración física, económica y científica, al igual que el compromiso de fortalecer los vínculos de amistad entre los pueblos, basados en la “histórica” resolución pacífica y jurídica de las diferencias y en el respeto al “pluralismo político”³⁴. Este último aspecto adquiriría gran relevancia en momentos en que Chile transitaba su particular camino hacia el socialismo. La declaración manifestaba también la necesidad de incrementar los intercambios comerciales entre ambos países destacando el rol preponderante que debía alcanzar el sector industrial. El diario calificó el encuentro de “histórico”, acentuando tanto el “clima festivo” que se había vivido en la ciudad norteña, como la excelente relación personal entre los mandatarios³⁵. La reunión de

³³ RN, 28-5-1969, p. 5.

³⁴ RN, 25-7-1971, p.8.

³⁵ RN, 24-7-1971, p.1.

Antofagasta, realizada en el contexto de la gira del general Lanusse por Chile y Perú, incorporó a la agenda bilateral la firma de un convenio laboral que comprendía a los trabajadores chilenos en la Argentina, tema que *Río Negro* destacó en su primera plana como uno de los principales logros del encuentro³⁶. Esto no resulta extraño ya que, como se ha visto, para la clase dominante norpatagónica la fuerza de trabajo trasandina constituía un eslabón fundamental del entramado productivo regional.

Las habituales crónicas sobre los festejos de la independencia trasandina visibilizaron una vez más la presencia y arraigo de la comunidad chilena en la zona. En esta oportunidad, las notas dieron cuenta también de la “emotiva ceremonia” a través de la cual una escuela neuquina había sido bautizada con el nombre de “República de Chile”³⁷. Como se ha observado, las noticias sobre los estrechos vínculos binacionales en el espacio patagónico constituyeron una constante en las páginas del diario rionegrino. El rasgo novedoso en relación al período anterior fue la centralidad que volvía a asumir el Estado en tanto articulador de dichas relaciones.

El fin de la dictadura y el triunfo del candidato peronista Héctor J. Cámpora generaron condiciones para un mayor acercamiento entre los gobiernos de uno y otro lado de la cordillera. Las noticias publicadas en *Río Negro* no sólo mantuvieron el tono cordial de los encuentros de Salta y Antofagasta, sino también revelaron un profundo cambio en los discursos en torno a la integración, evidenciando una densidad política-ideológica mayor a la existente hasta ese momento. Durante la asunción del presidente argentino, circuló en el diario un potente discurso antiimperialista que bogaba por la unidad latinoamericana. En esta línea se inscribían las palabras de Salvador Allende, presente en la asunción, celebrando el “reencuentro de la Argentina con un gobierno popular” a la vez que destacaba la trascendencia de un cambio que permitiría a la región marchar “unida hacia su liberación”. El presidente chileno evocaba el “mandato de los próceres” para afirmar que debía lucharse por una América “integrada, independiente y soberana”³⁸. En su discurso, Héctor Cámpora asumía como propias estas demandas comprometiéndose a impulsar la “cooperación estrecha con los países del Tercer Mundo y especialmente con los de América Latina”³⁹. Durante la efímera convivencia entre estos presidentes pareció cristalizarse en el diario

³⁶ RN, 18-10-1971, p.1.

³⁷ RN, 19-9-1971, p. 1.

³⁸ RN, 29-5-1973. p.8.

³⁹ RN, 26-5-1973. p.12.

un discurso gubernamental que articulaba frontera, migración e integración sobre la base del antiimperialismo y la equidad social. Sin embargo, el golpe de Estado en Chile de septiembre de 1973 y el avance de los sectores de derecha dentro del gobierno peronista, provocaron un desplazamiento de sentido sobre la cooperación y la integración binacional, la cual fue adquiriendo un marcado carácter "antimarxista", acentuado a partir del derrocamiento de la presidenta Estela Martínez de Perón, en marzo de 1976.

Las notas de *Río Negro* sobre las reacciones suscitadas en la región frente al derrocamiento y la muerte de Salvador Allende generaban un efecto de unanimismo o consenso en torno al repudio. Los gobiernos provinciales de Río Negro y Neuquén, junto a sus respectivas cámaras legislativas; la Confederación General de Trabajadores regional, el partido justicialista; el comunista; la Unión Cívica Radical y el Movimiento de Integración y Desarrollo, entre otras fuerzas, condenaron explícitamente la interrupción institucional en Chile. En esta línea se inscribía también la noticia sobre la Universidad del Comahue rechazando el golpe y bautizando su aula Magna con el nombre de "Salvador Allende"⁴⁰. En el periódico predominaron las expresiones de solidaridad ante la "ofensiva imperialista" contra el proceso de "liberación" iniciado por el pueblo chileno.

Las crónicas de 1973 sobre los festejos de la independencia transandina se transformaron en espacios de denuncia del golpe y de improvisados homenajes a la memoria de Salvador Allende. Neuquén, Cipolletti, Roca, Villa Regina, Cinco Saltos, Viedma y Cutral Co fueron escenario de actos donde las asociaciones de migrantes chilenos y distintas organizaciones políticas argentinas expresaron su adhesión al gobierno de la Unidad Popular y a la resistencia a la dictadura. El diario informaba que en la ciudad de Catriel los asistentes habían mostrado su solidaridad al grito de: "Hermanos chilenos no bajen la bandera que acá estamos dispuestos a cruzar la cordillera"⁴¹. Es importante señalar que no se registraron noticias situadas en la región que refirieran a enfrentamientos entre residentes chilenos, como sí se desprendía de las noticias provenientes de la ciudad de Mendoza. Allí se habían producido tensas discusiones entre ciudadanos trasandinos que se encontraban de paso por la ciudad y otros que festejaban el golpe de Estado, luego de haber emigrado tras el triunfo de Allende⁴². Probablemente se haya

⁴⁰ Ver RN, 14-9-1973, p.8; 15-9-1973, pp. 8-9; 16-9-1973, p.8 y 24.

⁴¹ Ver RN, 14-9-1973, p.12; 19-9-1973, p.24; 20-9-1973, p.18; 21-9-1973, p.17.

⁴² RN, 17-9-1973, p.4.

debido a la distinta composición social de la migración trasandina en uno y otro espacio. Mientras que la Norpatagonia se ha caracterizado por ser un destino prácticamente exclusivo de trabajadores, la región de Cuyo constituyó históricamente un lugar elegido también por las clases medias y altas chilenas⁴³.

Frente al endurecimiento de la represión dictatorial en Chile, la Patagonia funcionó como una aparente frontera abierta que ofrecía a los perseguidos políticos la posibilidad de salvar la vida. La extensa y porosa frontera cordillerana convertía a Argentina en una de las mejores opciones para los chilenos que escapaban de la dictadura, principalmente para aquellos que carecían de protección y contactos partidarios para organizar la huida⁴⁴ (Gatica, 2010; Azconegui, 2012). Ante la incesante llegada de exiliados, el gobierno argentino solicitó asistencia al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)⁴⁵, creó la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS) para asistir a los refugiados y estableció la amnistía de 1974, para regularizar su documentación (Azconegui, 2016). Sin embargo, en agosto de ese año comenzó “la segunda etapa del gobierno peronista”, durante la cual desaparecieron las facilidades otorgadas para la radicación de extranjeros y se aplicó una política decididamente restrictiva, en un contexto cada vez más represivo⁴⁶ (Casola, 2017). Este cambio se inscribía en una profundización del giro a la derecha del gobierno peronista⁴⁷. El 28 de

⁴³ Afirma Alejandro Paredes (2003) que tras el triunfo de la Unidad Popular, algunas familias aristocráticas chilenas decidieron cruzar la cordillera para radicarse en Mendoza, por temor a perder sus bienes. Una vez en provincia, estrecharon sus vínculos con familias bodegueras tradicionales y con algunos sectores del ejército.

⁴⁴ Para 1980 el 50,78% de los exiliados chilenos residían en la Argentina (Azconegui, 2012)

⁴⁵ Sostiene Cecilia Azconegui (2016) que, al igual que la mayoría de los países de la región, la Argentina no estaba preparada para recibir a los exiliados ya que no solo carecía de la infraestructura adecuada sino también de los procedimientos necesarios para estudiar y resolver la diversidad de casos. Por este motivo la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) decidió recurrir al ACNUR y a las entidades cristianas que desarrollaban esta tarea desde septiembre/octubre de 1973, principalmente la Comisión Católica Argentina de Inmigración y la Comisión Argentina para los Refugiados.

⁴⁶ Estas medidas fueron acompañadas con la acefalía temporal de la DNM. Lelio Mármora debió abandonar el país para exiliarse en Perú. Desde ese momento, se decidió no otorgar nuevas radicaciones para los chilenos que ingresaran al país a partir del 1 de agosto de 1974, limitando la posibilidad de continuar reubicando familias en distintas provincias (Casola, 2017).

⁴⁷ Este giro se plasmó rápidamente tras la renuncia de Cámpora y la asunción del Raúl Lastiri. Este avance de la derecha se plasmó en la política exterior a través del desplazamiento de Juan Carlos Puig por Juan Alberto Vignes, quien presurosamente reconoció al gobierno dictatorial chileno (Corigliano, 2002)

septiembre de ese año, el congreso argentino sancionó la Ley de seguridad 20.840 que establecía "penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones"⁴⁸. En el caso de los extranjeros, sumaba la expulsión del país al término de la condena. Dos días después, en un barrio de la ciudad de Buenos Aires, era asesinado el general Carlos Prats⁴⁹ y su esposa. La muerte del ex comandante en jefe del Ejército chileno, quien habían contado desde su ingreso al país con la protección de Juan Domingo Perón y del ministro José Ber Gelbard, constituía una muestra más del rumbo que adoptaba el gobierno argentino.

En este contexto se inscribieron las noticias publicadas en *Río Negro* sobre la detención y posterior liberación de ciudadanos chilenos en el alojamiento para refugiados políticos de Cipolletti por "presunta violación" a la ley de seguridad. Las fuentes policiales informaban que en el allanamiento se había encontrado "bibliografía de ligero tinte extremista" y cartas "críticas al actual régimen chileno"⁵⁰, revelando una de las aristas de la integración que formaba parte de la nueva agenda binacional oculta⁵¹. Asimismo, el diario daba cuenta de la intervención de un miembro del ACNUR, quien se hizo presente en la zona para interesarse por la situación de los "ciudadanos chilenos detenidos". La nota destacaba también el trabajo realizado por la CCAS⁵² presidida por Jaime De Nevares, emblemático obispo de Neuquén⁵³ e identificado con la defensa de los derechos humanos⁵⁴. A los pocos días, en una de sus páginas más destacadas, *Río Negro* publicó un extenso artículo en el que De Nevares refería al tema de la detención de los "expatriados por sus ideas políticas" y descartaba totalmente sus "presuntas actividades extremistas". Apelando a

⁴⁸ Ver <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>

⁴⁹ El General Prats tuvo que exilarse en la Argentina luego del golpe de Estado en su país debido a su irrenunciable compromiso con la defensa de la institucionalidad democrática.

⁵⁰ RN, 17-9-1975, p.24.

⁵¹ La comunidad de objetivos entre los gobiernos autoritarios del Cono Sur se plasmó en la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional, convocada por la Dirección de Inteligencia Nacional chilena. El encuentro, desarrollado entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre de 1975, tuvo como propósito establecer una suerte de INTERPOL dedicada a la represión ilegal de los opositores. Esta formalización e institucionalización del terrorismo estatal a escala regional fue bautizado como Sistema Cóndor (Rodríguez, 2011, p.94).

⁵² Se estima que entre 1973 y 1983 la CCAS logró asistir y proteger a unos 800 exiliados chilenos en la región (Azconegui, 2016)

⁵³ RN, 17-9-1975, p.24.

⁵⁴ En reconocimiento a este compromiso, en 1983 fue convocado por el Ejecutivo Nacional para conformar la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Nicoletti, 2012)

un pasado pródigo en persecuciones autoritarias, el obispo afirmaba que “nuestra historia nos habla de países hermanos que acogieron a nuestros refugiados políticos ¿quién nos autoriza a juzgar hoy, cuando algunos de aquellos cuentan actualmente con monumentos en nuestras plazas y calles?”⁵⁵. Luego de criticar al Congreso argentino por sancionar medidas restrictivas a la migración, De Nevares cerró su intervención con una cita del Evangelio⁵⁶ que rezaba: “Anduve errante en tierra extraña y me alojaste, lo que hiciste a uno de mis hermanos a mí me lo hiciste”⁵⁷. En un contexto cada vez más opresivo en el que comenzaba a arreciar el discurso antimarxista, crecía también el peligro de iniciarse en la región una cacería de brujas contra los inmigrantes chilenos. Cabe recordar que a lo largo de 1975 la violencia política en la Norpatagonia fue *in crescendo*, especialmente a partir de la llegada a la Universidad Nacional del Comahue del interventor Dionisio Remus Tetu⁵⁸, cerebro ejecutor de la Triple A⁵⁹ en la región (Scatizza, 2016). En el marco de esta “depuración” ideológica impuesta por la intervención se rebautizó el aula Magna de la Universidad sustituyendo el nombre de “Salvador Allende” por el de “Francisco P. Moreno” (Gentile, 2013).

A diferencia de lo sucedido en 1973, las noticias sobre la conmemoración de la independencia chilena en la zona recorrieron los tópicos habituales de los actos y festejos sin dar cuenta de las tensiones políticas que atravesaban sus organizaciones. Las crónicas de 1974 y 1975 sobre las “ramadas” en la Norpatagonia mostraban nuevamente un colectivo sin conflictos y unificado en torno a la “chilenidad”⁶⁰. Fabiana Ertola y Melina Soledad Schierloh (2019) sostienen que al incrementarse el clima represivo las redes que asistían a los refugiados por causa políticas cambiaron su estrategia y optaron por una menor exposición pública. El terror impuesto por la dictadura pinochetista

⁵⁵RN, 17-9-1975, p.24.

⁵⁶ Evangelio según San Mateo (Mt,25,35-46)

⁵⁷ RN, 18-9-1975, p.24.

⁵⁸ El 14 de agosto de 1974 Isabel Perón designó a Oscar Ivanissevich como ministro de Educación, encomendándole la misión de retomar el control en las universidades. En la región la intervención quedó en manos de Remus Tetu, un exiliado rumano que ocupó simultáneamente el rectorado de la Universidades Nacionales del Sur y del Comahue (Gentile, 2013).

⁵⁹ Entre 1973 y 1976 los grupos paramilitares como la Triple A y el Comando Libertadores de América, formado y conducido por el III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, fueron responsables de por lo menos 900 asesinatos (Novaro y Palermo, 2003).

⁶⁰ Ver RN, 19-9-1974, p.24; 16-9-1975, p.11; 17-9-1975, p.8; 18-9-1975, p.18 y 19-9-1975, p.10.

acalló, así, los reclamos en la región al proyectarse a través de la maquinaria represiva desplegada por el gobierno argentino.

Con la guerra en el horizonte

La fraternal convivencia entre gobiernos, sobre la base de la defensa de los "valores occidentales y cristianos" frente a la "infiltración marxista", se profundizó aún más con el golpe de Estado en la Argentina de marzo de 1976. Sin embargo, la irrupción del fallo arbitral sobre el canal Beagle⁶¹ (1977) configuró un nuevo escenario donde los discursos sobre las fronteras abandonaron el lenguaje de la Guerra Fría para inscribirse en la tradición del nacionalismo territorial, el cual se constituyó en el principal marco interpretativo de la agenda informativa binacional. La visibilidad e intensidad que alcanzó este discurso no encuentra precedentes en el período analizado. En el diario, los enunciadores belicistas fueron desplazando a los "conciliadores" y consolidaron la representación de Chile como una "amenaza expansionista", apenas esbozada durante los primeros años del onganiato (Azcoitia, 2014). A modo de ejemplo se puede citar los "consejos" del coronel (R) Jorge Rodríguez Zia, (re)presentado por *Río Negro* como "militar e historiador", sosteniendo que frente a las cuestiones limítrofes con Chile no cabían las palabras "hermandad" ni "amistad"⁶². No obstante ello, en el marco de esta tensión, la línea editorial del diario bregó claramente por subsumir los diferendos territoriales a los imperativos de la integración y el desarrollo. Desde su perspectiva, el fallo había instalado un diferendo que adquiriría características conflictivas, no porque estuviera en juego la soberanía sino por el tono nacionalista que había adoptado el tema en la opinión pública (Azcoitia, 2014).

A medida que se profundizaba la tensión entre las dictaduras, las noticias comenzaron a evidenciar el endurecimiento de los controles sobre la población extranjera. En enero de 1978, *Río Negro* tematizó la "situación de los chilenos" en la región a través de numerosas notas sobre operativos desplegados en distintas localidades de la Norpatagonia tendientes a "controlar la documentación" de los migrantes⁶³. Paralelamente, las páginas

⁶¹ Desde el año 1904 la fijación del curso del canal del Beagle y el establecimiento de las islas ubicadas en la zona constituyó un tema pendiente en las agendas de ambas cancillerías. Tras varios intentos infructuosos del Estado chileno de llevar el diferendo a la instancia arbitral, el 22 de julio de 1971 el presidente Salvador Allende y el dictador Agustín Lanusse acordaron someter el tema al arbitraje de la corona británica. Después de largas deliberaciones los miembros de la Corte hicieron conocer su decisión en mayo de 1977 (Cisneros y Escudé, 2000).

⁶² RN, 8-1-978, p.13.

⁶³ Ver RN, 13-1-1978, p. 28; 14-1-1978, p. 36; 15-1-1978, p. 44; 18-1-1978, p. 28 y 23-1-1978, p.10.

del diario plasmaban la preocupación creciente “en medios rurales y empresarios” ante el impacto que estos “procedimientos” podrían tener en la economía regional. En un informe elaborado por el propio diario, se afirmaba que: “Para los empleadores de mano de obra chilena, propietarios de chacras o empresarios del empaque, la preocupación radica en la eventualidad de que se produzca falta de operarios para la cosecha y empaque de la fruta”. Si bien el informe establecía que la cantidad de personas deportadas era “relativamente reducida”, advertía también que se habían incrementado notablemente las salidas voluntarias de chilenos “que ante el riesgo de ser expulsados por no tener la documentación en regla, optan por irse por su cuenta”. El diario se hacía eco de estimaciones que establecían que entre un 50% y un 70 % de los trabajadores chilenos en el área rural tenían problemas de documentación. La nota describía la secuencia de los “procedimientos” de expulsión, los cuales caracterizaba como “muy sumarios”, que comenzaban con la detención de migrantes chilenos, después se los “concentraba” en la Colonia Penal o en la alcaldía y “luego de comprobar su situación son puestos en libertad o derivados hacia la frontera”⁶⁴.

Bajo el título “Expulsan a casi 400 chilenos sin documentos”, *Río Negro* publicaba la versión oficial del Comando del V cuerpo de Ejército en la que desligaba completamente los “procedimiento” del conflicto limítrofe. El comunicado establecía que los “procedimientos de control de población” eran “para evitar la subversión por lo que las mismas no tiene ningún tipo de relación con la situación planteada a raíz del conflicto en el área del canal de Beagle”. No obstante lo cual, establecía que a raíz de estos controles

(...) se comprobó la existencia de un gran número de residentes extranjeros en situación irregular, según la legislación vigente sobre radicación, lo que ha obligado a la autoridad militar a ponerlos a disposición de los organismos de migraciones existentes en la zona⁶⁵.

Cabe recordar que la dictadura, a través del decreto 3938/77, definió en 1977 los Objetivos y Políticas Nacionales de Población, estableciendo la necesidad de “organizar un régimen de ingresos que permita la selección y encauzamiento de los inmigrantes limítrofes” (Novick, 2000). De esta forma, los “procedimientos” desplegados en la Patagonia volvían a construir a la población chilena como una “amenaza” que debía ser “controlada”.

⁶⁴ RN, 17-1-1978, p.24

⁶⁵ RN, 20-1-1978, p.24

Hacia fines de 1978, cuando ambas dictaduras tensaban el conflicto hasta el límite de sus posibilidades, el apellido Menéndez Behety⁶⁶ emergió de las páginas del diario como la voz que expresaba el complejo entramado de relaciones desplegadas históricamente por el capital, a uno y otro lado de la cordillera. Presentado como el "conocido hacendado patagónico", sin mencionar su nombre de pila, Menéndez Behety caracterizaba el conflicto como un problema "geográfico-político" que "ocasiona grandes perturbaciones" entre los que señalaba los cierres de fronteras y los controles de personal. Establecía que entre la "población sureña los chilenos son mayoría" pero lejos de presentarlo como problema agregaba: "motivo por el cual nos encontramos muy cómodos con esta gente". Afirmaba también que la mayoría "tienen hijos y nietos argentinos", incorporando así la filiación como otra dimensión que pretendía dar cuenta del profundo arraigo de las relaciones construidas en suelo patagónico. Concluía el empresario que "el entendimiento de los argentinos y chilenos en la zona fronteriza es total y absoluto. No existe ninguna diferencia para trabajar con ellos"⁶⁷. Se puede trazar una línea de continuidad entre estas afirmaciones y lo analizado por Martha Ruffini en su investigación sobre la revista *Argentina Austral*⁶⁸. La autora demuestra que en el contexto del avance de la extrema derecha a comienzos de la década del treinta, la revista condenaba abiertamente lo que definía como "un estado de conciencia colectiva hostil frente a los extranjeros", la cual definía como resultado de una "propaganda retrógrada". Esta respuesta de la empresa era en realidad una defensa de sus intereses ya que los propios dueños de la firma tenían raíces chilenas y europeas (Ruffini, 2017). Para el período analizado aquí, podría sumarse las dificultades que representaba toda acción que pudiera entorpecer la libre circulación del capital y la fuerza de trabajo por el espacio en el que se materializaban los históricos intereses de los Braun-Menéndez Behety.

La Iglesia norpatagónica fue otra de las voces que se alzaron desde *Río Negro* contra el clima de guerra que comenzaba a instalarse en la región. Monseñor Miguel Hesayne, obispo de Viedma, exhortaba a sus fieles a "no

⁶⁶ Los Braun-Menéndez Behety constituyen un grupo económico paradigmático de la historia patagónica. La profunda identificación entre familia y empresa es uno de sus rasgos característicos, además de una gran diversificación de sus inversiones, lo que acabó asociando a su apellido con la concentración de la tierra, el comercio y el transporte (Ruffini, 2017).

⁶⁷ RN, 24-9-1978, p.15.

⁶⁸ En 1929 la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, del grupo Braun-Menéndez Behety, fundó la revista *Argentina Austral* con el fin de que actuara como vocera de los intereses de los sectores dominantes de la Patagonia (Ruffini, 2017).

quebrar los lazos de unión y fraterno que tenemos como naciones hermanas”⁶⁹. Por su parte, “Don” Jaime De Nevares, se preguntaba ante las deportaciones: “Qué culpa tienen esos padres y sus inocentes hijos de lo que está ocurriendo entre estas dos naciones”. En relación con el “clima que viven los hermanos chilenos” en la región, De Nevares apelaba a una memoria colectiva en la cual dicho comportamiento “nada condice con nuestra tradicional hospitalidad e hidalguía”⁷⁰. Frente al discurso que convertía al migrante en un “otro” que debía ser controlado, vigilado y, en algunos casos, expulsado, las voces que emergían de la Norpatagonia apelaban a argumentaciones que se inscribían en una noción de frontera entendida como espacio de convivencia e interacción, forjado históricamente a través de los vínculos construidos por la permanente circulación de personas a uno y otro lado de la cordillera (Azcoitia y Barelli, 2020).

Finalmente, la oportuna intervención del Vaticano distendió la situación y permitió reconstruir las vías de una negociación que lograría una resolución definitiva en 1984, tras el derrumbe de la dictadura militar en la Argentina. Sin embargo, antes de que la paz se convirtiera en un imperativo que sellaría definitivamente el diferendo por el Beagle, otro conflicto territorial en el sur volvería a condicionar las relaciones argentino-chilenas.

Entre febrero y marzo de 1982 comenzó a producirse un cambio en la escena informativa desplegada por *Río Negro*. La hipótesis de conflicto con Chile fue desplazada progresivamente por las tensiones con Gran Bretaña en torno a las islas Malvinas. Para Hugo Quiroga (2005), el fracaso del proyecto económico sumado al desprestigio de la dictadura y al despertar de la sociedad civil llevaron al régimen militar a lanzarse a una empresa audaz e irresponsable en busca de conquistar el consenso y fortalecer la unidad militar. Por su parte, Marcos Novaro y Vicente Palermo (2003) agregan a estos elementos coyunturales una cuestión estructural que es el peso simbólico de Malvinas como causa nacional fuertemente enraizada en la sociedad argentina. Durante el conflicto con Chile la dictadura argentina había dado muestra de contar en sus filas con sectores territorialistas agresivos que ahora contaban con una causa cuyos componentes anticolonialistas le conferían una capacidad de movilización de la que carecía el diferendo por el Beagle (Guber, 2012; Novaro y Palermo, 2003) El influjo de este clima nacionalista se percibió claramente en el discurso de la prensa durante los primeros días de la invasión. La tercera edición de *Río Negro* del 2 de abril

⁶⁹ RN, 24-9-1978, p.15.

⁷⁰ RN, 20-9-1978, p.14.

informaba a sus lectores que "Argentina recuperó las Malvinas", en un gran titular de primera plana junto a la foto de un grupo de soldados izando el pabellón nacional, que tenía reminiscencias de la icónica imagen de los marines levantando la bandera norteamericana en isla de Iwo Jima⁷¹, un símbolo del nacionalismo militarista estadounidense.

El diario *Río Negro* asumió inicialmente una posición favorable hacia la ocupación que fue tornándose más crítica con el correr de los días. En este contexto la información periodística sobre las relaciones argentino-chilenas adquirió una nueva significación al inscribirse en el escenario de la disputa diplomática entre Argentina y Gran Bretaña. La crisis de Malvinas marcó un quiebre en las relaciones con los países de la región al debilitar el sesgo pronorteamericano adoptado por la diplomacia argentina durante la presidencia del dictador Leopoldo Fortunato Galtieri (Cisneros y Escudé, 2000). A medida que escaló el conflicto, y que los Estados Unidos evidenciaron su inclinación en favor de Inglaterra, el discurso de la dictadura incorporó y radicalizó sus aristas americanistas y anticolonialistas.

La guerra y la unidad latinoamericana frente a la agresión imperial configuraron el nuevo marco interpretativo en el que circularían las noticias referidas a las relaciones con Chile. Desde el comienzo del conflicto, la dictadura trasandina manifestó su "preocupación" por la marcha de los acontecimientos así como su neutralidad en una disputa que enfrentaba a dos países con los que mantenía "un estrecho lazo de amistad"⁷². En este sentido, la incertidumbre sobre la posición de la cancillería chilena marcó la tónica de las noticias del *Río Negro*. Allí enunciadores castrenses expresaban su desconfianza sobre la estrategia chilena en la OEA⁷³, o especulaban sobre los beneficios que obtendría en la disputa diplomática por el Beagle si Argentina quedaba como país agresor⁷⁴. Esta inquietud se acrecentaba con las críticas de la prensa trasandina a la invasión de las islas y con las desmentidas de la dictadura chilena en torno al cierre de fronteras, a la ayuda

⁷¹ Fotografía de Joe Rosenthal sacada el 23 de febrero de 1945 en la isla de Iwo Jima, en el Océano Pacífico, la cual le valió a su autor el Premio Pulitzer en 1945.

⁷² Cf. RN, 3-4-1982, p.10; 16-4-1982, p.17; 17-4-1982, p.11 y 13; RN, 4-6-1982, p.12.

⁷³ La dictadura chilena se negó a respaldar el pedido argentino de aplicar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el cual establecía la asistencia militar de todos los países miembros ante la agresión extra-continental, y se abstuvo en la OEA sobre la resolución que permitía a los países de la región ayudar a la Argentina durante la guerra (Cisneros y Escudé, 2000).

⁷⁴ Ver RN, 3-4-1982, p.24 y 6-4-1982, p.24.

militar a Gran Bretaña e inclusive con la propia aclaración de su cancillería de que Argentina tenía las espaldas guardadas “por una firme y leal actitud chilena”⁷⁵. Si bien estas noticias contribuían a configurar un clima de sospecha, el diario las publicó sin enfatizar estos aspectos, evitando inscribirlas en un marco que propiciara interpretaciones conspirativas. Se puede atribuir esta decisión a la línea editorial de *Río Negro*, preocupado por evitar que las actitudes de la dictadura derivaran en una oleada “antichilena”⁷⁶.

En este contexto en el que volvían a tensarse las relaciones entre Santiago y Buenos Aires, los migrantes trasandinos emergieron como otro actor de la escena informativa patagónica. En una de las páginas de *Río Negro* podía verse la foto de un desfile de soldados argentinos en Río Gallegos con un cartel detrás que rezaba “Argentina y Chile unidos en la paz”⁷⁷. En el mismo sentido, otra nota daba cuenta de una manifestación en Neuquén, donde numerosos residentes chilenos acusaban de “traidor” al cónsul de su país por “el voto abstencionista de su gobierno”, a la vez que entonaban el himno argentino con pancartas que decían “Chilenos y argentino unidos en las Malvinas”⁷⁸. Estas noticias revelaban la complejidad de un colectivo cuyo sentido desbordaba los estrechos límites de la política exterior de un gobierno dictatorial.

Tras la derrota de Malvinas, las noticias sobre las relaciones argentino-chilenas transmitieron un clima de mayor distensión. Sin resolver la cuestión de fondo, la dictadura argentina anunció que en relación al Beagle prorrogaría el tratado firmado de 1972. Por su parte, el gobierno chileno comunicó que no recurriría a la Corte de La Haya mientras durara la mediación papal. Las noticias sobre la conmemoración de la independencia chilena de 1982 replicaban la estructura de años anteriores, y daban cuenta de actos oficiales en Neuquén, Bariloche y Cipolletti, con izamiento de banderas y ofrendas florales a los pies de los monumentos a San Martín. Las notas referían también a la participación de autoridades civiles y militares, además de residentes chilenos y público en general, y al retorno de las “ramadas” en tanto festejo popular. En esa oportunidad, la misa organizada en la catedral de Neuquén contó con la participación de un pastor metodista chileno, Osvaldo Herrero, quien llamó a fortalecer “los lazos de amistad y

⁷⁵ Cf. RN, 7-4-1982, p.13; 14-4-1982, p. 16; 25-4-1982, p.11; 30-4-1982, p.11; 5-5-1982, p.8; 28-5-1982, p.11; 30-5-1982, p.12; 3-6-1982, p.9.

⁷⁶ Cf. RN, 20-4-1982, pp.1 y 13; 2-5-1982, p. 24; 3-5-1982, p. 13; 6-5-1982, p. 9; 20-5-1982, p. 10 y 8-6-1982, p. 16.

⁷⁷ RN, 26-4-1982, p.12.

⁷⁸ RN, 30-4-1982, p. 6.

compañerismo entre todos los argentinos y chilenos". Por su parte, el obispo De Nevares realizó una "dramática" defensa de la paz, condenando a los "idolatrás del poder y la gloria" que para lograr sus "fines explotan... el sagrado fuego del amor a la patria". Luego abogó por el avance de la mediación papal para que "se haga realidad en el orden oficial lo que es una realidad a nivel del pueblo: nosotros nos sentimos tan hermanos... tenemos que obtener que en aquel nivel del poder y en la buena voluntad de tantos, se logre también esta unidad en los espíritus que nunca debió separarse"⁷⁹. Una vez más, el discurso de la Iglesia construía un colectivo integrado en el territorio patagónico cuya pacífica convivencia solo podía verse amenazada por un actor ajeno a esa realidad. Reconfiguraba, así, las fronteras que definían la externalidad, no encarnada por el inmigrante chileno sino por quienes se servían del aparato estatal y del discurso nacionalista para alimentar sus ambiciones personales.

Reflexiones finales

Durante los años analizados, circuló por las páginas de *Río Negro* un discurso que apelaba al mito decimonónico de la hermandad argentino-chilena, pero desde diversas matrices discursivas, resignificando en cada una de ellas su contenido y las implicancias del imperativo que invocaba. En la primera mitad de los años sesenta predominaron discursos que emplazaron a Chile como un "amigo pacífico y americanista" junto con el cual debería alcanzarse el desarrollo económico; a comienzos de los setenta se convirtió en el "compañero" de lucha por la liberación para luego erigirse, en tiempos de dictaduras, en un "aliado" en la defensa de los "valores occidentales y cristianos". Hacia fines de los setenta y principio de los ochenta, luego de que estallara el conflicto por el canal Beagle, la paz se transformó en el nuevo imperativo, presentando a ambos pueblos como "hermanos en la fe cristiana". Estas imágenes alternaron con otras que caracterizaron a nuestros vecinos como "poco confiables", "oportunista" y "expansionista", las cuales también abrevaron en otro mito decimonónico que fue el de "la patria cercenada".

En cada una de estas redes semánticas, las representaciones sobre la migración chilena fueron impregnándose de diferentes sentidos. A lo largo de los años relevados predominaron artículos que no sólo visibilizaban y resaltaban la importancia económica de esta migración, sino también la (re)presentaban, dando cuenta de sus tradiciones, como un colectivo enteramente integrado a la comunidad norpatagónica. Esto se plasmó con claridad en las páginas del diario cada 18 de septiembre. Al abordar la

⁷⁹ RN, 19-9-1982, p. 8.

particularidad del Alto Valle las referencias se tornaban más pragmáticas y señalaban la importancia de la fuerza de trabajo chilena en tanto constituía uno de los engranajes principales de la economía regional.

Sin embargo, durante los primeros años de la “Revolución Argentina”, la influencia del discurso nacionalista territorial no sólo se manifestó en las diversas secciones informativas del diario sino que incluso alcanzó el propio espacio editorial, donde se advertía sobre los riesgos de la presencia chilena en la región, estigmatizando al migrante “ilegal” e interpelando al Estado sobre la falta de controles. No obstante, en momentos que la dotación de trabajadores no satisfizo la demanda de los productores de la zona, el diario no trepidó en borrar las fronteras establecidas por la legalidad y entronizar al “mercado” como única instancia capaz de regular apropiadamente el flujo migratorio. Pese a ello, la sospecha sobre esa presencia “externa” continuó sobrevolando las páginas del diario, el cual advertía desde su espacio editorial sobre la necesidad de “argentinar” el “éter”, como si los migrantes constituyeran una suerte de célula terrorista dormida a la espera de ser activada al captar la frecuencia correcta.

Hacia el final del período de Onganía, volvieron a predominar en el diario las lecturas favorables en torno a las relaciones binacionales así como sobre la importancia de la migración chilena en la región. Sin embargo, se evidenció también que no existía un discurso oficial unificado ya que en él convivían las apelaciones a la “hermandad” y la paz con otras que advertían sobre la peligrosidad del “componente” chileno en la Patagonia. Con la asunción de Lanusse esta dualidad tendió a desaparecer en favor de un discurso que ponderaba la integración, con su correlato a nivel regional en la (re)presentación de los migrantes chilenos como trabajadores integrados a la sociedad norpatagónica.

Tras el derrocamiento de Salvador Allende volvió a generarse un contexto desfavorable para los migrantes en la región. Luego de una multiplicidad de manifestaciones contra el golpe, las cuales tuvieron a esta comunidad como protagonista, se produjo un repliegue de estas noticias ante el avance de las medidas represivas del gobierno argentino. La inicial politización de los migrantes en tanto colectivo que se organizaba y manifestaba contra la dictadura de su país, fue mutando en “potencial infiltrado marxista” o en “víctima” de la maquinaria represiva. En este escenario, el diario pareció plegarse a la estrategia de despolitización de los migrantes ante el riesgo de que se los estigmatizara como colectivo en función de sus supuestas orientaciones “comunistas”.

Con dictaduras a ambos lados de la cordillera y el conflicto del Beagle como ordenador de la agenda informativa, el migrante chileno volvió a convertirse en una presencia peligrosa para el Estado, ya no por sus ideas sino por su nacionalidad. No obstante ello, la línea editorial de *Río Negro* advirtió desde el inicio sobre las consecuencias negativas que este conflicto podría generar en una región estrechamente vinculada a Chile, destacando la importancia del trabajo de los migrantes para el entramado productivo valletano. Esta línea argumental también fue sostenida en el diario por actores religiosos y empresarios, los primeros apelando al sentimiento fraterno entre los pueblos y los segundos a la racionalidad económica. En este punto cabe mencionar a Menéndez Behty, quien desde la defensa de su interés económico recurrirá incluso a la filiación como prueba de la convivencia alcanzada en la Patagonia. Durante la guerra de Malvinas se marcó una escisión entre el discurso construido sobre la dictadura chilena y el referido a la migración trasandina. Mientras la primera era (re)presentada adoptando una posición ambigua frente al conflicto, la segunda emergía de las páginas del diario como consustanciada con la posición argentina y abiertamente crítica de la actitud adoptada por el gobierno *de facto* chileno.

En síntesis, cuando prevalecieron gobiernos que priorizaron la cooperación entre ambos países predominaron las de expresiones sobre los migrantes como trabajadores plenamente integrados a una sociedad que habían contribuido a desarrollar gracias a su esfuerzo. Los contextos signados por los conflictos fronterizos tuvieron su deriva local en la estigmatización del migrante, convertido en potencial agente de una invasión que debía prevenirse a través del control y la "argentinización" de la Patagonia. Sin embargo, cuando los intereses económicos entraron en conflicto con estas posiciones, emergió en el diario un discurso centrado en el valor del trabajo chileno a través de una argumentación más cercana a la racionalidad económica que a las apelaciones emocionales al pasado o al futuro común.

Bibliografía

Alsina, R. M. (2007). La inmigración representada. *Anagramas*. 10 (5), 71-80. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/773/715>

Ansaldi W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A.R. Pucciarelli (Coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (pp. 27-51). Siglo Veintiuno Editores.

Azcoitia, A. (2014). El diario Río Negro y la representación de "lo chileno" durante el conflicto del Beagle (1977-1978). Dossier N.º 7 de *REHIME.: Red de Historia de los Medios*. pp50-71.

Azcoitia, A. (2016). Del destino común a la invasión de ... fuerzas armadas extranjeras en sólo unas horas. Chile en la prensa norpatagónica durante el incidente de Laguna del Desierto. En M. A. Nicoletti, A. Núñez y P. Núñez (Comps.) *Araucanía-Norpatagonia. Discursos y representación de la materialidad* (pp.129-154). Editorial UNRN.

Azcoitia, A. (2017). Una mirada patagónica sobre la integración. El caso del diario Río Negro y las relaciones argentino-chilenas (1960-1973). *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 17, 97-126.

Azcoitia A. (2022). Los múltiples rostros de la migración chilena en la prensa norpatagónica (1960-1970). En M. E. Cruset y M. E. Ruffini (eds.) *Migraciones de ayer y de hoy. Perspectivas y nuevos desafíos* (pp.141-158). Ariadna Ediciones.

Azcoitia, A. y Barelli (2020). Las representaciones de los migrantes chilenos en el discurso de la Iglesia norpatagónica (Argentina) en el marco del conflicto del Beagle (1977-1985). *Sociedad y Religión*, n.54, VOL XXX, 1-27.

Azconegui, M.C (2016). El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976). *Izquierda*, 26, 1-21. <https://journals.openedition.org/izquierdas/569>

Azconegui, M.C. (2012). Triple Alianza para el Refugio: las Iglesias, el ACNUR y el gobierno peronista en la protección y asistencia a los refugiados chilenos (1973-1976). Ponencia de las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, 8 al 10 de agosto.

Baeza B. y Lago L. (2014). Expansión urbana, religiosa católica y 'barrios chilenos' en Comodoro Rivadavia (1950-1973). En M. A. Nicoletti, A. Núñez y P. Núñez (Eds.) *Araucanía-Norpatagonia III: Discursos y representaciones de la materialidad* (pp. 217-242). Editorial UNRN.

Bendini, I.M. y Radonich M.M. (1999). Historia de la vulnerabilidad social de los "golondrinas" en la cuenca frutícola del río Negro. En I. M. Bendini y M.M Radonich (Coords.). *De golondrinas y otros migrantes. Trabajo rural y movilidad espacial en el norte de la Patagonia argentina y regiones chilenas del centro-sur* (pp.31-52). La Colmena.

Bergonzi, J.C. (2004). *Periodismo en la Patagonia. Cambios en la presentación escrita y visual del diario Río Negro 1980/2000*. Publifadecs.

Bohoslavsky, E. (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Prometeo.

Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Gustavo Gili.

Carassai, S.(2013) *Los años setenta de la gente común*. Siglo XXI.

- Casola, N. (2017). La represión estatal hacia los exiliados chilenos entre 1973 y 1983. La construcción de una legalidad represiva para la expulsión. *Estudios Digital*, 38, 69–86. <https://doi.org/10.31050/re.v0i38.1912>
- Cavaleri, P. (2004) *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (2000). *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina (1806-1989)* CARI.
- Castiglione, C. (2013). Cuando los sedimentos tienden a solidificarse. Un recorrido por la presentación mediática del migrante en los diarios argentinos. *Integra Educativa*, 6, 141-175.
- Castiglione, C. (2012). La cabeza de la hidra y el lugar del sujeto migrante en los medios de comunicación. *Voces en el Fénix*; 3, 24-30.
- Corigliano, F. (2002). Las relaciones entre Argentina y Chile 1973-1976: el doble canal de vinculación. *Postdata*, 8, 159-195.
- Devés Valdés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990) Tomo II*. Biblos..
- Ertola, F.M y Schierloch, M.S (2019). La Norpatagonia entre exilios y retornos argentinos y chilenos. Un proceso regional en clave comparada (1973-1990). En F. Camino Vela; G. Carrizo y M. Moroni Coords.) *Las transiciones a la democracia en sus actores. Reflexiones desde la Patagonia* (pp.139-169). Prohistoria.
- Foucault, M. (1999) *El orden del discurso*. Tusquets.
- Gatica, M. G. (2010). *¿Exilio, migración, destierro? Los trabajadores chilenos que se asentaron en el Nor Este de Chubut a partir de Septiembre de 1973. Memorias, historias e implicancias*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Gentile, M. B. (2013). Anticipando el golpe: policías terroristas en Neuquén y Bahía Blanca. *PolHís*, 12, 132-141.
- Guber, R. (2012). *¿Por qué las Malvinas?* Fondo de Cultura Económica.
- Lacoste P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*. Fondo de Cultura Económica.
- Martín Rojo, L (1997). El orden social de los discursos. *Discurso*, 21/22, 1-37.
- Mazzei de Grazia, L. (2012). *Bajo El Poder de la Caballería*. Eudeba.
- Medina Valverde, C. (2002). *Chile y la integración latinoamericana: política exterior, acción diplomática y opinión pública, 1960-1976*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mires, F. (1989). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. Siglo XXI.

Nicoletti, M. A. (2012). Con un oído en el Evangelio y otro en el pueblo. Don Jaime, pastor de la Iglesia de Neuquén. En J. Muñoz Villagrán (Coord.) *Pedagogía política en Don Jaime de Nevares* (pp. 187 – 208), Universidad Nacional del Comahue.

Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós,

Novick S. (2000). Políticas migratorias en la Argentina. En E. Oteiza, S. Novick y R. Aruj. *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Prometeo.

Núñez, P. (2014). La región del Nahuel Huapi en el último siglo. Tensiones en un espacio de frontera. *Pilquen*, 17 (1), 1-13.

Núñez, P. G. y Barelli, A. I. (2013). Marcas urbanas y sentidos sociales en disputa. San Carlos de Bariloche, Argentina, 1966-1983. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 5 (10), 164–196. <https://doi.org/10.15446/historelo.v5n10.38530>

Paredes, A. (2003). *La práctica política de los exiliados chilenos en Mendoza y su incidencia en Chile (1970-1989)*. *Universum*, 18, 133-146. https://www.archivochile.com/carril_c/cc2012/cc2012-063.pdf

Perret Marino, M.G y Melella, C. (2021). Migración y géneros en el conurbano bonaerense. Una propuesta de trabajo sobre análisis mediático. *Del prudente Saber y el máximo posible de Sabor*, 13, 208-228.

Pelosi H. C. y Machinandriarena de Devoto L. (2012). *Las relaciones internacionales en la presidencia de Frondizi: desarrollo, integración latinoamericana y paz mundial*. Saarbrücken: Lap Lambert Academic Publishing, Editorial Académica Española.

Ponza, P. (2010). *Intelectuales y violencia política 1955-1973. Historia intelectual, discursos y concepciones de la lucha armada en la Argentina de los sesenta- setenta*. Babel Editorial.

Pozzi P. y Schneider A. (2000). *Los setentistas*. Eudeba.

Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En J. Suriano (Dir.) *Nueva Historia. Tomo X: Dictadura y democracia. (1976-2001)* (pp. 33-86). Sudamericana.

Raiter, A. y Zullo, J. (2008). *La Caja de Pandora. Representaciones del mundo en los medios*. La Crujía.

Raiter, A.; Zullo J.; Sánchez, K; Szretter Noste, M; Basch, M; Belloro, V; Pérez, S.I; García, P. (2001). *Representaciones Sociales*. EUDEBA.

Rapoport M. (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Ariel.

Rodríguez, J. (2011). *El caso Chile. La guerra Fría y la influencia argentina en la transición democrática*. Capital Intelectual.

Rouquié A. (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina, Tomo II 1943-1973*. Emecé.

- Ruffini, M. (2001). Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos estratégicos de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930). En L. Prislei (Dir.). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)* (pp. 101-126). Entrepasados/Prometeo libros.
- Scatizza, P (2016). *Comahue violento: Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina*. Prometeo.
- Terán, O. (1999). Acerca de la idea nacional. En C. Altamirano (Ed.). *La Argentina en el siglo XX*. Ariel.
- Trpin V. (2004). *Aprendiendo a ser chileno. Identidad, trabajo y residencia de migrantes en el Alto Valle de Río Negro*. Antropofagia.
- Valenzuela Lafourcade, M. (1999). *El enigma de la Laguna del Desierto. Una memoria diplomática*. LOM.
- Villegas, O. G. (1969). *Políticas y estrategias para el desarrollo y la Seguridad Nacional*. Pleamar.
- Zapata, V. y Zurita, M. D. (2005). Las vacilaciones de la Revolución Argentina en su Política Exterior: ¿Alineamiento norteamericano o nacionalismo heterodoxo? *Relaciones Internacionales*, 29, 145-151.



Crítica bibliográfica





Vitar, Beatriz: *Cuerpos Bajo Vigilancia. Las Mujeres en las Misiones Jesuíticas del Chaco.* Buenos Aires: SB. 276 p.

ISBN: 978-987-8918-52-5

Elian Rodolfo Uzain

 <https://orcid.org/0009-0006-7436-7974>

Universidad Nacional de Formosa, Facultad de Humanidades
Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio
Formosa, Argentina

 elianuzain@gmail.com

En primer lugar, el libro ha sido publicado por Beatriz Vitar, Doctora en Historia en América por la Universidad Complutense de Madrid y profesora en varias instituciones españolas, incluyendo la Universidad de Sevilla. Esta obra se enmarca dentro de los estudios coloniales hispanoamericanos, particularmente el de las misiones jesuíticas chaqueñas, pero acudiendo a un novedoso foco: las mujeres. Es producto de los diversos giros que han existido para la historiografía y la teoría social, acudiendo a conceptualizaciones diversas, como género, corporalidad, disciplina, entre otros. Vitar dirige su mirada hacia el accionar femenino, puesto en contexto a una escala misional, arrojando luz sobre un aspecto fundamental de la historia colonial.

El libro consta de 275 páginas, contando con 5 capítulos y el epílogo, además de un detallado índice de fuentes y bibliografía consultada, formando parte de la serie Historia Americana de la Editorial SB, y perteneciente a la colección Paradigma Inicial.

Cómo citar esta crítica bibliográfica / How to cite this bibliographic review: Uzain, E. R.. (2023). Vitar, Beatriz: *Cuerpos Bajo Vigilancia. Las mujeres en las Misiones Jesuíticas del Chaco.* Buenos Aires: SB. 276 p. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 271-276. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyme>

El texto es oportunamente prologado por el director de la colección, el Dr. Guillermo Wilde, quien sitúa en contexto los análisis del fenómeno del poder, con el cuerpo como un escenario de ejercicio del mismo, en el cual el estudio de las misiones jesuíticas se constituye, según el prologuista, como un espacio pertinente para el pensamiento de la lógica colonial y el proceso de domesticación de la mujer.

En la introducción, la autora delinea la problemática principal: las vidas de las mujeres en las reducciones jesuíticas del Chaco, destacando la falta de estudios previos en este campo. Este libro se considera el primer enfoque sistemático de género en las misiones chaqueñas. En el llamativo apartado dedicado a las fuentes, resalta las crónicas misioneras (que consideraban a los chaqueños como entidad demoníaca), la comunicación política jesuita, entre las que se encontraban las cartas, informes, entre otros, al igual que el vasto corpus documental, entre las que se encuentran las Historias de la Compañía de Jesús, las obras de Nicolás del Techo, Pedro Lozano, Charlevoix, Dobrizhoffer, solo por mencionar algunos.

Lo que considero aún más destacado (por ello mi adjetivación acerca de las fuentes), es la óptica ante la tratativa de las crónicas: “visita al pasado a través de fuentes manuscritas analizadas con las herramientas del presente”, pero “pasando machete” a los estereotipos jesuíticos, posibilitando de esta manera el estudio” (Vitar, 2022. p.24). La propuesta de Vitar resulta atractiva, pensar en una revisión de las fuentes siguiendo un complejo abordaje que no tome con literalidad ni con premisas de objetividad plena lo escrito por los mismos hombres jesuitas.

En el primer capítulo “Las indígenas en la escritura misionera”, Vitar se explaya y detalla acerca del imaginario colectivo misionero de la época, acerca de la “inferioridad” presupuesta sobre la mujer (con los hombres a la cabeza), concepción directamente legada desde la Europa Moderna, pero originada ya con el ideal religioso de la mujer y el hombre escrita en la biblia, como así también la consolidación de su subalternidad social femenina. Insiste en la problemática de las fuentes, e introduce el concepto de “monólogo dialogante”, interesante para pensar los registros del período colonial de manera crítica.

Aborda la lingüística, el choque cultural, el contexto pre y pos exilio jesuítico, y el panorama de desconocimiento general de la otredad de manera conjunta, para comprender de mejor manera aspectos estructurantes de la visión femenina, uniendo en casos la “humanidad” con la mirada europea acerca de los cuerpos, la cual no encajaba con la imagen que se encontraron al entrar

en contacto con las mujeres indígenas, posteriormente reducidas. En la misma línea desglosa la percepción de una cierta "animalidad" o "primitivismo" hacia las mujeres (más aún si eran de avanzada edad), en directa contraposición de la nobleza con la que consideraban a la vejez masculina.

En el segundo capítulo, titulado "El disciplinamiento de los cuerpos", la autora se basa en la noción de que el cuerpo es una construcción social, siguiendo la perspectiva de Viveiros de Castro (2002). En este marco, denota la suma importancia de la "domesticación" del cuerpo por parte de los jesuitas, si bien ponerlos en el centro no es su objetivo, este es tomado como un factor clave de disciplinamiento social, ya que ejercieron constante vigilancia. Informa además sobre la preponderancia de esta práctica hacia las mujeres en formas externas (cuerpo) e internas (hábitos), incluyendo un apartado fundamental: la instrumentalización femenina.

Comenta sobre la castidad, el virtuosismo de la imagen de María, como así también las transgresiones que convenían ocultar bajo la alfombra, en pos del buen nombre de la compañía. Suma al análisis lo que considera como la formación de nuevos cuerpos, penitentes y martirizados, con la respectiva limitación a la autoflagelación.

Finaliza el capítulo con el notable y cuidadoso análisis de las consideradas por los jesuitas como expresiones de "salvajismo" o "barbarismo" en los cuerpos femeninos. En este caso, la autora las caracteriza como "obstáculos para el olvido", en sintonía con Pierre Clastres (1978). Observa la censura a la práctica de la afeitada, la ingesta de licores embriagantes, la colocación de aros, los ritos de pasaje (más duros en mujeres), y las demás prácticas nativas, incluyendo la desnudez (con algunas excepciones).

En el tercer capítulo, titulado "Sensuales y fértiles: Sexualidad y reproducción biológica", la autora destaca cómo la Orden identificaba a las mujeres con la naturaleza, en contraste con la visión del hombre como portador de la razón., al igual que al control de la sexualidad y reproducción desde una óptica focaultiana. Destaca la superposición de los valores de pudor y castidad, por sobre el impúdico, añadiendo un muy interesante análisis comparativo con la botánica chaqueña. Pone la lupa también en la lucha contra las uniones libres, el infanticidio, el aborto y la poligamia, sobreponiendo el ideal europeo de la monogamia indisoluble y el sedentarismo, sumado al alto interés por la reproducción, lo cual es entendido si se tiene en mente los objetivos jesuitas de perdurar en su misión.

En las siguientes páginas analiza una cuestión relativamente poco estudiada, rica e imperdible: el rol de las viudas, demostrando las diversas formas de control hacia ellas.

En el cuarto capítulo “Poderes femeninos”, pone el acento en la problemática de la conceptualización de “jefatura”, obstaculizando la clasificación colonial, incorporando un apartado con explicaciones históricas sobre la subordinación de la mujer, su cuestionamiento, y la diferenciación entre el patriarcado pre-colonial y pos-colonial, con la correspondiente “invisibilización” de la mujer en el ordenamiento comunitario.

Para tratar la cuestión del poder, se centra en las diferencias establecidas entre el hombre y la mujer, por ejemplo, la de la categoría “chamán”, para el masculino, contra la de “bruja”, para las femeninas. Examina las cuestiones mitológicas, y la aparente incomodidad aparejada al empoderamiento femenino, además del papel desempeñado por las “cacicas” o mujeres nobles guaycurúes mbyás, como así también de las nobles mocovíes y las señoras tobas.

Argumenta sobre el proceso de silenciamiento y los huecos en la información sobre el poder femenino, especulando también acerca del proceso que se podría haber llevado a cabo si esta situación no pasaba, realizando comparaciones pertinentes. Finaliza el capítulo con un estudio acerca del papel de las ancianas nativas en la vida misional, su dificultad de doblegar, insistiendo en su asimilación con brujas, ambivalente en algunos casos, permitiendo ciertas cuestiones para el funcionamiento del pueblo, además de remarcar su papel en fiestas, transmisoras de mensajes y curanderas.

En el quinto y último capítulo “Los trabajos de las mujeres”, Vitar focaliza en la “racionalización” de la vida indígena y la sedentarización forzosa, las visiones antropológicas de la economía indígena, añadiendo detalladamente el accionar femenino en cuanto al desarrollo de trabajos (como la recolección de raíces y frutos), en la provisión nutricional, central para la labor reproductiva, al igual que la interesante participación conjunta en diversas actividades, aunque con referencias a ser utilizadas también como “bestias de carga” . Menciona también la herramienta discursiva usada por los jesuitas, acerca de la inferioridad femenina, como defensa de la misión civilizadora.

Próximo a terminar el capítulo, ahonda en el impacto de la vida reduccional para las mujeres, subrayando el papel del aprendizaje de oficios textiles y

recolección de grana, impulsadas como actividades civilizadas, hogareñas, contrapuestas por la recolección en montes, considerada salvaje.

En conclusión, el libro de Vitar es central para repensar la categoría social de la corporalidad en tiempos coloniales, como un espacio de expresión social, pero también adolescente de dominación y domesticación. A través de su entendible y organizada prosa, la autora construye un estudio sólido de la mujer colonial chaqueña de las misiones jesuíticas, demarcando la demonización de la otredad, asociando por ejemplo a las ancianas a “harpías decrepitas”, la “imaginación” de las identidades femeninas, la violencia por parte de las mujeres y su supuesta “vanidad”, con constantes comparaciones (por parte de los jesuitas) entre los europeos y nativos.

Vitar es hábil para sortear la ambigüedad de las fuentes jesuíticas, con mirada crítica y un avanzado y completo análisis bibliográfico, es capaz de organizar un discurso entendible y factible, que ilumina muchos oscuros dentro del análisis de los campos de actuación femeninos durante el colonialismo chaqueño, consolidándose como útil para pensar a la mujer desde una óptica ontológica distinta, el ser mujer colonial.

Referencias bibliográficas

Clastres, P. (1978). *La sociedad contra el estado*. Monteavila Editores. https://anarkobiblioteca3.files.wordpress.com/2016/08/la_sociedad_contra_el_estado_-_pierre_clastres.pdf

Viveiros de Castro, E. (2002). *La inconstancia del alma salvaje*. Traducción de Guillermo David. Ediciones UNGS. [Archivo PDF] <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/9789876303132-resumen.pdf>





Mansuy, Daniel (2023). *Salvador Allende. La izquierda chilena y la Unidad Popular*. Santiago de Chile: Taurus. 360 p.

ISBN: 978-956-9635-93-9

Camilo Barría-Rodríguez

 <https://orcid.org/0000-0002-3445-0590>

Universidad de Chile
Programa de Doctorado en Historia
Santiago, Chile

 camilo.barría@ug.uchile.cl

El nuevo libro de Daniel Mansuy no es una biografía de Salvador Allende, ni una historia general de la Unidad Popular. Como indica el subtítulo se trata de un ensayo que analiza las interpretaciones que las izquierdas chilenas han hecho de la figura de Allende, el significado de su muerte y su liderazgo durante el trienio de la Unidad Popular (1970-1973).

Daniel Mansuy es Doctor en Ciencia Política y columnista de *El Mercurio*. Se le considera uno de los “nuevos” intelectuales de la derecha chilena y su trabajo intelectual está enraizado en el Instituto de Estudios de la Sociedad (IES), un *think tank* del sector creado en 2006.

El libro se divide en dos partes. La primera parte, de interés histórico, se enfoca en los mil días de la Unidad Popular y examina la incapacidad del Presidente Allende para liderar su coalición y la vía chilena al socialismo, especialmente entre 1972 y 1973.

La segunda parte se concentra en Allende después de Allende. En esta sección, se busca comprender la interpretación retrospectiva que hizo la

Cómo citar esta crítica bibliográfica / How to cite this bibliographic review: Barría-Rodríguez, C. (2023). Mansuy, Daniel (2023). Salvador Allende. La izquierda chilena y la Unidad Popular. Santiago de Chile: Taurus. 360 p. Revista de Historia Americana y Argentina, 58 (2), pp. 277-282. En <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenayme>

izquierda criolla del desenlace del experimento socialista, así como las estrategias que emplearon para erigir, fortalecer o dismantelar, según el contexto político de cada periodo, el "mito" de Allende.

Aquí cobra importancia la interpretación realizada por los sociólogos Tomás Moulian y Marco Antonio Garretón en el libro *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*, publicado originalmente en 1983 (Moulian y Garretón, 1983). Para Mansuy, esta interpretación representa la visión más perspicaz y madura de la Unidad Popular desde la izquierda, en términos de autocrítica.

La tesis de Moulian y Garretón, destacada por Mansuy, sostiene que el fracaso de la Unidad Popular radicó en la incapacidad de llevar a cabo grandes transformaciones sin contar con mayorías políticas sociales y culturales. Según esta perspectiva, la vía chilena al socialismo era inviable sin (i) la inclusión de las clases medias, o al menos sin que percibieran el proyecto como una amenaza existencial; sin (ii) diálogo y colaboración con la Democracia Cristiana, y sin (iii) el disciplinamiento de la ultraizquierda. Estos elementos conforman parte del laberinto en el que se encontró Allende, quien no deseaba pasar a la historia como otro Gabriel González Videla.

En la segunda parte del libro, se encuentra la tesis más relevante de Mansuy para el contexto político actual: los autodenominados herederos de Allende —léase el Frente Amplio y el Gobierno de Gabriel Boric—, no comprenden completamente la figura de Allende ni su gestión desde una perspectiva histórica. Al abjurar de la transición democrática, de Aylwin y de Lagos —quienes "domesticaron" el mito de Allende para sus propios fines políticos—, el frenteamplismo pasa por alto la tesis desarrollada por Moulian y Garretón en los años 80, la que fue un pilar fundamental tanto para la renovación socialista como para la Concertación. Según Mansuy, esto revela un "vacío histórico-teórico" en el proyecto político del Frente Amplio, que se basa en la lectura de Moulian en la década de los 90 (Moulian, 1997) en lugar de la interpretación de los años 80 presente en *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*.

De acuerdo con la argumentación de Mansuy, el Frente Amplio estaría reproduciendo una versión descafeinada y distorsionada de la figura de Allende al renunciar a un examen crítico de las deficiencias y ambigüedades que obstaculizaron su capacidad para gobernar su propia coalición. Esta versión, según Mansuy, sería conveniente para la crítica del Frente Amplio hacia el "modelo" y las décadas concertacionistas, los cuales habrían "neutralizado" la movilización de las "mayorías sociales".

Un aspecto fundamental del libro, que constituye su columna vertebral, es la presencia de dos Allendes: el mandatario de los mil días y el Allende del 11 de septiembre que se convierte en mito. Con fines analíticos y argumentativos, Mansuy no acepta la idea de escindir al Allende gobernante del Allende que se quita la vida, solo, en La Moneda incendiada.

Este último Allende, el del martes 11, sería el que da origen a un enigma que las izquierdas chilenas todavía no han logrado resolver. Según Mansuy, el enigma se basa en la siguiente pregunta: ¿Quién o quiénes en la izquierda estarían a la altura del gesto final de Allende? Y bajo esa consideración, ¿quiénes podrían ser considerados sus legítimos herederos?

Una cuestión de gran interés para los historiadores profesionales es el anexo dividido en cuatro partes que se encuentra al final del libro. En esta sección, se realiza un análisis crítico de las limitaciones presentes en cuatro trabajos historiográficos (Diana Veneros, Jesús Manuel Martínez, Mario Amorós y Mario Garcés), los cuales comparten la omisión de considerar los errores y fallos del gobierno de Allende que llevaron al fracaso de su proyecto político en un contexto de una variada y heterogénea oposición.

Desde la perspectiva de la historia política, no parece novedoso señalar o reconocer que el Gobierno de Allende fracasó al mismo tiempo que fue derrotado. Sin embargo, Mansuy critica enérgicamente la historiografía militante que solo ve errores en el accionar de la Unidad Popular — justificando así al régimen que le prosiguió—, o la que líricamente sacraliza a Allende en una narrativa que solo ve a un gobierno de buenas intenciones, asediado por una oposición interna cruel e injusta (la derecha, Patria y Libertad, el empresariado, la Democracia Cristiana y una clase media “extraviada” y “cooptada”), así como por una oposición externa encabezada por Richard M. Nixon, Henry Kissinger y Richard Helms.

Es importante tener en cuenta que Mansuy desarrolla su estrategia argumentativa enfatizando más la dimensión del fracaso autoinducido de la Unidad Popular, del cual Allende sería el responsable, en contraposición a la derrota provocada por múltiples actores, la mayoría de ellos con inclinaciones golpistas. Este desequilibrio es significativo y requiere ser considerado y matizado por aquellos que se embarquen en la tarea de hacer una historia general de la Unidad Popular.

El lector o la lectora puede echar de menos una comprensión histórica del contexto en el que emerge el programa básico de la Unidad Popular en 1969, así como una caracterización de los largos sesenta chilenos y sus diversos

horizontes de expectativas en relación con categorías relevantes como "crisis integral", "desarrollo frustrado" o "hipermovilización". Esto proporcionaría una mayor claridad sobre el tipo de proyecto político que Allende promovió y que muchas personas todavía aprecian desde una perspectiva progresista.

El ensayo de Mansuy se hace oportuno para una reflexión que profundiza y complejiza el estudio de la Unidad Popular y del Presidente Allende. No es una mera anécdota que la lectura del libro sea recomendada por Gabriel Boric. Se trata de un libro inteligente y no partisano, que resulta bienvenido en los debates previos al quincuagésimo aniversario del golpe de Estado de 1973.

Bibliografía

Moulian, T. y Garretón, M. A. (1983). *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Ediciones Minga.

Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones





Lida, Miranda y López Ignacio (Comps.). *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón.* Buenos Aires: Edhasa, 2023, 280 p.

ISBN: 9789876287128

Nicolás Daniel Motura

 <https://orcid.org/0000-0003-2557-0811>

Universidad Nacional del Litoral /
Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral
Santa Fe, Argentina

 nicomotura@gmail.com

En ocasión del octogésimo aniversario del golpe de Estado de 1943, los historiadores Miranda Lida e Ignacio López recogen una serie de trabajos de distintos académicos, que rescatan la especificidad de un acontecimiento muchas veces analizado bajo la sombra del peronismo.

El libro está dividido en dos partes, con seis y cinco capítulos respectivamente. En la primera, desde distintos ángulos, se hace un análisis del conjunto de las condiciones económicas, políticas e ideológicas que contribuyeron a la conspiración militar.

En el primer capítulo, a cargo de Hernán Camarero, se analiza el derrotero del Partido Comunista (PC). Perseguido desde sus inicios por la dictadura, vivió su etapa dorada durante la década de 1930, como articulador del frente antifascista local, que los ilusionó en convertirse en un actor político de peso. No obstante, durante el período 1943-1946, su base de militantes, poco a poco se escurre a favor del liderazgo del ascendente coronel Juan Domingo Perón, que los fue cooptando desde la Secretaria de Trabajo y Previsión. Podríamos afirmar de la lectura del mismo, que la trayectoria del PC local, es

Cómo citar esta crítica bibliográfica / How to cite this bibliographic review: Motura, N. D. (2023). Lida, Miranda y López Ignacio (Comps.). *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón.* Buenos Aires: Edhasa, 2023, 280 p. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 283-287. En <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame>

la historia de una ilusión truncada por el ascenso de un movimiento trascendente -el peronismo-, que se apropió de sus banderas.

En el segundo y tercer capítulo, se analizan los cambios económicos de la década previa al golpe. Beatriz Bragoni pasa revista de los avatares -tras la crisis de 1929 y el fin del multilateralismo- que la caída de las exportaciones agropecuarias trajo a la economía argentina. La mayor presencia del Estado a partir de su política proteccionista, tuvo como consecuencia no planificada el auge del sector secundario, y la centralización fiscal para sostener el gasto público. En relación con el apartado anterior el crecimiento de la industria, analizado por Claudio Bellini y Pedro Olguín, deja en evidencia que este sector, lejos de contar con un plan orgánico que lo orientara, fue desarrollándose con marchas y contramarchas, propio de los vaivenes de la década.

Y en estas oscilaciones, mucho tuvieron que ver las disputas entre los militares, actores analizados por Ignacio López en el cuarto capítulo. En él se aborda la dimensión institucional del golpe, caracterizado en sus tres versiones (las de Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell) por la jefatura unipersonal, una legislatura clausurada y una justicia funcional, que dejaba poco margen a la deliberación. Las inclinaciones de los militares hacia el obrerismo y el industrialismo, constituyen uno de los elementos unificadores de las tres jefaturas que experimentó el trienio, atravesado por las intrigas palaciegas y el permanente condicionamiento externo.

Algo similar ocurre con el mundo católico, analizado en el quinto capítulo por Miranda Lida. Aquí tras dar cuenta del crecimiento exponencial de la jerarquía eclesiástica durante los treinta, la autora expone las tensiones puertas adentro, que la marcha de la revolución fue provocando en la feligresía. Portadores de un discurso obrerista -sustentado en el reformismo social de finales del siglo XIX- que iba en línea con el ideario del golpe, el mundo católico se encontró interpelado por el vertiginoso ascenso de la política de masas.

El sexto capítulo, a cargo de Pablo Canavessi, aborda la intervención estatal en el mundo del trabajo, a partir de los tribunales inaugurados por “La revolución del 4 de junio” y perfeccionados por el peronismo. Ubicados como parte de una larga tradición de intervención en el mundo del trabajo, se analiza la magnitud de las transformaciones iniciadas por el golpe, que se profundizarán en la década siguiente.

Ya en la segunda parte, el libro se enfoca en derrotero de los sectores de la élite política e intelectual, atendiendo tanto a sus actores como a los

consumos culturales, que sufrirán una importante mutación durante el período.

En el primer apartado, Pablo Buchbinder aborda el fenómeno de la Universidad; institución fuertemente interpelada por el golpe. Asociados a los principios reformistas del yrigoyenismo y a los intereses extranjeros por conservadores y nacionalistas, prontamente se posicionó en la vereda de enfrente del golpe. La puja por el control de la nueva burocracia, nacida al calor de la industrialización y el cada vez mayor intervencionismo estatal, puso en la trinchera a los universitarios que debieron disputar poder con los tecnócratas provenientes del mundo católico. La cesantía y persecución de algunos de sus referentes, así como la intervención de algunas instituciones de educación superior, constituyen momentos en donde la comunidad universitaria vivió puertas adentro, las tensiones ideológicas y políticas del exterior.

Situaciones similares debieron vivenciar las mujeres, abordadas por Sandra Mc Gee Deutch en el capítulo siguiente. La reconocida autora norteamericana estudia la Junta de la Victoria, organización antifascista de la década del cuarenta, que fue -en cierta medida- complementaria de Acción Argentina.¹ Sus vinculaciones transnacionales, así como la diversidad de mujeres que la conformaron y que iban desde el liberalismo más acérrimo hasta el comunismo, le valieron persecuciones y proscripción de los gobiernos de Castillo, la Revolución y el peronismo, en igual medida. La derrota electoral de la Unión Democrática en 1946 y la finalización de la Segunda Guerra Mundial un año antes, fueron puntos de inflexión, que derivaron en el alejamiento de las comunistas y la dispersión del resto de las activistas.

Francesco Ragno e Ignacio López, en su capítulo, analizan los momentos que el arco partidario vivenció el golpe. De la expectativa inicial que los entusiasmó con su retorno a una normalidad institucional trastocada por una década de fraude y corrupción, prontamente el gobierno provisional viró hacia formas más autoritarias y represivas. Un número importante de dirigentes marchó al exilio y se tejieron los lazos de solidaridad entre ellos. Muchos de los que se quedaron fueron cooptados por la figura de Perón, mientras que

¹ Acción Argentina fue una organización civil predominantemente masculina fundada en 1940 con el propósito de promover la participación de Argentina en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) en el bando de las potencias aliadas. Contó con la simpatía de los sectores liberales y reformistas, y se constituyó en referente del frente antifascista a nivel local. Fue disuelta en 1943 por el gobierno militar de Pedro Pablo Ramírez (Cf. Bisso, 2010).

otros se volvieron acérrimos detractores. La polarización se volvió extrema hacia 1945, atravesando a la sociedad y a los medios de comunicación.

A ellos van dirigido los capítulos sexto y séptimo de la segunda parte, que abordan la injerencia militar en el mundo de la radiofonía y el papel que las revistas culturales adoptaron En respuesta al golpe y, luego, ante el auge del peronismo. Paradójicamente, mientras en la radio la intervención fue más acentuada -dado su alcance y potencialidad-, en el ámbito de las revistas, esa injerencia fue nula. Ya sea por prejuicio de clase, o por la evidencia del alcance limitado de las publicaciones en el gran público, ambos capítulos en la pluma de Andrea Matallana y Miranda Lida respectivamente, nos dan un panorama de la importancia y valoración de las industrias culturales para el proyecto dictatorial.

En síntesis, la obra intenta dar cuenta de la multiplicidad de aristas que este “golpe a contrapelo” evidenció, y que no necesariamente -como muchas obras que le preceden señalan- pudieron haber desembocado en el peronismo.

En todos los capítulos, se hace referencia a la acción deliberada, pero en ocasiones también azarosa de Juan Domingo Perón durante el golpe. La utilización de esta denominación no es casual: su naturaleza ilegítima, dota al período analizado de ciertas características, que no escapan al clima de época atravesado por la guerra y los avatares socioeconómicos. La legitimidad de ejercicio, conseguida tras la gestión de las crisis del trienio, posicionó al coronel como actor indiscutido, catapultándolo a la presidencia en 1946.

De impecable edición, este libro constituye una excelente actualización sobre un momento clave de la historia, que hasta hoy repercute en la vida política argentina. Ya sea como punto de partida, o como epílogo de una etapa, la combinación de factores internos y externos, terminan por moldear una experiencia que no resultó tan clara en su momento y que hasta nuestros días resulta compleja de interpretar.

Bibliografía

Bisso, A. (2010). *Acción Argentina: un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Prometeo.





Normas de presentación de trabajos para colaboradores



Nuestro correo general es: revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar

Las propuestas deben ser enviadas a través de nuestro sitio OJS (información para autores / envíos): <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenayme/>

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Editor de la revista, que controlará que el texto se adecue a las directrices para autores y no incurra en plagio. En esta primera revisión, el texto garantizará la originalidad del artículo empleando el software antiplagio: Plagium (<http://plagium.com/>) De ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doblo ciego por réferis externos**. Se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad. Las críticas bibliográficas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor.

Indicaciones para enviar textos

1. Presentación general:

El texto, en español o portugués, debe ser enviado en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos para todo el documento, interlineado simple. Los artículos **no deben superar las 12.000 palabras, incluidas las notas al pie, cuadros y tablas, listado de bibliografía y fuentes**. Las notas, comunicaciones y conmemoraciones, hasta 6.000 palabras. Las críticas bibliográficas con una extensión máxima de 2.000 palabras.

2. Portada:

El título del artículo debe ir en el idioma original y alineación central. No debe contener más de veinte palabras, en alta y baja (tipo oración) y en negrita.

Debajo debe ir título en inglés con las mismas indicaciones.

A continuación, y con justificación derecha, se coloca el nombre y apellido del autor, o autores.

Debajo de cada autor, se consigna su pertenencia institucional –de forma completa, sin abreviaturas- y si son más de una, van una debajo de la otra. Se colocan de mayor a menor grado la(s) institución(es). Ejemplo:

En este mismo cuerpo y al final, se coloca la ciudad, el país; el ORCID si tuviera, y la dirección de correo del autor o autores. Ejemplo:

Mendoza, Argentina
ORCID
autor@gmail.com

En renglón seguido se presenta el **Resumen** en español e inglés (**Abstract**), de hasta 200 palabras. Debe incluir objetivo/s, abordaje metodológico, fuentes y adelantar los principales resultados del trabajo. Seguidamente, se consignan las **Palabras clave** en español e inglés (**Keywords**) que no pueden superar las cinco, en minúscula separadas por puntos y coma.

3. Cuerpo del texto

Los títulos dentro del artículo en negrita, alineación a la izquierda y sin tabulación.

Los niveles de subtítulos se deben numerar de la siguiente manera:

1 (primer nivel)

1.1 (segundo nivel)

1.1.1 (tercer nivel)

Itálica (cuarto nivel y siguientes)

Citación en el cuerpo del texto de autores: Cuando en un texto se mencionan conceptos o ideas de otro autor sin cita textual, se incluye solo el apellido del autor, seguido de una coma y el año de publicación. Ejemplos:

.... (Pérez, 2014)

Pérez (2014) sugiere que...

Cuando se refiera a más de un autor sin cita textual, el orden de mención deberá ser alfabético. Ejemplo:

Diversas investigaciones (Pérez, 2014; Soles, 2001) sostienen...

En las referencias de obras de un mismo autor publicadas en igual año se coloca las letras del abecedario después del año. Ejemplo:

Nieto Riesco (1926a)

Nieto Riesco (1926b)

La primera vez que se cita un trabajo de tres a cinco autores se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al. Ejemplo:

Cervera, Pérez y Ceballos (1998) señalan que "...."

En la próxima cita del mismo texto:

Como explicaron Cervera et al. (1998)...

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

Cuando se cita por primera vez un autor corporativo se coloca el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se referencia solamente con la sigla. Ejemplo:

Obras Sanitarias de la Nación (OSN, 1927) explicó que el problema....

OSN (1928) contestó...

Cuando se reproduce una cita textual a través de otra fuente de información, se debe referenciar del siguiente modo:

Como expresó el gobernador Lencinas "...” (Citado de Nieto Riesco, 1926).

Cuando en el texto se reproduce un fragmento textual de una obra, la cita deberá quedar entre comillas. Se incluirá siempre el/los número(s) de página donde aparece el texto citado. Ejemplos:

Respecto de esta problemática, Pérez (2014) sostiene que "...” (p. 35), criterio que no compartimos....

Adherimos a esta definición: "...” (Pérez, 2014, p. 45).

Si se citan diferentes páginas de un mismo autor en forma continuada, se incluirá la cita parentética completa en la primera referencia, y las siguientes citas solo incluirán el número de la página entre paréntesis. Ejemplo:

La situación de la peste “había afectado a cerca de mil habitantes en los barrios más pobres” (Pérez, 2014, p. 30), pero también otras zonas de la ciudad tuvieron numerosos enfermos, “cerca de doscientos en el Barrio La Cañuela” (p. 32), y “otros cien en la zona alta del cerro Mater” (p. 33).

La cita debe ser textual; por lo tanto, cualquier error ortográfico o gramatical deberá ser seguido por la palabra sic entre corchetes [sic]. Para agregar algún material adicional o explicación a la cita, se usan corchetes. Para enfatizar una(s) palabra(s) en una cita, debe escribírse(a) en *cursiva*, seguida de la aclaración entre corchetes. Ejemplos:

...“Los ciudadanos decían que no podía [sic] ir a la plaza pública”....

...“Los niños [en referencia a sus hijos] van siempre a la escuela”....

... “La decisión tomada *obligaba* [las cursivas son mías] a cumplir el compromiso asumido”...

La transcripción de más de 40 palabras de una fuente va en párrafo aparte, a 1 cm de sangría a izquierda y derecha de la página, sin entrecorridos. La omisión de una parte de texto se indica con tres puntos suspensivos entre paréntesis (...). Y si el nombre del autor antecede a la cita textual, cuando esta finaliza se precisará el número de la página de la cita. Ejemplos:

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (Camaño Semprini, 2018, p. 73).

Como dice Camaño Semprini (2018)

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesiásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (p. 73)

Citación de fuentes históricas

Fuentes editas: se citarán en el cuerpo del texto con igual criterio de la bibliografía, excepto diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica. Ejemplo:

La evaluación de la situación sanitaria provincial mostraba serias deficiencias (Suárez, 1924)....

Fuentes inéditas y las siguientes fuentes editas: **diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica** se citarán únicamente a pie de página, de acuerdo con los siguientes criterios:

Fuentes inéditas: La referencia, lo más completa posible, se inicia con el nombre del archivo o reservorio consultado. Se pueden usar abreviaturas si el archivo y, también, las fuentes son utilizadas en varias oportunidades. Ejemplos:

Archivo General de la Nación (AGN). Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, legajos: 7-3-7; 21-5-7; 21-6-1; 21-6-4; 21-6-6; 45-4-14.

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Colonial (Co), Carpeta (C) 80, Documento (D) 5, Mendoza, 3-8-1830, f. VII.

Archivo Nacional de Chile. Colección Notarios de Santiago, Agustín Díaz (escribano), Santiago, 22 de abril de 1804, vol. 941, f. 64.

Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú (CACM), IMP_2308. Carta del Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Santiago, 8 de abril de 1818.

Si el documento procede de un reservorio digitalizado, se cita de igual modo y al final se indica: Recuperado de <https://www...>

Publicaciones periódicas: Se coloca el apellido completo e inicial del autor. Título del artículo. *Nombre de la publicación* (en cursiva), lugar, fecha y página.

Se citará de manera completa cuando se reproduzca textualmente un fragmento de un artículo. Ejemplo:

Pérez, A. La situación sanitaria en Mendoza. *Diario Los Andes*, Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

Cuando se extraiga solo un(os) dato(s), o se presente una paráfrasis de una publicación, también en nota al pie, se indica:

Diario Los Andes, Mendoza, 23-5-1918, p.8.

Cuando se acude a una fuente en numerosas oportunidades, el nombre completo se consigna la primera vez y se abrevia en las siguientes menciones. El lugar de edición solo se menciona la primera vez. Ejemplos:

Diario Los Andes (LA), Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

LA, 3-6-1918, p. 5

Revista *La Quincena Social (QS)*, Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

QS, 3-1-1916, p. 30.

Boletín del Centro Vitivinícola Nacional (BCVN) (1910), (30) Buenos Aires, pp. 20-21.

BCVN (1912) (41) pp. 10-11.

Si se referencia la misma fuente de modo consecutivo se vuelve a repetir. Ejemplo:

¹ Revista *La Quincena Social (QS)*, Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

² *QS*, 23-6-1915, p. 7.

³ *QS*, 23-6-1915, p. 7.

Si el diario o revista has sido consultados online, al final de la referencia se indica: Recuperado de <https://www...>

4. Cuadros, cartas, gráficos, tablas e imágenes

Se numeran por sistema arábigo y deben ser referenciadas en el texto. Antes del recurso, se ubica el número y título (centrado) debe ser completo respecto de la información que ofrece. La(s) fuente(s) se ubica(n) debajo del recurso.

Las imágenes siempre deben ser en .jpg u otro formato en píxeles (no coloque imágenes vectoriales, ni cuadros o gráficos armados con las formas que trae Word). Si construye una infografía o un cuadro sinóptico con las formas que trae Word -flechas, globos, llamadas, conectores, corchetes, etc.) deberá convertir todo a imagen .jpg antes de incorporarlo al artículo. Lo mismo corresponde hacer cuando utilice estadísticas de Excel o cualquier información proveniente de otro programa, tiene que convertir todo a .jpg: los gráficos de torta, las estadísticas y otros esquemas, antes de insertarlos en el artículo.

Ejemplos:

Cuadro n° 1: Mortalidad infantil por departamento. Provincia de Mendoza, 1914

Fuente: Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914 (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, 1916, p. 18

Gráfico n° 2: Comparación del índice de mortalidad infantil por departamento. Provincia de Mendoza (1910 y 1916)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1910 (1912). Mendoza: Imprenta Litografía Kraft, p. 22; Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914 (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, p. 18.

5. Fuentes editas y bibliografía (no colocadas en cita a pie de página)

Este apartado es posterior a la conclusión del texto y se elabora por orden alfabético, distinguiendo las fuentes editas de la bibliografía.

Respecto de las **fuentes editas**, se colocan las no referenciadas in extenso en notas al pie. El listado se limitará a las obras citadas en el artículo. Siempre que sea posible se deben precisar las publicaciones y fuentes disponibles en formato digital.

Tanto la bibliografía como las fuentes editas siguen los lineamientos del sistema APA, 7ª edición:

Para libros: Apellido e Inicial del nombre del autor o autores, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Editorial sin abreviaturas. Ejemplo:

Spinelli, M. E. (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Biblos. Si hubiera más de una edición, se coloca después del título y entre paréntesis (2ª. ed.).

Para diferenciar el año de edición que utilizó el autor y el de edición original de una obra, se utilizan corchetes. Ejemplo:

Sarmiento, D. F. (1938) [1845]. *Civilización o Barbarie*. Universidad Nacional de La Plata.

Si el documento es una edición conjunta de más de una editorial se consignan sus nombres separados por un guión. Ejemplo:

Lois, C. y Hollman, V. (2013). *Geografía y cultura visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio*. Prohistoria-Universidad Nacional de Rosario.

Se colocan todos los nombres de los autores, coordinadores, compiladores y/o editores de un libro. Ejemplo:

Richard-Jorba, R.; Pérez Romagnoli, E.; Barrio, P. y Sanjurjo, I. (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad 1870-1914*. Universidad Nacional de Quilmes.

Cuando se referencia más de un trabajo del mismo autor, se debe consignar el Apellido e inicial. No se utilizan líneas (—) y para las publicaciones de un mismo año, se coloca al lado del año de edición las letras del alfabeto en minúscula. Ejemplo:

Nieto Riesco, J. (1926a). José Néstor Lencinas (Jefe de Partido). S/E.

Nieto Riesco, J. (1926b). José Néstor Lencinas (Jefe de Estado). S/E.

La indicación de director, coordinador y/o editor de un libro va abreviada y en mayúscula después del Apellido e inicial: (Dir.) (Dirs.) (Ed.) (Eds.) (Coord.) (Coords.) (Comp.) (Comps.). Ejemplo:

Girbal-Blacha, N. y Regina de Mendonça, R. (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*. Prohistoria.

Para capítulos de libro: apellido e inicial del nombre del autor o autores, año de publicación entre paréntesis. Nombre del capítulo en letra normal. La letra inicial del nombre del responsable de la edición con un punto y el apellido. Se coloca entre paréntesis si es coordinador, compilador, director o editor con abreviatura y en mayúscula. Título del libro en cursiva. Editorial y páginas. Ejemplo:

Ospital, M. S. (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). En N. Girbal-Blacha y R. Regina de Mendonça (Dir.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina* (pp.21-36). Prohistoria.

Para artículos: apellido y e inicial del nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título. Nombre de la revista en cursiva, vol., n° de la revista entre paréntesis, páginas. Ejemplo:

Di Liscio, C. (2000). Sobre los indios. *Revista Pampa*, 3 (2), 5-21.

Todo artículo científico, revistas completas, partes de artículos, audios, videos, imágenes e incluso software que se citen en el artículo y que tengan asignado un número de DOI (digital object identifier) debe ser incluido por el autor/a en la cita. Los DOI se pueden obtener de esta página web: <http://search.crossref.org/> En este caso, se omite la URL. Si tiene permalink (es una URL permanente), también se debe colocar. Ejemplos:

Hora, R. (2018). ¿Cómo pensó Tulio Halperin Donghi la política de entreguerras?. *Estudios Sociales*, 1(54), 15-41. <https://doi.org/10.14409/es.v54i1.7601>

Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina. *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 29, 369-395. Permalink: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556134>

Ponencias y conferencias: apellido e inicial del autor(es), año de la reunión científica entre paréntesis. Título. Tipo de intervención (ponencia, conferencia, mesa redonda, poster) y en nombre de la reunión científica. Lugar, días y mes. Ejemplo:

Rodríguez Vázquez, F.; Ortega, L. y Hirschegger, I. (2019). Infraestructuras productivas y diversificación económica en Mendoza (Argentina), 1932-1943. *Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Santiago de Chile, 23 y 25 de julio.

En el caso que una ponencia haya sido publicada en Actas u otro documento se sigue el mismo criterio. Solo que en vez de *Ponencia* se consigna *Actas*. Ejemplo:

Muñoz, J. G. (2005). Viñas en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, Chile, siglo XVI. *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Montevideo, 10 y 11 de noviembre. Recuperado de: <https://www.fhuce.edu.uy/images/CEIL/eventos/III%20Congreso.pdf>

Tesis no publicadas: apellido e inicial del autor, año de defensa de la tesis. Título en cursiva. Tipo de tesis con la aclaración que es inédita. Institución y lugar donde se defendió la tesis. Ejemplo:

Luis, N. (2018). *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política lencinista en el espacio público mendocino*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Fuentes referenciadas en el cuerpo del texto: Toda fuente editada que fue colocada en el cuerpo del trabajo debe ser referenciada en el listado final, de acuerdo con el criterio indicado para los libros de la bibliografía. Ejemplos:

Municipalidad de Córdoba (1936). Memoria del Departamento Ejecutivo de la ciudad de Córdoba. s/e.

Suárez, L. (1924). Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez. Año 1922-1923. Imprenta Oficial.

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.

